MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Programa Anual de Trabajo 2021

CONTENIDO

I. Introducción 3
II. Fundamento Legal 4
III. Situación Actual de la Problemática 7
IV. Principales metas 2021 22
V. Objetivos, Estrategias y Acciones Puntuales 24
Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales 24
Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial. 69
Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población. 106
Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente 136
Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal. 179
Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos 192
VI. Anexos 206
A. Principales metas 2021 por entidad federativa 206
B. Acrónimos 215

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que de conformidad con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación, restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización y educación técnica forestal, así como las cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

Para contribuir y orientar el cumplimiento de lo anterior, se cuenta con el Programa Nacional Forestal (PNF) 2020-2024[1] y el Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) 2020-2024[2], instrumentos de planeación de nivel estratégico que consideran objetivos, estrategias y acciones puntuales que atienden la problemática del sector forestal, un enfoque de transversalidad y articulación con instituciones del sector ambiental y dependencias de la Administración Pública Federal (APF), así como con otros órdenes de gobierno, impulsando un enfoque de manejo integrado del territorio que favorezca la alineación de programas. Además de lo anterior, la CONAFOR tiene la posibilidad de otorgar subsidios para incentivar la ejecución de proyectos de protección, conservación, restauración, manejo y uso sustentable de los bienes y servicios que generan los ecosistemas forestales de México.

Para concretar las estrategias y acciones puntuales del PIC y del PNF 2020-2024, la CONAFOR integra de manera anual un instrumento de planeación de nivel operativo, denominado Programa Anual de Trabajo (PAT), en el que se establece de manera específica la intervención de la institución para el ejercicio fiscal correspondiente a través de objetivos, estrategias y acciones puntuales que habrán de instrumentarse, las metas anuales programadas con el presupuesto asignado, las actividades estratégicas que se ejecutarán, así como los responsables de dar cumplimiento a los planteamientos establecidos. Todo ello bajo el principio de eficiencia y eficacia en términos del uso y destino de los recursos públicos y en cumplimiento de los objetivos y metas sexenales establecidas en indicadores del PIC.

El PAT 2021 de la CONAFOR que se presenta a continuación, contiene las acciones relevantes que se desarrollarán en el ejercicio fiscal, los indicadores y metas con los que se podrá monitorear y medir su cumplimiento, así como las actividades específicas que se desarrollarán para el cumplimiento de las metas anuales que contribuyen a las metas sexenales planteadas en cada uno de los indicadores del PIC 2020-2024.

[1] DOF. 31 de diciembre de 2020. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609275&fecha=31/12/2020
2 DOF. 25 de noviembre de 2020. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5605749&fecha=25/11/2020

II. Fundamento Legal

De conformidad con el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, para lo cual deberá planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional a través de un sistema de planeación democrático que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Por su parte, el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar y que el Estado garantizará el respeto a este derecho.

El artículo 2 de la Ley de Planeación señala que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por otra parte, el artículo 4 de la misma Ley establece que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales.

Mientras que el artículo 9 de la Ley de Planeación dispone que las dependencias de la Administración Pública Centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo.

En este contexto, con fecha 12 de julio de 2019 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el cual fue aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en la fracción VII del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El PND 2019-2024 establece 12 principios rectores como puntos centrales del nuevo consenso nacional, el cual tiene como centro la convicción de que el quehacer nacional en su conjunto –el económico, el político, el social y el cultural-, debe estar orientado al bienestar de la población. Asimismo, el PND, señala tres ejes de actuación: Política y Gobierno, Política Social y Economía. En particular, el eje de actuación de Política Social impulsará el desarrollo sostenible, como factor indispensable del bienestar, orientado a satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades, considerando principios éticos, sociales,

ambientales y económicos para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico.

De conformidad con el artículo 22 de la Ley de Planeación (LP), el PND indica los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deberán ser elaborados. De manera particular, el artículo 26 de la misma ley, señala que la elaboración de programas especiales, se referirán a las prioridades del desarrollo integral del país, vinculadas al PND o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector. De acuerdo con lo anterior, el PNF 2020-2024 corresponde a un programa especial por considerar actividades relacionadas con más de dos dependencias coordinadoras de sector.

Asimismo, el artículo 16 fracción VIII de la LP establece que es facultad de la SEMARNAT coordinar la elaboración y ejecución de los programas especiales y regionales que correspondan conforme a su ámbito de atribuciones. Por su parte, el artículo 14 fracción I de la LGDFS, establece que es atribución de la SEMARNAT formular y conducir la política nacional de desarrollo forestal sustentable y asegurar su congruencia con la política ambiental, así como las relacionadas con el desarrollo rural, mientras que el artículo 20 de la LGDFS, señala que la CONAFOR tiene las atribuciones de participar en la formulación y aplicación de la política nacional de desarrollo forestal sustentable, así como de organizar y aplicar los instrumentos de política forestal previstos en dicha Ley.

El artículo 35 de la LGDFS establece que la planeación del desarrollo forestal como instrumento para el diseño y ejecución de la política forestal, deberá comprender dos vertientes:

- De proyección correspondiente a los periodos constitucionales que correspondan a las administraciones, conforme a lo previsto en la Ley de Planeación para los programas sectoriales, institucionales y especiales, y
- De proyección de más largo plazo, por 25 años o más, por lo que la SEMARNAT y la CONAFOR elaborarán el Programa Estratégico Forestal Nacional, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Asimismo, el artículo 17 fracción II de la LP establece que a las entidades paraestatales deberán elaborar sus respectivos programas institucionales, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas.

El artículo 24 de la LP establece que los programas institucionales se sujetarán a las previsiones contenidas en el PND y en el programa sectorial correspondiente.

Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán a lo previsto en la LP, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento.

El PNF y el PIC 2020-2024 contribuirán a cumplir los compromisos internacionales en materia forestal que México ha adquirido al adherirse a una serie de acuerdos multilaterales. Como parte de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas ante la CMNUCC, México ha establecido metas específicas como “Alcanzar una tasa de 0% de deforestación neta para 2030”, “Incrementar las existencias totales de biomasa en ecosistemas bajo manejo forestal sustentable” y el “Manejo e incremento de los sumideros de carbono en áreas naturales protegidas”.

Considerando que la CONAFOR tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos, la CONAFOR asumió el liderazgo para coordinar la elaboración, ejecución y seguimiento del PNF 2020-2024, y atender lo establecido en el PIC 2020-2024.

Finalmente, y considerando que el artículo 50 de la Ley de las Entidades Paraestatales señala que los presupuestos de la entidad se formularán a partir de sus programas anuales y deberán contener la descripción detallada de objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución y los elementos que permitan la evaluación sistemática de sus programas, la CONAFOR elaboró el presente PAT para el ejercicio fiscal 2021, como instrumento de planeación de nivel operativo que permite definir acciones concretas a desarrollar durante el ejercicio fiscal.

III. Situación Actual de la Problemática

1. Bajo desempeño en producción, competitividad y uso diversificado de los recursos forestales que pone en riesgo el bienestar de sus personas propietarias y/o poseedoras

En promedio, durante el periodo 2013 - 2018[3], el valor de la producción forestal maderable y no maderable alcanzó un valor de 40,568 millones de pesos y contribuyó al 0.24% del PIB nacional Sin embargo, los niveles de producción se mantienen muy por debajo del potencial de aprovechamiento, transformación y comercialización existente.

De acuerdo con los registros de la SEMARNAT, México produce una tercera parte de los productos maderables que consume. En otras palabras, la demanda se satisface con madera extraída ilegalmente o con importaciones. La balanza comercial da cuenta de ello, pues entre 2012 y 2016 registró un déficit promedio de 5,944 millones. Lo anterior representa una oportunidad desaprovechada, pues la producción maderable mantiene volúmenes bajos a pesar de que existe un mercado nacional en donde podría insertarse.

Entre los años 2000 y 2014, la producción forestal maderable presentó una clara tendencia a la baja. La producción disminuyó año con año, de 8.1 millones de m^3 en el 2001 a 5.7 millones de m^3 en 2014. Esta tendencia se revirtió en 2015, de modo que la producción alcanzó 9 millones de m^3 en 2017. Sin embargo, cifras preliminares muestran que de nueva cuenta se redujo a 8.5 millones de m^3 en 2018[4] y 7.5 millones de m^3 en 2019[5]. El 75% del volumen total proviene de Durango, Oaxaca, Veracruz, Michoacán y Chihuahua.

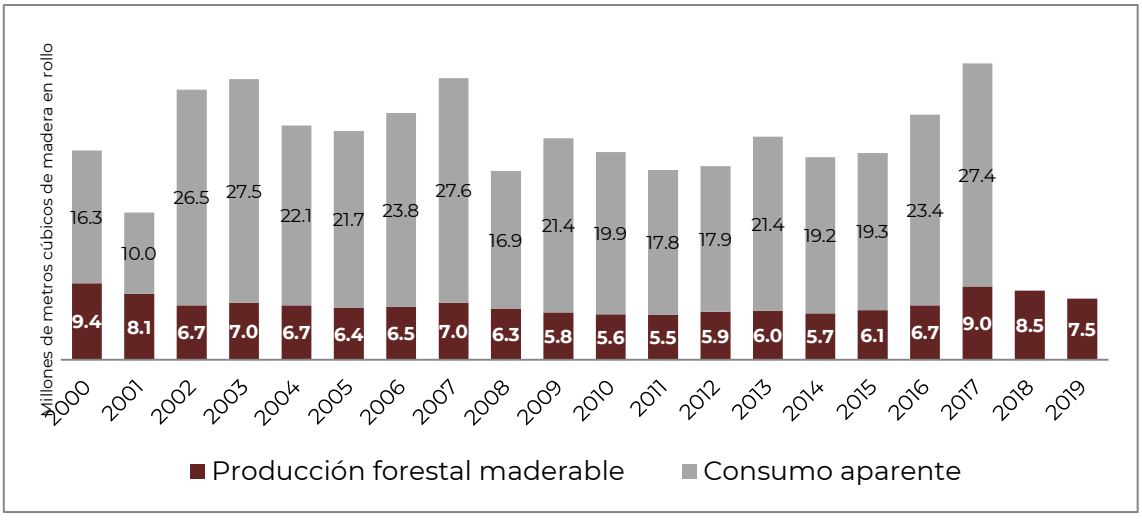

[3] SEMARNAT. 2017. Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.
[4] SEMARNAT. Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos. Las cifras para 2018 son cifras preliminares.
[5] idem

Adicionalmente, la producción maderable es poco diversificada y de bajo valor agregado: 75% de la producción proviene del género pino y 69% corresponde a productos de escuadría, 9% a carbón y leña, 9% a productos celulósicos, 6% a durmientes, 5% a chapa y triplay y 2% a postes, pilotes y morillos. Lo anterior se traduce una pérdida de competitividad del sector frente a competidores internacionales y repercute en el potencial para la generación de empleos en el sector forestal. Mientras que los empleos asociados con la extracción de la materia prima incrementaron en 11% de 2003 a 2016, los empleos asociados con los servicios de aprovechamiento se redujeron en 1.5% y los vinculados con la industria de la madera disminuyeron en 25% en este mismo periodo. La pérdida neta de empleos en el sector forestal en este periodo asciende a 17.4%.[6]

Por su parte, la producción forestal no maderable, es decir, de productos como resina, fibras, sotol, candelilla, heno, palmas, maguey, orégano, bambú, musgo y lechuguilla, presenta una tendencia contraria: ha aumentado de 62 mil a 99 mil toneladas entre 2007 y 2018.[7] Las entidades federativas con mayor producción forestal no maderable son Michoacán, Zacatecas, San Luis Potosí, el Estado de México y Durango; en conjunto, estas cinco entidades federativas producen el 62% del volumen total de productos no maderables. Si bien la producción no maderable va en aumento, es innegable que las actividades se han centrado en el aprovechamiento de madera. El desafío, entonces, es transitar hacia un paradigma de gestión integral de los ecosistemas y recursos forestales.

La alta proporción de superficie forestal en México bajo el régimen de propiedad social (45%) conlleva retos y oportunidades para incrementar la producción forestal sostenible. En 2019, 5.5 millones de hectáreas se encuentran bajo aprovechamiento forestal: 73% en bosques, 21% en selvas y 6% en zonas áridas. De esta superficie, 3.7 millones de hectáreas se encuentran en propiedad ejidal, 0.7 millones en propiedad comunal y 1.1 millones en pequeñas propiedades. Además, el volumen promedio autorizado por año es de 14 millones de millones de m^3 rollo total árbol, de los cuales, 11.3 son autorizados a ejidos y comunidades, mientras que la autorización de 2.7 millones de millones de m^3 rollo total árbol, corresponde a pequeños propietarios.

[6] Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales del Banco del INEGI.
[7] SEMARNAT. 2019. Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

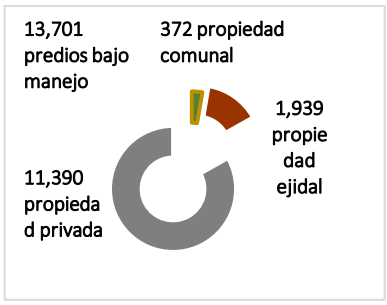

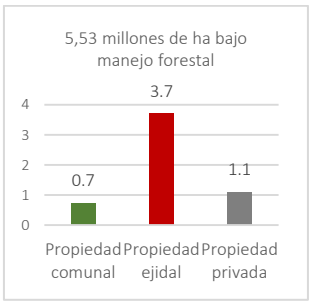

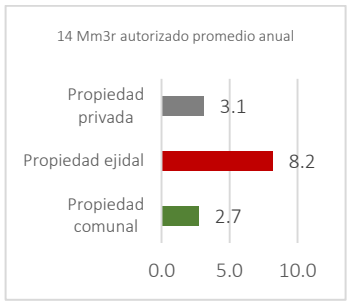

A pesar de los avances que esto representa, existe aún superficie con potencial efectivo de incorporarse al aprovechamiento forestal sustentable, en bosques, selvas, acahuales y vegetación de zonas áridas. Entre las principales barreras para la incorporación de superficies al aprovechamiento sustentable, es el insuficiente desarrollo de condiciones habilitadoras para los propietarios y poseedores de terrenos forestales, un marco normativo y administrativo deficiente, factores que incrementa los costos de transacción que deben asumir, lo que desalienta su participación en este esquema de conservación y manejo.

Por otra parte, casi el 48% de la superficie forestal que se encuentra bajo aprovechamiento forestal, cuenta con un certificado que avala el desarrollo de buenas prácticas de manejo: 1.33 millones de ha está certificada conforme al estándar internacional Forest Stewardship Council, 897 mil ha fueron certificadas con el estándar nacional establecido en la NMX-AA-143-SCFI-2015 y 428 mil ha bajo el instrumento de Auditoría Técnica Preventiva. De los 2.66 millones de hectáreas certificadas, 2.4 millones son propiedad de ejidos y comunidades, mientras que las pequeñas propiedades aportan 241 mil ha[8]. No obstante, es importante señalar que, a pesar de la importancia de la certificación del manejo forestal para garantizar el manejo sostenible de los ecosistemas, existen limitantes, como por ejemplo: los altos costos que representa para los productores, un mercado de productos forestales certificados poco desarrollado, poco conocido y de difícil acceso y esto se debe a que no existen mecanismos que promuevan el crecimiento de la demanda de productos certificados.

La acción colectiva constituye uno de los grandes retos para impulsar al manejo forestal comunitario y promover el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales. El debilitamiento de las asambleas ejidales o comunales como órganos de gobierno legítimos, la exclusión específica de los procesos de toma de decisiones al interior de las comunidades, los conflictos agrarios, la anteposición de intereses individuales de corto plazo que privilegian la

[8] Fuente: CONAFOR 2020. Coordinación General de Producción y Productividad.

sobreexplotación de recursos a expensas del empobrecimiento de los recursos de uso común y la dificultad de los ejidos y comunidades para emprender a partir de modelos de negocio con visión estratégica, son factores que restringen el potencial de los ejidos y comunidades para aprovechar los recursos forestales de manera integral, sostenible y productiva.

La desigualdad organizativa, de ingresos y de capital humano inhibe los procesos empresariales al interior de los ejidos y comunidades. Por ello, sólo los grupos de ejidos y comunidades más desarrollados participan en las distintas etapas de la cadena de valor forestal, comercializan sus productos en el mercado estándar y han logrado ingresar a mercados especializados a través de la diversificación de productos con alto valor agregado. En este sentido, fortalecer las capacidades -técnicas, administrativas y gerenciales- de las personas dueñas, poseedoras y habitantes de las áreas forestales es fundamental para convertir a las comunidades y ejidos en agentes capaces de autogestionar sus recursos forestales de manera productiva, integral y sostenible. Promover el manejo forestal comunitario sostenible contribuye a conservar los ecosistemas forestales y, de manera simultánea, impulsa la actividad económica y el desarrollo rural bajo en carbono y sostenible.

Durante las últimas décadas se ha impulsado el establecimiento y el desarrollo de PFC como estrategia para aumentar la producción forestal del país, mejorar la productividad y competitividad de las materias primas forestales, contribuir a reducir el déficit nacional de abasto de materias forestales y generar alternativas de desarrollo sostenible en las regiones rurales del país. Además, las PFC tienen el potencial de reducir la presión en el aprovechamiento de los bosques naturales. A nivel mundial, las PFC cubren 7% de la superficie forestal, pero producen cerca del 46% de la madera que consume la industria.[9] En México, 9% de la producción forestal proviene ya de PFC.[10]

Durante el periodo 2000-2020 se han establecido en México 366 mil hectáreas de PFC, de las cuales 237 mil son con fines maderables con especies como el eucalipto, cedro rojo, pino, teca y melina, siendo los estados con mayor superficie plantada los correspondientes a Tabasco, Veracruz, Campeche y Chiapas. Por otro lado, las PFC no maderables representan el 28% del total y se plantaron para la producción de fibras, gomas, ceras, hojas, bambú, árboles de navidad y dendroenergéticos y, aunque se encuentran en varias entidades federativas, Coahuila y San Luis Potosí concentran más de la mitad de la superficie de las PFC no maderables. Por último, sólo el 8% de las PFC son de doble propósito.

[9] Fuente: CONAFOR 2019. Coordinación General de Producción y Productividad.
[10] Fuente: CONAFOR 2019. Coordinación General de Producción y Productividad.

Si bien las PFC son una actividad rentable en el mediano y largo plazo, es una actividad que requiere una alta inversión, que conlleva riesgos y que impone periodos largos para la recuperación económica. Adicionalmente, el establecimiento y desarrollo exitoso de una PFC depende de la adecuada preparación de los terrenos, la disponibilidad de tecnología para la producción de planta de calidad y el correcto manejo de la PFC. Históricamente, esta actividad recibió incentivos gubernamentales a fin de reducir los costos de producción y disminuir los riesgos. Sin embargo, en la actualidad es necesario ampliar y diversificar los mecanismos de acompañamiento y financiamiento para el establecimiento y desarrollo de las PFC.

Otro factor crucial para entender los bajos niveles de productividad, competitividad y valor agregado en el sector forestal, es la desvinculación entre los silvicultores, la industria forestal y el mercado; por su parte, la agenda de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías no ha resultado en la transferencia de paquetes tecnológicos que respondan a las necesidades en el territorio y que optimicen la producción. Asimismo, el modelo de asistencia técnica y acompañamiento a ejidos, comunidades, productores e industriales no ha tenido los resultados esperados. En gran medida, lo anterior se debe a la heterogeneidad en la calidad de los servicios ofertados y en la dificultad para discriminar entre ellos.

A su vez, el uso de tecnología obsoleta y la resistencia a la adopción de prácticas sostenibles que contribuyan a incrementar la productividad están estrechamente relacionados a la dificultad para financiar la adquisición de nuevas tecnologías, los procesos de transformación y el aprovechamiento, los cuales se caracterizan por ciclos productivos de larga duración y altos niveles de riesgo -inherentes a la actividad- e incertidumbre -asociada a la limitada disponibilidad de información para modelar escenarios-. Por lo tanto, la oferta de esquemas de financiamientos adecuados y atractivos es muy reducida. Además, los ejidos y comunidades suelen presentar dificultades para ofrecer un bien inmueble como garantía de un crédito y, por lo tanto, quedan excluidos de la mayoría de los esquemas de financiamiento.

Adicionalmente, otros aspectos como la sobrerregulación del sector, la alta carga de trámites burocráticos y la mala calidad y escasa cantidad de caminos forestales elevan los costos de producción e impacta negativamente la competitividad. Asimismo, la desvinculación entre productores, centros de transformación y mercados inhibe la formación de procesos productivos escalonados caracterizados por la suma de valor agregado en cada etapa. Esta dinámica inhibe la transformación del perfil productivo en el sector forestal, pues incentiva la producción y comercialización de materia prima o bienes de bajo valor agregado sin marcadores diferenciadores importantes.

Para atender esta problemática, el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2020-2024 estableció el objetivo prioritario 1 "*Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales*", que a través de sus estrategias y acciones puntuales contribuirá a reducir en el medio plazo los problemas que han impedido el desarrollo y competitividad del sector forestal.

2. Procesos de deforestación y degradación forestal que ponen en riesgo el bienestar de las personas.

El modelo de crecimiento y desarrollo no sostenible que, al no internalizar el valor económico de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas forestales a las cuentas económicas que subyacen a la toma de decisiones, favorece formas de producción y consumo que incentivan la pérdida de cobertura vegetal. De manera particular, la inadecuada valoración económica de los bienes y servicios ecosistémicos, así como los altos costos de oportunidad en el corto plazo del uso del suelo forestal ante otros usos alternativos, incentivan la deforestación.

La deforestación y degradación son las principales causas de la pérdida de patrimonio natural en México. La deforestación puede ser producto de un proceso que ocurre en un solo paso o como producto de una degradación gradual que supone la pérdida sostenida de la cubierta vegetal y de la capacidad del suelo para lograr la regeneración, con la consecuente pérdida en la capacidad de los ecosistemas en la provisión de bienes y servicios ambientales. Esta situación es agudizada por problemas institucionales que limitan la transversalidad de políticas públicas y la colaboración intergubernamental.

Se reconoce que los procesos de deforestación y degradación de los recursos forestales tienen orígenes tanto internos como externos al sector forestal, por lo que solamente a través de una perspectiva de transversalidad en las acciones y políticas públicas y con un enfoque territorial, será posible reestructurar y reducir las presiones que existen sobre los ecosistemas forestales. Para lo cual, el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2020-2024 estableció el objetivo prioritario 2 "*Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el capital natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial*", que a través de sus estrategias y acciones puntuales atenderá de manera directa los siguientes problemas.

Deforestación y tala clandestina

El 95% de la deforestación ocurre de manera ilegal, pues la SEMARNAT solamente autoriza el cambio de uso del suelo en un promedio 12 a 13 mil ha al año, mientras que la deforestación bruta promedio anual es de 250-260 mil ha.[11] Los procesos de deforestación de mayor impacto en términos de la extensión de superficie forestal perdida son aquellos que involucran actividades agropecuarias comerciales altamente rentables, como el cultivo de aguacate, la palma de aceite, la soya y la producción de carne, así como actividades de subsistencia (roza, tumba y quema, ganadería extensiva y cultivo de maíz y frijol). Otras actividades de alto impacto, pero con afectaciones menores en términos de superficie deforestada, son los desarrollos turísticos, la minería, los proyectos inmobiliarios y el cultivo de enervantes.

El SIAP dio a conocer que en 2016 la frontera agrícola tuvo una superficie de 24.6 millones de hectáreas, equivalente al 12.6% del territorio nacional. De acuerdo a las series cartográficas de uso del suelo y vegetación del INEGI, entre los años 1993 a 2016, el porcentaje de tierras destinadas para la agricultura creció un 12.6% pasando de 23 millones a 32.7 millones de hectáreas.

Adicionalmente, la debilidad del estado de derecho (que se refleja en la existencia de corrupción, insuficiente inspección y vigilancia, presencia del crimen organizado, impunidad) facilita la extracción clandestina y el "lavado" de materias primas forestales, principalmente madera, para uso comercial. La extracción y comercialización informal/ilegal de madera impacta negativamente la competitividad forestal. Estos productos compiten de manera directa con los productos de procedencia legal y crean distorsiones de mercado que desincentivan la inversión productiva en el sector forestal. Esta dinámica menoscaba el potencial del sector para generar empleos formales, contribuir a la economía rural, impulsar el desarrollo y favorecer al bienestar de las personas.

Incendios forestales

El fuego forma parte de la dinámica natural de algunos ecosistemas forestales, pero puede generar daños de gran magnitud en otros. La frecuencia y estacionalidad de los incendios determina qué especies del ecosistema persisten y cuáles perecen. Cuando los intervalos entre incendios son muy cortos o muy prolongados se produce una reducción de especies vegetales y una reducción de la biodiversidad. En la última década, los efectos del cambio

[11] CONAFOR 2019. Coordinación General de Planeación e Información

climático han incidido en la frecuencia y la propagación de los incendios forestales mediante cambios en la alteración de la temperatura, la precipitación, la humedad en el ambiente, el viento, la dinámica de los combustibles forestales, la composición de las especies, la estructura de la vegetación y la humedad del suelo.

Además de los factores meteorológicos, existen otros elementos que inciden en el origen y la propagación de los incendios forestales, siendo los principales: la acumulación de combustibles forestales, que se presenta en bosques densos con falta de manejo silvícola y que se ve favorecida por factores como la sequía; los huracanes, la presencia de plagas o especies invasoras; la limitada capacidad de respuesta para la atención de incendios forestales dañinos por la falta de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y los propietarios de los terrenos forestales; la falta de cultura y consciencia ambiental en la ciudadanía y, las quemas agropecuarias.

Los incendios forestales han magnificado su frecuencia, intensidad y peligrosidad, debido al cambio climático y a las omisiones en acciones preventivas. De esta manera, para el periodo 1970 al 2020 se presentaron en promedio un total de 7,072 incendios por año con 263,324 hectáreas como media. En este periodo, destacan los años de 1998, 2011 y 2017 como los más críticos en cuanto a la superficie con presencia de incendios forestales con 849,633; 956,405 y 726,361 hectáreas respectivamente.

Comparativo de incendios forestales y superficie afectada (al 31 de diciembre de cada año)[12]

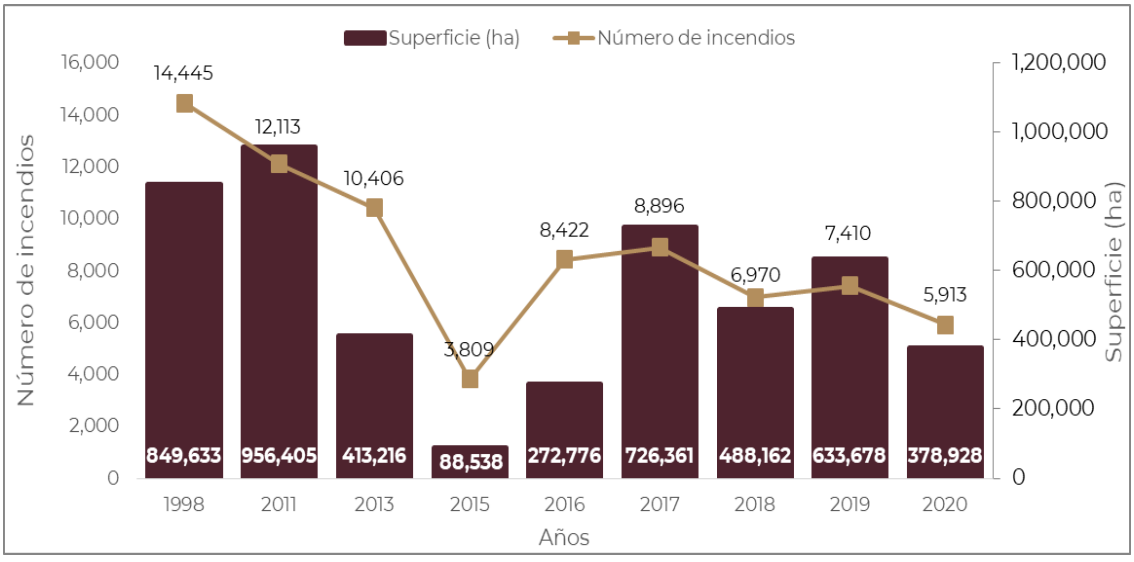

[12] CONAFOR, 2020. Cierre estadístico de incendios forestales 2019

Plagas y enfermedades forestales

Las plagas forestales son una de las principales causas de degradación y pérdida de los ecosistemas forestales en México. En los últimos diez años, la superficie con afectaciones de plagas y enfermedades alcanzó un promedio de 141,901 mil hectáreas, distribuidas principalmente en los estados de Durango, Oaxaca, Chihuahua, Guerrero, Jalisco y Nuevo León.

Superficie (ha) afectada por plagas y enfermedades forestales en el periodo 2011 –2020

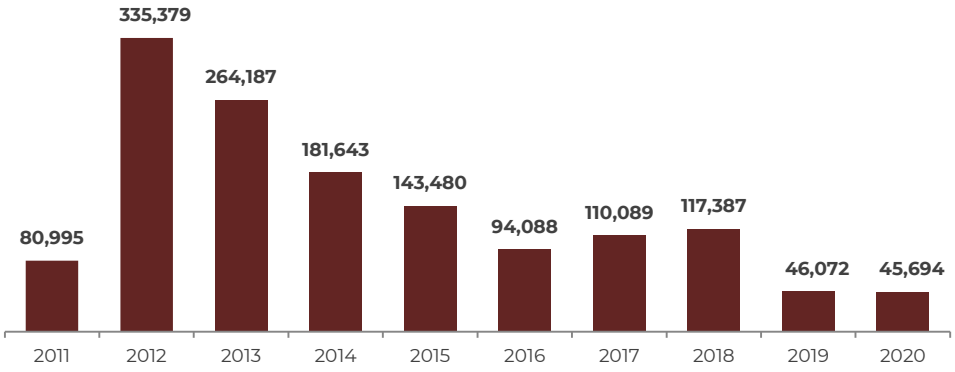

El efecto de la variación climática, originada por el calentamiento global es un factor que está afectando las dinámicas de las perturbaciones ocasionadas por las plagas forestales nativas de insectos y patógenos, facilitando al mismo tiempo el establecimiento y la dispersión de las especies exóticas invasoras, y el efecto de su interacción en los ecosistemas forestales. Se prevé que las alteraciones ambientales vinculadas al cambio climático tales como el aumento de la temperatura, cambios en las precipitaciones, incendios forestales, sequías y el incremento en la concentración de CO_2 en la atmósfera, tengan un impacto negativo en la salud de los ecosistemas forestales y un aumento gradual de la mortalidad de la vegetación forestal.

Los factores climáticos contribuyeron al incremento súbito de la superficie afectada por insectos descortezadores (de 18 mil ha a 126 mil ha en 2012), el agente causal de daño más importante en México por su amplia distribución en los bosques de coníferas y efecto mortal sobre los árboles afectados. Por su parte, los insectos defoliadores reducen el crecimiento de los árboles hasta en 30% y, en ocasiones, llegan a producir su muerte. Las plantas parasitarias constituyen otra amenaza importante para el sector forestal, pues merman el crecimiento de los árboles. En regiones forestales de producción maderable, las infecciones por muérdago causan hasta un 60% de pérdida del valor comercial de la madera. Además, la infestación por muérdago o por insectos defoliadores aumenta la vulnerabilidad de los árboles al ataque de insectos descortezadores.

3. Disminución de la capacidad de provisión de servicios ambientales que afecta las posibilidades de desarrollo social y económico de la población.

De conformidad con el informe titulado *"Ecosystems and Human Well-Being: a framework for assessment*[13]*"*, el cual define a los servicios ambientales como los beneficios que la gente obtiene de los ecosistema, incluyen los servicios de provisión, de regulación y los culturales, así como los servicios de soporte que sustentan los anteriores, los cuales son considerados como un bien público esencial para el desarrollo. Sin embargo, la capacidad de provisión de servicios ambientales se encuentra en riesgo debido a los procesos de deforestación y degradación y a la falta de valoración de estos servicios y de su internalización en las políticas públicas.

En este contexto, los esquemas de pagos por servicios ambientales se implementan en México desde el año 2003 y ya cuentan con una evaluación de impacto publicada, con toda la rigurosidad científica y metodológica, respaldada por el CONEVAL, cuyos resultados se publicaron en 2018, en la cual se determina su efectividad para conservar la cobertura forestal, para crear capital social y para impulsar el manejo forestal.

Sin embargo, se requieren fortalecer las acciones para contrarrestar las causas subyacentes o indirectas económicas asociadas a los mayores costos de oportunidad de actividades intensivas no sustentables agropecuarias, forestales, extracción minera, extracción y manejo de hidrocarburos, construcción de zonas turísticas y desarrollo de zonas urbanas.

Asimismo, en el año 2017 la FAO estimó que el 63% de las tierras de México sufren algún tipo de degradación, experimentando pérdida de fertilidad que se traduce en la baja capacidad para producir alimentos, así como la inminente pérdida de biodiversidad. En un país con más de 120 millones de habitantes, la décima nación más poblada del mundo, la restauración de los terrenos constituye un tema obligado para la agenda de gobierno y dadas sus potenciales repercusiones, debe ser considerado un tema de seguridad nacional.

Además de la pérdida de disponibilidad y calidad de agua deben considerarse otros efectos negativos por la reducción de la cubierta forestal y el deterioro de los ecosistemas forestales; como consecuencia de la erosión y la degradación

[13] MEA (Millennium Ecosystem Assessment), 2005. Ecosystems and Human Well-being: A Framework for Assessment. Island Press, Washington, DC. Disponible en: http://www. unep.org/maweb/en/Framework.aspx

del suelo, aumentan los riesgos de daños ocasionados por lluvias, deslaves, inundaciones e incendios forestales.

Asimismo, provocan importantes alteraciones en la hidrología en términos de cantidad y calidad de agua disponible; el reconocimiento y valoración de la relación entre los bosques y el agua debe propiciar políticas que contribuyan a una adecuada gestión de los territorios con cobertura forestal, impulsando las actividades de conservación, protección y restauración de los ecosistemas forestales, que garanticen y puedan ampliar al máximo los beneficios del suministro hídrico.

Datos de 2017 publicados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), indican que 480 municipios de 13 entidades federativas son los más vulnerables al cambio climático, la mayoría localizados en la región sur – sureste del país, en estados donde se combinan pobreza, rezago social, pueblos originarios y biodiversidad.

En este contexto, es importante diseñar, desarrollar, implementar y consolidar una estrategia nacional de restauración forestal con un enfoque interdisciplinario, integral, intersectorial, y territorial de largo plazo que favorezca el manejo integrado de ecosistemas y cuencas para su uso sustentable y conservación.

Es por ello que el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2020-2024, estableció el objetivo prioritario 3 "*Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población*".

4. Bajos niveles de gobernanza forestal e inclusión que limitan una participación social y ciudadana efectiva

Pese a la gran riqueza biocultural de México, la cultura de prevención, protección, manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales es insuficiente. Existe un gran desconocimiento sobre la importancia y, por lo tanto, sobre el valor de los bienes y servicios que proveen estos ecosistemas. Lo anterior se traduce en prácticas inadecuadas de cultivo y aprovechamiento, así como en actitudes y comportamientos sociales poco favorables para la protección y conservación de los recursos forestales o el establecimiento de modelos de producción y consumo responsables con el cuidado del medio ambiente. La conducta colectiva resultante tiene un impacto negativo en la prevención, detección y atención oportuna de incendios

y plagas y enfermedades forestales. También afecta la preservación de la cobertura forestal, pues este comportamiento incentiva prácticas que aceleran la deforestación.

La participación de los diferentes actores de la sociedad es cada vez más necesaria, con una mejor y más efectiva incidencia, no solo en el diseño de políticas públicas, sino también en su ejecución y posterior evaluación. Actualmente, aun cuando se cuenta con el CONAF y los Consejos Estatales Forestales, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer su organización y operación, así como su articulación con otras plataformas de participación, asesoría y consulta disponibles.

La participación de mujeres, jóvenes y comunidades indígenas presenta barreras de tipo normativo y de deficiencias institucionales en el diseño de programas y acciones afirmativas que realmente igualen y faciliten las oportunidades de participación de estos grupos de atención específica.

Existe dificultad para generar y acceder a información oportuna y relevante sobre el sector forestal, lo cual dificulta la toma de decisiones estratégicas, tanto por parte de comunidades, ejidos, propietarios legítimos poseedores, productores, industriales, investigadores, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos interesados, como por parte de las autoridades federales, estatales y municipales.

Persisten problemas de una asistencia técnica de baja calidad a los propietarios y poseedores de los recursos forestales, así como una desvinculación de la investigación y desarrollo tecnológico con las demandas y necesidades del sector forestal.

Para lo cual, el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2020-2024, estableció el objetivo prioritario 4 “Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente”, orientado a contribuir a solucionar las problemáticas a las que se enfrenta el sector forestal en materia de gobernanza forestal, inclusión y participación ciudadana.

5. Deficiente transversalidad y coordinación entre instituciones de los tres órdenes de gobierno que limita el desarrollo forestal sustentable y el bienestar de la población

Hay causas de origen institucional y de políticas sectoriales contradictorias, que propician un efecto adverso en el manejo del territorio, por los programas de apoyos que compiten, principalmente del sector agroalimentario, contra los

programas y acciones para impulsar el desarrollo forestal sustentable. No obstante, los propietarios y comunidades tienen pocos incentivos para mantener la sustentabilidad productiva de las tierras agropecuarias y forestales, por una parte, ante la pobreza rural que lucha por la subsistencia usando tierras ya erosionadas y, por otra parte, ante la presión de la demanda de los mercados nacionales e internacionales de productos alimenticios, minerales, combustibles, fibras, entre otros, aunado a que no se le ha dado valor institucional ambiental a los suelos y las tierras con manejo sustentable.

Se considera que una mala comunicación para sensibilizar, promover y transversalizar la importancia del sector forestal, una coordinación interinstitucional deficiente en políticas públicas que impactan el territorio rural y un pobre manejo de los riesgos a la inversión en el sector (sean estos riesgos reales o percibidos), son las causas principales del problema.

Se requiere mejorar la coordinación entre dependencias y entre órdenes de gobierno, conceptualizando el territorio como un paisaje integrado en el que sociedad y actores involucrados en la toma de decisiones, reconozcan que puede lograrse una funcionalidad más adecuada utilizando la planeación y el manejo basados en una lógica de territorios, paisajes y cuencas, y no una de polígonos de uso de suelo, de tal forma que se aspire a lograr unidades territoriales en el ámbito rural con múltiples usos de suelo capaces de ofrecer funcionalidad ambiental, social y económica[14].

A través de mejoras en la comunicación, la coordinación interinstitucional y la identificación de oportunidades de financiamiento para un portafolio de proyectos que represente al sector forestal mexicano, con apoyo de la cooperación internacional y nacional, se trabajará para mejorar las condiciones de las personas que habitan las zonas forestales del país.

Para ello se estableció en el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2020-2024, el objetivo prioritario 5 “Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal”.

La LGDFS publicada en junio de 2018 presenta áreas de oportunidad muy importantes, que obligan a atender los errores y duplicidades que contiene, lo cual genera una atención deficiente por parte de las instituciones responsables de atender lo dispuesto y genera costos adicionales a la ciudadanía. El CONAF ha presentado una propuesta de adecuación a la Ley vigente que se espera sea revisada, así como también tiene la intención de realizar una revisión a los trámites y procedimientos que actualmente se revisan.

[14]Constanza *et al*.1997. The value of the world’s ecosystem services and natural capital. Nature. pp 387: 253-260

6. Deficiente gestión de los recursos institucionales.

Partiendo de la necesidad de mejorar la eficiencia, trasparencia y buen uso de los recursos institucionales, considerando que estos son limitados y que se deben avanzar hacia una política de austeridad republicana, las entidades y dependencias de la APF se enfrentan al reto de hacer más con menos y de buscar las mejores alternativas en el cumplimiento de los objetivos. Esta tarea no es sencilla y se enfrenta a una serie de problemas que se tienen que atender o resolver antes de iniciar procesos de mejora o replanteamiento, de lo contrario las directrices, políticas o estrategias corren el riesgo de solo ser buenos planteamientos que no logran concretar los resultados esperados.

Un factor a resolver es la fragmentación institucional, que se refleja en diferentes visiones y rumbos al interior de la institución, impidiendo un ejercicio de las directrices y acciones de manera complementaria, que contribuyan a cumplir con el mandato de la institución. Se percibe que esta fragmentación se acentúa con la inadecuada selección del perfil de las personas que ocupan los cargos, la baja visión de crear grupos multidisciplinarios, la escasa valoración de las capacidades formadas y el escaso análisis de la distribución del personal.

El servicio que brindan las personas servidores públicos hacia la población, es otra área de oportunidad para incrementar la eficiencia de los recursos públicos, contribuir al bien común y a una sociedad prospera y equitativa. Se debe reforzar los procesos de procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño, contar con el soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución y contar con la tecnológica innovadora en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la población.

Los procesos administrativos y operativos también son susceptibles de áreas de oportunidad, estas acciones deben enfocarse a evitar subejercicios, al uso transparente y oportuno de los recursos en beneficio de la población y en contribución al cumplimiento de los objetivos de la institución, por lo que se deben fortalecer de los procesos administrativos de recursos financieros, humanos y materiales.

Para avanzar en el desempeño institucional es necesario revisar las metodologías de trabajo, la inclusión y valoración de todos los integrantes en la toma decisiones, y que las funciones y atribuciones se practiquen con responsabilidad y liderazgo. Por lo anterior en el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2020-2024, se estableció el objetivo prioritario 6

"Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos".

Los seis problemas prioritarios antes expuestos, están estrechamente relacionados con los principios rectores del PND, principalmente con: i. Honradez y honestidad, ii. No al gobierno rico con pueblo pobre, iii. Economía para el bienestar, iv. El mercado no sustituye al estado, v. Por el bien de todos, primero los pobres, y vi. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. La relación en particular con este último, que realiza el planteamiento de "*…Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.*", es vinculante con el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2020 – 2024, a cargo de la CONAFOR que estará impulsando a nivel local, bajo el enfoque de manejo integrado del territorio, *desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación, restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización y educación técnica forestal, así como las cadenas productivas y redes de valor en materia forestal (Art. 15, LGDFS)*, al tiempo que contribuye al eje de actuación de Política Social del PND, que impulsará el desarrollo sostenible, como factor indispensable del bienestar, orientado a satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades, considerando principios éticos, sociales, ambientales y económicos para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico para las y los mexicanos.

IV. PRINCIPALES METAS 2021

Metas Nacionales			
Componente/Pp	**Concepto**	**Modalidad**	**Meta**
I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)	MFCCV.1 Proyectos para productores iniciales (hectáreas)		204,500
	MFCCV.2 Proyectos para productores en desarrollo (m^3r)		483,640
	MFCCV.3 Proyectos para productores en consolidación (m^3r)		265,400
	MFCCV.4 Proyectos productivos integrales para no maderables (hectáreas)		448,915
	MFCCV.5 Proyectos productivos integrales para mujeres (Proyectos)		30
	MFCCV.6 Proyectos estratégicos regionales (Proyectos)		1
	MFCCV. 7 Capacitación y Transferencia de tecnología	MFCCV 7.1 Desarrollo de capacidades (cursos)	450
		MFCCV 7.2 Transferencia de Tecnología (Proyectos)	32
	MFCCV.8 Becas para el alumnado CECFOR (becas)		521
II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales (PFC)	PFC.1 Establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (hectáreas)		8,550
	PFC.2 Plantaciones maderables en Sistemas Agroforestales (hectáreas)		
	PFC.3 Plantaciones Forestales Comerciales establecidas (hectáreas)		
III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)	RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas (hectáreas)		2,100
	RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas (hectáreas)		900
IV. Servicios Ambientales (SA)	SA.1 Pago por Servicios Ambientales (hectáreas)	SA.1.1 Servicios ambientales	160,000
		SA.1.2 Selva Lacandona	
	SA.2 Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (hectáreas)		40,000
V. Protección Forestal (PF)	PF 1 Tratamiento Fitosanitario (hectáreas)		12,000
	PF 2 Brigadas de saneamiento (brigadas)		50
	PF.4 Manejo del Fuego	4.1 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego (jornales)	123,600
E014 Protección Forestal	Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego (documento)		1
	Centros Estatales operando de Manejo del Fuego (centro)		32
	Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego (equipos)		41
	Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.		206
	Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.		32
	Combatientes oficiales disponibles para la operación del programa de manejo del fuego.		1,729
	Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales.		62,236
	Kilómetros construidos y/o rehabilitados de Brechas cortafuego.		1,434
	Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.		848

Metas Nacionales			
Componente/Pp	**Concepto**	**Modalidad**	**Meta**
	Kilómetros realizados de líneas negras.		547
	Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego.		6,697
	Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.		35
	Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales.		3,500,000
	Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.		500,000
	Acciones de divulgación de la cultura forestal, realizados		200
	Materiales realizados de divulgación de la cultura forestal		60
	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general		421
	Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior		155
	Reuniones realizadas de academia CECFOR durante el año		3

V. Objetivos, Estrategias y Acciones Puntuales

Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales

Estrategia 1.1. Diseñar e implementar una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales.

La estrategia consiste en impulsar el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, mediante el diseño e implementación de una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, que además de incrementar la superficie incorporada al manejo forestal busca aumentar la producción de manera sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, para lo cual se considera el potencial productivo de los terrenos forestales, y la mejora en la aplicación de una silvicultura acorde a las condiciones actuales, y con esto contribuir a reducir los efectos del cambio climático y los compromisos del país en materia de mitigación y adaptación.

Así mismo se busca posicionar el manejo forestal como una estrategia integral para su intervención en el territorio y a partir de ello, los acuerdos sociales para su implementación constituyen el eje de la construcción de la gobernanza.

Acción puntual 1.1.1. Apoyar la formulación, aplicación y monitoreo de instrumentos de planeación territorial comunitaria y predial para la autogestión de sus recursos forestales.

A través de esta acción puntual se busca generar de manera participativa instrumentos de planeación de los núcleos agrarios, que orienten el manejo del territorio hacia el mantenimiento de su capacidad productiva, acordando políticas que impulsen un uso sustentable en las zonas con cobertura forestal, con atención diferenciada en aquellas que presente procesos de deterioro, fragmentación y perdida de su capacidad productiva, para generar oportunidades de desarrollo para la población local y contribuir a la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.

Para contribuir a esta acción puntual, durante 2021 se realizará un análisis del marco metodológico del Manual básico de Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC), con el objetivo de contar con un instrumento actualizado de planeación comunitaria que permita orientar a los ejidos y comunidades en el manejo del territorio determinando un plan o acciones que impulsen un uso sustentable, así como el fortalecimiento de los procesos de organización y toma de decisiones para la autogestión.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Manual actualizado de Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC)	Manual	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Revisión de metodologías y/o diagnósticos vinculados al tema	Febrero	Marzo	Revisión bibliográfica			
Resumen de metodologías revisadas	Abril	Abril	Documento de sistematización de la revisión de metodologías			
Propuesta de contenidos temáticos a incorporar o actualizar en el Manual	Abril	Mayo	Contenido preliminar del Manual			
Redacción de primer borrador del documento actualizado	Abril	Junio	Documento preliminar del Manual			
Revisión conjunta del primer borrador	Julio	Julio	Revisión y ajustes del borrador a los contenidos			
Actualización de Manual básico de Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC)	Octubre	Noviembre	Manual actualizado de OTC			
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**					

Asimismo, se elaborará un diagnóstico de los OTC apoyados por la CONAFOR en la zona del Proyecto Regional Prioritario Tren Maya, para obtener una perspectiva de los logros y retos que este instrumento ofrece a los núcleos agrarios.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Diagnóstico elaborado sobre Ordenamientos Territoriales Comunitarios en la zona del Tren Maya.	Diagnóstico	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Integración de información técnica de los OTC apoyados.	Julio	Julio	Listados de beneficiarios de OTC			
Revisión y análisis de información	Julio	Septiembre	Integración de información con los resultados del análisis.			
Elaboración de documento diagnóstico con resultado del proceso de revisión y análisis del OTC	Octubre	Diciembre	Diagnóstico sobre los Ordenamientos Territoriales Comunitarios.			
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**					

Acción puntual 1.1.2. Impulsar y apoyar la elaboración y actualización de documentos normativos internos en ejidos, comunidades y pueblos indígenas para el manejo y gestión de sus recursos forestales, respetando su organización interna, derechos colectivos y normatividad agraria.

Uno de los aspectos fundamentales dentro de los núcleos agrarios y en particular aquellos que cuentan con recursos naturales en áreas comunes es la generación de acuerdos consensuados sobre aquellas actividades que tienen pertinencia técnica y que además cuentan con criterios sociales y culturales específicos. Para los ejidos y comunidades con recursos forestales es necesario establecer acuerdos para el manejo de dichos recursos.

Para contribuir a esta acción puntual, en 2021, se tiene programado realizar dos talleres de formulación de reglas comunitarias para el manejo de los recursos forestales, con el objetivo de generar de manera participativa una ruta para la definición de acuerdos considerando los derechos colectivos.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Talleres realizados para la formulación de reglas comunitarias sobre el manejo de los recursos forestales.	Taller	2	0	1	1	0
			0	**1**	**2**	**2**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Preparar carta descriptiva para talleres	Febrero	Marzo	Cartas descriptivas
Identificar núcleos agrarios para la implementación de los talleres	Abril	Abril	Núcleos agrarios identificados
Preparar y acordar fechas, sede y logística de los talleres	Mayo	Mayo	Agenda y logística
Realizar taller 1 con núcleo agrario acordado	Junio	Junio	Memoria del taller 1
Realizar taller 2 con núcleo agrario acordado	Agosto	Septiembre	Memoria del taller 2
Sistematizar los principales hallazgos sobre reglas comunitarias para el manejo de los recursos forestales	Octubre	Noviembre	Hallazgos en la definición de reglas comunitarias
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**		

Acción puntual 1.1.3. Impulsar el extensionismo forestal en regiones estratégicas para brindar acompañamiento y asesoramiento técnico a ejidos, comunidades, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales a fin de fortalecer sus capacidades de autogestión y la adopción de tecnologías.

Mediante esta acción puntual se fortalece el acompañamiento de ejidos y comunidades forestales con el fin de implementar estrategias de acompañamiento local y regional con personas extensionistas, quienes ejecutan acciones para fortalecer a los núcleos agrarios en sus capacidades organizativas,

capacidades en el desarrollo del capital humano y fomento al manejo integral del territorio.

Para 2021 se tiene programado llevar a cabo tres talleres de formación a personas extensionistas pertenecientes a diferentes regiones forestales (bosques templados, tropicales y ecosistemas de zonas áridas).

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Talleres realizados para la formación de personas extensionistas	Taller	3	1	1	1	0
			1	**2**	**3**	**3**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Identificar las comunidades extensionistas sedes de los talleres de formación a personas extensionistas.	Enero	Enero	Confirmación de participación			
Formular carta descriptiva y logística para la realización de los talleres.	Febrero	Febrero	Carta descriptiva			
Realizar primer taller de formación	Marzo	Marzo	Listas de asistencia y memoria fotográfica			
Realizar segundo taller de formación	Mayo	Junio	Listas de asistencia y memoria fotográfica			
Realizar tercer taller de formación	Agosto	Septiembre	Listas de asistencia y memoria fotográfica			
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**					

Acción puntual 1.1.4. Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales que permitan a los propietarios y legítimos poseedores de recursos forestales la autogestión y ejecución de los procesos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento forestal.

Mediante esta acción puntual se busca desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales de los propietarios y legítimos poseedores de recursos forestales, para su implementación en los procesos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento forestal.

Para 2021 se tiene programado desarrollar temáticas para el concepto de apoyo *MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades* de las Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, para precisar los contenidos que las personas beneficiarias desarrollarán mediante sus cursos o talleres.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Temáticas de desarrollo de capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales en los términos de referencia del concepto de apoyo MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades	Términos de referencia	1	1	0	0	0
			1	**1**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Gestionar temáticas del apoyo MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades	Enero	Enero	Oficio de respuesta con temáticas validadas por las gerencias de programa
Realizar formato de términos de referencia de la modalidad de apoyo MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades	Enero	Enero	Formato de términos de referencia validado
Publicar términos de referencia del concepto de apoyo MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades en la página de internet de CONAFOR	Enero	Enero	Términos de referencia del concepto de apoyo MFCCV.7.1 Desarrollo de capacidades publicados
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**		

Acción puntual 1.1.5. Contribuir, con la concurrencia de las autoridades correspondientes, a la resolución de conflictos agrarios, de tenencia de la tierra y de distribución de beneficios en ejidos y comunidades para el manejo, protección, restauración y conservación de sus recursos forestales.

Mediante esta acción puntual se realizarán convenios de colaboración o coordinación con diferentes entidades o dependencias de la administración pública federal para contribuir al manejo, protección, restauración y conservación de sus recursos forestales, abonando a evitar o resolver conflictos de tenencia de la tierra en zonas forestales, en el marco de las atribuciones y competencias de cada autoridad concurrente.

Para 2021 se tiene programado, elaborar, firmar y dar seguimiento a tres convenios de colaboración con dependencias o entidades de la administración pública federal, incluyendo la Procuraduría Agraria (PA), para contribuir al manejo, protección, restauración y conservación de los recursos forestales, abonando a evitar o resolver conflictos de tenencia de la tierra en zonas forestales, en el marco de las atribuciones y competencias de cada autoridad concurrente.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Convenios de colaboración con dependencias o entidades de la APF, incluyendo la Procuraduría Agraria, firmados y con seguimiento.	Convenios	3	0	1	2	0
			0	**1**	**3**	**3**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Solicitar a la PA su intervención en las zonas con conflictos agrarios dentro de los territorios forestales, con el objeto de solucionar los mismos.	Abril	Diciembre	Información proporcionada por la Procuraduría Agracia sobre zonas con conflicto agrario.
Dirigir a los particulares con la autoridad competente para la resolución de sus conflictos agrarios, en caso de que se presenten casos ante la Comisión que impidan el acceso a apoyos o trámites.	Abril	Diciembre	Asesoramiento jurídico a los particulares que presenten conflictos agrarios, para dirigirlos con la autoridad competente.
Elaborar convenios con diversas entidades y/o dependencias competentes para fomentar el desarrollo forestal sustentable.	Abril	Diciembre	Suscripción de convenio de colaboración.
Responsable:	**Coordinación General Jurídica**		

Acción puntual 1.1.6. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales, para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en las comunidades y el tipo de ecosistemas.

Mediante esta línea de acción puntual, la CONAFOR busca fortalecer y desarrollar las capacidades de su personal en temas sobre el cambio climático, para conocerlo, enseñar y entonces actuar respecto al mismo. Para lo anterior se ha planeado incluir en el Programa Anual de Capacitación (PAC) para las personas servidoras públicas de la CONAFOR, acciones encaminadas a fortalecer sus conocimientos en materia de cambio climático.

Con esto se obtendrá capital humano capacitado para entonces estar en la posibilidad de continuar con una segunda fase de divulgación, dirigida a las personas propietarias y legítimas poseedoras de los recursos forestales, teniendo como objetivo que sean capaces de realizar evaluaciones de vulnerabilidad y planifiquen acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

En el 2021, se tiene contemplado la realización de un curso de capacitación en materia de cambio climático.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Curso de capacitación en materia de cambio climático impartido o realizado para el fortalecimiento de los actores del sector forestal	Curso	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Gestionar en coordinación con la Gerencia de Bosques y Cambio Climático la instrucción del curso	Enero	Marzo	Oficios de gestión realizados			
Desarrollar los contenidos del curso	Marzo	Abril	Temario del curso, integrado			
Promover la capacitación en coordinación con la Gerencia de Bosques y Cambio Climático	Mayo	Junio	Comunicados de divulgación de las acciones de capacitación, realizados			
Realizar las acciones de capacitación	Julio	Agosto	Listas de asistencia, firmadas			
Realizar el informe de las acciones de capacitación	Septiembre	Septiembre	Informe, realizado			
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**					

Asimismo, se diseñará y gestionará la organización de un evento que apoye con información de vanguardia al desarrollo de capacidades de ejidos y comunidades, así como de servidores públicos para la incorporación de medidas en materia de cambio climático.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Evento internacional para el desarrollo de capacidades	Evento	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Diseñar de carta temática del evento	Enero	Febrero	Carta temática diseñada
Identificar Expertos nacionales e internacionales	Febrero	Febrero	Documento
Gestionar y enviar de invitación de los ponentes al evento	Febrero	Marzo	Invitación enviada
Preparar logística del evento	Marzo	Mayo	Listas con acuerdos de reuniones preparatorias
Realizar evento	Septiembre	Septiembre	Informe
Responsable:	**UAIFF/Gerencia de Bosques y Cambio Climático**		

Acción puntual 1.1.7. Promover y apoyar la participación e involucramiento, bajo estrategias de atención diferenciada, de mujeres y jóvenes en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en ejidos, comunidades y pueblos indígenas.

Mediante esta acción se busca visibilizar la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en actividades de aprovechamiento sostenibles de los recursos forestales, diseño de programas y acciones afirmativas que faciliten las oportunidades de participación de estos grupos de atención específica de manera efectiva.

Se debe reconocer que en el sector rural en México la participación de las mujeres, los y las jóvenes y los pueblos indígenas en el manejo de los recursos forestal es cada vez más necesaria con una efectiva incidencia; para ello, esta acción puntual buscará propiciar que se generen espacios que promueva una participación social, efectiva e incluyente.

Para 2021 se tiene programado el diseño de una infografía relacionadas con la promoción de la participación diferenciada.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Infografía elaborada de "La participación diferenciada en el desarrollo forestal"	Infografía	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Revisar la información de casos de éxito	Enero	Marzo	Información sistematizada
Bocetar la infografía con información sistematizada	Abril	Junio	Boceto
Diseño final	Abril	Junio	Infografía
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**		

Asimismo, el desarrollo de un conversatorio con población objetivo dirigido a personal servidores públicos de la CONAFOR con la finalidad de fortalecer la participación y el dialogo de grupos diferenciados.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Conversatorio realizado "El papel de la población originaria en el manejo tradicional de los recursos forestales"	Evento	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Elaborar agenda de trabajo el conversatorio	Junio	Junio	Agenda de trabajo			
Preparar logística para el conversatorio	Julio	Julio	Carta descriptiva e invitaciones a participantes			
Desarrollar el conversatorio "El papel de la población originaria en el manejo tradicional de los recursos forestales"	Agosto	Septiembre	Relatoría del conversatorio			
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**					

Acción puntual 1.1.8. Generar y apoyar espacios de participación y consulta en las unidades de manejo forestal para fortalecer la organización, planeación y validación e implementación de proyectos regionales de desarrollo forestal.

A través de esta acción la CONAFOR busca fomentar la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales en la planeación sobre el territorio y con ello se transite a un mecanismo de identificación de procesos que fortalezcan la organización y la planeación integral para el desarrollo forestal.

Para 2021, se diseñará una Guía de Planeación Participativa para la Gestión Integral del Territorio, como una herramienta para la planificación y gestión del territorio con el propósito de contribuya a elaborar una estrategia para la búsqueda de un desarrollo regional que permita fortalecer los procesos de desarrollo, gobernanza local y empoderamiento por los dueños de los recursos forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Guía elaborada de Planeación participativa para la Gestión Integral del Territorio	Documento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Definir el objetivo y contenido de la Guía	Marzo	Marzo	Propuesta de contenidos temáticos			
Revisar bibliografía vinculada al tema	Abril	Mayo	Revisión bibliográfica			
Redactar el documento	Julio	Septiembre	Primer versión borrador de la Guía			
Realizar reunión de trabajo interna para la revisión del borrador	Octubre	Octubre	Listado de recomendaciones			
Incorporación de observaciones y sugerencias a la Guía	Octubre	Octubre	Versión de la Guía con la integración de observaciones y sugerencias derivadas del proceso de revisión.			
Versión final de la Guía "Planeación participativa para la Gestión Integral del Territorio"	Noviembre	Diciembre	Documento final de la Guía de Planeación Participativa para la Gestión Integral del Territorio			
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**					

Acción puntual 1.1.9. Promover y apoyar el intercambio de experiencias exitosas entre comunidades y ejidos para fortalecer y desarrollar el manejo forestal comunitario.

Mediante esta acción puntual se busca fomentar y fortalecer la organización y capacidades productivas de los núcleos agrarios forestales del país. A través del intercambio de experiencias exitosas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, de información específica y bidireccional, que fortalezca el desarrollo colectivo social en el manejo integral del territorio, en la organización y las capacidades productivas de los integrantes de ejidos y comunidades forestales del país, con el objetivo de que los núcleos agrarios aprendan de esas experiencias mediante la capacitación entre iguales, es decir "*de* ejidatario a ejidatario" y "de comunero a comunero", que les permite hablar el mismo lenguaje y les facilite el emprender acciones para desarrollar sus propios proyectos de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Para 2021 se tiene programado participar en cuatro eventos de intercambios de experiencias de ejidos y comunidades forestales, con el objetivo de identificar áreas de mejora en la implementación de esta actividad.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Participación en Intercambios de experiencias entre comunidades	Evento	4	1	1	1	1
			1	**2**	**3**	**4**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Identificar intercambios de experiencias en cuatro temáticas a desarrollar en ecosistemas diferentes (Bosque templado, selvas tropicales, zonas áridas y selvas secas)	Enero	Enero	Listado de beneficiarios con intercambio de experiencias (2020)
Participar en un intercambio de experiencias 1	Febrero	Marzo	Reporte de hallazgos y lecciones compartidas
Participar en un intercambio de experiencias 2	Abril	Junio	Reporte con hallazgos y lecciones compartidas
Participar en un intercambio de experiencias 3	Julio	Septiembre	Reporte de hallazgos y lecciones compartidas
Participar en un intercambio de experiencias 4	Octubre	Noviembre	Reporte de hallazgos y lecciones compartidas
Recopilar los hallazgos y lecciones compartidas durante los cuatro eventos para generar recomendaciones en la implementación de los intercambios de experiencias exitosas	Noviembre	Diciembre	Documento de recopilación de recomendaciones
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**		

Acción puntual 1.1.10. Promover el desarrollo de comunidades instructoras que generen capacidades en el manejo forestal sustentable, el desarrollo de EFC y de procesos organizativos, que sean susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, ejidos y productores.

Con esta acción se busca fortalecer la transmisión de conocimientos y habilidades en los ejidos y comunidades que cuenten con experiencia en el manejo integrado del territorio, y tenga la capacidad de realizar cursos, talleres, seminarios de comunidad a comunidad e intercambios de sus experiencias que pueda ser trasmitidas para el fortalecimiento y desarrollo de acciones en el sector forestal de nuestro país.

Uno de los aspectos cruciales para esta generación de conocimiento y transmisión de experiencias, es diversificar las temáticas que se comparten entre comunidades, ejidos y empresas sociales forestales, para ello se incorporará un mayor número de casos con experiencias exitosas al listado de Comunidades Extensionistas, buscando tener representatividad de los diferentes ecosistemas forestales de nuestro país.

Para 2021 se tiene programado integrar un catálogo digital de las comunidades extensionistas susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades y realizar un proceso de capacitación dirigido a dichas comunidades extensionistas.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
1. Catálogo elaborado de comunidades extensionistas	Catálogo	1	1	0	0	0
			1	**1**	**1**	**1**
2. Taller virtual realizado para la formación de Comunidades Extensionistas	Taller	1	**0**	**1**	**0**	**0**
			0	**1**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta de los indicadores 1 y 2	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Sistematizar información de comunidades extensionistas	Enero	Febrero	Listado de comunidades extensionistas con información
Diseñar el formato digital para la integración del catálogo	Febrero	Marzo	Esquema de diseño
Bocetar el catálogo de comunidades extensionistas en formato digital	Marzo	Marzo	Catálogo de comunidades extensionistas
Definir carta descriptiva para taller de formación	Abril	Abril	Carta descriptiva
Convocar a Comunidades extensionistas	Mayo	Mayo	Invitaciones
Realizar taller de formación	Junio	Junio	Relatoría del taller de formación
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**		

Estrategia 1.2. Aumentar la superficie incorporada al manejo y uso sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, considerando su potencial productivo, los escenarios de cambio climático y los compromisos país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

La estrategia consiste en la promoción e impulso de la incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal, así como apoyar la elaboración de programas de manejo forestal maderable y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, para lo cual se identificarán las áreas que cuentan con el potencial productivo para que se incorporen o se mantengan bajo manejo.

De igual manera, busca mediante la correcta aplicación de técnicas silvícolas, se promueva el desarrollo de las actividades de producción forestal de los bosques, selvas y zonas áridas y semiáridas. Así mismo, en los casos en los que para el aprovechamiento forestal se requiera un estudio de manifestación de impacto ambiental o un informe preventivo, se apoye la elaboración de este tipo de estudios.

Mediante la incorporación de superficie al manejo forestal se impulsará el aprovechamiento legal de los recursos forestales, contribuyendo a disminuir la tala ilegal, la deforestación de los ecosistemas forestales y mitigar los efectos del cambio climático.

Acción puntual 1.2.1. Impulsar la simplificación normativa y administrativa para agilizar la resolución de solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Mediante esta acción puntual se realizarán capacitaciones al personal de las Gerencias Estatales para que de manera ágil y oportuna, substancien trámites competencia de CONAFOR encaminados al aprovechamiento de recursos forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Taller de Capacitación en materia jurídica al personal de las Gerencias Estatales que lo requieran en materia de trámites.	Taller	2	0	1	0	1
			0	**1**	**1**	**2**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Apoyar a las Gerencias Estatales que requieran capacitación en materia jurídica sobre la substanciación de trámites competencia de CONAFOR en materia de trámites de la LGDFS.	Abril	Diciembre	Personal capacitado y calificado para resolver trámites que son competencia de CONAFOR.

Responsable	Coordinación General Jurídica

Acción puntual 1.2.2. Identificar la superficie con potencial productivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR, a través de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, con la colaboración de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, determinará las características de los terrenos con potencial productivo para el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables, a través de criterios medio-ambientales con el propósito de delimitar dichos terrenos.

Se realizará un análisis geoespacial detallado, a partir de la información disponible del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, de la Zonificación Forestal y de otras fuentes relevantes, que permita identificar las áreas susceptibles de incorporarse al manejo forestal sustentable, ya sea maderable o no maderable.

Como producto de esta acción se contará con información espacialmente explícita o georreferenciada, en formato digital, de las áreas con potencial productivo de interés, así como la superficie que actualmente se encuentra incorporada a esquemas de manejo forestal sustentable, con atributos que permitan clasificar y realizar análisis conforme a distintos criterios, ya sea espaciales (límites municipales, estatales, regiones, cuencas hidrológicas, unidades de manejo forestal o áreas prioritarias de atención) o con respecto a sus atributos (productividad alta y media, formación o tipo de vegetación, tenencia de la tierra, etc.).

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			En-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Mapa digital publicado con la ubicación y extensión de las áreas susceptibles de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.	Mapa digital	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Determinar los criterios para calificar el potencial productivo de los recursos forestales maderables y no maderables y en conjunto con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario de la Coordinación de Producción y Productividad.	Enero	Marzo	Informe técnico que identifica insumos, criterios y enfoque metodológico empleado para la identificación de los terrenos con potencial productivo maderable y no maderable.
Ejecutar geoprocesamientos de base sobre la ubicación de los terrenos con potencial productivo.	Enero	Marzo	Mapa digital en versión preliminar para su validación.
Revisar, refinar y validar resultados en conjunto con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario de la Coordinación de Producción y Productividad.	Marzo	Noviembre	Documento técnico de resultados.
Informe que describe el proceso para identificación, ubicación y extensión, a nivel nacional, regional y/o estatal, de las áreas susceptibles de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.	Noviembre	Diciembre	Informe de resultados y mapa digital con los terrenos con potencial productivo para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables.
Responsable	**Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal**		

Acción puntual 1.2.3. Desarrollar una estrategia dirigida a comunidades, ejidos y pequeños propietarios, potenciales y susceptibles de incorporar sus bosques al manejo forestal, que incluya información, talleres de evaluación rural participativa, agilización de trámites y acciones de fortalecimiento para el manejo de sus bosques.

A través de esta acción puntual se impulsará el manejo forestal comunitario con un enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y sus capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales, con un enfoque cercano a la gente que transforme al sector forestal, fomente el aprovechamiento de los recursos forestales de forma colectiva, contribuya a mejorar la capacidad de resiliencia en las comunidades rurales, que propicie esquemas participativos de rendición de cuentas y fortalezca un sistema de gobernanza multinivel.

Para 2021 se tiene programado realizar dos talleres de difusión de la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Eventos realizados para difundir la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario	Evento	2	0	0	1	1
			0	**0**	**1**	**2**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Preparar material de difusión de la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario	Enero	Febrero	Material de difusión (Mensajes twitter, presentación)			
Identificar Promotorías locales de Desarrollo Forestal para la difusión	Marzo	Marzo	Listado de Promotorías para focalizar difusión			
Preparar logística de evento	Abril	Abril	Carta descriptiva, invitaciones			
Realizar evento 1 de difusión de la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario	Julio	Septiembre	Lista de asistencia y memoria fotográfica			
Realizar evento 2 de difusión de la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario	Octubre	Diciembre	Lista de asistencia y memoria fotográfica			
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**					

Acción puntual 1.2.4. Realizar acciones de comunicación, divulgación y planeación participativa en zonas forestales con potencial efectivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

A través de esta acción puntual se implementarán tres campañas nacionales de comunicación: i. Prevención de Incendios Forestales, ii. Manejo Forestal Comunitario, y iii. Árboles de navidad, registradas ante la Secretaría de

Gobernación, que contemplan la producción de spots, la compra de espacios publicitarios, la realización de post-estudios y en algunos casos la transmisión en tiempos oficiales de radio y televisión.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Campañas de comunicación, realizadas	Campañas	3	0	1	0	2
			0	**1**	**1**	**3**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Registro y entrega de la Estrategia de Comunicación en el SINC de la Secretaría de Gobernación	Enero	Enero	Registro la Estrategia Nacional de Comunicación Social
Realización de campaña de prevención de incendios forestales	Febrero	Mayo	Registro, contratación y difusión de la campaña
Realización de campaña de Manejo Forestal Comunitario	Septiembre	Noviembre	Registro, contratación y difusión de la campaña
Realización de campaña de árboles de navidad	Octubre	Diciembre	Registro, contratación y difusión de la campaña
Responsable	**Gerencia de Comunicación y Producción**		

Acción puntual 1.2.5. Apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para la incorporación y reincorporación de superficie al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

Mediante esta acción puntual se promoverá la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para obtener la autorización de aprovechamiento forestal maderable y no maderable dentro de las áreas con potencial productivo como parte de las actividades de los Planes de Desarrollo Integral (PDI) que desarrollarán los productores con tipología I. Personas productoras potenciales, II. Personas productoras dedicadas a la venta de madera en pie, III. Personas productoras de materias primas forestales, así como lo productores potenciales de no maderables.

Para 2021 se tiene programado otorgar recursos a través de los conceptos de apoyo MFCCV 1 Proyectos para productores iniciales y MFCCV 4 Proyectos productivos integrales para no maderables, para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable en una superficie de 204,500 hectáreas en proyectos integrales maderables y 448,915 hectáreas a proyectos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, así como 483,640 metros cúbicos rollo apoyados para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable.

Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Hectáreas apoyadas para su incorporación al manejo forestal maderable	Hectárea	204,500	0	204,500	0	0
			0	**204,500**	**204,500**	**204,500**
2. Hectáreas apoyadas para incorporación, reincorporación o bajo manejo a fin de realizar el aprovechamiento no maderable	Hectárea	448,915	0	448,915	0	0
			0	**448,915**	**448,915**	**448,915**
3. Metros cúbicos rollo apoyados para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable	Metros cúbicos	483,640	0	483,640	0	0
			0	**483,640**	**483,640**	**483,640**

Actividades programadas para el cumplimiento de los indicadores 1,2 y 3	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar seguimiento a la recepción de solicitudes de apoyo	Enero	Marzo	Monitoreo de las solicitudes de apoyo recibidas a través de los reportes de ventanilla de recepción y en el *Sistema Integral de Información de apoyos CONAFOR (SIIAC).*
Realizar seguimiento al dictamen de Solicitudes de apoyo.	Marzo	Mayo	Reporte del grupo ejecutivo de resultados de dictámenes y asignación.
Solicitar la publicación de asignación de recursos aprobada por el Comité Técnico Estatal.	Mayo	Mayo	Publicaciones de resultados realizadas
Realizar seguimiento a la firma de convenios de concertación.	Mayo	Junio	Reporte del grupo ejecutivo de convenios de concertación firmados
Realizar seguimiento a la elaboración y validación del Plan de Desarrollo Integral (PDI)	Julio	Agosto	Apoyos asignados con PDI elaborado
Realizar seguimiento al trámite de pago inicial de los beneficiarios.	Junio	Diciembre*	Reporte del grupo ejecutivo de pagos iniciales realizados
Realizar seguimiento a la ejecución de los apoyos conforme a los plazos establecidos en las Reglas de Operación y el PDI	Junio	Diciembre*	Correos de seguimiento
Realizar seguimiento a la entrega de informe final y trámite de pago	Junio	Diciembre*	Reporte del grupo ejecutivo de pagos finales realizados

Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**

* La ejecución y las actividades del apoyo dependerá del periodo de ejecución establecido en las Reglas de Operación.

Acción puntual 1.2.6. Sistematizar y difundir los documentos técnico normativos para la formulación, dictamen y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.

A fin de contar con documentos técnicos normativos se participará en reuniones de trabajo para revisar, analizar y realizar propuestas que permitan su actualización y que se contribuya con ello a mejorar la formulación y evaluación de programas de manejo, así como estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables y no maderables.

Para 2021 se tiene programado participar en cuatro reuniones con los actores del sector forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Reuniones de trabajo sobre mejoras de documentos técnicos normativos, en las que se participa.	Reuniones	4	1	1	1	1
			1	**2**	**3**	**4**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Participación y seguimiento en reuniones de trabajo	Febrero	Noviembre	Minutas elaboradas y firmadas			
Responsable	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**					

Acción puntual 1.2.7. Fortalecer y desarrollar capacidades técnicas de prestadores de servicios forestales y servidores públicos relacionados con la formulación, dictamen, ejecución y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Mediante esta acción puntual la CONAFOR busca actualizar los conocimientos y capacidades de los(as) asesores(as) técnicos(as) y prestadores(as) de servicios técnicos en relación al proceso de integración técnica y gestión de programas de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables.

En el 2021 se contempla la realización de un curso de capacitación en materia de programa de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Curso de capacitación en materia de programas de manejo realizados para el fortalecimiento de capacidades de los actores del sector forestal	Curso	1	0	1	0	0
			0	**1**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar reunión de trabajo para gestionar en coordinación con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario la instrucción de los cursos	Enero	Febrero	Minuta de la reunión, elaborada			
Desarrollar el contenido del curso	Marzo	Marzo	Temario del curso, desarrollado			
Realizar la divulgación de la acción de capacitación en coordinación con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario	Abril	Abril	Divulgación de las acciones de capacitación, realizado			
Realizar las acciones de capacitación	Mayo	Mayo	Listas de asistencia, integradas			
Realizar el informe de las acciones de capacitación	Junio	Junio	Informe de las acciones de capacitación, realizado			
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**					

Estrategia 1.3. Promover y apoyar los procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo, que conserven la biodiversidad y para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Mediante esta Estrategia se impulsan los instrumentos de certificación forestal, con lo que se garantice la realización del manejo forestal sustentable, así como incrementar la superficie forestal bajo manejo certificada, y que los productos derivados de los aprovechamientos forestales certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

También, se promueve e impulsa la ejecución de los programas de manejo forestal, estudios técnicos para el aprovechamiento no maderable y/o planes de manejo de vida silvestre, mejorando las condiciones del hábitat y garantizando la permanencia de los recursos forestales maderables y no maderables.

Acción puntual 1.3.1. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

A través de esta acción puntual, se promueven las prácticas en predios con producción maderable, con la finalidad de garantizar un buen manejo forestal que contribuya a obtener materias primas de calidad y que se tenga una posibilidad de cosecha mayor de los recursos forestales.

En el ejercicio fiscal 2021, estas prácticas se apoyarán a través de los conceptos MFCCV.2. Proyectos para productores en desarrollo, MFCCV.3. Proyectos para productores en consolidación incluidos en Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo forestal Sustentable.

Para 2021 se tiene programado elaborar una guía técnica sobre las prácticas que se pueden ejecutar en los predios con aprovechamiento maderable.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Guía técnica elaborada para prácticas en predios con aprovechamiento maderable	Guía	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaboración del borrador de la Guía	Enero	marzo	Borrador
Revisión del borrado	Abril	Mayo	Versión preliminar de la guía
Guía elaborada	Mayo	Junio	Guía final
Publicación de guía	Junio	Junio	Liga de la publicación
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**		

Acción puntual 1.3.2. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales no maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

A través de esta acción puntual se promueve la ejecución de prácticas de manejo que se encuentran en los estudios técnicos autorizados, y que tienen la finalidad de mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas para la producción de los recursos no maderables que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos forestales sujetos a aprovechamiento o manejo.

Asimismo, se fomenta la aplicación de mejores prácticas de manejo en los ecosistemas áridos y semiáridos del país y cumplir con los objetivos de mejora de la producción de los productos forestales no maderables.

En el ejercicio fiscal 2021, estas prácticas se apoyaran a través de los conceptos MFCCV.2. Proyectos para productores en desarrollo, MFCCV.4 Proyectos productivos integrales para no maderables incluidos en Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Para 2021 se tiene programado elaborar una guía técnica sobre las prácticas que se pueden ejecutar en los predios con aprovechamiento de recursos no maderables.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			En-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Guía técnica elaborada para prácticas en predios con aprovechamiento no maderable	Guía	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Elaboración del borrador de la Guía	Enero	marzo	Borrador			
Revisión del borrado	Abril	Mayo	Versión preliminar de la guía			
Guía elaborada	Mayo	Junio	Guía final			
Publicación de guía	Junio	Junio	Liga de la publicación			
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**					

Acción puntual 1.3.3. Apoyar la ejecución de prácticas de manejo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre.

A través de esta acción puntual se promueve y se apoya la ejecución de actividades de manejo del hábitat señaladas en los Planes de Manejo de Vida Silvestre vigentes, cuyo objetivo sea mantener o mejorar las condiciones del ecosistema para la producción de los recursos que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo.

Asimismo, estas prácticas contribuirán a mejorar las condiciones de los ecosistemas para mantener la funcionalidad ecológica y permitir el desarrollo de las especies de flora y fauna que se aprovechan.

Para 2021 se tiene programado elaborar una guía técnica sobre las prácticas que se pueden ejecutar en los predios con aprovechamiento de vida silvestre.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Guía técnica elaborada para prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre	Guía	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaboración del borrador de la Guía	Enero	marzo	Borrador
Revisión del borrado	Abril	Mayo	Versión preliminar de la guía
Guía elaborada	Mayo	Junio	Guía final
Publicación de guía	Junio	Junio	Liga de la publicación
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**		

Acción puntual 1.3.4. Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal.

A través de esta acción puntual se impulsa a los propietarios de terrenos forestales que cuentan con la autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables mediante un programa de manejo forestal para el aprovechamiento vigente y en ejecución, para que realicen el proceso de evaluación que aplique bajo cualquiera de los instrumentos de certificación que existen en México, como son: la Auditoría Técnica Preventiva, que certifica el adecuado cumplimiento del Programa de Manejo Forestal, la Norma Oficial Mexicana (NMX-AA-143-SCFI-2015) que certifica el Manejo Sustentable de los Bosques, o bien a través del estándar internacional del Forest Stewardship Council (FSC), que certifica el buen manejo forestal.

La actividad de la evaluación de Auditoria Técnica Preventiva, Norma Oficial Mexicana (NMX-AA-143-SCFI-2015) y del estándar internacional del Forest Stewardship Council (FSC), se apoyarán en los conceptos MFCCV.2. Proyectos para productores en desarrollo, MFCCV.3. Proyectos para productores en consolidación y MFCCV.4. Proyectos productivos integrales para no maderables incluidos en Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Para 2021 se tiene programado registrar 15 Auditorías Técnicas Preventivas, para el inicio del proceso de evaluación para acreditar el adecuado cumplimiento del programa de manejo forestal.

Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Registros emitidos para auditorías técnicas preventivas	Registros	15	0	0	15	0
			0	**0**	**15**	**15**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta den indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Recepción del Plan de Auditoria Técnica Preventiva	Julio	Septiembre	Acuses de recepción
Revisión documental	Julio	Septiembre	Oficios de requerimiento (en caso de faltantes)
Emisión del registro de Auditoria Técnica Preventiva	Julio	Septiembre	Oficios de registros
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**		

Acción puntual 1.3.5. Promover e impulsar en bosques de clima templado frío, preferentemente, la aplicación del método de bosque regular que contribuya a incrementar significativamente la productividad y competitividad.

Para esta acción puntual se promoverá el uso del sistema o método de bosque regular, con la finalidad de aprovechar el máximo potencial productivo de los terrenos forestales, que contribuya al incremento de la producción forestal y la competitividad. En primera instancia se requiere conocer en donde se están aplicando estos métodos y las características del ecosistema; posteriormente realizar un análisis y conocer las áreas potenciales donde promover estos sistemas o métodos.

Para 2021 se realizará un taller para promover los sistemas o métodos de manejo regular en áreas con características para su aplicación:

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Taller realizado para promover los sistemas o métodos de manejo regular en bosques templados	Taller	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaboración de carta temática del taller	Febrero	Marzo	Carta temática
Preparación de logística de taller	Abril	Mayo	Ficha descriptiva y agenda del taller
Preparación de material para impartir taller	Junio	Junio	Presentación
Impartición del taller	Julio	Julio	Lista de asistencia y fotografías
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**		

Acción puntual 1.3.6. Promover acciones de integración de la biodiversidad en los programas de manejo forestal considerando la conservación de bosques de alto valor de conservación, de especies prioritarias y de hábitats críticos.

A través de esta acción puntual se realizarán acciones de difusión de los manuales de mejores prácticas de conservación de la biodiversidad con la participación del personal de las Gerencias Estatales de la CONAFOR, prestadores de servicios forestales, y dependencias del sector medio ambiente.

Para 2021 se tiene programado realizar trípticos para difundir las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en bosques templados y selvas.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Trípticos elaborados sobre mejores prácticas de conservación de la biodiversidad.	Trípticos	2	0 **0**	0 **0**	2 **2**	0 2

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Revisión documental	Abril	Abril	Bibliografía consultada
Elaboración de borrador de trípticos	Mayo	Mayo	Borrador de trípticos
Revisión y diseño de trípticos	Julio	Agosto	Versión preliminar de los trípticos
Trípticos elaborados y difundidos	Septiembre	Septiembre	Trípticos (link de publicación, correo de difusión)
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**		

Estrategia 1.4. Promover y apoyar, bajo un enfoque territorial, los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la generación de valor agregado.

La CONAFOR desarrollará y fortalecerá las redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

Así mismo, como parte de las operaciones de abastecimiento, apoyar en el mantenimiento de caminos forestales, los cuales requieren contar con las características y condiciones que permitan el transporte de las materias primas.

Acción puntual 1.4.1. Promover e impulsar el fortalecimiento de las unidades de manejo forestal y de las organizaciones regionales de silvicultores, con el propósito de lograr una ordenación forestal sustentable, la planeación de las actividades forestales y el manejo eficiente de los recursos forestales.

Esta acción puntual se atenderá, a través del desarrollo de un taller con los actores del sector forestal para determinar las acciones o actividades que se pueden implementar en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR), con base en el marco normativo, así como la información que los estudios regionales contengan a fin de inducir a un mejor manejo de los recursos forestales.

Para 2021 se realizará un taller para promover un mejor manejo forestal en las UMAFOR.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Taller realizado para promover un mejor manejo en las unidades de manejo forestal	Taller	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Definición del lugar donde se realizará el taller	Junio	Junio	Listado de criterios para la definición de la sede			
Elaborar el programa del taller para promover una mejor planeación regional a nivel de las unidades de manejo forestal	Junio	Julio	Programa de taller			
Realizar el taller con los actores involucrados	Agosto	Septiembre	Listas de asistencia/Fotografías.			
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**					

Acción puntual 1.4.2. Fomentar la participación de propietarios y poseedores de los recursos forestales, titulares de aprovechamientos, prestadores de servicios forestales, dependencias de los tres órdenes de gobierno y demás actores del sector forestal en la ordenación forestal en las Unidades de Manejo Forestal.

Esta acción puntual se atenderá con la realización de un protocolo para dar a conocer y difundir la guía para la elaboración de los estudios regionales forestales y que estos contengan los criterios técnicos e información que ayuden a realizar el manejo forestal en las UMAFORES y el cómo participaran los propietarios, titulares de aprovechamientos, prestadores de servicios forestales, dependencias de los tres órdenes de gobierno, en la elaboración de dichos estudios.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Protocolo elaborado para difundir la guía de elaboración de estudios regionales forestales	Protocolo	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar reunión de trabajo para elaboración del protocolo	Octubre	Noviembre	Propuesta de protocolo/listas de asistencia			
Realizar reunión para presentación de protocolo al interior de la coordinación general de producción y productividad	Noviembre	Noviembre	Presentación /lista de asistencia/protocolo final.			
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**					

Acción puntual 1.4.3. Promover la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, para una mayor eficiencia económica y ambiental.

A través de esta acción puntual se promoverán un evento de promoción para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Eventos de promoción realizados para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales.	Evento	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Elaborar la propuesta del evento de promoción para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales	Enero	Marzo	Propuesta evento, elaborada			
Integrar la ficha técnica del evento	Marzo	Marzo	Ficha técnica del evento integrada			
Emitir oficios de invitación a los ponentes que participarán en el evento	Marzo	Marzo	Informe del evento realizado			
Divulgar y promocionar el evento	Marzo	Abril	Cápsulas de divulgación publicadas			
Realizar el evento	Abril	Abril	Informe del evento realizado			
Responsable:	**Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología/Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico/Coordinación General de Producción y Productividad**					

Acción puntual 1.4.4. Promover el desarrollo de programas y proyectos forestales estratégicos de escala regional.

Mediante esta acción puntual se destinarán apoyos a empresas sociales forestales y empresas forestales mixtas para la ejecución de proyectos regionales de abastecimiento e industrialización de materias primas y productos forestales que incidan directamente en la disminución del déficit de la balanza comercial forestal y la co-generación de energías limpias.

Para 2021 se tiene programado apoyar un proyecto de escala regional.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Proyectos de escala regional apoyados para incidir en la disminución del déficit de la balanza comercial	Proyecto	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar seguimiento a la recepción de solicitudes de apoyo	Enero	Marzo	Solicitudes de apoyo recibidas a través de la ventanilla de recepción y en el *Sistema Integral de Información de apoyos CONAFOR (SIIAC)*			
Realizar el seguimiento al pre-dictamen de las solicitudes de apoyo	Marzo	Abril	Listado de pre-dictámenes Estatales.			
Realizar dictamen final de las solicitudes	Abril	Mayo	Listado de solicitudes dictaminadas (viables y no viables)			
Someter a consideración del Comité Técnico correspondiente, los resultados de la dictaminación final para la asignación de recursos	Abril	Mayo	Recursos económicos asignados por el Comité (Acta y lista de solicitantes aprobados y No aprobados).			
Publicar resultados de asignación de apoyos	Mayo	Mayo	Publicación de resultados (lista de solicitantes aprobados y No aprobados)			
Realizar el seguimiento a la firma de convenios de concertación	Mayo	Junio	Reporte del grupo ejecutivo de convenios de concertación firmados			
Realizar el seguimiento al trámite de pagos iniciales de los beneficiarios	Junio	Diciembre	Reporte del grupo ejecutivo de pagos iniciales realizados			
Realizar seguimiento a la ejecución de los apoyos conforme a los plazos establecidos en las reglas de operación	Junio	Mayo 2023	Correos de seguimiento u oficio			
Recibir y validar el informe final del proyecto	Diciembre	Mayo 2023	Oficio de validación de informe final			
Realizar seguimiento a trámite de pago final	Diciembre	Mayo 2023	Listado de apoyos concluidos.			
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**					

Acción puntual 1.4.5. Promover la inversión pública y privada para la construcción y mantenimiento de caminos forestales.

Se considera que los caminos forestales son un medio indispensable para la extracción de materias primas forestales de los predios bajo aprovechamiento, y su deterioro es una limitante que incrementa costos y disminuye eficiencia en los procesos productivos, motivo por el cual para su mantenimiento se requiere del uso de métodos y técnicas de bajo impacto ambiental.

La actividad de mantenimiento de caminos forestales se apoyara en los conceptos MFCCV. 2. Proyectos para productores en desarrollo, MFCCV. 3. Proyectos para productores en consolidación incluidos en Reglas de Operación del programa presupuestario Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Para 2021 se tiene programado realizar dos reuniones de trabajo para promover la inversión en el mantenimiento de caminos forestales, teniendo como participantes los gobiernos estatales o municipales de estados con mayor producción forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Reuniones realizadas para promover el mantenimiento de caminos forestales	Reunión	2	0	1	1	0
			0	**1**	**2**	**2**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Identificar los gobiernos estatales o municipales estratégicos	Febrero	Febrero	Lista de gobiernos estales o municipales estratégicos
Realizar agenda de trabajo	Marzo	Marzo	Agenda de reuniones
Preparar invitaciones (reunión 1)	Abril	Mayo	Invitaciones enviadas
Realización de primer reunión	Junio	Junio	Listas de asistencia/ Fotografías
Preparar invitaciones (reunión 2)	Julio	Julio	Invitaciones enviadas
Realización de segunda reunión	Agosto	Agosto	Listas de asistencia/ Fotografías
Responsable:	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**		

Acción puntual 1.4.6. Promover la inversión en los procesos de abastecimiento, transporte y transformación de materias primas y productos forestales, impulsando la generación de valor agregado en las cadenas.

A través de esta acción puntual se busca promover la concurrencia de recursos en los ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales para modernizar y equipar las industrias forestales, que les permita ser más competitivos en los procesos de abastecimiento y transformación.

Para 2021 se tiene contemplado apoyar 10 proyectos otorgados a ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales promuevan la coinversión.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Proyectos de inversión apoyados que incluyen coinversión	**Proyectos**	10	0	10	0	0
			0	**10**	**10**	**10**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar seguimiento a la recepción de solicitudes de apoyo	Enero	Marzo	Solicitudes de apoyo recibidas a través de la ventanilla de recepción y en el Sistema Integral de Información de apoyos CONAFOR (SIIAC)
Realizar el seguimiento al dictamen estatal de las solicitudes de apoyo	Marzo	Abril	Listado de solicitudes dictaminadas (viables y no viables).
Realizar el seguimiento a los resultados de asignación de recursos en los Comités Técnicos Estatales	Abril	Mayo	Recursos económicos asignados por el Comité (lista de solicitantes aprobados y No aprobados).
Realizar el seguimiento a la publicación de resultados de asignación de apoyos	Mayo	Mayo	Publicación de resultados (lista de solicitantes aprobados y No aprobados)
Analizar en el SIDICSOL el número de proyectos que incluyen concurrencia de recursos, una vez que el PDI se encuentre validado.	Julio	septiembre	Listado de proyectos con concurrencia de recursos obtenido del SIDICSOL
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**		

Acción puntual 1.4.7. Impulsar instrumentos regionales de financiamiento, con la concurrencia de instituciones de financiamiento público y privado, para desarrollar instrumentos de crédito e inversión a procesos de abastecimiento, transporte, transformación y comercialización de materias primas y productos forestales.

Actualmente se cuenta con instrumento para el otorgamiento de garantías líquidas para acceder al crédito otorgado por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a proyectos productivos forestales, en operaciones de primer y segundo Piso, denominado Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR).

Dicho instrumento opera desde 2011, sin embargo, dadas las condiciones actuales de la política pública federal en materia forestal y de financiamiento, se actualizó, realizando adecuaciones que permitan la efectiva inclusión financiera, promueva la cultura crediticia, se complementen las inversiones en proyectos productivos, entre otras acciones.

Para 2021 se tiene programado la ejecución de dicho instrumento a través de la implementación de un programa de trabajo en coordinación con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			En-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Programa de trabajo elaborado y formalizado para la implementación del FOSEFOR.	Programa de trabajo	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Elaboración de un programa de trabajo en coordinación con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en el que se definan las estrategias de difusión e implementación del instrumento financiero.	Enero	Febrero	Propuesta de programa de trabajo.
Formalización del Lineamiento del FOSEFOR y Programa de Trabajo mediante acuerdo de la CRYS.	Marzo	Junio	Minuta de formalización.
Publicación en la página oficial de la CONAFOR los nuevos lineamientos, mecánica operativa y reglamento del FOSEFOR.	Junio	Julio	Evidencia de la publicación en la página oficial de CONAFOR (link).
Capacitación de los nuevos lineamientos, mecánica operativa y reglamento del FOSEFOR a los Promotores para la Inclusión Financiera del Sector Forestal y demás actores involucrados en la operatividad del FOSEFOR.	Julio	Diciembre	Evidencia fotográfica, listas de asistencia o minutas, programa de capacitación.
Talleres de difusión de los nuevos lineamientos y mecánica operativa del FOSEFOR a los productores forestales de las regiones forestales más importantes del país.	Julio	Diciembre	Evidencia fotográfica, listas de asistencia o minutas.
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**		

Estrategia 1.5. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

La Empresa Social Forestal se encuentra en una posición inmejorable para fortalecerse, pero ello requiere consolidar una visión común y destacar elementos clave sobre su situación actual, su viabilidad económica, su potencial, las barreras que enfrenta y sus alternativas, para lo cual son necesarios esquemas adecuados para su análisis, y para generar resultados que impulsen su desempeño y profesionalización, cuyos resultados deberán ser reflejados en mejorar su competitividad.

Acción puntual 1.5.1. Promover y apoyar la creación y fortalecimiento de las EFC, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor que contribuyan a la generación de valor agregado, así como de beneficios económicos y oportunidades de empleos en el mismo territorio

A través de esta acción puntual se busca promover o impulsar la constitución de empresas sociales forestales, cadenas productivas, redes de valor o alianzas comerciales mediante procesos de capacitación, dirigidos a los núcleos agrarios y empresas sociales forestales, para fortalecer su productividad y competitividad en los diferentes eslabones de la cadena de valor.

Para 2021 se tiene contemplado realizar dos cursos de capacitación para núcleos agrarios.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			En-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Cursos de capacitación impartidos a núcleos agrarios para fortalecer su productividad y competitividad	cursos	2	0	0	1	1
			0	**0**	**1**	**2**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar la Identificación de núcleos agrarios para capacitación	Marzo	Abril	Listado de núcleos agrarios susceptibles de ser capacitados.			
Preparar materias para impartir cursos	Mayo	Junio	Presentaciones			
Participar en la capacitación a núcleos agrarios en materia de constitución de empresas sociales forestales, cadenas productivas o redes de valor, entre otros temas relacionados con la productividad y competitividad	Julio	Diciembre	Evidencia fotográfica, listas de asistencia o minutas, programa de capacitación.			
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**					

Acción puntual 1.5.2. Apoyar proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, considerando aquellos en los que el país sea deficitario y tenga la oportunidad de sustituir su importación.

Mediante esta acción puntual se destinarán apoyos para la ejecución de proyectos integrales destinados a productores en consolidación, es decir, productores clasificados como tipo *IV. Personas productoras con capacidad de transformación primaria* y *V. Personas productoras con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas forestales*, con objeto de impulsar acciones integrales de desarrollo en materia de fortalecimiento de la organización social, cultivo forestal, obtener o refrendar sus procesos de certificación, implementar o modernizar los procesos de abastecimiento y transformación de materias y productos forestales, entre otras necesarias para propiciar un aprovechamiento integral de las materias primas forestales, darles valor agregado y mejorar la competitividad de las empresas forestales.

Para 2021 se tiene programado apoyar 37 proyectos integrales para productores en consolidación.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			En-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Proyectos productivos integrales apoyados para fortalecer a productores en consolidación	Proyectos	37	0	37	0	0
			0	37	37	37

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Realizar seguimiento a la recepción de solicitudes de apoyo	Enero	Marzo	Solicitudes de apoyo recibidas a través de los reportes de la ventanilla de recepción y en el Sistema Integral de Información de apoyos CONAFOR (SIIAC)
Realizar el seguimiento al dictamen estatal de las solicitudes de apoyo	Marzo	Mayo	Listado de solicitudes dictaminadas (viables y no viables).
Realizar publicación de resultados de asignación de apoyos	Mayo	Mayo	Publicación de resultados (lista de solicitantes aprobados y No aprobados)
Realizar el seguimiento a la firma de convenios de concertación	Mayo	Junio	Reporte del grupo ejecutivo de convenios de concertación firmados
Realizar seguimiento a la elaboración y validación del Plan de Desarrollo Integral (PDI)	Julio	Agosto	Listado de apoyos asignados con PDI validado
Realizar el seguimiento al trámite de pagos iniciales de los beneficiarios	Agosto	Diciembre	Reporte del grupo ejecutivo de pagos iniciales realizados
Realizar seguimiento a la ejecución de los apoyos conforme a los plazos establecidos en las Reglas de Operación y el PDI	Junio	Junio 2022	Correos de seguimiento u oficio.
Realizar seguimiento a trámite de pago final	Diciembre	Junio 2022	Listado de apoyos concluidos.
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**		

Acción puntual 1.5.3. Promover y apoyar la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, en la producción, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales.

Mediante esta acción puntual se destinarán apoyos a núcleos agrarios o empresas forestales legalmente constituidas, para la ejecución de proyectos productivos forestales liderados y operados exclusivamente por mujeres, con objeto de dar valor agregado a las materias primas forestales y recursos asociados al bosque, y con ello lograr el empoderamiento de la mujer en los procesos productivos y en la toma de decisiones de sus comunidades.

Para las Reglas de Operación 2021 se impulsaron mejoras en el esquema del apoyo, eliminando la aportación de las personas beneficiarias con el objetivo de incrementar el número de proyectos de esta naturaleza, ya que la disponibilidad de recursos de las personas solicitantes limitaba el acceso a los apoyos, además de que no se exige ser titulares de aprovechamientos forestales, bastando contar con contratos simples de compra venta de materias primas o productos forestales.

Para 2021 se tiene programado apoyar 30 Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			En-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Proyectos productivos forestales apoyados para ser liderados y operados por mujeres.	Proyectos	30	0	30	0	0
			0	**30**	**30**	**30**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar seguimiento a la recepción de solicitudes de apoyo	Enero	Marzo	Solicitudes de apoyo recibidas a través de los reportes de la ventanilla de recepción y en el Sistema Integral de Información de apoyos CONAFOR (SIIAC)			
Realizar el seguimiento al dictamen estatal de las solicitudes de apoyo	Marzo	Mayo	Listado de solicitudes dictaminadas (viables y no viables).			
Realizar publicación de resultados de asignación de apoyos	Mayo	Mayo	Publicación de resultados (lista de solicitantes aprobados y No aprobados)			
Realizar el seguimiento a la firma de convenios de concertación	Mayo	Junio	Reporte del grupo ejecutivo de convenios de concertación firmados			
Realizar seguimiento a la elaboración y validación del Plan de Desarrollo Integral (PDI)	Julio	Agosto	Listado de apoyos asignados con PDI validado			
Realizar el seguimiento al trámite de pagos iniciales de los beneficiarios	Agosto	Diciembre	Reporte del grupo ejecutivo de pagos iniciales realizados			
Realizar seguimiento a la ejecución de los apoyos conforme a los plazos establecidos en las Reglas de Operación y el PDI	Agosto	Octubre 2022	Correos de seguimiento u oficio.			
Realizar seguimiento a trámite de pago final	Diciembre	Octubre 2022	Listado de apoyos concluidos.			
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**					

Acción puntual 1.5.4. Facilitar acompañamiento especializado a las empresas forestales para mejorar sus procesos de producción, transformación, administración y comercialización.

Las empresas forestales presentan pérdidas monetarias, derivado de múltiples factores, como limitada capacidad para la administración, el manejo financiero, asuntos fiscales y realizar adecuados procesos de comercialización, entre otros, como consecuencia, quienes dirigen las empresas forestales deben buscar de manera constante lograr la permanencia de la empresa en los mercados y que a su vez, incremente su eficiencia y productividad.

Para 2021 se tiene programado elaborar y publicar dos reportes de precios de materias primas y productos forestales a nivel regional con objeto de que los potenciales consumidores puedan identificar los productos y precios que se ofertan y con ello fortalecer la comercialización.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Reportes de precios de materias primas y productos elaborados para fortalecer la comercialización	Reporte	2	0	1	0	1
			0	**1**	**1**	**2**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Promover la actualización del Sistema de Precios de Materias Primas y Productos Forestales (SIPRE)	Enero	Mayo	SIPRE actualizado			
Llenado de cédulas de levantamiento de información	Mayo	Junio	Cédulas capturadas			
Reportes del SIPRE (2)	Junio	Diciembre	Reportes elaborados			
Publicación de reportes	Julio	Enero 2022	Reportes publicados			
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**					

Acción puntual 1.5.5. Promover la producción, transformación y comercialización de materias primas, productos y servicios forestales de origen lícito y, preferentemente certificados.

Para impulsar la producción y productividad, focalizar y aumentar el impacto en el desarrollo de los núcleos agrarios o sus empresas forestales, busca través de esta acción puntual se busca incentivar la producción forestal, la apropiación de los procesos de transformación, la generación de valor agregado y por lo tanto, que los beneficios se queden con los propios productores forestales.

En 2021 se tiene programado apoyar para que los núcleos agrarios o sus empresas transformen y comercialicen 265,400 m^3r.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Metros cúbicos rollo apoyados para su trasformación y comercialización.	m^3r	265,4000	0	265,400	0	0
			0	265,400	**265,400**	**265,400**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar seguimiento a la recepción de solicitudes de apoyo	Enero	Marzo	Solicitudes de apoyo recibidas a través de los reportes de la ventanilla de recepción y en el SIIAC.
Realizar el seguimiento al dictamen estatal de las solicitudes de apoyo	Marzo	Mayo	Listado de solicitudes dictaminadas (viables y no viables).
Realizar publicación de resultados de asignación de apoyos	Mayo	Mayo	Publicación de resultados (lista de solicitantes aprobados y No aprobados)
Realizar el seguimiento a la firma de convenios de concertación	Mayo	Junio	Reporte del grupo ejecutivo de convenios de concertación firmados
Realizar seguimiento a la elaboración y validación del Plan de Desarrollo Integral (PDI)	Julio	Agosto	Listado de apoyos asignados con PDI validado
Realizar el seguimiento al trámite de pagos iniciales de los beneficiarios	Agosto	Diciembre	Reporte del grupo ejecutivo de pagos iniciales realizados
Realizar seguimiento a la ejecución de los apoyos conforme a los plazos establecidos en ROP y PDI	Agosto	Octubre 2022	Correos de seguimiento u oficio.
Realizar seguimiento a trámite de pago final	Diciembre	Octubre 2022	Listado de apoyos concluidos.
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**		

Acción puntual 1.5.6. Impulsar un modelo de consumo responsable con gobierno y sociedad, y el desarrollo de mercados que valoren adecuadamente los productos legales y/o certificados.

La CONAFOR ha impulsado diversas acciones para promover que mayor superficie se incorpore al manejo forestal, que los proyectos de infraestructura que se apoyen garanticen que las materias primas y productos forestales proceden de predios bajo manejo, así mismo, promueve la trazabilidad de los recursos forestales maderables mediante los instrumentos de certificación disponibles bajo estándares nacionales e internacionales.

Para 2021 se tiene programado elaborar un informe de seguimiento al número de Empresas Sociales Forestales que comercializan de productos certificados a través investigaciones o encuestas por los medios.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Informe elaborado de seguimiento al número de ESF que comercializan productos certificados	Informe	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Recopilación documental sobre el consumo de productos certificados y su mercado.	Enero	Noviembre	Documentos de apoyo.
Realizar seguimiento a los acuerdos de las EFC.	Enero	Noviembre	Base de datos con la información de las Empresas certificadas.
Identificar las opciones para incorporar medidas de consumo responsable en los diversos instrumentos de la institución y en su caso, en documentos de tipo transversal.	Enero	Noviembre	Análisis de oportunidades de consumo responsable.
Integrar informe	Octubre	Diciembre	Informe.
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**		

Acción puntual 1.5.7. Apoyar a las empresas forestales en los procesos de certificación de la cadena de custodia y promover el desarrollo de mercados justos para la comercialización de materias primas y productos forestales de origen lícito y/o certificado.

Mediante esta acción puntual se promoverá la elaboración del sistema documentado de control y la certificación de cadena de custodia, su refrendo o la auditoria anual, dirigido a empresas forestales dedicadas a la transformación y comercialización de productos forestales.

Para 2021 se tiene programado promover en 10 empresas forestales algunas de los procesos mencionados.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Proyectos apoyados que incluyan procesos de certificación de cadena de custodia	Proyectos	10	0	0	10	0
			0	**0**	**10**	**10**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar seguimiento a la recepción de solicitudes de apoyo	Enero	Marzo	Solicitudes de apoyo recibidas a través de los reportes de la ventanilla de recepción y en el Sistema Integral de Información de apoyos CONAFOR (SIIAC)			
Realizar el seguimiento al dictamen de las solicitudes de apoyo	Marzo	Abril	Listado de solicitudes dictaminadas (viables y no viables)			
Realizar seguimiento a la publicación de resultados de asignación de apoyos	Mayo	Junio	Publicación de resultados (lista de solicitantes aprobados y No aprobados)			
Realizar el seguimiento a la firma de convenios de concertación	Mayo	Junio	Reporte del grupo ejecutivo de convenios de concertación firmados			
Realizar seguimiento a la elaboración y validación del Plan de Desarrollo Integral (PDI)	Julio	Agosto	Listado de proyectos con PDI validado que incluyen procesos de certificación de cadena de custodia			
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**					

Acción puntual 1.5.8. Fomentar la reinversión productiva al interior de las EFC.

Uno de los factores que afecta el crecimiento y posicionamiento en el mercado de las empresas es la baja capacidad de reinversión de utilidades provenientes del aprovechamiento y comercialización de las materias primas y productos forestales, lo cual limita la posibilidad de contar con mejor infraestructura, modernizar sus procesos de abastecimiento y transformación y en consecuencia, reduce su competitividad.

Por lo anterior, la presente acción puntual tiene por objeto promover que al menos 10 núcleos agrarios o sus empresas forestales reinviertan recursos como concurrencia para complementar las inversiones realizadas por la CONAFOR para el equipamiento y modernización de sus procesos de abastecimiento y transformación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Proyectos apoyados que incluyen concurrencia de recursos para equipamiento o modernización.	Proyectos	10	0	0	10	0
			0	**0**	**10**	**10**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar seguimiento a la recepción de solicitudes de apoyo	Enero	Marzo	Solicitudes de apoyo recibidas a través de los reportes de la ventanilla de recepción y en el SIIAC			
Realizar el seguimiento al dictamen estatal de las solicitudes de apoyo	Marzo	Mayo	Listado de solicitudes dictaminadas (viables y no viables).			
Realizar el seguimiento a la publicación de resultados de asignación de apoyos	Mayo	Junio	Publicación de resultados (lista de solicitantes aprobados y No aprobados)			
Analizar en el SIDICSOL el número de proyectos que incluyen concurrencia de recursos	Julio	Julio	Listado de proyectos con concurrencia de recursos obtenido del SIDICSOL			
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**					

Acción puntual 1.5.9. Desarrollar esquemas de asociación entre productores forestales, inversionistas e industria privada, bajo bases justas y de equidad que permitan aumentar la producción y la productividad en productos competitivos ante las importaciones.

Actualmente, los ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales generalmente producen y comercializan de forma independiente y dispersa, con todas las limitantes en materia de infraestructura para la producción, limitadas capacidades organizativas para posicionarse en el mercado, lo que afecta su crecimiento y acceder a mejores mercados, por lo anterior, es importante impulsar las alianzas comerciales para fortalecer la producción y comercialización de materias primas.

Para 2021 se tiene programado apoyar con capital accionario para que al menos un ejido, comunidad o su empresa social forestal se asocie con alguna empresa forestal privada mediante la compra de acciones que le permita mejorar su competitividad:

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Proyecto apoyado que incluya capital accionario.	Proyectos	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar seguimiento a la recepción de solicitudes de apoyo	Enero	Marzo	Solicitudes de apoyo recibidas a través de los reportes de la ventanilla de recepción y en el SIIAC			
Realizar el seguimiento al dictamen estatal de las solicitudes de apoyo	Marzo	Mayo	Listado de solicitudes dictaminadas (viables y no viables).			
Realizar el seguimiento a la publicación de resultados de asignación de apoyos	Mayo	Junio	Publicación de resultados (lista de solicitantes aprobados y No aprobados)			
Realizar el seguimiento a la firma de convenios de concertación	Junio	Julio	Listado de proyectos con convenio firmado			
Realizar el seguimiento a los proyectos con PDI elaborado y validado que incluyan capital accionario	Agosto	Septiembre	Listado de proyectos con PDI validado que incluyan capital accionario			
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**					

Acción puntual 1.5.10. Promover y apoyar acciones para reducir en el corto, mediano y largo plazo, la balanza comercial negativa del sector forestal.

Mediante esta acción puntual se integrara el documento que contenga las evidencias de la actuación ante la crisis de competitividad en el sector forestal, así como de los datos de producción y consumo aparente.

Para 2021 se tiene programado la elaboración de un informe donde se describirán las acciones que se realicen para contribuir a la disminución del déficit de la balanza comercial.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			En-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Informe elaborado de acciones para reducir la balanza comercial negativa del sector forestal.	Informe	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Integrar información actual del sector forestal	Enero	Mayo	Documentos de consulta			
Revisar el déficit por partida para conocer en dónde se tiene mayor déficit	Junio	Julio	Tabla comparativa del comportamiento de la balanza en los últimos años			
Identificar las diferentes medidas que se hayan implementado o promovido que contribuyan a la reducción del déficit de la balanza.	Agosto	Octubre	Informe preliminar			
Integrar informe final	Octubre	Diciembre	Informe final			
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**					

Estrategia 1.6. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo, con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales y con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.

A través de esta estrategia, se fomentará el establecimiento de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en las áreas potenciales de la Región Sur-Sureste, la cual presenta mayores problemas de rezago social en México, y que sin embargo, se ha identificado como la región con mayor potencial agroclimático para el desarrollo de esta actividad. De igual manera se promoverá el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones identificadas como áreas de atención prioritaria, a través de la integración de pequeños propietarios y la diversificación productiva de sus terrenos agropecuarios.

El desarrollo de las plantaciones se hará fomentando las buenas prácticas de manejo, procurando el cuidado de las salvaguardas ambientales y sociales.

Acción puntual 1.6.1. Fomentar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá el uso de especies estratégicas para la producción de madera industrial, de doble propósito, celulósicas y biomasa, y árboles de Navidad, orientadas a mercados identificados.

La implementación de la acción puntual involucra dos actividades: concertar con dueños y poseedores de terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales, superficies para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales mediante apoyos de la CONAFOR, así como el seguimiento a la ejecución de los proyectos de establecimiento de plantaciones forestales comerciales con recursos asignados en ejercicios anteriores y el actual.

Para lo anterior, se tiene planeado asignar apoyos para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales de especies estratégicas a una superficie de 8,550 hectáreas, y realizar la validación técnico-administrativa de los Informes de Sobrevivencia Inicial (ISI), que los beneficiarios presenten a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, para una superficie de 8,500 hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	Hectáreas	8,550	0	0	8,550	0
			0	**0**	**8,550**	**8,550**
2. Hectáreas establecidas con plantaciones forestales comerciales	Hectáreas	8,500	0	2,500	3,300	2,700
			0	**2,500**	**5,800**	**8,500**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Publicar las convocatorias para la recepción de solicitudes de apoyo para PFC.	Enero	Febrero	Convocatorias publicadas.
Recibir, evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyos en las Gerencias Estatales.	Febrero	Marzo	Solicitudes de apoyo recibidas y dictaminadas.
Asignar los apoyos a los solicitantes que cumplen con los requisitos de las convocatorias por parte de los Comités Técnicos Estatales.	Abril	Junio	Recursos económicos asignados por los Comités Técnicos Estatales.
Elaborar y firmar los convenios de concertación con beneficiarios con apoyos asignados.	Julio	agosto	Convenios de concertación firmados.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Recibir en las Gerencias Estatales los Informes de Sobrevivencia Inicial (ISI) de PFC establecidas.	Enero	Diciembre	Informes de Sobrevivencia Inicial recibidos
Dictaminar en la Gerencia de Plantaciones Forestales los Informes de Sobrevivencia Inicial.	Enero	Diciembre	Informes de Sobrevivencia Inicial dictaminados y validados.
Realizar la dispersión de recursos y pago a los beneficiarios por la superficie establecida validada.	Enero	Diciembre	Pagos validados.
Responsable:	**Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales**		

Acción puntual 1.6.2. Promover la diversificación productiva del uso del suelo mediante el fomento al establecimiento de sistema agroforestales.

Mediante esta acción puntual se fomentará el uso diversificado de suelos agropecuarios con la alternancia de cultivos forestales de uso comercial, dirigido a pequeños plantadores.

Para 2021 se apoyaran 25 proyectos de plantaciones maderables en sistemas agroforestales para la diversificación productiva de terrenos agropecuarios.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Proyectos de plantaciones maderables en sistemas agroforestales apoyados, para la diversificación productiva de terrenos agropecuarios.	Proyecto	25	0	0	25	0
			0	**0**	**25**	**25**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar la promoción del proyecto con dueños y poseedores de terrenos dedicados a la ganadería y agricultura.	Enero	Febrero	Reuniones realizadas
Asignar recursos conforme a Reglas de Operación.	Abril	Junio	Solicitudes con asignación de apoyos
Realizar la documentación de los proyectos que serán apoyados para el desarrollo de los Sistemas Agroforestales.	Julio	Septiembre	Documento realizada.
Responsable:	**Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales**		

Acción puntual 1.6.3. Promover el conocimiento de las plantaciones forestales comerciales como una fuente sostenible y rentable de productos forestales que demanda la sociedad, mediante la difusión de sus beneficios económicos, sociales y ambientales.

Mediante esta acción puntual se promoverá el conocimiento social de los beneficios económicos, sociales y ambientales que ofertan las plantaciones

forestales comerciales. Se impulsará el reconocimiento social de las plantaciones forestales como un mecanismo que contribuye en la mitigación de los efectos cambio climático y en el bienestar.

Para 2021 se tiene programado realizar un foro de difusión de los bienes y servicios que provee el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Foro realizado para la difusión de los bienes y servicios ambientales de las Plantaciones Forestales Comerciales.	Foro	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Elaborar programa de trabajo.	Abril	Julio	Programa de trabajo			
Realizar la promoción del Foro de certificación del buen manejo de PFC.	Julio	Agosto	Promoción del Foro de certificación del buen manejo de PFC, realizada			
Realizar Memoria de evento del Foro de certificación para PFC.	Septiembre	Septiembre	Memoria del foro, elaborada			
Responsable:	**Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales**					

Acción puntual 1.6.4. Facilitar los procesos de transferencia tecnológica y de asistencia técnica en materia de plantaciones forestales comerciales orientados al sector de pequeños propietarios.

Mediantes esta acción puntual se desarrollará un esquema de acreditación de las capacidades técnicas con especialización en plantaciones forestales comerciales, dirigido a técnicos forestales que brindan acompañamiento a los beneficiarios de plantaciones forestales comerciales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Esquema de acreditación de capacidades técnicas especializadas en plantaciones forestales comerciales desarrollado, para mejorar la asistencia técnica.	Esquema	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar la elaboración del esquema de acreditación.	Enero	Marzo	Documento de trabajo.			
Realizar la emisión de la convocatoria para la acreditación de capacidades técnicas.	Abril	Mayo	Convocatoria emitidas			
Ejecutar el esquema de acreditación	Mayo	Mayo	Evaluación realizada			
Realizar la publicación de resultados de la asistencia técnica especializada en plantaciones forestales comerciales.	Diciembre	Diciembre	Listado de técnicos forestales acreditados en PFC.			
Responsable:	**Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales**					

Acción puntual 1.6.5. Promover la integración productiva de empresas plantadoras con pequeños propietarios de tierras para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales a escala competitiva.

A través de esta acción puntual se impulsará el desarrollo de la concurrencia entre dueños y poseedores de terrenos potenciales para el desarrollo de PFC, con los gobiernos locales y el industrial, para el establecimiento de PFC.

Durante el 2021 se tiene programado concertar, mantener e implementar dos mecanismos de concurrencia para incorporar a pequeños propietarios y legítimos poseedores de terrenos temporalmente y preferentemente forestal, al negocio competitivo de las plantaciones forestales comerciales, cuya producción esté ligada a mercados identificados. La concurrencia de apoyo será a través de la aportación de insumos y recursos económicos, capacitación y asesoría técnica, y seguimiento en la ejecución de las actividades.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Mecanismos desarrollados para incorporar a pequeños propietarios al negocio de las plantaciones forestales comerciales.	Mecanismo	2	0	0	0	2
			0	**0**	**0**	**2**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Realizar reuniones con pequeños propietarios, Gobiernos Estatales, municipales e industriales, con la finalidad de desarrollar esquemas organizativos funcionales.	Enero	Febrero	Reuniones realizadas
Elaborar y publicar Convocatorias Específicas para los mecanismos.	Abril	Junio	Convocatorias publicadas
Publicar resultados de las convocatorias.	Julio	Septiembre	Listado de beneficiarios elaborado.
Documentar los mecanismos desarrollados	Octubre	Noviembre	Documento elaborado.
Responsable:	**Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales**		

Acción puntual 1.6.6. Contribuir al desarrollo de cuencas de abasto a través de plantaciones forestales comerciales en zonas de alto potencial productivo.

Mediante esta acción puntual la CONAFOR realizará acciones que identifiquen, desarrollen y consoliden una red abasto industrial, donde la principal fuente de materia prima sean los productos provenientes de plantaciones forestales comerciales.

Para 2021 se dará impulso con el desarrollo de un proyecto forestal para el abastecimiento de materia prima, proveniente de plantaciones forestales comerciales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Proyecto forestal estratégico impulsado basado en plantaciones forestales comerciales.	Proyecto	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Identificación de un proyecto estratégico	Enero	Enero	Proyecto forestal identificado			
Emisión de convocatoria.	Enero	Febrero	Convocatoria publicada			
Asignación de recursos conforme a Reglas de Operación.	Abril	Junio	Solicitudes de apoyos con asignación de recursos.			
Documentar el proyecto forestal estratégico.	Octubre	Noviembre	Documento elaborado.			
Responsable:	**Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales**					

Acción puntual 1.6.7. Promover la certificación de las plantaciones forestales comerciales como un mecanismo de adopción de buenas prácticas de manejo.

A través de esta acción puntual se promoverá la certificación nacional o internacional de Plantaciones Forestales Comerciales, garantizando que el cultivo y la cosecha se realizan bajo estándares de cuidado y protección al ambiente, así como cuidando la integridad de los actores sociales involucrados y en apego a las leyes.

Para el 2021 se desarrollará un foro que abordará a un mecanismo de certificación de plantaciones forestales comerciales existente. En este evento se expondrán los lineamientos y procedimientos para acreditar el buen manejo de las PFC, con la finalidad de sumar a más plantadores a la certificación forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Foro realizado para la difusión del mecanismo de certificación de plantaciones forestales comerciales.	Foro	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar la elaboración del programa de trabajo.	Abril	Mayo	Programa de trabajo elaborado			
Realizar la promoción del Foro de certificación de plantaciones forestales comerciales.	Junio	Julio	Promoción del Foro de certificación de plantaciones forestales comerciales, realizada			
Realizar el evento.	Agosto	Septiembre	Evento realizado			
Responsable:	**Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales**					

Acción puntual 1.6.8. Desarrollar estrategias que permitan alcanzar la autosuficiencia en productos forestales maderables, e incluso exportación de los mismos, que inicie en el mediano plazo y se concrete en el largo plazo.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento a las acciones implementadas en la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales 2020-2024.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Informe anual elaborado de la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales 2020-2024.	Documento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar la elaboración y validación del documento.	Octubre	Noviembre	Documento de trabajo validado			
Elaborar documento del Informe anual de la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales	Diciembre	Diciembre	Informe anual elaborado			
Responsable:	**Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales**					

Estrategia 1.7. Desarrollar e implementar una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal para ampliar la oferta y el acceso a mecanismos de financiamiento adecuados a los ciclos y procesos productivos del sector forestal.

A través de esta estrategia se dará seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal, identificando y aprovechando las oportunidades de financiamiento internacional adecuadas para el sector forestal.

Acción puntual 1.7.1. Promover esquemas o instrumentos financieros conjuntos entre el sector forestal y el financiero.

Esta acción puntual se atenderá con la implementación del esquema de apoyo financiero dirigido a proyectos de plantaciones forestales comerciales, el cual atiende a la Acción Puntual 1.7.5. Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.

Acción puntual 1.7.2. Diseñar en coordinación con la banca de desarrollo y comercial, productos específicos que incrementen los apoyos para el financiamiento de proyectos forestales productivo.

Esta acción puntual busca incidir tanto en la visión de la banca de desarrollo, funcionarios públicos y promotorías hacia las necesidades de las personas que llevan a cabo el manejo forestal sustentable (maderable y no maderable), favoreciendo así un incremento en el financiamiento al cual pueden acceder.

Para 2021, se tiene programado diseñar e implementar cursos de capacitación (en colaboración con NAFIN) enfocados a incrementar los apoyos de la banca de desarrollo a proyectos forestales productivos.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Personas capacitadas en materia de financiamiento para favorecer el incremento en el acceso al financiamiento	Personas	100	0	50	50	0
			0	**50**	**100**	**100**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Buscar alianzas con NAFIN para la renovación del acuerdo de colaboración anual en materia de capacitación financiera	Enero	Diciembre	Acuerdo de Colaboración anual firmado			
Cursos de capacitación virtuales y/o presenciales diseñados e implementados	Abril	Diciembre	Listas de asistencia y/o Reportes de la comunidad virtual de la CONAFOR en la plataforma de NAFIN			
Responsable:	**UAIFF/Gerencia de Financiamiento**					

Acción puntual 1.7.3. Identificar y aprovechar oportunidades de financiamiento de empresas y organismos internacionales y nacionales para apoyar proyectos forestales.

A través de esta acción puntual se analiza la viabilidad de oportunidades de financiamiento, para incentivar la formulación y gestión de proyectos, a fin de que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.

Para 2021 se tiene programado dar seguimiento a la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal a través de reuniones trimestrales del grupo de trabajo conformado, con el objetivo de apoyar proyectos forestales sustentables.

Asimismo, se tiene programado dar seguimiento a la implementación de dos proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Documento de seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal	Documento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
2. Seguimiento a la implementación de los proyectos con financiamiento internacional para contribuir al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones	Proyecto	2	0	0	0	2
			0	**0**	**0**	**2**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar reuniones con el grupo de trabajo interdisciplinario conformado al interior de la CONAFOR	Marzo	Diciembre	Minutas de reuniones
Apoyar a la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal a través de la coordinación del Grupo de Trabajo de Financiamiento (GTF)	Marzo	Diciembre	Minutas de reuniones Documentos generados

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Dar seguimiento a la gestión financiera de los proyectos con financiamiento internacional	Enero	Diciembre	6 Informes financieros semestrales y anuales 7 desembolsos realizados
Coordinar al interior de la CONAFOR la realización de las misiones de apoyo a la implementación y de supervisión de los proyectos con financiamiento internacional	Enero	Diciembre	4 misiones anuales 4 Ayudas memorias
Atender las auditorías externas a los proyectos con financiamiento internacional designadas por la SFP	Enero	Diciembre	2 auditorías anuales Cuadernillos de auditorías
Plan de adquisiciones y contrataciones anual emitido y/o actualizado	Enero	Diciembre	2 Planes de adquisiciones anuales con no objeción
Responsable:	**UAIFF/Gerencia de Financiamiento**		

Acción puntual 1.7.4. Desarrollar mecanismos de financiamiento provenientes del sector privado para actividades productivas sostenibles que fortalezcan la resiliencia del sector forestal ante los impactos de cambio climático.

Esta acción puntual busca incrementar la participación del sector privado en el desarrollo de actividades productivas que fortalezcan la resiliencia del sector forestal, a través de inversiones en favor de una gestión integral del territorio.

Durante 2021 se apoyará la vinculación entre el sector privado y las áreas operativas a cargo del desarrollo de actividades productivas en la CONAFOR. Para ello, se identificarán áreas de interés mutuo para impulsar la inversión.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Iniciativa de financiamiento con el sector privado identificada para fortalecer las actividades productivas del sector forestal	Iniciativa	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Mapeo de actores del sector privado para vinculación con proyectos de la CONAFOR	Enero	Diciembre	Documento de listado de actores
Coordinación con las áreas técnicas de CONAFOR para la vinculación con proyectos de inversión.	Julio	Diciembre	Minutas de reuniones
Responsable:	**UAIFF/Gerencia de Financiamiento**		

Acción puntual 1.7.5. Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.

A través de esta acción puntual se impulsa el acceso al financiamiento para complementar proyectos de inversión del sector forestal, mediante esquemas de garantías líquidas que faciliten la inclusión de las empresas forestales en general, prioritariamente las comunitarias, quienes cuentan con mayores limitaciones al no contar con garantías reales para acceder a un crédito.

Por lo anterior, es necesario realizar la promoción en coordinación con la Banca de Desarrollo sobre cultura crediticia, acceso al financiamiento, proyectos de inversión, operación de las garantías líquidas, entre otros temas que impulsen la inclusión financiera del sector forestal.

Para 2021 se tiene programado apoyar ocho proyectos productivos de empresas forestales con garantía líquida.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Garantías líquidas autorizadas a proyectos productivos de empresas forestales	Garantías	8	0	2	3	3
			0	**2**	**5**	**8**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Promocionar esquemas de garantías liquidas.	Marzo	Diciembre	Listas de asistencia y evidencia fotográfica de los eventos realizados
Recepción de solicitudes de garantías líquidas.	Enero	Diciembre	Oficios de solicitudes recibidas
Evaluar y dictaminar solicitudes de garantía por parte de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) integrada por Financiera Nacional de Desarrollo y la CONAFOR.	Enero	Diciembre	Minuta de la CRyS o en su caso, oficio de autorización de garantías.
Responsable:	**Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados**		

Asimismo, se complementarán las inversiones que los proyectos de PFC requieren, a través de esquemas crediticios que consideran apoyos del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR) en tasa de interés, plazo de gracia y garantías líquidas.

Para 2021, se dará continuidad al esquema de apoyo financiero con recursos del FONAFOR, para respaldar créditos otorgados a proyectos de plantaciones forestales comerciales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Esquema de apoyo financiero mediante el otorgamiento de garantías líquidas y préstamo para el pago de intereses para créditos en operación, dirigido proyectos de plantaciones forestales comerciales.	Esquema	1		1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Llevar a cabo reuniones del Grupo de Trabajo de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) del FONAFOR para dar seguimiento a los proyectos aprobados por los Intermediarios Financieros, así como a la operación del FONAFOR.	Enero	Marzo	Reuniones de trabajo
Realizar reuniones de la CRyS del FONAFOR para aprobar proyectos elegibles que requieran aprobación de la misma, por rebasar los límites de crédito establecidos en los Lineamientos de Operación del FONAFOR, previo análisis del Grupo de Trabajo.	Enero	Diciembre	Reuniones de la CRyS.
Dar seguimiento las solicitudes aprobadas.	Enero	Diciembre	Solicitudes aprobadas
Responsable:	**Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales**		

Acción puntual 1.7.6. Promover un financiamiento integral que considere en lo posible, capital de riesgo, crédito, subsidios, garantías líquidas, aseguramiento y aportación del solicitante.

Sin acciones a desarrollar en 2021.

Acción puntual 1.7.7. Promover el conocimiento, desarrollo de capacidades y la cultura del uso del crédito en el sector forestal.

Mediante esta acción puntual se busca promover la actualización y fortalecer las capacidades en conocimientos relacionadas a los aspectos financieros y procesos productivos, así como la cultura del uso del crédito en el sector forestal y financiamiento.

En el 2021 la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico en conjunto con la Gerencia de Financiamiento realizará un curso de capacitación de los conceptos de básicos de finanzas, el cual estará dirigido al personal de la CONAFOR.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Curso de capacitación en materia de financiamiento realizados para el desarrollo de capacidades de los actores del sector forestal	Curso	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar la gestión del curso en coordinación con la Gerencia de Financiamiento para la instrucción de los cursos	Febrero	Febrero	Minuta de reunión, realizada
Desarrollar los contenidos del curso	Marzo	Abril	Temario del curso, desarrollado
Promover la divulgación de la capacitación en coordinación con la Gerencia de Financiamiento	Mayo	Junio	Divulgación de las acciones de capacitación, realizado
Realizar la acción de capacitación	Junio	Junio	Listas de asistencia, integrada
Realizar el informe de las acciones de capacitación	Julio	Julio	Informe de las acciones de capacitación, realizadas
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**		

Acción puntual 1.7.8. Diseñar y promover la emisión de bonos forestales que considera la LGDFS para incentivar la conservación de los ecosistemas forestales y retribuir a los propietarios o poseedores de terrenos forestales por los bienes y servicios ambientales generados.

Esta acción puntual busca analizar la viabilidad de diseñar y desarrollar un instrumento para financiar proyectos forestales sustentables conforme a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Para 2021, se tiene programado dar seguimiento al plan de trabajo diseñado durante 2020 para promover al desarrollo de un instrumento financiero. Para ello, se sostendrán reuniones de trabajo con actores clave en el país y en el extranjero para la construcción de esta iniciativa.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Plan de trabajo actualizado para el desarrollo de un instrumento financiero	Documento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Reuniones con actores clave al interior de la CONAFOR	Febrero	Diciembre	Minutas de reuniones
Reuniones con actores clave en el país y el extranjero	Marzo	Diciembre	Minutas de reuniones
Actualización del documento de plan de trabajo	Octubre	Diciembre	Documento
Responsable:	**UAIFF/Gerencia de Financiamiento**		

OBJETIVO 2. PROTEGER LOS ECOSISTEMAS FORESTALES DE FACTORES QUE DETERIORAN LA COBERTURA VEGETAL PARA MANTENER EL PATRIMONIO NATURAL Y CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LAS ZONAS FORESTALES Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN TERRITORIAL.

Estrategia 2.1. Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) para transitar a una tasa cero de deforestación neta y promueva la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

A través de esta estrategia se buscará apoyar la implementación e instrumentación de Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) en México, recordando que esto debe traducirse en una articulación de políticas, programas, medidas y acciones de los sectores gubernamentales de los tres órdenes de gobierno que inciden sobre los bosques y selvas.

Acción puntual 2.1.1. Promover el manejo integrado del territorio para la articulación efectiva de programas y acciones en el ámbito rural para contener y frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para transitar a una tasa cero de deforestación neta y reducir las emisiones asociadas a dichos procesos.

En el marco de la construcción de una agenda transversal e intersectorial en torno a la problemática que atiende la ENAREDD+, así como impulsar la conservación, manejo sustentable y restauración de los ecosistemas forestales, se creó el Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+) en el marco de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) establecida en la Ley General de Cambio Climático.

A través de esta acción se tiene programado dar seguimiento al funcionamiento del GT-REDD+ a través de reuniones establecidas en el Programa Anual de Trabajo de dicho grupo, con el objetivo de abonar a lograr la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas públicas que sean favorables para REDD+.

Es importante recordar que el GT-REDD+ tiene como objetivo, coordinar, supervisar, y opinar sobre las acciones necesarias en materia de política pública sobre REDD+ en concordancia con las solicitudes generadas por la CICC y de igual

manera, los miembros del Grupo de Trabajo pueden emitir recomendaciones en la materia de objeto a los integrantes de la Comisión.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Porcentaje del Plan de trabajo del GT-REDD+ de la CICC cumplido.	Porcentaje de avance	100%	0	50%	30%	20%
			0	**50%**	**80%**	**100%**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Coordinar con la DGPCC de SEMARNAT el envío de Convocatoria 2021	Enero	Marzo	Oficio de convocatoria enviado
Elaborar propuesta de Plan Anual de Trabajo 2021	Enero	Marzo	Documento
Celebrar Primera Sesión ordinaria del GT-REDD+ correspondiente al 2021 y obtener la aprobación de Plan Anual de Trabajo 2021	Abril	Junio	Listas de asistencia Minuta con lista de acuerdos
Seguimiento a las actividades establecidas en el PAT	Marzo	Diciembre	Informe anual
Responsable:	**UAIFF | Gerencia de Bosques y Cambio Climático**		

Acción puntual 2.1.2. Promover el desarrollo de arreglos institucionales a nivel federal, estatal, regional y municipal que faciliten la articulación de programas y acciones en el territorio rural con la participación efectiva de propietarios y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR participará, en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, en promover e el cultivo y producción del aguacate esté libre de deforestación. .

Para 2021 se tiene programado establecer e implementar un Plan de trabajo para promover que la producción de aguacate genere deforestación y pérdida de ecosistemas forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Plan de trabajo establecido y en implementación para evitar que la producción de aguacate genere deforestación y pérdida de ecosistemas forestales.	Plan de trabajo	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar reunión con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para acordar el Plan de Trabajo.	Enero	Febrero	Minuta de la reunión con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para acordar el Plan de Trabajo y de reuniones de seguimiento
Firmar el nuevo Plan de trabajo	Marzo	Abril	Firma del nuevo Plan de trabajo
Responsable:	**Unidad de Vinculación Sectorial**		

Asimismo, la ENAREDD+ sienta las bases para el manejo integrado del territorio identificando causas directas y subyacentes que originan la deforestación y degradación -más allá del sector forestal- y promoviendo acciones que permitirían alcanzar la tasa cero de deforestación neta al año 2030 fortaleciendo los medios de vida de las personas quienes habitan las zonas forestales de México. Para ello la Estrategia considera concretar acciones articuladas entre sectores y órdenes de gobierno, bajo una visión integrada del territorio, que deriven en la reducción de la deforestación y degradación forestal, la generación de beneficios socioeconómicos y promoción del desarrollo rural sustentable.

Por ello, en marzo del 2020 se formalizó la creación del Grupo de Trabajo Directivo de la CONAFOR para la implementación de la ENAREDD+ con el objetivo de "Establecer, coordinar y dirigir el diseño para la implementación de las diversas iniciativas REDD+ que contribuyan a la implementación de la ENAREDD+, de acuerdo con los compromisos nacionales e internacionales en materia de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático".

A través de esta acción puntual, se gestionarán las sesiones del Grupo de Trabajo Directivo para la implementación de la ENAREDD+.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Sesiones del Grupo de Trabajo Directivo para la implementación de la ENAREDD+ realizadas	Sesiones	3	0	1	1	1
			0	**1**	**2**	**3**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Preparar la convocatoria, agenda y logística para las sesiones del grupo de trabajo	Enero	Diciembre	Convocatoria			
Realizar las sesiones de trabajo	Enero	Diciembre	"Listas de asistencia de sesiones del GT-directivo, Minuta y/o lista de acuerdos"			
Responsable:	**UAIFF/Gerencia de Bosques y Cambio Climático**					

Acción puntual 2.1.3. Promover cambios legales en materia de titularidad de las emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal para dar certeza a la implementación de la ENAREDD+.

Mediante esta acción puntual se impulsarán modificaciones al marco legal en materia de emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Iniciativa de Reforma del Marco legal modificado	Documento	1	1	0	0	0
			1	**1**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Dar seguimiento a la iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal para atender el tema de las emisiones evitadas ante la Cámara de Diputados.	Abril	Septiembre	Reunión en la Cámara de Diputados.			
Dar seguimiento a la iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal para atender el tema de las emisiones evitadas ante la Cámara de Senadores.	Octubre	Diciembre	Reunión en la Cámara de Senadores.			
Responsable:	**Coordinación General Jurídica**					

Acción puntual 2.1.4. Diseñar y promover mecanismos de financiamiento nacionales e internacionales flexibles, diversos, graduales y eficientes que faciliten la implementación de programas y acciones para reducir emisiones de gases efecto invernadero derivados de la deforestación y degradación forestal REDD+.

A través de esta acción puntual se diseñarán y promoverán mecanismos de financiamiento que faciliten la implementación de programas y acciones para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+).

Para 2021 se tiene programado orientar alternativas de financiamiento hacia la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+) con un enfoque intersectorial. De igual manera, se coordinará con instituciones multilaterales para financiar acciones que reduzcan la presión en los bosques y mitiguen los efectos del cambio climático.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Mecanismo de financiamiento diseñado y promovido para facilitar la implementación de programas y acciones en el marco de la ENAREDD+,	Mecanismo	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Identificar oportunidades de financiamiento internacional para proyectos en el marco de la ENAREDD+	Enero	Diciembre	Notas o presentaciones de proyectos identificados			
Coordinación interinstitucional e intersectorial para la formulación de iniciativas alineadas.	Enero	Diciembre	Minutas de reuniones			
Gestionar la propuesta de mecanismo ante la fuente de financiamiento	Octubre	Diciembre	Documento de propuesta o nota de concepto del proyecto presentada			
Responsable:	**UAIFF/Gerencia de Financiamiento**					

Acción puntual 2.1.5. Promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.

Para promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación y operación de las acciones para REDD+ durante el 2020 se dio seguimiento a esta línea de acción a través de la capacitación a los Extensionistas comunitarios y el indicador "Ejidos y comunidades con un extensionista comunitario, capacitado".

Para el 2021 se plantea dar continuidad a las capacitaciones dirigidas a los extensionistas comunitarios; sin embargo, se propone cubrir todas las capacitaciones a través del indicador integrado: "Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales" el cuál será reportado en el indicador establecido en la acción puntual "4.4.4 Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas" del presente documento.

Acción puntual 2.1.6. Consolidar un sistema para la medición, monitoreo, reporte y verificación de las absorciones y emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal, a escala nacional y estatal, que contribuyan a dar seguimiento a la efectividad de la ENAREDD+.

A través de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Foresta, y con el apoyo de la Unidad Técnica Especializada en Monitoreo, Reporte y Verificación (UTEMRV), la CONAFOR continuará fortaleciendo la implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Reporte y Verificación, que permitan dar cumplimiento a los objetivos específicos siguientes:

(i) Evaluar el desempeño del país en materia de mitigación del cambio climático en el sector forestal.
(ii) Monitorear y evaluar la implementación de REDD+.
(iii) Obtener información relevante para apoyar el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas del sector forestal.

Asimismo, el trabajo estará enfocado en dar cumplimiento a los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+, adoptados por las partes de la CMNUCC, que permitan que nuestro país esté en posibilidad de acceder a iniciativas de pago por resultados como son el Fondo Verde para el Clima (GCF), el programa Pioneros en REDD+ (REDD+ Early Movers), e Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable del Fondo de BioCarbono, entre otras.

El trabajo en materia de MRV se enfocará en concluir el proceso de evaluacion del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) actualizado y en la formulación del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3), incluyendo el Reporte de Resultados REDD+ y la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI). Dichos reportes deberán ser enviados a la CMNUCC y evaluados por ésta, conforme a los procedimientos adoptados por los países parte de dicha la Convención.

Con el propósito de contribuir abordar la problemática de la deforestación y la tala clandestina en México, se realizará la primera fase para el desarrollo de un piloto de un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación, la cual estará enfocada a identificar las necesidades de los actores institucionales, privados y de la organización civil relativos a la identificación de áreas con perturbaciones de la cobertura forestal, la selección de un área piloto para la prueba del sistema, la identificación de insumos, herramientas y enfoques metodológicos para el desarrollo de un sistema automatizado basado en sensores remotos, y el establecimiento de los arreglos institucionales para el funcionamiento del sistema.

Adicionalmente, las actividades en el marco de esta acción puntual se enfocarán a hacer operativa, en coordinación con la SEMARNAT y el INECC, la implementación de la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono formulado, con el fin de establecer las condiciones habilitadoras para la formulación de proyectos que contribuyan a la implementación del Sistema de Comercio de Emisiones de México, previsto en la LGCC.

En este sentido, las actividades que se llevarán a cabo en materia del SNMRV, son las siguientes.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Informe publicado de la evaluación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016 modificado, de conformidad con las decisiones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).	Informe	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**
2. Documento formulado de la memoria de cálculo del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2018 como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC.	Documento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
3. Reporte formulado del Anexo Técnico REDD+ como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC.	Reporte	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

4. Informe preliminar formulado del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal para el área jurisdiccional del proyecto de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL), conforme al marco metodológico correspondiente.	Documento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
5. Documento formulado de la memoria de cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).	Documento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
6. Informe metodológico formulado correspondiente a la fase 1 para el desarrollo de un Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación en México.	Documento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
7. Informe presentado y revisado del proyecto para el desarrollo de una metodología para la formulación de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015.	Documento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Revisión del borrador del Reporte de Evaluación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 modificado.	Febrero	Febrero	Reporte de Evaluación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 modificado revisado.
Retroalimentación al borrador del Reporte de Evaluación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 modificado	Febrero	Marzo	Reporte de Evaluación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 modificado retroalimentado.
Seguimiento a la retroalimentación del borrador del Reporte de Evaluación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 modificado.	Marzo	Abril	Documento con respuesta a los requerimientos de información y aclaración del equipo evaluador designado por la CMNUCC sobre el NREF 2007-2016 de México.
Publicación del Reporte de Evaluación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México 2007-2016 modificado.	Mayo	Julio	Informe de evaluación emitido por la CMNUCC sobre el NREF 2007-2016 de México.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Revisión y ajuste de los Datos de Actividad para el Inventario Nacional de Emisión de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero del sector de Uso del Suelo Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (INEGYCEI-USCUSS) para su integración en el Tercer Reporte Bienal de Actualización (BUR3).	Febrero	Abril	Base de datos con los Datos de Actividad revisados para el INEGYCEI-USCUSS-BUR3.
. Revisión y ajuste de los Factores de Emisión (FE) y Factores de Absorción (FA) para el INEGYCEI-USCUSS-BUR3	Febrero	Abril	Base de datos con los FE/FA revisados para el INEGYCEI-USCUSS-BUR3
Revisión y ajuste de las emisiones/absorciones e incertidumbres asociadas para el INEGYCEI-USCUSS-BUR3	Febrero	Agosto	Base de datos con las emisiones/absorciones (e incertidumbres asociadas) para el INEGYCEI-USCUSS-BUR3 revisadas. compiladas
Compilación del INEGYCEI-USCUSS para el BUR3.	Junio	Agosto	Bases de datos con la compilación del INEGYCEI-USCUSS para el BUR3.
Integración y sistematización del INEGYCEI-USCUSS para el BUR3.	Agosto	Noviembre	Memoria cálculo del INEGYCEI-USCUSS para el BUR3.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Revisión de la estimación de las emisiones para los años 2017 y 2018 siguiendo el enfoque metodológico del NREF 2007-2016 modificado.	Abril	Agosto	Base de datos con la estimación de las emisiones para los años 2017 y 2018 siguiendo el enfoque metodológico del NREF 2007-2016 modificada
Elaboración final del Reporte de Resultados REDD+ como Anexo Técnico del BUR3	Agosto	Noviembre	Documento del Reporte de Resultados REDD+ como Anexo Técnico del BUR3.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Revisión detallada de los requerimientos de contabilidad de GEI del marco metodológico del ISFL.	Febrero	Marzo	.Marco metodológico de ISFL revisado y necesidades de información identificadas.
Compilación y evaluación de insumos para la compilación del inventario GEI-Tierra en el área jurisdiccional del programa ISFL	Marzo	Abril	Bases de datos para la estimación de DA y FE el área jurisdiccional del programa ISFL compiladas
Mejora de insumos clave para la compilación del inventario GEI-Tierra en el área jurisdiccional del programa ISFL	Abril	Julio	Bases de datos para la estimación de DA y FE el área jurisdiccional del programa ISFL compiladas
Estimación de DA y FE en el área jurisdiccional del programa ISFL	Julio	Septiembre	Bases de datos con los DA y FE en el área jurisdiccional del programa ISFL estimados
Compilación del inventario GEI-Tierra en el área jurisdiccional del programa ISFL	Agosto	Noviembre	Base de datos con el inventario GEI-Tierra en el área jurisdiccional del programa ISFL compilado
Elaboración de memoria de cálculo del inventario GEI-Tierra en el área jurisdiccional del programa ISFL	Noviembre	Diciembre	Memoria cálculo del INEGYCEI-Tierra en el área jurisdiccional del programa ISFL

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 5	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Compilación y revisión de insumos necesarios para el cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de ISFL.	Septiembre	Septiembre	Insumos necesarios para el cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del ERPD-ISFL copilados y revisados.
Cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del ERPD-ISFL	Septiembre	Octubre	Bases de datos intermedias para el cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del ERPD-ISFL

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 6	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Diagnóstico sobre los Sistemas de Alertas Tempranas por Deforestación (SATD) a nivel nacional e internacional	Abril	Mayo	Documento con el diagnóstico sobre los SATD a nivel nacional e internacional.
Propuesta de enfoques metodológicos para el desarrollo del SATD	Mayo	Julio	Documento con la propuesta del enfoque metodológico para el desarrollo del SATD
Intercambio técnico con expertos nacionales e internacionales donde se discutan las lecciones aprendidas de los distintos enfoques de sistemas de alerta temprana de deforestación	Julio	Julio	Memoria de un taller con expertos nacionales e internacionales donde se discutan las lecciones aprendidas de los distintos enfoques de sistemas de alerta temprana de deforestación

Inicio de la prueba piloto de la operación del SATD versión beta	Julio	Diciembre	Versión beta del SATD
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 7	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Dar seguimiento del proyecto del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT para el desarrollo de una metodología para la formulación de proyectos conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono.	Febrero	Diciembre	Informe de seguimiento.
Responsable:	**Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal**		

Acción puntual 2.1.7. Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+.

En el 2020 se dio seguimiento a través de diversas actividades planteadas en el Programa de Asistencia Técnica ONUREDD+ 2018-2020 y de los resultados provenientes de la consultoría “Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+” siendo este último un importante esfuerzo colaborativo con el Grupo de Gobernadores para el Clima y los Bosques y los representantes de estados avanzados REDD+.

Derivado de ello, en 2020 se desarrolló e integró en el Sistema, la Herramienta generadora del “Plan de Atención de Salvaguardas PAS” que apoyará a los usuarios para el seguimiento y gestión de riesgos y salvaguardas relativas a las acciones REDD+ en los estados permitiendo aterrizar su abordaje y respeto en el territorio. Asimismo, se fortalecieron las capacidades con los estados sobre el uso dicha Herramienta. Finalmente, se diseñó e integró una propuesta de contenido para la actualización de la plataforma pública del Sistema de Información de Salvaguardas. Por lo anterior la continuidad se realizará a través de la acción puntual 4.4.2 Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Estrategia 2.2. Implementar el Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.

La protección y conservación de los ecosistemas forestales requiere la intervención de todos los actores involucrados del país según lo establece la LGDFS.

Lo anterior, a través de visualizar y operar las alternativas de colaboración, los mecanismos, los protocolos y los procedimientos de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar de una manera proactiva el problema creciente de incendios

forestales, disminuir el cambio de los regímenes de fuego, así como promover el bienestar en la sociedad, mediante la integración de todas aquellas dependencias y entidades de la APF, las entidades federativas y los municipios, así como por los propietarios de terrenos forestales, los ejidos, las comunidades rurales, los administradores de ANP, los prestadores de servicios técnicos forestales, los titulares de aprovechamientos forestales, los plantadores y la sociedad civil organizada.

Por ello, el PMF 2020-2024 establece acciones colaborativas encaminadas a reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionado por la alteración en los regímenes del fuego.

Acción puntual 2.2.1. Fortalecer a través del grupo intergubernamental las acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con dependencias y entidades de la APF.

A través de esta acción puntual se fortalece la coordinación interinstitucional con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, mediante el Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego con el cual se llevarán a cabo actividades de planeación estratégica, de seguimiento y evaluación del Programa de Manejo del Fuego (PMF). La coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se realizará con la firma de Convenios que se requieran.

El Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego se integra por la Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Salud (SALUD), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Bienestar (Bienestar), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Guardia Nacional (GN), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Comisión Nacional de Biodiversidad (CONABIO), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Agencia Espacial Mexicana (AEM), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

La coordinación interinstitucional será un eje fundamental para la atención de incendios forestales de atención especial, el complejo de incidentes y demás actividades encaminadas a fortalecer el manejo del fuego.

Para 2021 se tiene programado realizar una reunión del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego, la elaboración de un documento de planeación nacional para el manejo del fuego y la gestión de dos convenios de colaboración con las Dependencias y Entidades de la APF, Universidades o Centros de Investigación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Reuniones realizadas del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego.	Reuniones	1	1	0	0	0
			1	**1**	**1**	**1**
2. Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego.	Documentos	1	1	0	0	0
			1	**1**	**1**	**1**
3. Convenios gestionados de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Universidades o Centros de Investigación.	Convenios Gestionados	2	0	0	0	2
			0	**0**	**0**	**2**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Emitir los comunicados a los titulares de las dependencias y entidades de la APF, Universidades o Centros de Investigación, solicitando se defina su participación en la Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego y designación de un enlace técnico.	Enero	Diciembre	Oficios a los titulares de las Dependencias y Entidades de la APF, Universidades o Centros de Investigación, enviados.
Realizar las gestiones para la realización de Reunión del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego.	Enero	Diciembre	Reunión del Comité Interinstitucional para el Manejo del Fuego realizada.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaborar, ejecutar y seguimiento del PMF y PAT.	Enero	Diciembre	Documentos de planeación Nacional.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Gestionar la firma de convenios de colaboración con Dependencias de la APF.	Enero	Diciembre	Convenios de colaboración con dependencias de la APF gestionados.
Responsable:	**Gerencia de Manejo del Fuego**		

Acción puntual 2.2.2. Establecer y realizar las acciones de coordinación y corresponsabilidad para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con las entidades federativas y municipios, con base en las atribuciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Mediante esta acción puntual se fortalece la Coordinación interinstitucional con los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México; así como con los municipios, alcaldías y las representaciones de la APF en las entidades federativas, impulsando el establecimiento de los Comités Estatales de Manejo del Fuego (CoEMF), los Grupos Directivos (GD) y los Grupos Técnicos Operativos (GTO).

Los CoEMF, serán los grupos colegiados de coordinación de la planeación estratégica y la implementación de los Programas Estatales y Municipales de Manejo del Fuego.

Dichos comités tendrán de apoyo al Grupo Directivo conformado por los titulares de las principales dependencias operativas como CONAFOR, CONANP, Protección Civil del Estado y el Área Forestal del Gobierno del Estado, entre otras.

Los Comités impulsarán el establecimiento y funcionamiento del Centro Estatal de Manejo del Fuego, los Centros Intermunicipales y los Centros Municipales de Manejo del Fuego.

En los Centros Estatales de Manejo del Fuego operarán el Programa Estatal los Técnicos Profesionalizados del Grupo Técnico Operativo de manera colaborativa, el cual estará formado por técnicos especialistas en incendios de las mismas dependencias que integran el Grupo Directivo y otras que se consideren necesarias.

Los CoEMF, los Grupos Directivos y los Grupos Técnicos Operativos realizarán sus tareas bajo el concepto de Mando Unificado del Sistema de Comando de Incidentes.

El Grupo Técnico Operativo coordinará la participación de los Equipos de Manejo de Incidentes en las entidades federativas, así como el despacho de todos los recursos disponibles para las actividades propias del manejo del fuego, bajo protocolos únicos y decisiones colaborativas, buscando mejorar la coordinación y operación en las temporadas críticas de incendios forestales.

Para 2021 se tiene programado operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego, 41 Equipos de Manejo de Incidentes, 206 reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego y se realizarán la gestión de 32 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Centros Estatales operando de Manejo del Fuego.	Centro	32	32	0	0	0
			32	**32**	**32**	**32**
2. Comités Estatales instalados y operando de Manejo del Fuego.	Comité	32	32	0	0	0
			32	**32**	**32**	**32**
3. Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego.	Equipo	41	11	26	1	3
			11	**37**	**38**	**41**
4. Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.	Reunión	206	67	51	40	48
			67	**118**	**158**	**206**
5. Convenios Específicos firmados de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.	Convenios	32	1	31	0	0
			1	**32**	**32**	**32**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar las reuniones del Grupo Técnico Operativo.	Enero	Diciembre	Actas y/o minutas firmadas.
Operación de los Centros de Manejo del Fuego.	Enero	Diciembre	Toma de decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Emitir los comunicados a los Gerentes Estatales y Suplentes Legales de la CONAFOR, solicitando realizar la instalación de los Comités Estatales de Manejo del Fuego.	Enero	Diciembre	Oficio enviado a los Suplentes Legales de la CONAFOR.
Realizar las reuniones de los Comités Estatales de Manejo del Fuego.	Enero	Diciembre	Actas y/o minutas firmadas.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Realizar las reuniones de los Comités Estatales de Manejo del Fuego.	Enero	Diciembre	Actas y/o minutas firmadas.
Operar los Equipos de Manejo de Incidentes.	Enero	Diciembre	Operación de los EMI´s en incendios forestales de relevantes y eventos programados.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Emitir los comunicados a los Suplentes Legales de la CONAFOR, solicitando realizar la instalación de los Comités Estatales de Manejo del Fuego.	Enero	Diciembre	Oficio enviado a los Suplentes Legales de la CONAFOR.
Realizar las reuniones de los Comités Estatales de Manejo del Fuego.	Enero	Diciembre	Actas y/o minutas firmadas.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 5	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Emitir los comunicados a los Suplentes Legales de la CONAFOR, para gestionar con los Gobiernos Estatales la firma de los Convenios Específicos	Enero	Marzo	Oficio enviado a los Suplentes Legales de la CONAFOR.
Gestionar la firma de los Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.	Enero	Septiembre	Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.
Responsable:	**Gerencia de Manejo del Fuego**		

Acción puntual 2.2.3. Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los propietarios y poseedores de terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en ANP en las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales.

A través de esta acción puntual se previene y reducen los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y las personas requiere la participación de los propietarios y poseedores de los terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como de la sociedad civil organizada y de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, mediante la formalización de acuerdos, la CONAFOR y la CONANP fortalecerán la coordinación y las capacidades de respuesta para la protección contra incendios y el manejo del fuego para la conservación de los ecosistemas de México. Esto último con el impulso conjunto a la integración de aspectos ecológicos, sociales y técnicos de manejo del dentro de los Planes de Manejo de las ANP y los específicos de Manejo del Fuego.

Para 2021 se tiene programado realizar dos reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en ANP

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Reuniones realizadas para la coordinación de acciones de manejo del fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP).	Reuniones	2	0	0	1	1
			0	**0**	**1**	**2**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP).	Julio	Diciembre	Actas y/o minutas firmadas.			
Responsable:	**Gerencia de Manejo del Fuego**					

Acción puntual 2.2.4. Establecer y realizar acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales en ANP u otros esquemas de conservación y protección.

En coordinación con la CONANP se trabajará en el fortalecimiento de la Estrategia de Manejo del Fuego en Áreas Naturales Protegidas, la cual será parte integral del Programa de Manejo del Fuego 2020 - 2024.

Dicha coordinación estará enfocada en fortalecer las capacidades operativas conjuntas para atender áreas prioritarias de biodiversidad, impulsar documentos de planeación en materia de manejo del fuego, realizar actividades que promuevan la disminución de emergencias ocasionadas por incendios forestales dañinos y acordar dispositivos de atención de emergencias de incendios de gran escala con el enfoque del Sistema de Comando de Incidentes.

Para el 2021 se tiene programado realizar la firma del Convenio de colaboración con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Instrumento jurídico firmado con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.	Instrumento jurídico	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Gestionar la firma del Instrumento jurídico con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.	Enero	Diciembre	Instrumento jurídico firmado con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.			
Responsable:	**Gerencia de Manejo del Fuego**					

Acción puntual 2.2.5. Desarrollar herramientas científicas y tecnológicas basadas en la investigación, tecnología disponible, conocimiento y escenarios de cambio climático para la planeación regional y toma de decisiones en materia de prevención, pronóstico, detección, manejo del fuego.

A través de esta acción puntual se generarán herramientas para la toma de decisiones necesarias dentro del Programa de Manejo del Fuego de México. Entre estas herramientas se encuentran el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, la evaluación de los regímenes de fuego de los ecosistemas forestales de México, los Modelos de Combustibles, además del desarrollo y formulación de especificaciones técnicas para la fabricación de equipo de protección personal y accesorios para combatientes y la investigación en efectos a la salud de las poblaciones.

A través de la red de manejo del fuego, se trabajará con científicos mexicanos y extranjeros especialistas en ecología del fuego para acordar y actualizar las prioridades de investigación en la materia, así como en el desarrollo, publicación y difusión de artículos, revistas y libros que sean útiles para el PMF.

Para 2021 se tiene programado realizar Reuniones de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Reuniones realizadas de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México.	Reuniones	2	1	0	1	0
			1	**1**	**2**	**2**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar Reuniones de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México.	Enero	Septiembre	Actas y/o minutas firmadas.			
Responsable:	**Gerencia de Manejo del Fuego**					

Acción puntual 2.2.6. Generar información de alerta temprana para el mapeo de áreas con mayor peligro de incendios forestales, emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, y de la interacción e impacto de las áreas forestales con las áreas urbanas y periurbanas en materia de calidad del aire.

La generación de Alertas Tempranas para la toma de decisiones en manejo del fuego, son insumos que se requieren para la toma de decisiones en la materia, tales como la predisposición de recursos, zonas con alta probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, áreas susceptibles al manejo de combustibles, entre otras; en ellos, se integra información al día del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, así como datos meteorológicos de la CONAGUA.

Adicionalmente, en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y otras instancias, se generará información estadística y cartográfica sobre emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, con especial énfasis en las áreas urbanas y periurbanas que pueden tener impactos considerables por las emisiones.

Para el 2021 se tiene programado realizar la firma de convenio de colaboración con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego y emitir 345 reportes de alerta temprana para para acciones en el manejo del fuego.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			En-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
1. Instrumento jurídico firmado con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego.	Instrumento jurídico	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
2. Reporte diario emitido de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.	Reporte	345	89	91	92	73
			89	**180**	**272**	**345**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Gestionar la firma del Instrumento jurídico con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego.	Enero	Diciembre	Convenios de colaboración con la INECC, firmado.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Emitir el Reporte diario de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.	Enero	Diciembre	Reporte diario de alerta temprana para las acciones en el manejo del fuego

Responsable:	**Gerencia de Manejo del Fuego**

Acción puntual 2.2.7. Elaborar e implementar los Programas Regionales y Estatales de Manejo del Fuego y fortalecer las capacidades de las entidades federativas y municipios para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales.

La generación de documentos específicos de planeación y la definición de las actividades, son puntos focales en el cumplimiento del objetivo principal del Programa de Manejo del Fuego de México, así como de los Programas Anuales que se deriven.

En este sentido, mediante esta accion puntual se busca fortalecer a las Regiones de Manejo del Fuego, las entidades federativas, los municipios y alcaldías, para la generación de los documentos de planeación en manejo del fuego, así como para la vinculación con el Programa de Manejo del Fuego de México.

Para 2021 se tiene programado ralizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego.
- Apoyar 123,600 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego
- Invertir 88,992 días personas en incendios forestales por combatientes rurales.
- Realizar 991 kilometros de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 103 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- la operación de 1,729 combatientes oficiales para la operación del programa de manejo del fuego.
- La elaboración de seis Programas Regionales de Manejo del Fuego
- La operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.	Documentos	32	0	32	0	0
			0	**32**	**32**	**32**
2. Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	Jornales	123,600	0	116,400	3,600	3,600
			0	**116,400**	**120,000**	**123,600**
3. Días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales.	Días personas	88,992	41,904	41,904	2,592	2,592
			41,904	**83,808**	**86,400**	**88,992**
4. Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales.	Kilómetros	991	0	933	0	58
			0	**933**	**933**	**991**
5. Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales.	Hectáreas	103	0	97	0	6
			0	**97**	**97**	**103**

6. Combatientes oficiales disponibles para la operación del programa de manejo del fuego.	Combatientes	1,729	1,709	0	20	0
			1,709	**1,709**	**1,729**	**1,729**
7. Programas Regionales elaborados de Manejo del Fuego.	Programas	6	0	6	0	0
			0	**6**	**6**	**6**
8. Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego.	Centros	6	6	0	0	0
			6	**6**	**6**	**6**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Emitir los comunicados a las Gerencias Estatales solicitando la realización del PEPIF, con la participación de la Dependencia de la APF y Gobiernos Estatales y Municipales.	Enero	Febrero	Oficios enviados a la Gerencias Estatales.
Realizar las reuniones de los Comités Estatales de Manejo del Fuego y/o Grupo Técnico Operativo.	Enero	Diciembre	Actas y/o minutas firmadas.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Dar seguimiento a la recepción de solicitudes de apoyo.	Enero	Abril	Solicitudes de apoyos recibidas.
Apoyar en el dictamen y asignación de recursos a las solicitudes de apoyos.	Enero	Abril	Solicitudes de apoyos dictaminadas.
Dar seguimiento al trámite de pagos iniciales y finales de los beneficiarios (60% y 40%).	Enero	Diciembre	Solicitudes de apoyos con pago correspondiente al 60%
Dar seguimiento a la verificación de la conformación de las brigadas.	Enero	Diciembre	Brigadas rurales conformadas
Realizar seguimiento en la recepción del informe técnico de cierre de operación de las brigadas rurales (acta de finiquito).	Enero	Diciembre	Informe técnico de cierre de operación recibidos

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Realizar acciones de combate de incendios forestales.	Enero	Diciembre	Incendios atendidos con acciones de combate
Impartir y recibir capacitación en materia de incendios forestales.	Enero	Diciembre	Acciones de capacitación realizadas.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Determinar los sitios donde se realizará las actividades de prevención física por combatientes rurales.	Enero	Diciembre	Sitios de la obras determinados.
Ejecutar las actividades de prevención física por combatientes rurales.	Enero	Diciembre	991 km de actividades de prevención física por combatientes rurales, realizadas.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 5	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Determinar los sitios donde se realizará las actividades de prevención física por combatientes rurales.	Enero	Diciembre	Sitios de la obras determinados.
Ejecutar las actividades de prevención física por combatientes rurales.	Enero	Diciembre	103 ha de actividades de prevención física por combatientes rurales, realizadas.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 6	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Realizar labores de prevención.	Enero	Diciembre	Acciones de prevención realizadas.
Realizar acciones de combate de incendios forestales.	Enero	Diciembre	Incendios atendidos con acciones de combate
Impartir y recibir capacitación en materia de incendios forestales.	Enero	Diciembre	Acciones de capacitación realizadas.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 7	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Elaboración, ejecución y seguimiento de los Programas Regionales de Manejo del Fuego.	Enero	Diciembre	Programas Regionales de Manejo del Fuego, elaborados y en ejecución.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 8	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Operar los 6 Centros Regionales de Manejo del Fuego.	Enero	Diciembre	Seis CRMF operando.
Instrumentar el entrenamiento especializado en el manejo del fuego.	Enero	Diciembre	Personal capacitado.
Apoyar con equipo y herramienta en los incendios de gran magnitud.	Enero	Diciembre	Entrega de equipo y herramienta.
Realizar el monitoreo y control estadístico de incendios forestales de la región.	Enero	Diciembre	Monitoreo y control estadístico.
Responsable:	**Gerencia de Manejo del Fuego**		

Acción puntual 2.2.8. Promover acciones de prevención cultural, normativa y física, para prevenir incendios forestales a nivel predial, municipal, estatal, regional y nacional en coordinación con las instancias responsables.

Prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.

Esta participación debe darse en el marco de la sensibilización, la educación, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas y operativas, e impulso a la mejora de infraestructura que sustente, apoye y complemente estas acciones.

Considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas, se espera que los incendios dañinos continúen ocurriendo.

A través de esta acción puntual se fortalecerán las acciones de prevención cultural, legal, manejo de combustibles y combate de incendios forestales, con la participación de las instancias facultadas a nivel nacional, regional, estatal, municipal y predial.

Para 2021 se tiene programado realizar las siguientes acciones:

- Participación de 9,472 personas en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.
- Que la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales no sobrepase de 62,236 ha.
- Construir y rehabilitar 1,434 kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 848 ha con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.
- Realizar 799 ha de manejo mecánico de combustible.
- Construir 547 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 5,011 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
3. Personas que participan en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.	Personas	9,472	3,318	635	2,560	2,959
			3,318	**3,953**	**6,513**	**9,472**
4. Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	Hectárea	62,236	1,244.72	59,746.56	933.54	311.18
			1,244.72	**60,991.28**	**61,924.82**	**62,236**
5. Kilómetros construidos y/o rehabilitados de Brechas cortafuego.	Kilómetro	1,434	528	350	79	477
			528	**878**	**957**	**1,434**
6. Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	Hectárea	848	301	17	0	530
			301	**318**	**318**	**848**
7. Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible.	Hectárea	799	306	26	67	400
			306	**332**	**399**	**799**
8. Kilómetros realizados de líneas negras.	Kilómetro	547	309.5	48	1	188.5
			309.5	**357.5**	**358.5**	**547**
9. Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.	Días persona	5,011	1,705	3,106	180	20
			1,705	**4,811**	**4,991**	**5,011**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar la programación de los talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.	Enero	Diciembre	Programación de los talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.
Realizar los talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.	Enero	Diciembre	Participación de personas en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Monitorear constante a los ecosistemas forestales sensibles al fuego y envió de alertas a entidades donde se presenten afectaciones cercanas o por encima de la meta anual.	Enero	Diciembre	Meta principal con seguimiento puntual.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Determinar los sitios donde se realizará la apertura/rehabilitación de brechas cortafuego.	Enero	Diciembre	Sitios de la obras determinados.
Ejecutar las actividades físicas de prevención.	Enero	Diciembre	1,434 km de brechas cortafuego construidas y/o rehabilitadas.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar la notificación a SEMARNAT del Anexo 1 y Anexo 3 de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.	Enero	Diciembre	Notificaciones realizadas a SEMARNAT.
Elaborar el plan de quema.	Enero	Diciembre	Plan de quema elaborado.
Ejecutar las acciones de manejo de fuego.	Enero	Diciembre	Quemas prescritas en 848 ha.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 5	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Determinar los sitios donde se realizará el manejo mecánico de combustible.	Enero	Diciembre	Sitios de la obras determinados.
Ejecutar las actividades físicas de prevención.	Enero	Diciembre	799 ha con manejo mecánico de combustible.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 6	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Determinar los sitios donde se realizará la línea negra.	Enero	Diciembre	Sitios de la obras determinados.
Ejecutar las actividades físicas de prevención.	Enero	Diciembre	547 km de líneas negras.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 7	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Detectar incendios forestales vía torre de detección.	Enero	Diciembre	Incendios detectados y ubicados en campo.
Se notifica al CEMF sobre el incendio activo.	Enero	Diciembre	CEMF notificado.
Se canalizan recursos para su combate (en caso de ser necesario)	Enero	Diciembre	Incendios atendidos.
Responsable:	**Gerencia de Manejo del Fuego**		

Acción puntual 2.2.9. Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas de los combatientes y técnicos especializados de los tres niveles de gobierno y de propietarios y poseedores de terrenos forestales y brigadas rurales de protección contra incendios forestales.

A través de esta acción puntual se impulsará colaborativamente con los Municipios, las entidades federativas y las Dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes el Sistema de Calificación para el Manejo del Fuego, el cual contendrá el catálogo de cursos básicos y especializados, así como el perfil del personal en los diferentes niveles técnicos.

Este sistema fortalecerá las capacidades de combatientes y técnicos de los productores forestales, prestadores de servicios técnicos, organizaciones no gubernamentales, municipios, entidades federativas, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entre otros.

Para 2021 se tiene programado capacitar a 6,697 personas para el manejo del fuego y realizar 373 Cursos básicos y especializados de entrenamiento.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego.	Personas	6,697	2,541	992	1,393	1,771
			2,541	**3,533**	**4,926**	**6,697**
2. Cursos básicos y especializados de entrenamiento, ejecutados	Cursos	373	151	53	69	100
			151	**204**	**273**	**373**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar la programación de los cursos de capacitación básica y especializada.	Enero	Diciembre	Programación de los cursos de capacitación básica y especializada.
Realización de los cursos básicos y especializados.	Enero	Diciembre	Personal capacitado.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar la programación de los cursos de capacitación básica y especializada.	Enero	Diciembre	Programación de los cursos de capacitación básica y especializada.
Realización de los cursos básicos y especializados.	Enero	Diciembre	Personal capacitado.
Responsable:	**Gerencia de Manejo del Fuego**		

Acción puntual 2.2.10. Promover y extender la cooperación internacional para el manejo del fuego, principalmente a través de la Comisión Forestal de América del Norte y de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe en el marco de la cooperación y coordinación con la FAO.

A través de esta acción puntual se fortalecerán los acuerdos bilaterales con Estados Unidos de América y Canadá; y se continuará el impulso técnico con el Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal para América del Norte, como parte de la FAO.

De igual forma que México fortalece su PMF con la cooperación con USA y Canadá, algunos países de América Latina solicitan el apoyo técnico a nuestro país para fortalecer los propios.

Se colaborará con los países de Centroamérica y el Caribe para el intercambio de experiencias técnicas y lecciones aprendidas en la atención de incendios forestales, sistemas de información, coordinación interinstitucional y capacitación y entrenamiento especializado.

Para 2021 se tiene programado el seguimiento a tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			En-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.	Convenio	3	3	0	0	0
			3	**3**	**3**	**3**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Dar seguimiento a los convenios firmados.	Enero	Diciembre	Reportes de avance a los acuerdos de los convenios firmados.			
Responsable:	**Gerencia de Manejo del Fuego**					

Estrategia 2.3. Controlar a través de acciones coordinadas el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria - forestal con la participación de la SADER y BIENESTAR para disminuir la afectación de los incendios en los ecosistemas forestales.

Considerando que el 31% de los incendios forestales son ocasionados por las actividades agrícolas y pecuarias, se coordinará con la SADER una estrategia para el manejo del fuego agropecuario.

La estrategia abordará la difusión de la NOM 015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 y por otro lado, la colaboración institucional para reducir el impacto de las quemas agropecuarias que salen de control.

Acción puntual 2.3.1. Diseñar y operar, en coordinación con la SADER y la BIENESTAR, las acciones de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

Atraves de esta acción puntual se impulsará el diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, para contribuir a reducir el riesgo que representan cuando no cuentan con un control adecuado y afectan a los ecosistemas forestales.

Para 2021 se realizará dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, en coordinación con la SADER y la Secretaría de BIENESTAR, y con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			En-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Informes realizados sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.	Informe	2	0	0	0	2
			0	**0**	**0**	**2**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Gestionar el diseño e instrumentación las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias y frontera agrícola.	Enero	Diciembre	Informes sobre las acciones de manejo del fuego realizados.			
Responsable:	**Gerencia de Manejo del Fuego**					

Acción puntual 2.3.2. Actualizar e implementar la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA-2007 en coordinación con la SADER, la BIENESTAR y los gobiernos estatales y municipales.

Se contempla la difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 a través de la colaboración entre la CONAFOR, CONANP, SADER, SEMARNAT, BIENESTAR, PROFEPA, Gobiernos Estatales, Municipales y de las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, así como la colaboración interinstitucional para reducir el impacto de las quemas no controladas en las áreas agropecuarias adyacentes a las zonas forestales.

Para 2021 se realizarán los informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de la capacitación en técnicas de manejo del fuego, así como los informes sobre las acciones encaminadas a mejores prácticas agropecuarias que hacen uso del fuego con la finalidad de reducir o eliminar su empleo.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Informes realizados sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.	Informe	2	0	0	0	2
			0	**0**	**0**	**2**
2. Informes realizados sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.	Informe	2	0	0	0	2
			0	**0**	**0**	**2**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Gestionar el diseño de las capacitaciones y realización hacia productores agropecuarios, forestales y de técnicos.	Enero	Diciembre	Informes sobre las capacitaciones realizadas.			
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
En colaboración con SADER y BIENESTAR, promover mejores prácticas agropecuarias que hacen uso del fuego con la finalidad de reducir o eliminar su empleo para contribuir el riesgo de afectación hacia los ecosistemas forestales.	Enero	Diciembre	Informes sobre las acciones realizadas.			
Responsable:	**Gerencia de Manejo del Fuego**					

Acción puntual 2.3.3. Fortalecer la coordinación y colaboración con el propósito de evitar la entrega de apoyos o programas que favorezcan el cambio de uso del suelo forestal a agrícola o ganadero en zonas que fueron afectadas por incendios forestales.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá no se otorguen incentivos o apoyos en zonas forestales con el fin de evitar el cambio de uso de suelo. Esto debido a que una de las principales causas de degradación y deforestación en México está asociada al desarrollo y expansión de actividades agropecuarias.

Para 2021 se tiene programo participar en 12 reuniones con el Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Consulta para Incentivos Concurrentes.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Reuniones asistidas en el Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Consulta para Incentivos Concurrentes, en las que CONAFOR tiene calidad de asistente.	Convenio	6	1	2	2	1
			1	**3**	**5**	**6**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por la SEMARNAT, donde participa la CONANP, CONABIO y distintas estancias de la SADER.	Enero	Diciembre	Reuniones asistidas
Responsable:	**Unidad de Vinculación Sectorial**		

Estrategia 2.4. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.

La presente estrategia contempla fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en sus cuatro componentes, para determinar en fases tempranas la incidencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, y ejecutar las acciones de prevención, combate y control necesarias para la protección del recurso forestal.

Acción puntual 2.4.1. Fortalecer el sistema de alerta temprana para prevenir y controlar los brotes de plagas y enfermedades forestales a través de la colaboración activa de las dependencias, instituciones y espacios de opinión y consulta, relacionadas con el sector forestal.

A través de esta acción puntual se fortalece el componente de conocimiento del riesgo, mediante la identificación de áreas con algún nivel de riesgo, de presencia de diferentes agentes causales de daño nativos y exóticos, por medio de la generación de mapas de alerta temprana. Esta información se integra en los diagnósticos fitosanitarios estatales y permite focalizar las acciones de carácter operativo, por ejemplo, el monitoreo terrestre, el monitoreo aéreo, la ubicación de brigadas de sanidad, y las rutas de vigilancia de plagas exóticas en el país; lo cual a su vez ayuda a detectar y atender de manera oportuna cualquier brote de plagas en los ecosistemas forestales.

Además de lo anterior, se fortalece también el componente de capacidad de respuesta al fomentar las acciones de prevención, combate y control de plagas forestales mediante el otorgamiento de recursos a través de mecanismos de para la ejecución de tratamientos fitosanitarios y la operación de brigadas de saneamiento forestal, definidos en las Reglas de Operación 2021 del Programa “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”.

Así también, esta acción puntual contribuye a organizar las actividades de difusión y comunicación, así como identificar acciones que den a conocer resultados que deriven de la Estrategia Nacional de Sanidad Forestal mediante la implementación de un esquema estructurado y estandarizado de trabajo, que

permita la generación de material de difusión sobre acciones relevantes, cursos de capacitación, eventos internacionales y temas de interés para la sociedad en general.

Para 2021 se realizarán las siguientes acciones:

- Elaborar 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.
- Aplicar tratamientos fitosanitarios en 12,000 hectáreas
- Operar 50 Brigadas de Saneamiento Forestal.
- Elaborar y/o actualizar dos documentos técnicos, uno que contenga el inventario de documentos existentes y necesidades de generación, y la actualización del Manual Operativo de Sanidad Forestal, para fortalecer las acciones de detección y control de plagas forestales.
- Elaborar como un informe de las acciones llevadas a cabo en materia de comunicación y difusión.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.	Mapas	35	9	9	9	8
			9	**18**	**27**	**35**
2. Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios.	Hectáreas	12,000	0	1,000	3,000	8,000
			0	**1,000**	**4,000**	**12,000**
3. Brigadas operando de Saneamiento Forestal.	Brigadas	50	0	50	0	0
			0	**50**	**50**	**50**
4. Documentos técnicos y manuales operativos elaborados y/o actualizados que fortalezcan las acciones de detección y control de plagas forestales.	Documento	2	**1**	**0**	**0**	**1**
			1	**1**	**1**	**2**
5. Informe elaborado de material de comunicación y difusión en materia de Sanidad Forestal.	Informe	1	**0**	**0**	**0**	**1**
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Generar, recopilar e integrar variables para la generación de mapas de riesgo	Enero	Diciembre	Variables integradas
Analizar y procesar las variables para la elaboración de mapas de riesgo	Enero	Diciembre	Mapas de riesgo elaborados
Analizar los resultados de los mapas de riesgo para su publicación	Enero	Diciembre	Mapas de riesgo publicados

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Programar metas de tratamiento por Entidad.	Enero	Enero	Relación de metas de tratamiento por Estado asignadas.
Revisar los lineamientos del Comité Nacional	Enero	Febrero	Lineamiento aprobado y publicado.
Difundir los conceptos de apoyo.	Enero	Septiembre	Presentación en PowerPoint de los conceptos de apoyo elaborada y difundida en los estados.
Recibir solicitudes y documentación.	Febrero	Noviembre	Relación de solicitudes viables, resultados del dictamen y expedientes integrados.
Asignar apoyos por el Comité Nacional.	Febrero	Noviembre	Actas de Comité elaboradas

Realizar la dispersión del primer pago.	Marzo	Diciembre	Formato de revisión interna y reportes de pagos efectuados a través del sistema informático generados.
Dar seguimiento a la aplicación de tratamientos fitosanitarios.	Mayo	Diciembre	Informes de finiquito y reportes de visitas de seguimiento integrados.
Realizar la dispersión del segundo pago.	Abril	Diciembre	Formato de revisión interna y reportes de segundos pagos efectuados a través de sistema informático generados.
Programar verificación de informes finales 2020-2021	Enero	Diciembre	Actas de verificaciones de acuerdo a la insaculación realizadas.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Publica las ROP y Convocatoria	Enero	Enero	ROP y convocatoria publicados en el DOF y en la página de la CONAFOR publicado.
Integrar las solicitudes.	Febrero	Mayo	Solicitudes revisadas y aprobadas.
Asignar apoyos por el Comité Nacional.	Febrero	Junio	Actas de Comité elaboradas.
Realizar la dispersión del primer pago.	Marzo	Diciembre	Formato de revisión interna y reportes de pagos efectuados a través del sistema informático generados.
Dar seguimiento a las acciones de monitoreo, diagnóstico, gestión de notificaciones y realización de tratamientos fitosanitarios	Febrero	Diciembre	Informes bimestrales de acuerdo a los requerimientos de los Lineamientos de Operación de las Brigadas de Saneamiento Forestal revisados.
Visitas de seguimiento previo al finiquito	Junio	Diciembre	Actas de visitas de seguimiento en campo de las brigadas seleccionadas, realizadas.
Revisar los Informes finales	Junio	Diciembre	Finiquito de brigadas luego del cumplimiento de las metas comprometidas elaborados.
Realizar la dispersión del segundo pago.	Agosto	Diciembre	Formato de revisión interna y reportes de segundos pagos efectuados a través de sistema informático generados.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Revisión de documentos existentes y necesidades de generación.	Enero	Marzo	Informe de inventario generado.
Revisión del manual de Sanidad Forestal.	Febrero	Abril	Integración de contenido y responsables.
Proceso de retroalimentación del documento.	Febrero	Octubre	Documento con aportaciones integradas.
Revisión general del documento.	Septiembre	Diciembre	Documento integrado.
Enviar a la Gerencia de Comunicación y producción para edición del diseño institucional.	Junio	Diciembre	Documento terminado.
Difundir el documento de Manual de Sanidad Forestal.	Septiembre	Diciembre	Documento integrado y evidencias de su difusión.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 5	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Identificación de actividades.	Enero	Febrero	Documento con relación de actividades de difusión y comunicación donde se identifique a los responsables y periodicidad de realización de las mismas, elaborado.
Elaboración y envío de formatos para las diferentes actividades.	Febrero	Noviembre	Formatos elaborados.
Revisión periódica de actividades	Febrero	Noviembre	Informes de seguimiento, recordatorio a responsables, elaborados.
Reuniones de seguimiento para la estrategia de difusión y comunicación	Febrero	Noviembre	Minutas de acuerdos para mejora de contenidos y procedimientos, elaboradas
Integración de informe final de actividades	Noviembre	Diciembre	Elaboración de documento de actividades elaborado
Responsable:	**Gerencia de Sanidad Forestal**		

Acción puntual 2.4.2. Fortalecer la coordinación entre la SEMARNAT, CONANP, SADER a través del SENASICA, gobiernos estatales y CONAFOR en materia de sanidad forestal.

Mediante esta acción puntual, para la atención oportuna de plagas de interés común, se pretende fortalecer la coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en el tema de sanidad tanto en el sector forestal como en el agrícola,. Lo anterior a fin de realizar de manera oportuna la detección de agentes de daño de carácter nativo y exótico que puedan poner en riesgo la vegetación forestal y la productividad del sector agrícola en el país. Asimismo, se pretende fortalecer la vigilancia fitosanitaria de plagas nativas en zonas forestales ubicadas dentro de áreas naturales protegidas y fortalecer el monitoreo de plagas exóticas en zonas con nivel de riesgo alto y muy alto a través de trampeo y fortalecer las capacidades técnicas del personal que realiza acciones de vigilancia fitosanitaria.

Para 2021 se realizarán cuatro informes de acciones de coordinación para fortalecer la operación en materia de sanidad forestal.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Informe integrado de acciones de coordinación para la vigilancia y contención de plagas exóticas cuarentenarias.	Informe	4	1	1	1	1
			1	**2**	**3**	**4**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Participación en reuniones de coordinación del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA).	Enero	Diciembre	Actas de las reuniones celebradas.			
Reuniones de coordinación con directores regionales de la CONANP para determinar zonas con niveles de riesgo alto y muy alto de presencia de los principales agentes causales de daño para trazar rutas de monitoreo.	Enero	Diciembre	Minutas de trabajo e informes trimestrales de superficie monitoreada.			
Participación en reuniones de los 32 Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal.	Enero	Diciembre	Minutas de las reuniones en las que se participó.			
Responsable:	**Gerencia del Sanidad**					

Acción puntual 2.4.3. Fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales incluyendo a los dueños y poseedores de terrenos forestales.

A través de esta acción puntual se pretende fortalecer la coordinación interinstitucional entre las Dependencias Federales y Estatales involucradas en el sector forestal en materia de sanidad, a través de acciones de colaboración que

incluyan actividades para detectar y atender de manera oportuna problemas fitosanitarios en zonas forestales; mediante la operación de Comités Técnicos de Sanidad Forestal en los estados, priorizando aquellos ubicados en zonas con nivel de riesgo alto y muy alto de presencia de plagas forestales, para lo cual se integrarán cuatro informes derivados del seguimiento de los acuerdos tomados en el seno de los mismos.

Asimismo, esta acción puntual permitirá el fortalecimiento de capacidades técnicas en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), dirigido a personal de las distintas instancias que conforman los Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal, con el objeto de realizar la detección temprana y atención oportuna de brotes de plagas, y reducir el deterioro de los ecosistemas forestales del país, además, se impartirá el *Curso Básico de Plagas Forestales* en línea, para estandarizar conocimientos sobre las principales grupos de plagas que afectan los ecosistemas forestales, dirigido a personal de la CONAFOR así como a los profesionistas forestales en México. Por otro lado se tendrá capacitación regional, presencial o a distancia, sobre los procedimientos operativos en materia de Sanidad Forestal.

Para 2021 se elaborarán cuatro informes de seguimiento a acuerdos de Comités Técnicos de Sanidad Forestal, elaborara un informe de diagnósticos Fitosanitarios estatales e impartir 11 cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de Sanidad Forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Informes elaborados de seguimiento a acuerdos de Comités Técnicos de Sanidad Forestal.	Informe	4	1	1	1	1
			1	**2**	**3**	**4**
2. Informe integrado de los Diagnósticos Fitosanitarios estatales.	Informe	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
3. Cursos impartidos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de Sanidad Forestal.	Cursos	11	0	4	4	3
			0	**4**	**8**	**11**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Integración de calendario de sesiones de Comité Técnico de Sanidad Forestal por entidad.	Febrero	Marzo	Actas de sesión de comités con el calendario de reuniones aprobado.
Celebración de sesiones y toma de acuerdos de los 32 Comités Técnicos de Sanidad Forestal.	Febrero	Diciembre	Actas de sesión con acuerdos relevantes.
Seguimiento a acuerdos de Comités Técnicos de Sanidad Forestal en los 32 estados.	Febrero	Diciembre	Actas de sesiones e informe del seguimiento a acuerdos tomados en el seno de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal.
Informe de resultados del seguimiento a acuerdos.	Febrero	Diciembre	Informe trimestral de resultados de cumplimiento de acuerdos.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Envío de guion para la integración del diagnóstico fitosanitario estatal	Enero	Febrero	Oficio de envío de guion para la elaboración del diagnóstico.
Revisión y apoyo técnico para la integración final del documento.	Febrero	Junio	Documento preliminar del diagnóstico fitosanitario estatal.
Integración de los 32 diagnósticos fitosanitarios estatales para aprobación de los comités.	Febrero	Junio	32 diagnósticos fitosanitarios estatales validados por el comité técnico de cada entidad.
Elaboración de informe de los diagnósticos elaborados por la Gerencias Estatales.	Noviembre	Diciembre	Informe integrado.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaboración y aplicación de examen de diagnóstico al personal de Sanidad Forestal.	Enero	Marzo	Registro de evidencia integrado.
Seleccionar los Estados en los que se capacitará a personal técnico de las instancias que conforman el Comité Técnico de Sanidad Forestal en los cursos básico de plagas forestales, de Comando de Incidentes (SCI) 100-200 y en el tema de procedimientos operativos en materia de Sanidad Forestal.	Enero	Enero	Listado de Estados seleccionados para los cursos integrado.
Presentar la estrategia de atención a contingencias fitosanitarias con el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) a los Comités Estatales de los Estados seleccionados.	Febrero	Abril	Estrategia SCI en los Comités Estatales y minutas de acuerdo del visto bueno del comité y su apoyo logístico socializada.
Impartir los Cursos de Sistema de Comando de Incidentes (SCI 402, SCI 100-200), curso técnico básico de plagas forestales y de procedimientos operativos en materia de Sanidad Forestal.	Mayo	Diciembre	Listado de asistentes, constancias y memorias fotográficas integrado.
Preparar y actualizar presentaciones de las funciones operativas de la Gerencia de Sanidad y Manejo de sistemas (**SIVICOFF, SINAT y SNGF**).	Enero	Diciembre	Presentaciones actualizadas.
Preparar y actualizar presentaciones del Procedimiento Técnico Normativo para la emisión de notificaciones de Saneamiento.	Enero	Diciembre	Presentaciones actualizadas.
Preparar y actualizar presentaciones del curso básico de plagas forestales.	Enero	Diciembre	Presentaciones actualizadas.
Impartir la capacitación en los temas de procedimientos técnicos-normativos en materia de Sanidad Forestal, en el uso de sistemas informáticos utilizados, así como de funciones operativas y atribuciones de la Gerencia de Sanidad, según sea la necesidad detectada.	Abril	Diciembre	Carpeta de evidencias integrada (lista de asistencia, Programa del curso, informe pormenorizado de las actividades realizadas).
Responsable:	**Gerencia de Sanidad Forestal**		

Acción puntual 2.4.4. Fortalecer la coordinación de la CONAFOR con la SEMARNAT, CONANP y gobiernos estatales para la definición de las medidas fitosanitarias para la emisión de la notificación de saneamiento.

A través de esta acción puntual de coordinación de la CONAFOR con las diferentes áreas e instituciones involucradas en los procesos técnicos normativos para la emisión de notificaciones de saneamiento, se pretende realizar mejoras y actualizaciones a dichos procesos, con la finalidad de dar respuesta oportuna a la problemática fitosanitaria del país.

Para 2021 se integrarán dos informes de acciones intra e interinstitucionales para fortalecer el proceso técnico-normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Informes realizados de acciones intra e interinstitucionales para fortalecer el proceso técnico-normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento.	Informe	2	0	1	0	1
			0	**1**	**1**	**2**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Revisar, analizar e integrar mejoras a los catálogos de Tratamientos fitosanitarios para el control de plagas forestales, registrados en el Sistema Nacional de Gestión Forestal.	Enero	Diciembre	Contenido revisado			
Revisar, analizar e integrar mejoras a los Catálogos de Especies de Plagas y Hospedantes registrados en el Sistema Nacional de Gestión Forestal.	Enero	Diciembre	Contenido revisado			
Revisar, analizar e integrar mejoras a los formatos utilizados para la emisión de notificaciones de saneamiento, registrados en el Sistema Nacional de Gestión Forestal.	Enero	Diciembre	Contenido revisado			
Realizar reuniones intra e interinstitucionales para la actualización y mejora de procesos técnicos normativos ara la emisión de notificaciones de saneamiento.	Enero	Diciembre	Informe de acciones elaborado.			
Responsable:	**Gerencia de Sanidad Forestal**					

Acción puntual 2.4.5. Identificar y monitorear oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con riesgo de presentar agentes causales de daño, nativos y exóticos y las afectadas por la ocurrencia de incendios forestales, considerando los diferentes escenarios de cambio climático.

A través de esta acción puntual se realizan inspecciones de campo (monitoreo terrestre) de la superficie forestal con algún nivel de riesgo para la presencia de plagas forestales, en caso de existir zonas forestales con afectaciones en las que no se conozca el agente causal, se realizará la colecta de muestras para la identificación del mismo. Lo anterior con el objeto de integrar o validar los Informes Técnicos Fitosanitarios que se generan en las 32 entidades federativas.

Con el propósito de detectar con oportunidad cambios en la estructura del bosque, se definen las áreas forestales prioritarias que presenten un nivel de riesgo para ejecutar el monitoreo aéreo y ubicar áreas, que puedan representar una peligro por la incidencia de plagas.

Para 2021 se tiene programado realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de hectáreas y el monitoreo terrestre en 500,000 hectáreas, ambas actividades dirigidas a zonas de interés fitosanitario del país y con un nivel de riesgo alto y muy alto, con objeto de detectar e identificar la posible presencia de plagas y enfermedades forestales.

Asimismo, se elaboraran dos informes de actividades del proceso de identificación taxonómica en la determinación de posibles especies de plagas forestales, cuatro informes de acciones implementadas del grupo técnico de trabajo y dos informes de acciones de coordinación del grupo de trabajo en las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales.	Hectáreas	3,500,000	800,000	1,200,000	1,000,000	500,000
			800,000	**2,000,000**	**3,000,000**	**3,500,000**
2. Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.	Hectáreas	500,000	111,000	164,815	151,020	73,165
			111,000	**275,815**	**426,835**	**500,000**
3. Informe integrado de actividades del proceso de identificación taxonómica en la determinación de posibles especies de plagas forestales.	Informe	2	**0**	**1**	**0**	**1**
			0	**1**	**1**	**2**
4. Informe realizado de acciones implementadas del grupo técnico de trabajo.	Informe	4	**1**	**1**	**1**	**1**
			1	**2**	**3**	**4**
5. Informe elaborado de acciones de coordinación del grupo de trabajo en las Áreas Naturales Protegidas (ANP´s).	Informe	2	**0**	**1**	**0**	**1**
			0	**1**	**0**	**2**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Integrar la programación anual.	Enero	Enero	Programación anual realizada.
Analizar las zonas de riesgo fitosanitario, programa de trabajo y definición de las rutas de vuelo.	Enero	Noviembre	Áreas de prospección y rutas de vuelo definidas.
Planear las actividades en coordinación con el personal capacitado.	Enero	Noviembre	Programa de trabajo integrado.
Analizar el pronóstico de condiciones meteorológicas en las regiones donde se llevará a cabo las actividades.	Enero	Noviembre	Calendario de fechas de vuelo integrado.
Ejecutar las actividades de mapeo aéreo.	Enero	Noviembre	Prospección aérea ejecutada.
Realizar post-proceso y análisis de información.	Febrero	Diciembre	Archivos shape file y kml para su envío a las Gerencias Estatales correspondientes integrados.
Integrar un mapa nacional de las zonas monitoreadas.	Agosto	Diciembre	Mapa publicado.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Revisión y programación de monitoreo con base a los mapas de riesgo y avisos de presencia de plaga.	Enero	Diciembre	Programación Anual.
Recorridos terrestres para la determinación de la condición fitosanitaria de los ecosistemas forestales.	Enero	Diciembre	Archivos shape file de la superficie monitoreada integrada.
Integración de informes mensuales de avances.	Enero	Diciembre	Informes mensuales elaborados y enviados.

Revisión de los shapes files levantados en campo.	Febrero	Diciembre	Base de archivos shape files integrados.
Revisión y programación de monitoreo con base a los mapas de riesgo y avisos de presencia de plaga.	Enero	Diciembre	Programación Anual.
Recorridos terrestres para la determinación de la condición fitosanitaria de los ecosistemas forestales.	Enero	Diciembre	Archivos shape file de la superficie monitoreada integrada.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Integración de base de datos de muestras enviadas.	Enero	Diciembre	Concentrado en Excel integrado.
Identificación de muestras enviadas, para integración de informe de resultado de identificación taxonómica.	Enero	Diciembre	Informe de resultados de las muestras elaborado.
Envió de resultados.	Enero	Diciembre	Informe final integrado.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Reunión con las Gerencias adscritas a la Coordinación General de Conservación y Restauración para acordar un programa integral de trabajo.	Enero	Febrero	Minuta de reunión.
Generación de un programa de trabajo para el ejercicio fiscal 2021.	Enero	Febrero	Programa de trabajo con actividades y metas definidas, generado.
Ampliación de la coordinación interna con la Coordinación General de Producción y Productividad (Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico) y con la Coordinación de Apoyo y Proyectos Especiales (Gerencia de Comunicación y Producción)	Enero	Marzo	Minuta de acuerdo y calendario de actividades con productos y plazos.
Solicitar información referente a la meta de producción de planta que contará la CONAFOR durante el 2021.	Enero	Marzo	Propuesta de trabajo.
Realizar actividades de coordinación con el área de producción de planta para llevar a cabo diagnósticos en viveros forestales que cuenten con una meta de producción para la CONAFOR.	Marzo	Diciembre	Informe de resultados de diagnósticos realizados a nivel nacional.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 5	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Reuniones de coordinación con directores regionales de la CONANP para determinar zonas con niveles de riesgo alto y muy alto de presencia de los principales agentes causales de daño para trazar rutas de monitoreo.	Enero	Diciembre	Minutas de las reuniones sostenidas.
Revisión y programación de monitoreo con base a los mapas de riesgo y avisos de presencia de plaga.	Enero	Diciembre	Determinación de zonas a monitorear.
Recorridos terrestres para la determinación de la condición fitosanitaria de los ecosistemas forestales ubicados dentro de Áreas Naturales Protegidas.	Enero	Diciembre	Archivos shape file de la superficie monitoreada dentro de áreas naturales protegidas, integrada.
Integración de informes mensuales de avances.	Enero	Diciembre	Informes mensuales elaborados y enviados.
Revisión de los shapes files levantados en campo.	Febrero	Diciembre	Base de archivos shape files integrados.
Responsable:	**Gerencia de Sanidad Forestal**		

Acción puntual 2.4.6. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico forestal apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT–CONAFOR vigentes en materia de Sanidad Forestal, mediante la revisión de informes intermedios y visitas a campo, que permitirán conocer el avance en los resultados y productos comprometidos de acuerdo al convenio de concertación.

Para 2021 se tiene programado la elaboración de un informe de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación en Sanidad Forestal.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Informe elaborado de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación en Sanidad Forestal.	Informe	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Revisión de informes intermedios de proyectos del fondo sectorial CONACyT-CONAFOR	Enero	Diciembre	Opiniones técnicas como área usuaria de los productos comprometidos en el proyecto revisados.
Realizar visitas de seguimiento técnico en campo de los proyectos vigentes del fondo sectorial CONACyT-CONAFOR	Febrero	Diciembre	Asistencia e informe de visitas a campo realizadas.
Opiniones técnicas al cumplimiento de los productos comprometidos en el convenio	Enero	Diciembre	Evidencia de envío de los comentarios técnicos elaborados.
Opiniones y visto bueno a trámites de cambio de actividades comprometidas, cambio de responsable técnico y otros	Enero	Diciembre	Evidencia de envío de opiniones o visto bueno obtenido.
Integración del informe de actividades de seguimiento a proyectos de investigación	Noviembre	Diciembre	Informe del seguimiento técnico elaborado.
Responsable:	**Gerencia de Sanidad Forestal**		

Acción puntual 2.4.7. Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA y el SENASICA.

A través de esta acción puntual se realizarán acciones de monitoreo y vigilancia fitosanitaria en áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de plagas forestales exóticas, con la colaboración de SEMARNAT, PROFEPA y SENASICA; asimismo, se trabajará de manera coordinada esta última dependencia para la identificación taxonómica de organismos sospechosos al complejo de escarabajos ambrosiales y plagas exóticas de interés común.

Para 2021 se tiene programado la elaboración de cuatro informes de las acciones de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Informes realizados de acciones de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.	Informe	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Generación y envío de mapas de riesgo de plagas exóticas.	Enero	Diciembre	Envío oficial de mapas de riesgo de plagas exóticas trimestrales.			
Seguimiento a integración de información recabada en rutas de vigilancia de 17 entidades federativas (Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Veracruz, Yucatán, Tamaulipas y Coahuila) con niveles de riesgo alto y muy alto de presencia de plagas exóticas de interés común.	Enero	Diciembre	Informes de monitoreo trimestrales elaborados y publicados (página del SIVICOFF).			
Seguimiento a la determinación taxonómica y en su caso a la emisión de notificaciones para la aplicación de medidas fitosanitarias.	Enero	Diciembre	Notificación de saneamiento en caso de detección de algún organismo positivo al complejo de escarabajos ambrosiales.			
Responsable:	**Gerencia de Sanidad Forestal**					

Acción puntual 2.4.8. Establecer mecanismos específicos que permitan agilizar procedimientos para la regulación en la emisión de las notificaciones de saneamiento.

A través de esta acción puntual se pretende mejorar, estandarizar y fortalecer los procesos de atención oportuna de plagas forestales con mecanismos que permitan emitir de manera expedita las notificaciones de saneamiento forestal y el seguimiento del trámite realizado por las Gerencias Estatales; así como contar con estadísticas oportunas y confiables, de afectación por plagas forestales a nivel nacional.

Para 2021 se tiene programado la elaboración de cuatro Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Informe elaborado de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas.	Informe	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Seguimiento a las acciones que se realizan para la emisión de las notificaciones de saneamiento por plagas forestales.	Enero	Diciembre	Informe de Notificaciones emitidas elaborado y publicado.			
Responsable:	**Gerencia de Sanidad Forestal**					

Acción puntual 2.4.9. Coordinar la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales.

Mediante esta acción puntual se pretende fortalecer las capacidades técnicas del personal operativo de SENASICA; PROFEPA, SEMARNAT, CONABIO, Red Nacional de Salud Forestal y CONAFOR, mediante la capacitación por parte de personal del Servicio Forestal Canadiense y el Servicio Forestal de Estados Unidos, en materia de detección oportuna y acciones de prevención de plagas exóticas.

Además de lo anterior se pretende establecer colaboración con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a través de la participación en sus sesiones y colaboración con el grupo de trabajo XII. Estrategias de atención para plagas y enfermedades emergentes y reemergentes.

Para 2021 se tiene programado la elaboración de un informe de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Informe realizado de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común	Evento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Participación en reuniones de coordinación con el Grupo XII-SINASICA: "Estrategias de atención para plagas y enfermedades emergentes y reemergentes" del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	Enero	Diciembre	Minutas de reuniones			
Seguimiento a la realización del Taller de Transferencia de Conocimiento y Tecnología para la Detección Temprana y de Respuesta para la Palomilla Gitana Asiática	Enero	Diciembre	Constancias de participación emitidas, así como material didáctico del curso.			
Responsable:	**Gerencia de Sanidad Forestal**					

Acción puntual 2.4.10. Desarrollar y transferir habilidades técnicas de atención de plagas y enfermedades forestales bajo esquemas de capacitación estandarizados.

Mediante esta acción puntual es generará contenidos didácticos sobre temas que apoyen las actividades en materia de Sanidad Forestal mediante la implementación de un esquema estructurado y estandarizado de trabajo, que permita el desarrollo de contenidos de cursos básicos, intermedios y avanzados, que puedan ser impartidos por investigadores, personal de la CONAFOR, y asesores técnicos forestales con experiencia y conocimiento en el tema.

Asimismo, se proporcionará los elementos y metodologías para la estructuración de un programa de capacitación, seguimiento y la evaluación en materia de Sanidad.

Para 2021 se tiene programado la elaboración de un documento con los contenidos del curso básico de plagas en viveros y plantaciones.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Contenidos estandarizados e integrados del Curso Básico de Plagas y Enfermedades en Viveros y Plantaciones.	Informe	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Elaboración de la propuesta de contenidos del curso básico de plagas en viveros y plantaciones.	Enero	Marzo	Contenido temático elaborado
Identificación de especialistas por tema de interés (módulo)	Enero	Marzo	Relación de especialistas integrada
Propuesta del taller para construir contenidos	Marzo	Abril	Propuesta metodológica para desarrollo de contenidos
Implementación del taller para desarrollo de contenidos	Abril	Junio	Propuesta de contenidos del Curso
Revisión y validación de contenidos, banco fotográfico y material de consulta	Junio	Septiembre	Documento del Curso en versión preliminar
Revisión final del documento del curso	Septiembre	Diciembre	Documento con propuesta del curso
Responsable:	**Gerencia de Sanidad Forestal**		

OBJETIVO 3. CONSERVAR Y RESTAURAR LA CAPACIDAD DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE ÁREAS FORESTALES ESTRATÉGICAS, MEDIANTE UN ENFOQUE INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO QUE CONTRIBUYA A GARANTIZAR UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

Estrategia 3.1. Conservar los ecosistemas forestales en zonas estratégicas del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

La estrategia consiste en conservar, mejorar e incrementar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y el desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y el manejo de los ecosistemas a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas prioritarias con la participación de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno, generando información para destacar su importancia en la economía y en la toma de decisiones, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y la interculturalidad.

Áreas elegibles 2021. Pago por Servicios Ambientales

Acción puntual 3.1.1. Incorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país con alta presión económica a la deforestación, bajo un enfoque de conservación activa que contribuya a reducir la vulnerabilidad, y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático.

A través de esta acción puntual se incorporará superficie con cobertura forestal de áreas prioritarias al esquema de pago por servicios ambientales, en donde se apoyarán acciones hacia al manejo integrado de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico incluyente, considerando escalas de paisaje que abarquen cuencas hidrológicas, corredores biológicos, microclimas, ecosistemas escasos y frágiles, conectividad y la dinámica socio económica, entre otros factores

Para el 2021 se tiene programado incorporar 160 mil hectáreas al Pago por Servicios Ambientales en áreas prioritarias del país y que se ubiquen 75 mil hectáreas en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Hectáreas apoyadas al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país.	Hectáreas	160,000	0	25,000	135,000	0
			0	**25,000**	**160,000**	**160,000**
2. Hectáreas apoyadas al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación.	Hectáreas	75,000	0	0	0	75,000
			0	**0**	**0**	**75,000**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Apoyar en la difusión focalizada de las reglas de operación en áreas prioritarias para la CONAFOR.	Enero	Febrero	Difusión de las reglas de operación en áreas prioritarias para la CONAFOR, realizadas.
Apoyar en la recepción de las solicitudes y requisitos para solicitar apoyos.	Enero	Febrero	Solicitudes de apoyos recibidas (Expedientes integrados).
Realizar la capacitación y acompañamiento a personal de los estados presencial y/o videoconferencia.	Febrero	Marzo	Minutas de trabajo y listas de asistencia a la videoconferencia.
Realizar y apoyar en el pre-dictamen de las solicitudes de apoyo en los estados en coordinación con la Gerencia de Programa que incluye documentación e información geográfica de las solicitudes	Febrero	Marzo	Pre-dictamen de las solicitudes de apoyo en los estados, realizadas.
Realizar el proceso de dictamen de solicitudes de apoyo.	Marzo	Abril	Dictamen de solicitudes de apoyo, realizado.
Realizar la sesión del Comité Técnico Nacional para la asignación de apoyos y Publicación de resultados de asignación de apoyos.	Abril	Abril	Acta de comité con el acuerdo de asignación y publicación de resultados de asignación de apoyos.
Apoyar en las firmas de convenios de concertación.	Abril	Mayo	Convenios firmados.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Apoyar en la difusión focalizada de las reglas de operación en áreas prioritarias para la CONAFOR.	Enero	Febrero	Difusión de las reglas de operación en áreas prioritarias para la CONAFOR, realizadas.
Apoyar en la recepción de las solicitudes y requisitos para solicitar apoyos.	Enero	Febrero	Solicitudes de apoyos recibidas (Expedientes integrados).
Realizar la capacitación y acompañamiento a personal de los estados presencial y/o videoconferencia.	Febrero	Marzo	Minutas de trabajo y listas de asistencia a la videoconferencia.

Realizar y apoyar en el pre-dictamen de las solicitudes de apoyo en los estados en coordinación con la Gerencia de Programa que incluye documentación e información geográfica de las solicitudes	Febrero	Marzo	Pre-dictamen de las solicitudes de apoyo en los estados, realizadas.
Realizar el proceso de dictamen de solicitudes de apoyo.	Marzo	Abril	Dictamen de solicitudes de apoyo, realizado.
Realizar la sesión del Comité Técnico Nacional para la asignación de apoyos y Publicación de resultados de asignación de apoyos.	Abril	Abril	Acta de comité con el acuerdo de asignación y publicación de resultados de asignación de apoyos.
Responsable:	**Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad**		

Acción puntual 3.1.2. Fortalecer la incorporación de superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través de mecanismos concurrentes públicos y/o privados de cooperación financiera.

A través de esta acción puntual se incorpora superficie con cobertura forestal al pago por servicios ambientales con la conjunción de recursos financieros y operativos de la CONAFOR y de las partes interesadas en aportar recursos económicos para la creación y fortalecimiento de Mecanismos Locales, propiciando la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado o la sociedad civil.

Para el 2021 se tiene programado incorporar 40 mil hectáreas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Hectáreas apoyadas en Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.	Hectáreas	40,000	0	40,000	0	0
			0	**40,000**	**40,000**	**40,000**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar reuniones de promoción para acompañar y asesorar a diferentes actores clave del sector empresarial, tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, para generar interés en participar en MLPSA	Enero	Diciembre	Listas de asistencia, reuniones y eventos cubiertos en donde se promueve la aportación de recursos en MLPSA-FC, provenientes de empresas y organizaciones de la sociedad civil			
Acompañar y asesorar a interesados en aportar recursos mediante MLPSA	Enero	Diciembre	Acompañamiento y asesoraría con los interesados en aportar recursos mediante MLPSA, realizadas.			
Apoyar en la recepción de cartas de intención de MLPSA-PC	Enero	Febrero	Recepción de cartas de intención de MLPSA-FC.			
Realizar el dictamen de las cartas y proveedores de MLPSA	Febrero	Mayo	Dictamen de las cartas y proveedores de MLPSA			
Asesorar en elaboración y firma de convenios de colaboración y concertación	Febrero	Mayo	Convenios de colaboración de MLPSA-FC.			
Fomentar el intercambio de experiencias entre proveedores en MLPSA	Mayo	Octubre	Eventos de intercambio de experiencia, para fortalecer capacidades locales de los dueños y poseedores de terrenos.			
Favorecer la cooperación con gobiernos locales (Estatales y municipales) para generar MLPSA	Febrero	Diciembre	Reuniones y eventos de gestión con gobiernos para impulsar normas locales y acciones que les permitan capitalizar y participar en MLPSA.			
Responsable:	**Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad**					

Acción puntual 3.1.3. Incorporar o reincorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad en áreas con biodiversidad de importancia global para su conservación y manejo sustentable.

Mediante esta acción puntual se dará seguimiento a la superficie incorporada al esquema del FPB. El esquema tiene una visión de largo plazo y se enfoca en proteger áreas con altos valores de biodiversidad que presentan vacíos de conservación.

Se promoverá entre los dueños y poseedores de los terrenos forestales la gestión integral de los recursos en el territorio, implementación de acciones de conservación activa, fomento de estructuras de gobernanza, además de actividades de diversificación productiva.

Para el 2021 se tiene programado incorporar 20 mil hectáreas al Pago por Servicios Ambientales a través de Fondo Patrimonial de Biodiversidad.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Hectáreas apoyadas bajo el esquema de Fondo Patrimonial de Biodiversidad.	Hectáreas	20,000	0	0	20,000	0
			0	**0**	**20,000**	**20,000**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Apoyar en la difusión focalizada de los lineamientos de operación en la áreas del Fondos patrimonial de Biodiversidad	junio	Julio	Difusión de los lineamientos de operación realizadas.
Apoyar en la recepción de las solicitudes y requisitos para solicitar apoyos.	Julio	Agosto	Solicitudes de apoyos recibidas (Expedientes integrados).
Realizar la capacitación y acompañamiento a personal de los estados presencial y/o videoconferencia.	Agosto	Agosto	Minutas de trabajo y listas de asistencia a la videoconferencia.
Realizar y apoyar en el pre-dictamen de las solicitudes de apoyo en los estados en coordinación con la Gerencia de Programa que incluye documentación e información geográfica de las solicitudes	Agosto	Septiembre	Pre-dictamen de las solicitudes de apoyo en los estados, realizadas.
Realizar el proceso de dictamen de solicitudes de apoyo.	Agosto	Septiembre	Dictamen de solicitudes de apoyo, realizado.
Realizar la sesión del Comité Técnico del FPB para la asignación de apoyos y Publicación de resultados de asignación de apoyos.	Septiembre	Octubre	Acta de comité con el acuerdo de asignación y publicación de resultados de asignación de apoyos.
Apoyar en las firmas de convenios de concertación.	Octubre	Noviembre	Convenios firmados.
Responsable:	**Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad**		

Acción puntual 3.1.4. Impulsar la valoración económica de los servicios ambientales para su reconocimiento como bienes públicos indispensables para el bienestar y desarrollo de las personas y del país, a fin de desarrollar y proponer instrumentos jurídicos y económicos para su fomento y conservación.

A través de esta acción puntual se participa de manera interinstitucional en la revisión, actualización, mejora o construcción de ejercicios econométricos, estudios o indicadores que reconozcan el valor económico de los servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales, y establecer evidencias de los beneficios que la naturaleza aporta a las distintas actividades socio económicas; con la finalidad de impulsar políticas que promuevan esquemas de Pago por Servicios Ambientales que ayuden a mantener la integridad biocultural y el capital natural del país.

Asimismo, se impulsará la cooperación, estudios, instrumentos de política, y datos que permitan destacar y dimensionar los beneficios que generan los ecosistemas para la sociedad, como ejercicios de valoración económica de ecosistemas, generación de información para variables o indicadores en el sistema de cuentas ambientales.
Para el 2021 se tiene programado un informe de estudios, instrumentos de política, cooperación o indicadores que favorezcan la valoración económica de los servicios ambientales.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Informes elaborados de estudios, instrumentos de política, cooperación o indicadores que favorezcan el conocimiento sobre valoración económica de los servicios ambientales o contribuya a mejorar los esquemas de PSA	Informes	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Participar en reuniones con instituciones o grupos de colaboración relativos al tema de indicadores o valoración de servicios ambientales	Mayo	Noviembre	Minutas de las reuniones realizadas			
Generar acuerdos de trabajo o estudios relativos al tema de indicadores o valoración de servicios ambientales	Junio	Noviembre	Informes			
Responsable:	**Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad**					

Acción puntual 3.1.5. Promover mecanismos para compensar los impactos negativos que generan diferentes actividades económicas sobre la provisión de los servicios ambientales, a través de instrumentos económicos.

A través de esta acción puntual se impulsa la formalización de convenios específicos, o acuerdos de trabajo, para el pago de servicios ambientales con la iniciativa privada, sus organizaciones gremiales o con empresas productivas del

estado y entidades paraestatales, que estén dispuestas a realizar acciones adicionales de sus obligaciones legales en materia ambiental, a fin de compensar impactos ambientales negativos que generan las actividades económicas que éstas desarrollan; o bien que estén dispuestas a implementar PSA para ayudar a mantener los beneficios que los ecosistemas generan para sustentar sus procesos productivos en el mediano y largo plazo.

Para el 2021 se tiene programado la formalización de tres mecanismos locales de Pago por Servicios Ambientales con la iniciativa privada, los cuales estén vinculados a la compensación de impactos negativos de las actividades económicas.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Mecanismos locales para compensar los impactos negativos de las actividades económicas, formalizados en esquemas de pago por servicios ambientales	Mecanismo	3	0	3	0	0
			0	**3**	**3**	**3**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Promover el esquema de MLPSA-FC con la iniciativa privada, sus organizaciones o gremios o con empresas productivas del estado	Febrero	Noviembre	Listas de asistencia, reuniones y eventos cubiertos en donde se promueve la aportación de recursos en MLPSA-FC, provenientes de empresas y organizaciones de la sociedad civil.
Acompañar y asesorar a empresas interesadas en aportar recursos mediante MLPSA	Enero	Diciembre	Acompañar y asesoraría con los interesados en aportar recursos mediante MLPSA, realizadas.
Recibir cartas de intención, proyectos especiales o propuestas de acuerdos.	Enero	Octubre	Proyectos de colaboración de MLPSA-FC.
Establecer los acuerdos contractuales respectivos	Abril	Octubre	Acuerdos o proyectos formalizados
Responsable:	**Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad**		

Acción puntual 3.1.6. Desarrollar acciones para detonar el surgimiento de mercados de pago por servicios ambientales para que las empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, que se benefician de ellos, aporten recursos económicos para conservar los ecosistemas forestales.

Con esta acción puntual se promueve el establecimiento de iniciativas legales, mecanismos financieros o estrategias de recaudación para el surgimiento, y desarrollo de mecanismos o esquemas innovadores de Pago por Servicios Ambientales.

Se realizarán eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general para informar sobre la importancia de internalizar las externalidades en los procesos productivos y la necesidad de garantizar la conservación de los servicios ambientales. Así mismo, se buscará

sensibilizar sobre la importancia de los beneficios de los ecosistemas para la economía y el desarrollo social a fin de generar condiciones habilitadoras para asegurar flujos de recursos financieros para los esquemas de PSA y aumentar el interés en crear estrategias de sostenibilidad financiera con visión a mediano y largo plazo para conservar los ecosistemas forestales y mantener los beneficios que de ellos recibimos.

Para el 2021 se tiene programado realizar 15 eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad con la finalidad de generar la participación en los esquemas de pago por servicios ambientales.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Eventos realizados de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad con la finalidad de generar la participación en los esquemas de pago por servicios ambientales.	Eventos	15	9 **9**	2 **11**	2 **13**	2 **15**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Promover con empresas la internalización de externalidades a fin de establecer cargos permanentes en productos y servicios destinados al PSA	Enero	Noviembre	Minutas de las reuniones realizadas			
Promover con gobiernos locales estrategias de recaudación e iniciativas legislativas que se destinen a conservar los ecosistemas y los beneficios que proporcionan mediante esquemas PSA	Enero	Noviembre	Minutas de las reuniones realizadas			
Promover alianzas con organizaciones de la sociedad civil para favorecer el establecimiento y consolidación de medios de financiamiento como fondos o fideicomisos ambientales que coadyuven al desarrollo y sostenibilidad de esquemas de PSA en el largo plazo.	Enero	Noviembre	Minutas de las reuniones realizadas			
Responsable:	**Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad**					

Acción puntual 3.1.7. Promover esquemas de pago por servicios ambientales en territorios rurales compartidos con actividades agropecuarias para el fomento de esquemas de producción agroecológica y de conservación de suelo y agua.

A través de esta acción puntual se explora la formalización de acciones y convenios de colaboración relacionados con actores que desarrollan actividades agropecuarias, en unidades territoriales donde convergen áreas forestales con áreas agropecuarias con el fin de lograr un desarrollo armónico y que sustente la conservación de ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas.

Se pretende lograr que instituciones u organizaciones agropecuarias, tales como distritos de riegos, productores agroforestales, secretarías estatales de desarrollo rural, agrícola o pecuaria, entre otros actores de esta actividad primaria se sumen a esquemas de PSA, que permitan, entre otras buenas practicas, impulsar

acciones de conservación de suelo y agua incorporando en estas experiencias una visión de cuenca, de corredores biológicos o de áreas importantes para la biodiversidad.

Para 2021 se tiene programado realizar establecer al menos dos acciones de colaboración específicas para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de PSA, acordadas con actores del sector agropecuario.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Acciones de colaboración específica para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de PSA, acordadas con actores del sector agropecuario.	Acciones de colaboración	2	0	2	0	0
			0	**2**	**2**	**2**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Acompañar y asesorar a partes interesadas del sector agropecuario para participar en esquemas de PSA.	Enero	Diciembre	Reuniones para incentivar la participación de partes interesadas del sector agropecuario en esquemas de PSA.
Recibir cartas de intención de partes interesadas del sector agropecuario para establecer convenios de colaboración y concertación.	Febrero	Mayo	Firma de convenios de colaboración y concertación.
Taller de capacitación con actores claves para la gestión, seguimiento y fortalecimiento de los convenios.	Junio	Agosto	Lista de asistencia del taller de capacitación para la gestión, seguimiento y ampliación y seguimiento de convenios.
Fortalecer las capacidades de actores estratégicos para el seguimiento y ampliación de los convenios.	Julio	Diciembre	Listas de asistencia de reuniones donde se promueve la aportación de recursos de actores del sector agropecuario a esquemas de PSA.
Responsable:	**Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad**		

Acción puntual 3.1.8 Impulsar el turismo de naturaleza en ejidos, comunidades y predios incorporados al esquema de pago por servicios ambientales con buenas prácticas de manejo y conservación de sus ecosistemas forestales.

Mediante esta acción puntual se pretende promover que los beneficiarios del PSA implementen acciones y proyectos encaminados al turismo de naturaleza como un medio para la diversificación productiva y la conservación activa de los ecosistemas. Los instrumentos de planeación para establecer y dar seguimiento a las actividades mencionadas son la Guías y Programa de Mejores Prácticas de Manejo (respectivamente GMPM/PMPM) los cuales son programas de trabajo con acciones elegidas por los beneficiarios para la operación de los esquemas de PSA.

Asimismo, se plantea establecer una agenda de trabajo con la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la CONAFOR, para promover el turismo rural comunitario, tomando como base las estrategias de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, así como la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.

Para 2021 se tiene programado que 80 beneficiarios vigentes que ejecuten o programen en sus GMPM o PMPM actividades o proyectos que impulsen el turismo de naturaleza.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Proveedores vigentes de servicios ambientales que Impulsan el turismo de naturaleza en los proyectos vigentes de pago por servicios ambientales	Proveedores	80	0	15	25	40
			0	**15**	**40**	**80**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Promover y brindar acompañamiento para que en los instrumentos de planeación (GMPM/PMPM) se establezca la inversión en proyectos ecoturísticos, turismo rural o de naturaleza.	Mayo	Agosto	GMPM y PMPM de beneficiarios vigentes con proyectos ecoturísticos, turismo rural o de naturaleza.
Fortalecer las capacidades locales para la ejecución de los proyectos ecoturísticos.	Agosto	Diciembre	Lista de asistencia de reuniones, eventos o talleres realizados para capacitar sobre la ejecución y potencial de proyectos ecoturísticos.
Reuniones de cooperación con actores claves del sector turismo para promover la estrategia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	Enero	Diciembre	Listas de asistencia de reuniones realizadas para incentivar la cooperación con actores claves del sector turismo en esquemas de PSA.
Documentar casos de éxito y promover el su replicabilidad a través de intercambios	marzo	Diciembre	Casos de éxito documentados
Responsable:	**Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad**		

Acción puntual 3.1.9. Impulsar la diversificación productiva en superficies incorporadas a esquemas de pago por servicios ambientales que favorezca el desarrollo de proyectos productivos para generar opciones de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.

Mediante esta acción puntual se incorpora a nuevos beneficiarios al PSA que desarrollan estrategias de diversificación productivas armonizadas con los objetivos de conservación activa que impulsa el PSA.

Como antecedente, es importante considerar que la CONAFOR, a través del Programa de PSA, ha realizado cambios en Reglas de Operación desde el 2017 para incentivar a través de puntos adicionales en la calificación de solicitudes de los beneficiarios, que se comprometan a establecer un nuevo proyecto productivo o fortalecer uno ya existente. Con esta acción puntual se busca diversificar las opciones de desarrollo económico, generar beneficios ambientales, sociales y gobernanza en las comunidades.

Para 2021 se tiene programado incorporar 40 proveedores del programa de PSA a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Proveedores incorporados al PSA que implementan actividades de diversificación productivas sustentables	Proveedores	40	0	10	30	0
			0	**10**	**40**	**40**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Promover durante el proceso de promoción ROP el compromiso para la implementación de proyectos productivos o bien para fortalecer los existentes en los posibles solicitantes.	Enero	Febrero	Solicitudes que proponen un proyecto productivo.
Desarrollar una línea base para identificar los tipos de proyectos productivos que se impulsan en el marco de los apoyos de PSA	Marzo	Abril	Base de datos de proveedores de servicios ambientales desarrollando proyectos productivos
Realizar los procesos de dictaminación y asignación de recursos para determinar los nuevos beneficiarios que se comprometen a implementarán nuevos proyectos productivos o fortalecer los existentes.	Abril	Septiembre	Solicitudes con dictamen aprobatorio.
Documentar casos de éxito y promover el su replicabilidad a través de intercambios	Marzo	Diciembre	Casos de éxito documentados

Responsable:	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad

Acción puntual 3.1.10. Promover la difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usurarios de servicios ambientales, con diversos países y organizaciones, en esquemas de pago por servicios ambientales para fortalecer su diseño e implementación.

Mediante esta acción puntual se pretende capitalizar las lecciones aprendidas, los logros y buscar generar procesos de dialogo sobre retos y oportunidades del programa. Se trabajará en tres ejes:

- Intercambiar ideas y lecciones aprendidas en la implementación de PSA, desde el punto de vista de los proveedores de servicios ambientales, en temas como la diversificación productiva, turismo de naturaleza, sistemas agroforestales, PSA en las áreas naturales protegidas y pueblos indígenas.
- En mecanismos locales de PSA a través de fondos concurrentes se compartirán las experiencias en materia de recaudación y financiamiento de PSA, con el propósito de inspirar a otros socios y contrapartes potenciales para invertir recursos en la conservación del capital natural.
- Intercambios de experiencias en monitoreo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

Para 2021 se tiene programado realizar un Taller de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Talleres realizados de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales.	Talleres	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Diseñar programas y actividades para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas para la difusión de resultados y acciones exitosas.	abril	julio	Programas, agendas materiales y requerimientos logísticos.
Implementar eventos de Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas para la difusión de resultados y acciones exitosas y promover el dialogo entre actores clave de cara a los retos y oportunidades de PSA	Agosto	Diciembre	Lista de asistencia de reuniones, eventos o talleres realizados para intercambio de experiencias y difusión de resultados.
Elaborar informe de eventos realizados	Septiembre	Diciembre	Informes de eventos
Responsable:	**Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad**		

Estrategia 3.2. Diseñar e implementar una estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas en microcuencas estratégicas.

A través de esta estrategia, se transita hacia un esquema de restauración forestal y eventualmente de restauración ecológica, se evoluciona del concepto de cantidad a calidad, en donde las acciones de restauración van más allá de la tasa de sobrevivencia, aunado a la focalización de esfuerzos a través de un proceso exhaustivo de análisis multicriterio que permite definir las áreas prioritarias de intervención con insumos geográficos, ambientales y socioeconómicos.

Acción puntual 3.2.1. Diseñar y ejecutar esquemas de restauración forestal integral multianuales en microcuencas o regiones prioritarias, bajo un modelo de manejo integrado del territorio, que considere prácticas agroecológicas y agrosilvopastoriles, para la rehabilitación y recuperación gradual de zonas degradadas.

Esta acción puntal responde a un cambio de paradigma en la política pública de restauración forestal donde se implementarán proyectos multianuales de restauración forestal en áreas degradas con una duración de tres años a cinco años, que fomenten el balance entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos, y que además contemplan la ejecución actividades agrícolas o pecuarias de bajo impacto al ambiente (sistemas agroforestales, agricultura de conservación, milpa intercalada y sistemas silvopastoriles, entre otras). Consiste en

apoyar acciones y proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT).

Para el 2021 se tiene programado otorgar apoyos orientados a realizar acciones de restauración integral de microcuencas en 3,000 hectáreas bajo los siguientes conceptos:

a) **RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas.** Apoyos para la ejecución de proyectos integrales que incluye las siguientes actividades: obras y prácticas de conservación y restauración de suelos, protección de la reforestación, captación y almacenamiento de agua de lluvia, reforestación, conectividad de áreas con vegetación, agroforestería, mantenimiento de las actividades, fertilización, prácticas de manejo de la biodiversidad, costo de oportunidad y asistencia técnica, de acuerdo a las condiciones del sitio a intervenir en 2,100 hectáreas.

   Además, a través de este concepto de apoyo se considera prioritario atender a través de convocatorias específicas la región de la Meseta Purépecha en el estado de Michoacán y la región Chocho Mixteca del estado de Oaxaca.

b) **RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas.** Apoyos dirigidos a atender pueblos originarios (población indígena de los grupos; Wixárikas, Tarahumaras, Coras y Tepehuanes del Sur) para la ejecución de proyectos integrales que incluyan las siguientes actividades: reforestación con obras de conservación de suelos, sistemas agroforestales, captación y manejo de agua de lluvia, mantenimiento de las actividades, costo de oportunidad y asistencia técnica en 900 hectáreas.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Hectáreas asignadas para la ejecución acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo de Restauración forestal de microcuencas estratégicas.	Hectáreas	2,100	0	2,100	0	0
			0	**2,100**	**2,100**	**2,100**
2. Hectáreas asignadas para la ejecución de acciones de restauración de áreas degradadas bajo el concepto de apoyo de Restauración en microcuencas para pueblos indígenas.	Hectáreas	900	0	900	0	0
			0	**900**	**900**	**900**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1 y 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar la capacitación a las Gerencias Estatales en RO, aspectos técnicos y metodología de evaluación de Proyectos Técnicos	Febrero	Febrero	10 talleres de capacitación a las Gerencias Estatales y asesores técnicos

Realizar el monitoreo de solicitudes de proyectos de restauración forestal recibidas y registradas en el sistema de información de la CONAFOR	Febrero	Marzo	Listado de solicitudes registradas por las Gerencias Estatales
Realizar el monitoreo de dictámenes de los Proyectos Técnicos y conciliación de listados remitido por las Gerencias Estatales	Marzo	Abril	Listado de solicitudes viables y no viables remitidos por las Gerencias Estatales.
Recibir y cotejar copias de actas de Comités Técnicos Estatales contra los listados de solicitudes viables y no viables remitidos por las Gerencias Estatales.	Abril	Abril	Listados y copias de actas consensadas y validadas y bajo resguardado por las Gerencias Estatales
Publicar los resultados de asignación de apoyos en la página oficial de la CONAFOR	Abril	Mayo	Listados oficiales de recursos asignados por los Comités Técnicos Estatales publicados en la página de CONAFOR
Realizar la dispersión de pago inicial a beneficiarios que firmaron convenio previa solicitud de la Gerencia Estatal.	Abril	Mayo	Comprobantes de pago
Brindar apoyo a la Gerencia Estatal al seguimiento y supervisión en gabinete y campo de los proyectos asignados	Junio	Octubre	Actas de verificación de supervisión en campo al resguardo de las Gerencias Estatales
Recibir y revisar informes de avances de Proyectos Técnicos vigentes remitidos por la Gerencia Estatal.	Junio	Diciembre	Informes de avances enviados a la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas bajo resguardo físico por las Gerencias Estatales.
Revisión de solicitud de pago y dispersión de pago final previa solicitud de la Gerencia Estatal	Octubre	Diciembre	Comprobantes de pago
Responsable:	**Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas**		

Asimismo, en seguimiento a compromisos adquiridos en 2020, se tiene programado el seguimiento a los proyectos de restauración forestal vigentes en los que se realizarán acciones de mantenimiento durante el ejercicio 2021, dicha intervención se realizará en 4,860 hectáreas.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
1. Hectáreas vigentes para la ejecución de acciones de mantenimiento de los proyectos asignados en 2020 bajo el concepto de apoyo de Restauración forestal de microcuencas Estratégicas.	Hectáreas	4,100	0	0	1,640	2,460
			0	**0**	**1,640**	**4,100**
2. Hectáreas vigentes para la ejecución de acciones de mantenimiento de los proyectos asignados en 2020 bajo el concepto de apoyo de Restauración en microcuencas para pueblos indígenas.	Hectáreas	760	0	0	304	456
			0	**0**	**304**	**760**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Dar seguimiento a los trabajos de mantenimiento de obras de conservación de suelos, y apertura de brechas cortafuego.	Enero	Mayo	Reportes de supervisión en campo al resguardo de las Gerencias Estatales
Entregar la planta a los proyectos de restauración.	Junio	Julio	Entrega de vales y remisiones de planta
Dar seguimiento a los trabajos de reposición de planta de las áreas forestadas, cajeteos y control de maleza.	Julio	Septiembre	Reportes de supervisión en campo al resguardo de las Gerencias Estatales
Supervisar los informes de conclusión de las actividades de mantenimiento	Septiembre	Diciembre	Reportes de supervisión en campo al resguardo de las Gerencias Estatales
Dar seguimiento al trámite de pagos a los beneficiarios por conceptos de conclusión de las acciones de mantenimiento.	Enero	Diciembre	Pagos finales del concepto de mantenimiento de la reforestación.
Responsable:	**Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas**		

Además, en esta acción puntual se contempla el apoyo de proyectos de restauración forestal a través de mecanismos de compensación ambiental por cambios de uso del suelo en terrenos forestales autorizados por la SEMARNAT.

Para 2021 se pretende asignar recursos a 32,200 hectáreas para realizar acciones de compensación ambiental a través de proyectos de restauración forestal, con recursos provenientes de los depósitos ante el Fondo Forestal Mexicano (FFM) por concepto de compensación ambiental. De igual forma, se dará seguimiento a la ejecución de acciones de restauración forestal con recursos asignados en una superficie de 15,000 hectáreas.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
1. Hectáreas asignadas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental.	hectáreas	32,200	0	0	32,200	0
			0	**0**	**32,200**	**32,200**
2. Hectáreas con acciones de compensación ambiental realizadas a través de proyectos de restauración forestal.	hectáreas	15,000	0	4,500	4,500	6,000
			0	**4,500**	**9,000**	**15,000**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Emisión de convocatoria	Abril	Mayo	Convocatoria publicada en la página
Publicación de áreas prioritarias	Abril	Abril	Shape files publicados en la página
Dictamen de proyectos	Mayo	Junio	Dictamen de factibilidad
Sesión de Comité para asignación	Julio	Julio	Acta de sesión de Comité
Publicación de resultados	Agosto	Agosto	Publicación de proyectos asignados en la página

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Revisión de informes de avances mensuales por estado	Enero	Diciembre	12 informes mensuales de avances nacionales.
Trámites de pagos a beneficiarios	Enero	Diciembre	Comprobantes de pagos.
Responsable:	**Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas**		

Acción puntual 3.2.2 Promover la participación de propietarios y poseedores de terrenos forestales en proyectos de restauración forestal integral multianuales y vincularlos con esquemas productivos o de conservación activa para promover la permanencia de la cobertura forestal recuperada.

La permanencia en el tiempo de las acciones de restauración forestal puede ser fortalecida mediante la vinculación de los dueños de terrenos forestales con opciones productivas que permitan mejorar las condiciones económicas de las regiones participantes e incentivar la restauración de áreas degradadas.

Para el 2021 se tiene programado realizar las modificaciones pertinentes en los términos de referencia para que en aquellos proyectos técnicos de restauración

forestal que justifiquen y demuestren potencial ambiental, técnico y humano se realice una vinculación con esquemas de producción o conservación activa.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Informe de seguimiento técnico a los términos de referencia para elaborar los proyectos técnicos de restauración forestal con un mecanismo de vinculación a esquemas productivos o de conservación activa	Informe	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar reuniones de análisis de seguimiento al TdR elaborado en 2020.	Febrero	Mayo	3 reuniones con personal de la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas			
Realizar el seguimiento a 2 proyectos piloto que desarrollen procesos de vinculación con esquemas productivos o de conservación activa.	Julio	Septiembre	2 Proyectos en ejecución de la asignación 2020, identificados			
Realizar el informe de seguimiento de los 2 proyectos piloto y las acciones implementadas para la vinculación con esquemas productivos.	Septiembre	Diciembre	1 informe técnico de los resultados logrados en el año 2021.			
Responsable:	**Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas**					

Acción puntual 3.2.3. Impulsar proyectos de restauración forestal integral multianuales a través de mecanismos de concurrencia de recursos con los sectores privado y público en áreas forestales degradadas estratégicas y de interés de las partes.

Del análisis y marco conceptual para aplicar mecanismos de concurrencia con el sector privado y público, en 2021 se pretende la firma de un convenio de concurrencia de recursos para implementar acciones de restauración forestal de interés común.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Convenio firmado de concurrencia de recursos para implementar acciones de restauración forestal de interés común.	Convenio	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Identificar socios potenciales de la iniciativa privada, organismos de la sociedad civil y/o gobiernos locales.	Enero	Diciembre	Minutas de reuniones de acercamiento.			
Elaborar mesas de trabajo con las áreas financieras, administrativas y jurídicas de la CONAFOR	Febrero	Diciembre	Minutas de trabajo de las recomendaciones y acciones a realizar en apoyo de la CGJ y financiero.			
Elaborar material de apoyo para reuniones con socios potenciales	Marzo	Diciembre	Presentaciones y posible elaboración de anteproyecto técnico de las acciones de restauración y el trabajo que se podrá realizar con la GRRCH.			
Reuniones con socios potenciales	Abril	Diciembre	Minutas de reuniones			
Elaborar los borradores de convenio en colaboración con las diferentes áreas de la CONAFOR y validación de la CGJ	Abril	Diciembre	Borradores elaborados			
Gestionar la firma de convenios	Abril	Diciembre	Convenios firmados			
Responsable:	**Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas**					

Acción puntual 3.2.4. Impulsar acciones de restauración forestal integral multianuales en áreas degradadas ubicadas en regiones de alta vulnerabilidad al cambio climático, basadas en un enfoque de adaptación de comunidades y ecosistemas.

A través de esta acción puntual se realizarán las modificaciones pertinentes a los instrumentos como áreas elegibles, criterios de prelación con la finalidad de focalizar áreas en las que se puedan ejecutar acciones en campo en regiones forestales que presenten vulnerabilidad al cambio climático de acuerdo a la información oficial disponible, con lo que se contribuye a disminuir el impacto en las regiones forestales del país en beneficio de la biodiversidad y de la sociedad.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Instrumentos para realizar acciones de restauración forestal integral multianuales, fortalecidos (áreas elegibles y criterios de prelación)	Instrumentos	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar reuniones para diseño e inclusión de áreas focalizadas considerando regiones de alta vulnerabilidad al cambio climático.	Junio	Noviembre	Archivos *shapefile* con áreas elegibles 2022
Identificar criterios de prelación que puedan incluirse en las reglas de operación para priorizar a proyectos en regiones de alta vulnerabilidad al cambio climático.	Noviembre	Diciembre	Criterios de prelación para proyectos de restauración forestal 2022
Responsable:	**Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas**		

Asimismo, mediante esta acción puntual se abastecerá con planta a los proyectos de restauración forestal, con la cantidad de planta y calidad (altura, diámetro, color, sanidad, etc.) requerida para enviarse a campo, y la producción de especies adecuadas a cada zona. Estas plantas serán producidas en viveros forestales particulares ubicados a lo largo del país, que cuenten con los requerimientos técnicos y de infraestructura para garantizar la entrega en tiempo y forma de la planta requerida.

Para 2021 se dará seguimiento a los convenios de producción y mantenimiento de plantas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal mexicano del ejercicio 2020.

Se estarán desarrollando dos convocatorias para producción de planta, una que comienza en el ejercicio 2020 con la producción y el mantenimiento para garantizar la planta que requerirán los proyectos de restauración asignados mediante ROP 2020, para su primer mantenimiento; y una segunda que corresponderá al programa de producción para los proyectos de restauración asignados mediante ROP 2021.

Acción puntual 3.2.5. Diseñar e implementar acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales, que promuevan la regeneración natural, el control de erosión y la infiltración, con la finalidad de favorecer la recuperación de estas áreas.

Para coadyuvar en la disminución de la deforestación de área afectadas por incendios forestales como parte de proceso de la asignación de apoyos integrales para restauración forestal del *Componente III. RFM* de las Reglas de Operación 2021, se realizará el ejercicio a fin de identificar el o los proyectos técnicos asignados que tengan o muestren evidencia de que fueron afectados por un incendio forestal tomando como insumo los polígonos de áreas incendiadas proporcionada por la Gerencia de Manejo del Fuego.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Proyectos asignados con acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales.	Proyectos	3	0	3	0	0
			0	**3**	**3**	**3**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar el monitoreo de dictámenes de los Proyectos Técnicos y conciliación de listados remitido por las Gerencias Estatales	Marzo	Abril	Listado de solicitudes viables y no viables remitidos por Gerencia Estatal			
Recibir y cotejar de copias de actas de Comités Técnicos Estatales contra los listados de solicitudes viables y no viables remitidos por las Gerencias Estatales.	Abril	Abril	Listados y copias de actas consensadas y validadas resguardado por las Gerencias Estatales			
Identificar proyectos asignados en zonas incendiadas	Abril	Mayo	Listado con proyectos identificados			
Publicar resultados en la página oficial de la CONAFOR	Abril	Mayo	Listados oficiales de recursos asignados por los Comités Técnicos Estatales publicados en la página de CONAFOR			
Responsable:	**Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas**					

Acción puntual 3.2.6. Fortalecer la generación de conocimiento y transferencia de tecnología en materia de restauración forestal integral bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.

A través de esta acción puntual se contribuirá a aumentar la capacidad técnica y transferencia de procedimientos exitosos en la conservación y manejo de los recursos genéticos de 3 diferentes especies forestales, que contribuye en gran medida a la estrategia prioritaria 3.2 planteada, y proporciona información relevante que los diferentes proyectos generan para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en México.

Para el 2021 se tiene programado realizar tres informes de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación sobre conservación, manejo y

mejoramiento de los recursos genéticos forestales. Los informes de seguimiento serán más puntuales dado que los proyectos de investigación referidos ya tienen un avance considerable en las diferentes etapas de cumplimiento propuesto, por lo que además de la conservación, se enfocarán más en la supervivencia y en reducir los factores adversos que afectan el manejo productivo inicial de campo en cada caso.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Informes elaborado de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación sobre conservación, manejo y mejoramiento de los Recursos Genéticos Forestales.	Informes	3	0	0	0	3
			0	**0**	**0**	**3**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Revisión técnica de los reportes generados en la etapa correspondiente.	Noviembre	Diciembre	Documento con observaciones técnicas.			
Generación del documento técnico derivado de la revisión.	Noviembre	Diciembre	Documento técnico final corregido.			
Revisión de los productos generados en la etapa correspondiente.	Noviembre	Diciembre	Documento final con el cumplimiento de los productos de la etapa revisada.			
Responsable:	**Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas**					

Acción puntual 3.2.7. Armonizar los programas de restauración con la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, que estableció el periodo del 2021 al 2030, como la década para la restauración de los ecosistemas.

Para 2021 se tiene programado revisar las potenciales acciones que México puede aportar a la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, en la que se estableció el periodo del 2021 al 2030 como la década para la restauración de los ecosistemas. La Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, en coordinación con la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero y otras áreas, elaborarán un informe que indique superficie, inversión y conjunto de acciones de restauración forestal, considerando las directrices que el país determine, derivado del acuerdo suscrito para la participación en esta iniciativa.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Informe técnico elaborado de la superficie, inversión y acciones de restauración forestal que abonarán al documento de la estrategia de intervención al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)	Informe	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Revisión técnica de los reportes generados en la GRRCH en relación con los proyectos asignados, inversión y acciones realizadas	Abril	Junio	Documento con observaciones técnicas.
Consolidación de información de avances físicos de los proyectos de restauración forestal	Junio	Octubre	Documento técnico con las cifras obtenidas de los informes de reporte mensual entregados por las Gerencias Estatales a la GRCH.
Generación del documento técnico derivado de la revisión.	Octubre	Noviembre	Documento técnico final
Informe final generado a la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero	Noviembre	Diciembre	Documento final
Responsable:	**Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas**		

Estrategia 3.3. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México

Uno de los grandes retos del sector forestal es garantizar que las próximas generaciones cuenten con los recursos forestales y la biodiversidad necesarios para su bienestar y desarrollo. De acuerdo a lo anterior, es indispensable para el país continuar fortaleciendo la integración de la biodiversidad en las actividades tanto del sector forestal como de los sectores productivos, lo que significa incluir acciones de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en los planes, programas, y políticas sectoriales e intersectoriales.

La Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal (ENBIOFOR) fue desarrollada de forma participativa y está alineada a la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y con el Programa Nacional Forestal (PNF). Tiene como objetivo impulsar el desarrollo forestal sustentable integrando el enfoque de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, como un medio para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en las zonas forestales y asegurar la provisión de servicios ambientales necesarios para el desarrollo del país.

Es importante mencionar que la ENBIOFOR permitirá orientar las acciones para el cumplimiento de los compromisos internacionales de país establecidos en Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y su Plan Estratégico 2011-2020, las metas de Aichi para la Diversidad Biológica (Japón, 2011-2020), así como la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Acción puntual 3.3.1. Promover la producción forestal sustentable conforme a criterios de conectividad entre ecosistemas a nivel paisaje, conservación, manejo y uso de la biodiversidad.

En esta acción se promoverá la producción forestal sustentable a través de la generación de productos y servicios de valor agregado que consideran criterios de conservación, uso de la biodiversidad, sistemas productivos alternativos, promoción de buenas prácticas, apertura de mercados de madera certificada, cadenas productivas y redes de valor.

Para 2021 se considera diseñar una guía para la elaboración de los estudios regionales forestales, documento que servirá para la realización de los estudios en las Unidades de Manejo Forestal para planear el desarrollo forestal, dicha guía deberá establecer entre otras cosas los criterios técnicos del manejo forestal a nivel del paisaje, contribuyendo a definir qué sistema de manejo y tratamientos silvícolas se recomienda aplicar, así como las acciones de manejo y con ello propiciar condiciones de conectividad a nivel paisaje entre ecosistemas, mejorando la conservación y el mantenimiento de la productividad de los sitios, así como del uso de la biodiversidad a través de su aprovechamiento sustentable.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Guía realizada para la elaboración de estudios regionales forestales	Guía	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador.	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Elaboración de términos de referencia	Enero	Febrero	Términos de referencia elaborados.
Autorización de no duplicidad del documento	Febrero	Marzo	Autorización de no duplicidad.
Emisión de convocatoria a consultores interesados en la elaboración de guía	Marzo	Marzo	Convocatoria en *compranet.*
Selección del consultor	Abril	Abril	Consultor elegido.
Seguimiento a la elaboración de la guía	Mayo	Diciembre	Guía elaborada.
Responsable	**Gerencia de Manejo Forestal Comunitario**		

Acción puntual 3.3.2. Fortalecer la restauración forestal con criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

A través de esta acción puntual se fortalecerán las acciones de restauración forestal mediante acciones que fomenten la conectividad de los ecosistemas, permitiendo que la biodiversidad de ciertas zonas pueda mantenerse o incrementarse uniendo áreas desprovistas de vegetación mediante la aplicación de técnicas puntuales para lograr la interconectividad; asimismo, se considera establecer prácticas que permitan el establecimiento de hábitats, aves, mamíferos, insectos y otras poblaciones, como resultado de la vegetación establecida.

Para 2021 se tiene programado apoyar a nueve proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Proyectos apoyados de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas y prácticas de manejo de la biodiversidad.	Proyectos	9	0	9	0	0
			0	**9**	**9**	**9**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar el monitoreo de solicitudes del sistema de información de la CONAFOR	Febrero	Febrero	Listado de solicitudes recibidas por las Gerencias Estatales			
Realizar la revisión de dictámenes de los Proyectos Técnicos y conciliación de listados remitidos por las Gerencias Estatales.	Marzo	Abril	Listado de solicitudes viables y no viables remitidos por las Gerencias Estatales.			
Recibir y cotejar copias de actas de Comités Técnicos Estatales contra los listados de solicitudes viables y no viables remitidos por las Gerencias Estatales.	Abril	Abril	Listados y copias de actas consensadas y validadas resguardado por las Gerencias Estatales			
Identificar proyectos asignados en zonas que fomenten la conectividad de los ecosistemas.	Abril	Mayo	Listado con proyectos identificados			
Publicar resultados en la página oficial de la CONAFOR.	Abril	Mayo	Listados oficiales publicados en la página de CONAFOR			
Responsable:	**Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas.**					

Acción puntual 3.3.3. Impulsar la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales mediante los esquemas de pago por servicios ambientales.

Mediante esta acción puntual se promueve, la implementación de esquemas de PSA como instrumentos económicos para la conservación, que reconocen e incentivan a los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales a realizar buenas prácticas de manejo y conservación tanto de los ecosistemas como de la biodiversidad que en ellos habita.

Lo anterior, con un enfoque de “conservación activa”, lo cual implica la realización de actividades y buenas prácticas de conservación compatibles con la implementación de actividades de manejo y productivas que promuevan el desarrollo comunitario dentro de un esquema de manejo integrado de la biodiversidad.

Ejemplo de buenas prácticas establecidas en los términos de referencia del PSA son la protección de los sitios de anidación, reproducción y alimentación de las especies y el monitoreo comunitario de la biodiversidad con el protocolo BIOCOMUNI.

Para potenciar las acciones de conservación de la biodiversidad en el marco de la implementación de los esquemas de PSA se promueve la focalización en áreas naturales protegidas, el enfoque de conectividad y corredores biológicos mediante el uso de herramientas metodológicas y conceptuales y se fomenta la expansión de áreas voluntarias de conservación a través del PSA mediante puntajes adicionales como incentivo en ROP.

Para 2021 se tiene programado incorporar 300 proveedores de servicios ambientales al PSA que promueven acciones para la conservación la biodiversidad en los ecosistemas forestales.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Proveedores incorporados del pago por servicios ambientales que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales.	Proveedores	300	0	140	160	0
			0	**140**	**300**	**300**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar la difusión focalizada de las reglas de operación en áreas prioritarias por sus valores ambientales	Enero	Febrero	Difusión de las reglas de operación en áreas prioritarias para la CONAFOR y por regiones, realizadas.			
Realizar la recepción, dictaminen y asignación de solicitudes apoyos.	Enero	Febrero	Solicitudes de apoyos recibidas (Expedientes integrados).			
Realizar la capacitación y acompañamiento a personal de los estados presencial y/o videoconferencia sobre la ENBIOFOR y la importancia de incluir buenas prácticas para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en la GMPM/PMPM	Abril	Diciembre	Minutas de trabajo y listas de asistencia a la videoconferencia.			
Realizar el dictamen y seguimiento de reportes de resultados de las GMPM/PMPM para fortalecer las buenas prácticas de conservación y uso sustentable de la biodiversidad	Febrero	Diciembre	Proveedores del pago por servicios ambientales que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales,			
Responsable:	**Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad**					

Acción puntual 3.3.4. Promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, para minimizar los riesgos para la biodiversidad, considerando los escenarios de cambio climático.

Mediante esta acción puntual se promueve la participación activa de los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales y sus prestadores de servicios técnicos/asesores en el tema de prevención, manejo de fuego y de contingencias fitosanitarias, para proteger los ecosistemas forestales con alto valor ambiental a fin de evitar o minimizar los riesgos a la biodiversidad.

La participación de los beneficiarios en la protección de los ecosistemas se llevará a cabo a través de la organización comunitaria de brigadas para prevención y

manejo del fuego, así como el monitoreo de plagas y enfermedades. Estas acciones son obligatorias de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación por lo que cada beneficiario de PSA se compromete para realizar estas actividades. A fin de lograr mejores impactos y economías de escala, en la medida de lo posible se buscará fomentar acuerdos regionales.

Las actividades y conceptos de inversión para protección que se realizan son entre otros, equipamiento y pago de salarios de las brigadas, brechas cortafuego, remoción y acomodo de material combustible, construcción de torres de vigilancia, adquisición de vehículos y sistemas de radiocomunicación, recorridos de monitoreo de sanidad forestal y aplicación de tratamientos fitosanitarios.

Para 2021, se tiene programado que 660 proveedores de servicios ambientales promuevan la prevención del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, a través de los apoyos de PSA.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Proveedores vigentes de servicios ambientales que promueven la prevención del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, a través de los apoyos de PSA.	Proveedores	660	0	100	200	360
			0	**100**	**300**	**660**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Promover durante la integración de las GMPM/PMPM la implementación de actividades que promueven la prevención del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales	Enero	Abril	Difusión de las reglas de operación en áreas prioritarias para la CONAFOR y por regiones, realizadas.			
Integrar una base de datos nacional de con los datos de los integrantes las brigadas de PSA	Mayo	Junio	Solicitudes de apoyos recibidas (Expedientes integrados).			
Promover cursos de capacitaciones en materia de prevención del fuego y en monitoreo y atención de plagas y enfermedades en terrenos forestales	Mayo	Octubre	Proveedores del pago por servicios ambientales que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales,			
Documentar casos exitosos de estrategias regionales de prevención del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales para buscar su replicabilidad	Septiembre	Diciembre	Ficha técnica de casos de éxito identificados			
Responsable:	**Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad**					

Acción puntual 3.3.5. Conservar la diversidad genética forestal y promover el mejoramiento genético de especies de vegetación forestal prioritaria, para incrementar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales a los impactos del cambio climático.

A través de esta acción puntual se realizarán acciones de seguimiento para la conservación y manejo oportuno de los recursos otorgados, con lo que se pretende se logre el cumplimiento de cada convenio firmado. Se incluye el

seguimiento del manejo y avances logrados en los huertos semilleros asexuales y sus progenies para su posterior evaluación y conversión de una fuente con calidad genética mejorada de germoplasma.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Acciones de seguimiento a los proyectos sobre conservación, manejo y mejoramiento de los Recursos Genéticos con distintos actores del sector forestal.	Acciones	4	0	2	1	1
			0	**2**	**3**	**4**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Dar seguimiento a la conservación de las Unidades Productoras de Germoplasma Forestal (UPGF).	abril	Diciembre	Pagos realizados a las UPGF-RS apoyadas vigentes			
Seguimiento en el mantenimiento de huertos semilleros asexuales de especies forestales prioritarias.	abril	Diciembre	Reportes de avances verificados y gestión de pagos a Huertos semilleros asexuales con acciones de mantenimiento.			
Responsable:	**Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas**					

En relación de la necesidad imperante de germoplasma de rodales semilleros con especies forestales y no forestales que son prioritarias en cada estado, se plantea el concepto de apoyo de establecimiento de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal (UPGF) para contar con fuentes de germoplasma forestal, ubicadas, evaluadas y con individuos adaptados a los cambios climáticos de cada región donde se tenga que abastecer para la producción de planta de los proyectos de los programas de restauración forestal y compensación ambiental a nivel nacional.

Por lo anterior, se plantea el apoyo para el establecimiento de nuevas UPGF en su modalidad de rodal semillero, haciendo uso de intereses generados en el FFM o a disponibilidad de recurso fiscal durante el periodo de apoyo.

Acción puntual 3.3.6. Impulsar y apoyar acciones para el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades de servidores públicos, técnicos y productores forestales en el manejo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas forestales.

A través de esta acción puntual se realizaran cursos y/o talleres de derechos y obligaciones, capacidades gerenciales y técnicas para fortalecer y desarrollar conocimiento y capacidades a los productos productores forestales.

Asimismo, se llevarán a cabo acciones de formación relacionadas al sector forestal que promuevan el conocimiento como aporte para conservar, proteger, restaurar y aprovechar en forma óptima y sustentable los recursos forestales del país; para lo

cual se fomentará el desempeño del servicio social universitario, prácticas profesionales, becas de capacitación externa y se apoyará a la realización de eventos de capacitación orientados a productores, silvicultores, indígenas y mujeres.

Mediante el Programa Anual de Capacitación para las personas servidoras públicas de la CONAFOR se impulsará su formación continua y actualización, con el objetivo de fortalecer el capital humano institucional.

Para 2021 se tiene programa realizar las siguientes acciones:

- Impartir 50 cursos de difusión de las Reglas de Operación.
- Realizar 150 talleres de derechos y obligaciones
- Realizar 450 eventos de capacitación (cursos y talleres) mediante los apoyos para el desarrollo de capacidades gerenciales y técnicas.
- Otorgar 200 las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la Comisión Nacional Forestal.
- Apoyar 10 eventos de capacitación forestal.
- Elaborar el Programa Anual de Capacitación (PAC) para los servidores públicos de la CONAFOR.
- Diseñar tres cursos de capacitación en línea para los actores del sector forestal.
- Diseñar e impartir dos cursos de capacitación presenciales.
- Impartir ocho cursos en capacidades Gerenciales.
- Impartir ocho cursos en capacidades Transversales.
- Impartir ocho cursos en capacidades Específicas.
- Impartir nueve cursos de visión del servicio público.
- Realizar 421 Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Cursos y talleres de capacitación realizados para el desarrollo forestal sustentable	Curso/ taller	450	0	0	0	450
			0	**0**	**0**	**450**
2. Curso de difusión de las Reglas de Operación impartidos a los público objetivo del programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2021	Curso	50	0	50	0	0
			0	**50**	**50**	**50**
3. Talleres de derechos y obligaciones impartidos a los beneficiarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021	Taller	150	**0**	**0**	**150**	**0**
			0	**0**	**150**	**150**
4. Becas externas otorgadas a las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la Comisión Nacional Forestal	Beca	200	**20**	**50**	**75**	**55**
			20	**70**	**145**	**200**
5. Eventos de capacitación forestal apoyados para el desarrollo de capacidades en materia de ecotecnias	Evento	10	**3**	**3**	**4**	**0**
			3	**6**	**10**	**10**

6. Programa Anual de Capacitación (PAC) realizado para los servidores públicos de la CONAFOR	Documento	1	**1**	**0**	**0**	**0**
			1	**1**	**1**	**1**
7. Cursos de capacitación en línea diseñados para los actores del sector forestal	Curso	3	**0**	**1**	**1**	**1**
			0	**1**	**2**	**3**
8. Cursos de capacitación presenciales diseñados para su impartición a los funcionarios públicos de la CONAFOR	Curso	2	**0**	**0**	**0**	**2**
			0	**0**	**0**	**2**
9. Cursos en capacidades Gerenciales impartidos al personal de CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades	Curso	8	**1**	**2**	**3**	**2**
			1	**3**	**6**	**8**
10. Cursos en capacidades Transversales impartidos al personal de CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades	Curso	8	**2**	**2**	**2**	**2**
			2	**4**	**6**	**8**
11. Cursos en capacidades Específicas impartidos al personal de la CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades	Curso	8	**2**	**2**	**2**	**2**
			2	**4**	**6**	**8**
12. Cursos de visión del servicio público impartidos al personal de CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades	Curso	9	**1**	**3**	**3**	**2**
			1	**4**	**7**	**9**
13. Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general	Acción	421	**115**	**133**	**89**	**84**
			115	**248**	**337**	**421**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Recibir oficios y formato de publicación de las asignaciones de apoyo	Mayo	Mayo	Formato de publicación de resultados en página de internet de la CONAFOR, publicado
Recibir oficios de solicitud de dispersión primer pago de cursos y talleres	Mayo	Agosto	Oficios de solicitud de primer pago, recibidos
Recibir oficios de solicitud dispersión segundo pago de cursos y talleres	Septiembre	Diciembre	Oficios de solicitud de Segundo pago, recibidos
Realizar la autorización de la dispersión de pagos	Mayo	Diciembre	Notificación de dispersión, realizado

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Gestionar la realización de los eventos de difusión de las reglas de operación	Enero	Febrero	Material de apoyo para la difusión, realizado
Integrar el calendario nacional de los eventos de difusión	Enero	Febrero	Calendario nacional de eventos de difusión, integrado
Solicitud, recepción e integración de informes	Febrero	Marzo	Informes, integrados

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Gestionar la realización de los talleres de Derechos y Obligaciones	Mayo	Mayo	Material de apoyo para los talleres de Derechos y Obligaciones, realizado
Integrar el calendario nacional de talleres	Mayo	Mayo	Calendario nacional de talleres, integrado
Integrarlos informes	Julio	Diciembre	Informes integrados

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Recibir y evaluar las solicitudes de becas	Febrero	Diciembre	Solicitud de beca, recibidas
Realizar los oficios de autorización de solicitudes de becas	Febrero	Diciembre	Oficio de autorización de becas externas, realizados
Revisar los informes para pago	Febrero	Diciembre	Informes para pago de beca, revisados
Realizar los trámites de pago de beca	Febrero	Diciembre	Trámites de pago, realizados
Integrar el expediente	Febrero	Diciembre	Expediente, integrado

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 5	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Recibir y revisar los oficios de solicitudes	Enero	Diciembre	Oficios de solicitud, recibidos
Realizar la Autorización de las solicitudes de apoyo	Enero	Diciembre	Oficios de autorización de solicitudes de apoyo, realizados
Realizar las acciones de capacitación	Enero	Diciembre	Lista de asistencia, integradas
Realizar el informe de las acciones de capacitación	Enero	Diciembre	Informe, realizado
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 6	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Integrar y analizar los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación	Enero	Marzo	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación: Programa Anual de Capacitación 2021, integrado
Analizar cursos prioritarios por Unidad Administrativa y de acuerdo al presupuesto autorizado	Febrero	Marzo	Listado de acciones de capacitación, integrado
Integrar del PAC 2021	Abril	Abril	Programa Anual de Capacitación 2021 para los servidores públicos de la CONAFOR , integrado
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 7	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Definir las temáticas de los cursos en línea	Enero	Marzo	Listado de temáticas de cursos en línea, elaborado
Realizar reuniones de acuerdos con las áreas solicitantes	Abril	Junio	Minutas de acuerdo, elaboradas
Desarrollar cartas descriptivas	Abril	Junio	Cartas descriptivas, desarrolladas
Desarrollar manual del usuario	Abril	Septiembre	Manual del usuario, desarrollados
Desarrollar manual del instructor	Abril	Septiembre	Manual del Instructor, desarrollado
Desarrollar instrumentos de Evaluación	Abril	Septiembre	Instrumentos de evaluación, desarrollados
Revisar y visto bueno del área	Abril	Septiembre	Curso, validado
Desarrollar y cargar de información en la plataforma de la CONAFOR	Abril	Septiembre	Curso virtual, integrado en la plataforma
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 8	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Definir las temáticas de las acciones de capacitación	Enero	Marzo	Listado de temáticas de cursos, definidos
Realizar reuniones de acuerdos con las áreas involucradas	Abril	Junio	Minutas de acuerdo, elaboradas
Desarrollar cartas descriptivas	Abril	Junio	Cartas descriptivas, desarrolladas
Desarrollar el manual del participante	Abril	Septiembre	Manual del participante, desarrollado
Desarrollar el manual del instructor	Abril	Septiembre	Manual del Instructor, desarrollado
Desarrollar instrumentos de evaluación	Abril	Septiembre	Instrumentos de evaluación, desarrollados
Entrega de productos a las áreas involucradas	Abril	Septiembre	Oficio de entrega del curso diseñado
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicadores 9, 10 y 11	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Integrar y analizar los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación	Enero	Marzo	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación: Programa Anual de Capacitación 2021, integrado
Analizar los cursos prioritarios por Unidad Administrativa y de acuerdo al presupuesto	Febrero	Abril	Programa Anual de Capacitación 2021 para los servidores públicos de la CONAFOR, integrado
Realizar los trámites de contratación de los cursos de capacitación de acuerdo al presupuesto	Febrero	Noviembre	Contratos de acciones de capacitación, recibidos

Dar seguimiento a las acciones de capacitación realizadas	Febrero	Noviembre	Expedientes de capacitación, integrados
Realizar las evaluaciones de las acciones de capacitación	Febrero	Diciembre	Informe de las acciones de capacitación, realizados
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 12	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Integrar y analizar los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación	Enero	Diciembre	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación: Programa Anual de Capacitación 2021 para los servidores públicos de la CONAFOR, integrado
Analizarlos cursos prioritarios por Unidad Administrativa y de acuerdo al presupuesto	Enero	Diciembre	Programa Anual de Capacitación 2021 para los servidores públicos de la CONAFOR, integrado
Realizar los trámites de contrataciones de cursos de capacitación de acuerdo al presupuesto	Enero	Diciembre	Contratos de acciones de capacitación, recibidos
Dar seguimiento a las acciones de capacitación realizadas	Enero	Diciembre	Expedientes de capacitación, realizados
Realizar el informe de las acciones de capacitación	Enero	Diciembre	Informe de las acciones de capacitación, realizados
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 13	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Promover las acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	Enero	Diciembre	Reporte de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**		

Acción puntual 3.3.7. Armonizar el marco jurídico para la integración de la biodiversidad y de los escenarios de cambio climático en los planes y programas del sector forestal.

A través de esta acción puntual se pretende analizar los instrumentos de política ambiental asociados a la integración de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y de los escenarios de cambio climático en el sector forestal. Se tiene previsto focalizar los esfuerzos en dos líneas: La LGDFS y su reglamento, y los convenios internacionales en materia ambiental ligados estrechamente al manejo, protección y conservación de la biodiversidad y al tema de cambio climático.
Lo anterior, con el propósito de hacer un diagnóstico de cómo estos instrumentos contribuyen o impulsan el cumplimiento de las metas de integración de la biodiversidad, y adaptación y mitigación ante el cambio climático en el sector forestal. Esto permitirá identificar vacíos y oportunidades para enriquecer el marco legal mediante el impulso de políticas, planes, programas y acciones a favor de la biodiversidad y el cambio climático.

Para 2021, se tiene programado un informe sobre la biodiversidad y el cambio climático en los instrumentos de política ambiental.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Informes elaborados sobre la biodiversidad y el cambio climático en los instrumentos de política ambiental	Informes	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Documentar el tema de la biodiversidad y el cambio climático en la LGDFS y su reglamento, y en los convenios internacionales	Junio	Noviembre	Informes			
Compartir los avances e informes con actores clave externos para opinión y retroalimentación	Octubre	Noviembre	Informes retroalimentados			
Responsable:	**Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad**					

Acción puntual 3.3.8. Promover, formalizar y fortalecer la coordinación interinstitucional para potenciar las acciones en materia de conocimiento, manejo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales, así como medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

A través de esta acción puntual se buscará contribuir a la coordinación interna institucional para potenciar las acciones en materia de conocimiento sobre medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático. Esto será realizado a través de un análisis de los indicadores y metas establecidas de las áreas de programa y cómo estas abonan a las medidas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Documento de análisis de aportación institucional asociada al cambio climático	Documento	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Revisar la literatura	Enero	Mayo	N/A			
Revisar las metas del PAT institucional	Febrero	Marzo	Listas con acuerdos de reuniones preparatorias			
Realizar análisis e integración del documento	Febrero	Abril	Documento			
Enviar a retroalimentación por parte del INECC	Mayo	Julio	Documento retroalimentado			
Realizar ajustes	Julio	Agosto	Documento final			
Enviar a Coordinaciones Generales	Agosto	Septiembre	Oficio de envío			
Responsable:	**UAIFF | Gerencia de Bosques y Cambio Climático**					

Asimismo, para 2021 se realizarán cuatro acciones de seguimiento a los proyectos en el marco de los convenios con la CONANP, así como con la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Instituto Nacional para la Economía Social.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Acciones de seguimiento a los proyectos en el marco de los convenios con la CONANP, ST y el Instituto Nacional para la Economía Social.	Acciones	4	1	1	1	1
			1	**2**	**3**	**4**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar actividades que fomenten la conservación de los recursos forestales, en acciones de colaboración con la CONANP, ST y el Instituto Nacional para la Economía Social.	Enero	Diciembre	Actividades realizadas
Responsable:	**Unidad de Vinculación Sectorial**		

Acción puntual 3.3.9. Desarrollar, fortalecer y promover el uso de los sistemas de monitoreo y evaluación de la biodiversidad en ecosistemas forestales prioritarios.

La implementación de esta acción permitirá contar con información del Inventario Nacional Forestal y de Suelos y otras fuentes relacionadas, sistematizada, depurada y validada, que sea útil para apoyar el desarrollo, implementación y evaluación de estrategias nacionales, políticas y programas públicos, proyectos e iniciativas orientadas a fomentar la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el marco de la Estrategia Nacional que Biodiversidad de México.

Para ello, se realizarán una serie de actividades orientadas a cubrir las necesidades de información sobre los ecosistemas forestales y su biodiversidad conforme a buenas prácticas, metodologías y herramientas para la integración, consulta y reporte de información que sea del interés de distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil, instituciones de educación e investigación, y público en general, que estén interesados o cuyo quehacer esté relacionados con la gestión conservación, protección y/o restauración de ecosistemas forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Conjunto de datos depurado e integrado de los indicadores e información estadística y geoespacial del Inventario Nacional Forestal y de Suelos relativos a la biodiversidad.	Conjunto de datos	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Gestionar la puesta a disposición de información generada a través del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF).	Abril	Diciembre	Enlaces de acceso y descarga de información sobre biodiversidad en sistemas o portales institucionales habilitados y funcionando.
Concentrar y generar datos multiformato, información e indicadores para atender solicitudes de información internas y externas a CONAFOR.	Abril	Diciembre	Consultas de información recibidas y atendidas.
Generar mapas sobre condiciones de la diversidad biológica en México, como son distribución actual y potencial de especies relevantes por su status (endémicas, amenazadas), para su uso en reforestación y plantaciones forestales comerciales, uso maderable o no maderable, etc.	Abril	Diciembre	Mapas generados.
Dar seguimiento a la transferencia de información relevante para el sistema de evaluación de la biodiversidad en ecosistemas prioritarios para su integración al SNIGF.	Abril	Diciembre	Reuniones de trabajo.
Responsable:	**Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal**		

OBJETIVO 4. IMPULSAR EN EL SECTOR FORESTAL UN NUEVO MODELO DE GOBERNANZA, PLURALIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA EFECTIVA E INCLUYENTE.

Estrategia 4.1. Fortalecer la participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal.

La participación social y ciudadana es fundamental para la instrumentación efectiva de cualquier política pública, la intervención de los actores que conforman el sector forestal, promueve el enfoque de gestión territorial y fomenta el diálogo para obtener propuestas consensadas para la construcción de estrategias, proyectos y soluciones para atender la problemática forestal.

Acción puntual 4.1.1. Diseñar e implementar metodologías de planeación participativa, activa, plural y culturalmente adecuadas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

A través de esta acción puntual, se desarrollarán herramientas metodológicas para fortalecer la participación social y ciudadana, de tal manera que se promueva la intervención de diversos actores en decisiones de política pública del sector forestal.

Para el 2021 se tiene programado realizar tres acciones de planeación participativa activas, plurales y culturalmente adecuadas para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Acciones de planeación participativa realizadas, activas, plurales y culturalmente adecuadas para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.	Acciones	3	0	1	1	1
			0	**1**	**2**	**3**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar el seguimiento de actividades y acciones puntuales del documento estratégico de planeación participativa.	Enero	Diciembre	Informe de actividades/Minutas de reuniones.			
Elaborar informe de acciones realizadas de planeación participativa.	Enero	Diciembre	Informe de acciones realizadas.			
Responsable:	**Unidad de Operación Regional**					

Acción puntual 4.1.2. Fortalecer la participación amplia y pública a través del CONAF, los Consejos Estatales Forestales y otras plataformas de participación y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos, periódicos y permanentes para fortalecer el desarrollo sostenible del sector forestal.

Mediante esta acción puntual se acatará lo dispuesto en los Artículos 152 y 153 de la LGDFS, respecto a los órganos de carácter consultivo y asesoramiento, los cuales, brindan asesoría, supervisión, vigilancia, evaluación y seguimiento en la aplicación de los criterios e instrumentos que se derivan de la política forestal, así como en materia de planeación forestal, reglamentos y normas.

Para lograr la permanencia de estas plataformas de participación y consulta, se realizarán acciones de promoción de la participación de los miembros a través del seguimiento de las reuniones y sus acuerdos.

Para el 2021, se tiene programado la realización de cuatro reuniones del CONAF, ocho reuniones de los Comités Técnicos del CONAF y la operación de los 26 Consejos Estatales Forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Reuniones realizadas del Consejo Nacional Forestal.	Reuniones	4	1	1	1	1
			1	**2**	**3**	**4**
2. Reuniones realizadas de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal	Reuniones	8	1	2	3	2
			1	**3**	**6**	**8**
3. Consejos Estatales Forestales, operando, para fortalecer la participación de los actores del sector forestal en las entidades.	Consejos operando	26	4	8	7	7
			4	**12**	**19**	**26**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta de los indicadores 1,2 y 3	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Consensuar y aprobar la agenda de reuniones.	enero	febrero	Agenda Aprobada.
Elaborar y emitir la convocatoria.	enero	diciembre	Convocatoria emitida.
Elaborar las actas de reunión.	enero	diciembre	Acta de reunión elaborada.
Dar seguimiento a los acuerdos de las reuniones.	enero	diciembre	Acuerdos concluidos.
Dar seguimiento a reuniones de Consejos Estatales Forestales.	enero	diciembre	Actas, convocatorias, listas de asistencias y fotos de las reuniones.
Responsable:	**Unidad de Operación Regional**		

Acción puntual 4.1.3. Adecuar las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.

Con esta acción puntual se adecuarán las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.

Para 2021 se tiene programado realizar cinco acciones de diseño y actualización de plataformas de consulta y participación del sector forestal, para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Acciones realizadas de diseño y actualización de plataformas de consulta y participación del sector forestal, para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.	Acciones	5	1	3	1	0
			1	**4**	**5**	**5**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Apoyo en el Proceso de Renovación de Membresía del CONAF.	enero	diciembre	Minutas de trabajo.
Publicación de la convocatoria.	enero	diciembre	Convocatoria publicada.
Recepción en ventanilla única de atención, de solicitudes y documentos	enero	diciembre	Solicitudes y propuestas recibidas.
Validación de la membresía por el pleno del Consejo para su aprobación (presencial o por medios tecnológicos).	enero	diciembre	Acta se sesión con el acuerdo de la membresía
Seguimiento a la Publicación de membresía del Consejo.	enero	diciembre	Publicación de la membresía.
Seguimiento a las reuniones internas democráticas y transparentes, de cada sector miembro del CONAF	enero	diciembre	Minutas de reunión.
Apoyo en la reunión presencial o por medios tecnológicos del CONAF para toma de protesta de las personas Consejeras	enero	diciembre	Minutas de reunión.
Responsable:	**Unidad de Operación Regional**		

Acción puntual 4.1.4. Establecer y coordinar el desarrollo de mecanismos de Contraloría Social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.

Mediantes esta acción puntual se establecerá y coordinará el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.

Con el propósito de verificar de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, la CONAFOR impulsará y promoverá la integración de Comités de Contraloría Social mediante la participación de las personas beneficiarias, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Para 2021 se tiene programado emitir 12 actas de constitución de los Comités de Contraloría Social, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para el desarrollo forestal sustentable.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Actas de constitución de Comités de Contraloría Social emitidas, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para el desarrollo forestal sustentable.	Actas	12	0	0	12	0
			0	**0**	**12**	**12**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaborar los documentos normativos de Contraloría Social.	enero	marzo	Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, validados.
Elaborar y difundir material de Contraloría Social.	marzo	julio	Trípticos, dípticos, folletos, carteles y/o cuadernillos.
Capacitar y asesorar a las personas beneficiarias en materia de Contraloría Social.	julio	diciembre	Minuta de trabajo y lista de asistencia
Registrar a los comités en el Sistema Informático de Contraloría Social.	julio	agosto	Constancia de conformación del Comité
Realizar reuniones de informes de los Comités.	julio	diciembre	Minuta de trabajo y lista de asistencia
Responsable:	**Unidad de Operación Regional**		

Acción puntual 4.1.5. Promover y fortalecer la interacción entre consejos forestales y consejos de otros sectores que inciden en el área rural.

A través de esta acción puntual se buscará generar un Plan de Acción que incluya las recomendaciones para mejoras a la operación de los mecanismos de participación ciudadana, para su incidencia efectiva en la mejora de programas y políticas, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural.

Para el 2021 se tiene programado elaborar un plan de acción que contiene las recomendaciones de mejora a las plataformas de participación social y su coordinación con los consejos que inciden en el área rural.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Plan de Acción elaborado, que contiene las recomendaciones de mejora a las plataformas de participación social y su coordinación con los consejos que inciden en el área rural.	Plan	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Dar seguimiento a los acuerdos de las reuniones	enero	diciembre	Minutas de acuerdos.
Integrar con los consejeros que inciden en el sector rural, el Plan de Acción	enero	diciembre	Plan de Acción
Responsable:	**Unidad de Operación Regional**		

Estrategia 4.2. Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos y acciones dirigidas al sector forestal para favorecer su participación efectiva.

A través de esta estrategia se asegurará al cumplimiento de mejorar las condiciones de participación de las poblaciones y grupos específicos que habita las zonas forestales del país, mediante el diseño, implementación y mejora de actividades y acciones de inclusión y perspectiva de género, en un marco metodológico definido.

Acción puntual 4.2.1. Diseñar e implementar acciones afirmativas y de inclusión de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes orientadas a favorecer la igualdad sustantiva de oportunidades y ampliar su participación en el sector forestal, así como aumentar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Dentro de esta acción puntual y en concordancia con el PND 2019-2024 y el Programa Nacional Forestal 2020-2024, así como los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales, se plantea la realización de acciones afirmativas que fomenten la participación de grupos específicos.

Para el 2021, se prevé la ejecución de tres acciones de inclusión, nivelación y afirmativas que involucran la participación transversal institucional y abonarán al proceso de incorporación de una perspectiva de inclusión social.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Acciones realizadas de inclusión, nivelación y afirmativas para ampliar la participación de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes y favorecer la adaptación al cambio climático.	Acciones	3	0	1	1	1
			0	**1**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Elaborar una guía práctica para la generación de acciones de inclusión, nivelación y afirmativas.	enero	Marzo	Guía elaborada.
Difundir y capacitar sobre la guía práctica al personal institucional.	abril	Diciembre	Capacitaciones realizadas.
Ejecutar acciones de inclusión, nivelación y afirmativas.	abril	Diciembre	Acciones realizadas.
Responsable:	**Unidad de Operación Regional**		

Acción puntual 4.2.2. Promover la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los programas y acciones que inciden en el sector forestal.

Con esta acción puntual se promoverá la internalización de enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente, por parte del personal de la institución.

Para el 2021, se fortalecerá el programa de capacitación interna y externa para brindar una atención incluyente, así como otras acciones institucionales para la incorporación, participación y atención de los grupos específicos.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Acciones formativas e informativas realizadas que promueven la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente.	Acciones	4	0	1	2	1
			0	**1**	**3**	**4**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Identificar de necesidades de capacitación y formación en materia de atención incluyente.	enero	marzo	Documento con necesidades de capacitación.
Elaborar la solicitud de material informativo, pláticas, cursos, talleres, conferencias en materia de atención incluyente.	enero	diciembre	Material informativo.
Difusión de información en el tema de atención incluyente.	enero	diciembre	Correos electrónicos y publicaciones en materia de atención incluyente.
Impartición de plática platicas, cursos, talleres, conferencias en el tema de atención incluyente.	enero	diciembre	Cursos y talleres realizados.
Elaboración de un informe.	diciembre	diciembre	Informe elaborado.
Responsable:	**Unidad de Operación Regional**		

Acción puntual 4.2.3. Contar con procesos homologados de integración de la información entre las diferentes instituciones para evaluar, retroalimentar y mejorar las acciones para la atención a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Para incluir y brindar mejores oportunidades a las poblaciones y grupos específicos en el marco de derechos humanos y colectivos se requieren de sinergias interinstitucionales, por ello se hace necesaria la formalización de un grupo de trabajo que permita homologar información para la atención de las poblaciones y grupos específicos.

Para 2021 se tiene programado realizar tres reuniones interinstitucionales para la homologación de la integración de información.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Reuniones interinstitucionales realizadas para la homologación de la integración de información.	Reuniones	3	0	1	1	1
			0	**1**	**2**	**3**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Invitar a las diferentes instituciones para iniciar el proceso de homologación.	enero	marzo	Invitaciones enviadas.
Llevar a cabo las reuniones de homologación	enero	diciembre	Minutas de las reuniones.
Elaborar documentos institucionales homologados.	enero	diciembre	Documentos homologados.
Responsable:	**Unidad de Operación Regional**		

Acción puntual 4.2.4. Incluir en las Reglas de Operación de los programas de subsidios, apoyos específicos para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.

Para cerrar las brechas de desigualdad es necesario formular e impulsar acciones a favor de las poblaciones y grupos específicos del sector forestal que contribuyan a su bienestar, particularmente, a través de la generación de apoyos específicos.

Para 2021 se realizará una reunión de trabajo para el diseño y la planificación de propuestas de apoyos con un enfoque de atención incluyente a grupos específicos del sector forestal

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Acciones de planeación realizadas para fomentar la inclusión, nivelación y afirmativas en Reglas de Operación.	Acciones	2	0	0	1	1
			0	**0**	**1**	**2**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Socializar el documento directrices para la inclusión de las poblaciones y grupos específicos.	enero	marzo	Documento de directrices enviado.
Convocar y realizar una reunión de trabajo para la definición de posibles apoyos específicos.	junio	junio	Minuta de reunión.
Elaborar dos propuestas de apoyos específicos para mujeres y jóvenes.	junio	octubre	Documento con la propuesta de apoyos para mujeres y jóvenes.
Responsable:	**Unidad de Operación Regional**		

Asimismo, en esta acción puntual se coordinaran las acciones de diseño de las Reglas de Operación 2022 del Programa presupuestario “S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, bajo un enfoque de desarrollo integrado del

territorio, con énfasis en ejidos, comunidades y grupos vulnerables, y orientado a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

Se busca la colaboración con las distintas coordinaciones generales, unidades administrativas y Gerencias de la CONAFOR en los estados; así como la participación de las dependencias federales y del Consejos Nacionales Forestal y los correspondientes estatales, para realizar el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2022, que atienda a las necesidades del sector forestal.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Proyecto de Reglas de Operación 2022 con un enfoque de Manejo Integrado del Territorio, con énfasis en ejidos, comunidades y grupos vulnerables, y orientado a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.	Documento con el Proyecto de las Reglas de Operación 2022	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Elaborar el protocolo de diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2022.	Mayo	Junio	Documento de protocolo de las Reglas de Operación 2022.
Realizar una reunión de presentación del protocolo de las Reglas de Operación 2022 ante el Consejo Nacional Forestal (CONAF).	Junio	Julio	Minuta de reunión.
Realizar reuniones de trabajo con personal de las Coordinaciones Generales y Unidades Admirativas de la CONAFOR.	Julio	Septiembre	Listas de asistencia y/o notas o minuta de las reuniones.
Realizar reuniones de trabajo con personal de las Gerencias estales de la CONAFOR.	Julio	Septiembre	Listas de asistencia y/o notas o minuta de las reuniones.
Elaborar primera propuesta de proyecto de Reglas de Operación 2022.	Julio	Agosto	Primer borrador de Reglas de Operación 2022.
Revisar propuesta de Reglas de Operación 2022 con la Sesiones Conjuntas de los Comités Técnicos del CONAF.	Agosto	Septiembre	Minuta de reunión y/o lista de asistencia.
Revisar propuesta de Reglas de Operación 2022 con los Consejos Estatales Forestales.	Agosto	Septiembre	Minutas de reunión y/o lista de asistencia.
Incorporar comentarios y observaciones en proyecto de Reglas de Operación 2022.	Septiembre	Septiembre	Documento de Reglas de Operación 2022.
Presentar para opinión, proyecto de Reglas de Operación 2022 ante el CONAF.	Septiembre	Octubre	Minuta de la sesión y/o lista de asistencia.
Atender y apoyar el proceso de validaciones ante SEMARNAT, SHCP, CONAMER, INMUJERES y Oficinas de Presidencia, bajo el liderazgo de la Coordinación General Jurídica.	Octubre	Diciembre	Correos y atención a comunicados.
Dar seguimiento a la publicación de Reglas de Operación 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) bajo el liderazgo de la Coordinación General Jurídica.	Diciembre	Diciembre	Documento publicado de Reglas de Operación 2022.
Responsable:	**Gerencia de Planeación y Evaluación**		

Estrategia 4.3. Implementar una estrategia de transparencia proactiva en el sector forestal para generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.

A través de esta estrategia, se fomenta un intercambio de información, de libre acceso, específica y bidireccional; además de fortalecer la participación ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas que atienden las necesidades y aprovechen los potenciales del sector forestal y se contribuya a su bienestar.

El acceso a la información y la rendición de cuentas son elementos indispensables para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva. Estos accesos son esenciales para lograr un gobierno responsable y responsivo a las necesidades de la ciudadanía y de una sociedad interesada en participar activamente en los asuntos públicos que afectan su calidad de vida.

Acción puntual 4.3.1. Desarrollar y establecer mecanismos para la generación y publicación de información útil y estratégica del sector forestal, de manera oportuna y accesible para la toma de decisiones y que contribuya a la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.

El Artículo 33 de la LGDFS establece que el Ejecutivo Federal, a través de la CONAFOR, incorporará en sus informes anuales, los que debe rendir ante el Congreso de la Unión, un informe sobre el estado que guarda el sector forestal.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, para 2021 la CONAFOR integrará de manera anual el informe del “Estado que Guarda el Sector Forestal”, así como dos informes semestrales “Noticias del Sector Forestal”. Los informes incluirán información actualizada de lo ocurrido durante el ejercicio fiscal y datos de años anteriores, para facilitar el entendimiento de la situación actual, la evolución y las tendencias del sector forestal de México, así como un resumen de los indicadores del sector forestal, las políticas forestales y programas forestales, el manejo del fuego, sanidad forestal, conservación y restauración, servicios ambientales, así como aspectos sociales en temas forestales que involucran la educación y capacitación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Informes elaborados del estado que guarda el sector forestal en México semestrales y anuales.	**Informe**	**3**	0	1	0	2
			0	**1**	**1**	**3**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Conjuntar la información de las áreas técnicas	Enero	Noviembre	Informe en formato Word
Realizar el diseño de la publicación	Junio	Noviembre	Informe diseñado
Impresión y publicación de los informes	Agosto	Diciembre	Informe publicado
Responsable:	**Gerencia de Comunicación y Producción**		

Acción puntual 4.3.2. Diseñar, instrumentar y promover mecanismos para poner a disposición del público, a través de medios culturalmente pertinentes, información oportuna, veraz y precisa de los ecosistemas forestales y del sector forestal.

A través de esta acción se busca mejorar la información pública contenida en el actual Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal (SNIGF) para que, al conformarse una versión actualizada se pueda contar con aquella información que es requerida de forma recurrente a través de las solicitudes de acceso a la información pública, realizadas constantemente por los particulares a los sujetos obligados. La información relevante no solicitada por particulares, pero que el sujeto obligado considere su importancia en relación a las características para que la información pueda ser de interés público.

Para 2021 se tiene programado elaborar un documento de la estrategia de promoción de los contenidos del SNIGF de manera que sean culturalmente pertinentes y que cuenten con información de importancia del sector.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Documento de la estrategia 2021 de promoción de los contenidos del SNIGF elaborado de manera que sean culturalmente pertinentes y que cuenten con información de importancia del sector.	Documento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Revisar que la información contenida en el SNIGF sea culturalmente pertinente.	abril	junio	Información contenida en el SNIGF sea culturalmente pertinente
Revisar que la información en el SNIGF sea de interés del sector	junio	agosto	Documento de diagnóstico de información interés del sector
Generar la estrategia 2021 de promoción de contenidos del SNIGF	agosto	diciembre	Documento con la estrategia 2020 de promoción de los contenidos del SNIGF firmado.
Responsable:	**Gerencia de Información Forestal**		

Acción puntual 4.3.3. Integrar y actualizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos con la aplicación de métodos estadísticamente confiables y las mejores herramientas disponibles que respondan a las necesidades de información relacionada con los ecosistemas forestales y los escenarios de cambio climático.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR contribuye a la generación de información relevante que muestre la situación actual de los ecosistemas forestales que ayuden a la toma de decisiones del ámbito forestal, así como a la comunidad académica y científica para el desarrollo de investigaciones y proyectos, así como dar cumplimiento a los mandatos que la LGDFS establece para el INFyS y a las disposiciones del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) por ser considerado como Información de Interés Nacional.

Para lo anterior, se tiene programada continuar con la generación e integración de bases de datos relacionales como insumo fundamental para la formulación de indicadores y métricas del sector forestal, así como para generar modelos de representación geoespacial de los principales indicadores forestales; asimismo, se continuará con las tareas de documentación, actualización, revisión, validación y difusión de los metadatos del INFyS para ser incorporados a la Red Nacional de Metadatos del SNIEG y al Acervo de Información de Interés Nacional conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto.

Asimismo, este año se formulará el reporte del tercer ciclo de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos.

Si bien no se cuenta con presupuesto para continuar el levantamiento de datos de campo del INFyS, se establecerán conglomerados de capacitación y entrenamiento de brigadas para el levantamiento de datos de campo en sitios seleccionados del país.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Base de datos relacional unificada, integrada y estandarizada con datos de campo del tercer ciclo de levantamiento del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS).	Base de datos	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**
2. Documento metodológico formulado de la aplicación de modelos para estimación de indicadores clave de los ecosistemas forestales para el tercer ciclo de levantamiento del INFyS.	Documento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
3. Conglomerados demostrativos establecidos para la capacitación y entrenamiento de brigadas para el levantamiento de datos de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos.	Conglomerado	2	0	0	0	2
			0	**0**	**0**	**2**
4. Reporte formulado relativo a la integración de información del Inventario Nacional Forestal y de Suelos al Acervo de Información de Interés Nacional, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).	Reporte	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
5. Reporte de resultados formulado, correspondiente al tercer ciclo de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos.	Reporte	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Programar los scripts para automatizar la estandarización de los datos.	Abril	Mayo	Script en lenguaje SQL con la funcionalidad de estandarizar los datos INFyS de manera automática.
Generar y proporcionar las tablas para análisis con los cálculos programados.	Mayo	Junio	Tablas de datos INFyS, en formato de Excel para análisis y uso del usuario final.
Vincular información complementaria del INFyS (fotografías hemisféricas, datos sobre muestras de virutas, muestras de suelos, colecta botánica).	Julio	Diciembre	Base de datos con información de proyectos complementarios al INFyS.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Documentar la metodología para generar modelos de indicadores del Inventario Nacional Forestal y de Suelos	Abril	Diciembre	Documento metodológico elaborado
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Establecer conglomerados demostrativos para capacitación en el levantamiento de datos de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS).	Abril	Diciembre	Parcelas demostrativas de conglomerados de muestreo establecidos en principales ecosistemas representativos a nivel nacional y/o regional.
Elaborar guía para el entrenamiento, capacitación y certificación de capacidades en el levantamiento de datos de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS).	Abril	Diciembre	Manual de levantamiento revisado y datos actualizados.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Preparar la información requerida conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).	Junio	Noviembre	Formatos y archivos del proceso de entrega-recepción para su incorporación al Acervo de Información de Interés Nacional.
Integrar y presentar del Acervo de Información de Interés Nacional relativo al Inventario Nacional Forestal y de Suelos actualizado conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).	Septiembre	Diciembre	Acervo de Información de Interés Nacional del INFyS actualizado.
Integrar y presentar el conjunto de metadatos de Información de Interés Nacional relativo al Inventario Nacional Forestal y de Suelos formulado conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).	Septiembre	Diciembre	Conjunto de metadatos de Información de Interés Nacional del INFyS.
Revisar y preparar las variables para su desglose conceptual y documentos de referencia del proyecto estadístico conforme al estándar “Iniciativa de Documentación de Datos (DDI)”	Abril	Junio	Insumos necesarios para la documentación de microdatos en el estándar DDI.
Realizar la documentación de los metadatos mediante la utilización de las herramientas informáticas proporcionadas por el INEGI en apego la normatividad del SNIEG	Julio	Octubre	Proyecto de metadatos integrado con la información de referencia.
Entregar al INEGI los metadatos, dar seguimiento y en su caso atención a observaciones, conforme a los resultados de revisión realizado por el INEGI, hasta su conclusión.	Octubre	Diciembre	Publicación de los metadatos en la Red Nacional de Metadatos e incorporación al Acervo de Información de Interés Nacional.
Entregar al INEGI copia útil de la información y dar seguimiento hasta su conclusión conforme al a los lineamientos del SNIEG.	Noviembre	Diciembre	Aviso de recepción de conformidad de copia útil.
Formular propuesta para Integración de la tasa de deforestación como Indicador Clave en el Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), elaborada.	Abril	Diciembre	Ficha de indicador formulada y presentada en el marco del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso del Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF).

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 5	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Formular y presentar guía de contenidos a integrar en el Informe de Resultados del INFyS a partir de la valoración de la muestra del tercer ciclo 2015-2020.	Febrero	Marzo	Guía de contenidos formulada, con los indicadores forestales y modelos cartográficos a desarrollar, que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
Formular protocolos de estimación de indicadores forestales y modelos cartográficos a desarrollar.	Marzo	Junio	Documentación de procedimientos estadísticos y de análisis de datos para la generación indicadores forestales.
Preparar criterios y especificaciones de las consultas a la Base de Datos del INFyS	Marzo	Abril	Guía de consultas requeridas a la base de Datos del INFyS.
Preparar criterios y especificaciones de los cruces geoespaciales con los datos de campo procedentes de la Base de Datos del INFyS.	Marzo	Abril	Guía de cruces espaciales requeridos.
Revisar consistencia en las consultas generadas a partir de la Base de Datos del INFyS.	Mayo	Julio	Proceso de retroalimentación técnica entre el área de análisis y el área de base de datos para el cumplimiento de criterios de estandarización y consistencia.
Calcular parámetros dasométricos a partir de árboles de decisión para la asignación de ecuaciones alométricas.	Mayo	Agosto	Conjunto de datos con la estimación de volumen, biomasa y carbono a nivel de individuo.
Generar análisis estadístico y programación de indicadores forestales cuantitativos y cualitativos.	Junio	Septiembre	Scripts en R para el cálculo a nivel de sitio, conglomerado y estrato de los indicadores forestales a incluirse en el Informe de Resultados del INFyS.
Generar mapeo y modelado espacial de indicadores dasométricos a partir de la estimación a nivel de conglomerado.	Agosto	Octubre	Modelos cartográficos de indicadores dasomértricos.
Análisis de resultados e integración de Informe de Resultados del INFyS para el ciclo 2015-2020.	Julio	Octubre	Memoria documental del proceso de integración de indicadores y análisis de resultados.
Responsable:	**Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal**		

Acción puntual 4.3.4. Actualizar la zonificación forestal e impulsar su uso en el diseño e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, con criterios de adaptación al cambio climático.

La Zonificación Forestal es un instrumento mediante el cual la CONAFOR identifica y agrupa los terrenos forestales, que requiere de su actualización dada la dinámica del territorio nacional en términos de la actividad natural y antrópica ocurrida en los últimos años, así como por la disponibilidad de insumos más recientes y la oportunidad de mejoras metodológicas que permitan delimitar con mayor precisión los terrenos forestales considerando aspectos para la adaptación al cambio climático.

El proceso de actualización de la Zonificación Forestal comenzó en el año 2019, para lo cual la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal de la CONAFOR, en coordinación con la Dirección de Geomática de la SEMARNAT, definió los insumos base y se definió el método conceptual y un mapa de prueba para la estandarización de insumos con la agrupación y orden de los terrenos

forestales y preferentemente forestales por funciones biológicas, ambientales, recreativas, protectoras y restauradoras del país.

En 2020, se aplicó la metodología establecida y dio inicio la socialización de los resultados para incorporar recomendaciones provenientes de los usuarios primarios de la Zonificación Forestal, así como integrar la memoria documental del proceso que permita hacer la publicación y difusión del insumo final y promover su utilización de manera amplia.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Mapa digital actualizado y publicado de la Zonificación Forestal.	Mapa digital	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Elaboración de memoria documental de la Zonificación Forestal revisada y actualizada.	Enero	Abril	Memoria documental de la Zonificación Forestal.			
Socializar resultados ante los usuarios primarios de la Zonificación Forestal.	Abril	Mayo	Informe Técnico			
Publicación de la Zonificación Forestal en medios oficiales de la CONAFOR.	Mayo	Junio	Mapa digital (continuo nacional) de la Zonificación Forestal publicado.			
Responsable:	**Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal**					

Acción puntual 4.3.5. Registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada en materia forestal, a través del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, y además ponerla disponible al público de manera sencilla, oportuna y de fácil acceso.

Mediante esta acción puntual se fomentará el uso del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal de forma que la información del sector forestal esté actualizada y sea de fácil acceso para toda la población.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Temas en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, actualizados y publicados	Temas	10	0	3	3	4
			0	**3**	**6**	**10**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Publicar de información actualizada en el SNIGF	Abril	Junio	Información de temas actualizada.			
Publicar de información actualizada en el SNIGF	Julio	Septiembre	Información de temas actualizada.			
Publicar de información actualizada en el SNIGF	Octubre	Diciembre	Información de temas actualizada.			
Responsable:	**Gerencia de Información Forestal**					

Acción puntual 4.3.6. Evaluar periódicamente y de manera participativa, los avances y resultados del Inventario Forestal, cómo una herramienta básica de planeación para el desarrollo del sector forestal.

Las acciones a realizarse mediante esta acción puntual, establecen una base importante para la revisión y valoración de los componentes del INFyS a partir de los que se generan datos e información para la toma de decisiones, cuya finalidad es la de asegurar que los productos generados estén sustentados en una metodología adecuada.

La implementación de estas medidas incluye la participación de actores clave y el desarrollo de herramientas que permitan un uso efectivo de información, tanto para una sistematización de datos como para una difusión pertinente y oportuna, así como la elaboración de materiales de comunicación enfocados a tomadores de decisión y un público no especializado.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Informe formulado del diagnóstico y evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación.	Informe	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
2. Versión piloto de herramienta operando para la consulta y reporte de datos e indicadores del INFyS.	Herramienta	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
3. Documentos elaborados y publicados para la difusión y divulgación de información estratégica del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.	Documento	4	1	1	1	1
			1	**2**	**3**	**4**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Apoyar en la revisión técnica para la integración del mapeo de variables del INFyS	Enero	Mayo	Mapeo de variables del INFyS como insumo para análisis
Categorizar las variables del INFyS de acuerdo al método de medición, por su uso y modificaciones a lo largo del tiempo.	Mayo	Agosto	Documentación de las características evaluadas para cada grupo de variables.
Correlacionar las variables medidas en campo con los indicadores a reportar por el INFyS	Junio	Octubre	Documentación de las variables del INFyS y su relación los indicadores a reportar, de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
Realizar el diagnóstico de las variables medidas por el INFyS	Octubre	Diciembre	Informe del diagnóstico y evaluación de las variables del INFyS con recomendaciones para su mejorar su diseño, planeación e implementación.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Gestionar con el área de Tecnologías de Información, un servidor de aplicación y otro servidor dedicado a las bases de datos para la aplicación del reporteador.	Enero	Marzo	Servidor configurado de aplicación con salida a internet y servidor de base de datos
Proporcionar los parámetros de conexión al servidor de aplicación y servidor de bases de datos, abrir los puertos necesarios.	Abril	Abril	Parámetros de conexión hacia los servidores
Realizar migración del reporteador a la infraestructura de datos de CONAFOR	Mayo	Mayo	Plataforma del reporteador instalada en servidores de CONAFOR

Configuración y pruebas de conexión de la aplicación hacia los servidores	Mayo	Junio	Sistema estable, listo para la integración de indicadores y datos INFyS.
Cargar base de datos y tablas de indicadores y publicación de la plataforma en línea.	Mayo	Junio	Sistema reporteador INFyS en línea
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Reuniones de coordinación para definir documentos de interés para difusión y divulgación.	Febrero	Septiembre	Temas de difusión y tipos de documentos de difusión identificados
Generación de documentos de difusión de resultados del INFyS (informes, publicaciones diversas incluyendo mapas, documentos, infografías, etc.) a partir de la herramienta	Marzo	Noviembre	Documentos de difusión elaborados
Publicación de documentos de difusión en redes y medios oficiales	Marzo	Diciembre	Documentos publicados.
Responsable:	**Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal**		

Acción puntual 4.3.7. Integrar y desarrollar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal a través de la innovación tecnológica y métodos adecuados para contar con información confiable que contribuya a orientar la toma de decisiones y cumplir con los reportes ante instancias nacionales e internacionales.

La CONAFOR ha desarrollado una estrategia para fortalecer sus sistemas de monitoreo a través de la consolidación de colaboraciones con diferentes iniciativas nacionales e internacionales.

Bajo estas iniciativas, a través del INFyS, el SAMOF y el SNMRV se ha producido información estadística y cartográfica sobre el estado y la dinámica de los recursos forestales del país, sin embargo, el uso potencial de esta información se encuentra latente debido a la falta de herramientas eficientes para la gestión de información geoespacial disponibles para distintos tipos de usuarios, dentro y fuera de CONAFOR.

La CONAFOR se encuentra ante un escenario donde requiere contar con herramientas para gestionar, manejar, y combinar grandes volúmenes de información, con el propósito de que su análisis contribuya a los proceso de evaluación y reporte de políticas y programas públicos y que coadyuven a la toma de decisiones fundamentada.

En este sentido, la presente acción estará dirigida a desarrollar una plataforma digital para la integración, análisis, consulta y reporte de información generada por la CONAFOR, principalmente.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá hacer eficientes procedimientos internos en cuanto a análisis y uso colectivo de datos e información producida a partir del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, para la

solución de los desafíos del sector forestal y atender las necesidades de reporte nacional e internacional, sin omitir una importante componente que es la difusión y la transparencia proactiva hacia el público en general.

La implementación de esta acción puntual involucra la innovación institucional para la estandarización de la información de los distintos componentes del SNMF, homologación de procesos institucionales para catalogar, gestionar y difundir información en plataformas web, así como el tránsito a una independencia tecnológica a partir de la incorporación de software libre, que permita gestionar adecuadamente la información geoespacial de la institución.

Para lo anterior, se tiene programado realizar actividades que incorporan componentes de mejora y sinergias intra-institucionales para estandarizar y homologar datos, información tabular y geoespacial, la puesta al público de los productos del SNMF más recientes a partir del uso de tecnologías que apoyen la adecuada difusión de estos.

Adicionalmente, en el marco de esta acción puntual, se presentarán los resultados de la estimación de la tasa de deforestación para el año 2019 a nivel nacional, así como también se iniciará con los trabajos para la estimación de la tasa de deforestación del año 2020 para la presentación de sus resultados preliminares a finales de este año. Estas estimaciones se llevarán a cabo mediante la implementación del enfoque de muestreo del sistema SAMOF.

Asimismo, se continuará con el escalamiento en la elaboración de mapas de cobertura al año base 2016, mediante el enfoque espacialmente explícito (o pared a pared) del sistema SAMOF.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Infraestructura de Datos Espaciales de la CONAFOR (IDEFOR) operando en software libre para gestión, consulta y publicación de información geoespacial.	Plataforma digital	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
2. Informes publicados sobre las tasas de deforestación a nivel nacional y regional estimadas mediante el enfoque de muestreo, para el periodo para el año 2019 y 2020 (preliminar).	Informes	2	1	0	0	1
			1	**0**	**0**	**2**
3. Mapas digitales publicados de la cobertura del suelo al año base 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León en su versión 1.2.	Mapas digitales	4	0	0	0	4
			0	**0**	**0**	**4**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaborar Documento rector de la operación de la IDEFOR en la CONAFOR.	Abril	Junio	Documento.

Ingesta de información geoespacial en materia de apoyos, PSA, restauración, compensación, manejo, plantaciones forestales comerciales, monitoreo forestal.	Junio	Julio	Archivos vectoriales para consulta y descarga
Interfaz gráfica diseñada para el acceso del público en general a los recursos de información de la plataforma IDEFOR.	Marzo	Junio	Interfaz en web
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Fotointerpretación de los sitios de muestreo de la malla de nacional para el periodo 2019-2020.	Marzo	Julio	Base de datos con la información de la fotointerpretación 2019-2020 de la malla sistemática nacional.
Implementación de controles de calidad en las bases de datos que contienen la información de la fotointerpretación 2019-2020 de la malla de muestreo nacional.	Mayo	Julio	Base de datos con la información de la fotointerpretación2019-2020 de la malla sistemática nacional y con controles de calidad aplicados.
Actualización de la estimación de las tasas de deforestación a nivel nacional para el periodo 2000-2020 con el muestreo sistemático.	Julio	Octubre	Memoria de cálculo con la estimación de las tasas de deforestación a nivel nacional y para el periodo 2000-2020 con el muestreo sistemático.
Actualización del reporte de estimación de las tasas de deforestación a nivel nacional para el periodo 2000-2020 con muestreo sistemático.	Agosto	Octubre	Documento actualizado con el reporte de estimación de las tasas de deforestación a nivel nacional para el periodo 2000-2020 con muestreo sistemático.
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Procesamiento de los mapas de coberturas del suelo 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León.	Marzo	Marzo	Mapas de coberturas del suelo 2016 de los estados Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León procesados.
Post-procesamiento de los mapas de coberturas del suelo 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León.	Marzo	Septiembre	Mapas de coberturas del suelo 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León post-procesados.
Evaluación de exactitud temática simplificada de los mapas de coberturas del suelo 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León versión 1.2.	Agosto	Octubre	Tablas de exactitud temática simplificada de los mapas de coberturas del suelo 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León versión 1.2.
Revisión y ajuste de los mapas de coberturas del suelo 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León.	Septiembre	Noviembre	Mapas de coberturas del suelo 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León revisados y retroalimentados.
Edición y publicación de los mapas de coberturas del suelo 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León.	Octubre	Diciembre	Mapas de coberturas del suelo 2016 de los estados de Chihuahua, Coahuila Durango y Nuevo León editados y publicados en su versión 1.2.
Responsable:	**Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal**		

Acción puntual 4.3.8. Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y políticas públicas en materia forestal, para identificar e instrumentar mejoras para lograr mayor eficiencia y eficacia.

A través de esta acción puntual se coordinan los trabajos de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el “Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2021” (PAE-2021) que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Una vez publicado el PAE-2021, se determinan las evaluaciones a realizar por Programa presupuestario y se establece el cronograma de ejecución de las evaluaciones. Asimismo, se elabora el calendario de evaluaciones complementarias susceptibles de realizarse durante el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con las necesidades de evaluación y monitoreo de las diferentes áreas de la CONAFOR.

Por otra parte, mediante esta acción puntual se coordina el proceso que deberá observar la CONAFOR para dar seguimiento en el cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones concluidas en el ejercicio fiscal 2020, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de los programas presupuestarios y los procesos programáticos. Asimismo, mediante documentos de trabajo, se definen los responsables para dar seguimiento a los ASM, así como la formalización de los mismos (mecanismo 2021). Y se da seguimiento a los ASM comprometidos en años anteriores.

Con esta acción puntual se logrará el cumpliendo en tiempo y forma de las diferentes obligaciones de evaluación y rendición de cuentas; así como, el seguimiento de los hallazgos, debilidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
1. Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación 2021 (PAE-2021) y evaluaciones complementarias programadas por la CONAFOR.	Porcentaje	100	10 **10**	40 **50**	40 **90**	10 **100**
2. Porcentaje de acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento al cumplimento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	Porcentaje	100	20 **20**	40 **60**	20 **80**	20 **100**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Adecuar o elaborar los Términos de Referencias o protocolos para la evaluación y/o monitoreo.	Enero	Mayo	Documentos de Términos de Referencia realizados y/o protocolos.
Integrar los insumos para la evaluación y/o monitoreo.	Marzo	Septiembre	Carpetas integradas con insumos (pueden ser bases de datos, informes, normatividad, etc.)
Coordinar el proceso de selección de Entidades Externas para el desarrollo de la evaluación y/o monitoreo.	Abril	Septiembre	Contratos o Acuerdos Específicos firmados.
Coordinar y dar seguimiento al desarrollo de la evaluación y/o monitoreo.	Marzo	Diciembre	Informes de resultados, lista de asistencia, minutas y/o comprobante de pagos realizados.
Publicar en la página de internet de la CONAFOR los informes de la evaluación y/o monitoreo concluidos.	Mayo	Diciembre	Informes publicados en la página de internet de la CONAFOR (SNIGF).

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	

Dar seguimiento a los avances en el cumplimiento a los ASM, primer trimestre.	Enero	Marzo	Documento(s) de seguimiento a los ASM integrados (primer trimestre de 2021).
Calificar las recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones realizadas a los programas de la CONAFOR.	Marzo	Abril	Documento de Opinión (Posición Institucional) y Documento de Trabajo integrados.
Dar seguimiento a los avances en el cumplimiento a los ASM, segundo trimestre.	Abril	Junio	Documento(s) de seguimiento a los ASM integrados (segundo trimestre de 2021).
Dar seguimiento a los avances en el cumplimiento a los ASM, tercer trimestre.	Julio	Septiembre	Documento(s) de seguimiento a los ASM integrados (tercer trimestre de 2021).
Dar seguimiento a los avances en el cumplimiento a los ASM, cuarto trimestre.	Octubre	Diciembre	Documento(s) de seguimiento a los ASM integrados (cuarto trimestre de 2021).
Responsable:	**Gerencia de Planeación y Evaluación**		

Acción puntual 4.3.9. Fortalecer y dar cumplimiento a los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la sociedad sobre las decisiones tomadas y los resultados alcanzados.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR dará seguimiento al cumplimiento de las diferentes obligaciones de rendición de cuentas que la institución debe atender de acuerdo con la normatividad aplicable.

Para 2021 se tiene programado dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

i. Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020 y correspondientes a los periodos enero-marzo; enero-junio y enero-septiembre de 2021.
ii. Reportes de indicadores de las MIR 2020 correspondiente al cierre de 2020 y correspondientes al primer trimestre, control mayo, segundo trimestre y tercer trimestre de 2021.
iii. Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno.
iv. Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
1. Informes de Autoevaluación integrados	Informe	4	1	1	1	1
			1	**2**	**3**	**4**
2. Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno integrado	Documento	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
3. Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores Integrado	Documento	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
4. Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH, integrados.	Reportes	5	1	2	1	1
			1	**3**	**4**	**5**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Solicitar el reporte de avances por indicador y acción puntual del PAT.	Enero	Diciembre	Reportes entregados de manera oficial e información capturada en el SIPLAN

Analizar la información reportada	Enero	Diciembre	Información analizada e integrada al documento (borrador)
Integrar el Informes	Enero	Diciembre	Informe integrado, publicado y enviado a la SFP
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2 y 3	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Revisar lineamientos y establecer requerimientos de información	Enero	Marzo	Requerimientos de información identificados
Integrar propuesta de aporte de Informe y solicitar información faltante	Enero	Marzo	Propuesta de informe integrada y solicitudes de información adicional realizadas.
Seguimiento al aporte de la CONAFOR al Informe.	Enero	Marzo	Información adicional enviada a la SEMARNAT
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Solicitar los reportes de avance de los indicadores MIR a las Gerencias de Programa, responsables de los Indicadores	Enero	Septiembre	Reportes oficiales recabados
Análisis de la información recibida	Enero	Octubre	Reportes oficiales analizados
Carga de la información en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH)	Enero	Octubre	Información cargada en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH)
Responsable:	**Gerencia de Planeación y Evaluación**		

Estrategia 4.4. Implementar un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal para garantizar su respeto y aplicación de las salvaguardas y derechos humanos.

A través de esta Estrategia se busca dar continuidad a los esfuerzos realizados previamente en 2019 y 2020 para garantizar el abordaje y respeto de las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

Acción puntual 4.4.1. Asegurar el abordaje y respeto a las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

Durante 2021 se tiene planeado elaborar el resumen nacional de información de Salvaguardas que informe cómo se están abordando y respetando las Salvaguardas REDD+, para su presentación ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Resumen de información de Salvaguardas (período 2020) enviado a la CMNUCC	Resumen	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Recepción de nombres de enlaces de captura en estados avanzados REDD+	Enero	Marzo	Listado de designaciones			

Actualizar los usuarios y claves de acceso a responsables en los estados avanzados REDD+	Marzo	Abril	Oficio con credenciales de acceso
Actualizar la sección "Estados" con información recibida por los mismos	Abril	Mayo	Sección actualizada en el SIS
Dar seguimiento a la captura de avances del PAS correspondientes al año 2020	Marzo	Agosto	Reportes cargados en la herramienta PAS
Diseño de la estructura del resumen, con el Apoyo Técnico de ONUREDD+	Agosto	Octubre	Documento base
Integrar el resumen de Información de Salvaguardas correspondiente al 2019-2020	Agosto	Octubre	Borrador del resumen
Coordinación y seguimiento con la GCP para diseño editorial	Octubre	Noviembre	Resumen con diseño
Envío a UCAI-SEMARNAT para las gestiones de publicación en el Info HUB de la CMNUCC	Diciembre	Diciembre	Oficio de envío a UCAI
Responsable:	**UAIFF | Gerencia de Bosques y Cambio Climático**		

Acción puntual 4.4.2. Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Con esta acción puntual se busca ofrecer al ciudadano la información del reporte del cumplimiento de las Salvaguardas de REDD+ en la versión 2020 del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Sistema de salvaguardas de acuerdo a las necesidades de la CONAFOR.	Proyecto	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Analizar la viabilidad y pertinencia de las mejoras propuestas para el SIS	mayo	mayo	Análisis de viabilidad y cronograma de implementación
Diseñar, desarrollar e implementar de las mejoras que resultaron del análisis	junio	diciembre	Versión 2021 del SIS
Responsable:	**Gerencia de Información Forestal**		

Acción puntual 4.4.3. Promover un proceso incluyente de participación y comunicación de la implementación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Durante el presente año se contempla cubrir todas las capacitaciones a través de un solo indicador integrado: “Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales” establecido en el indicador " Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales" de la acción puntual “4.4.4 Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas”.

Acción puntual 4.4.4. Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.

A través de esta acción puntual se plantea dar continuidad al fortalecimiento de las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de Salvaguardas, a través de un Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales	Porcentaje de avances	100%	0%	25%	50%	25%
			0%	**25%**	**75%**	**100%**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaboración del Programa de Capacitaciones y talleres	Enero	Marzo	Documento
Elaborar materiales	Abril	Diciembre	Materiales diseñados
Llevar a cabo las capacitaciones y/o talleres	Abril	Enero	Listas de asistencia
Responsable:	**UAIFF /Gerencia de Bosques y Cambio Climático**		

Estrategia 4.5. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales para incrementar las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.

Para contribuir a esta estrategia se promoverá fomentar la formación y capacitación de técnicos forestales fortaleciendo sus habilidades ya que se requiere que cuenten con capacidades y habilidades que les permita prestar un acompañamiento de calidad a las personas beneficiarias de los apoyos que brinda la CONAFOR, dueños, poseedores y habitantes de los terrenos forestales del país, buscando impulsar mejores resultados en el manejo sustentable de los recursos forestales y con ello la mejora en su calidad de vida.

Acción puntual 4.5.1. Promover el fortalecimiento y actualización de las capacidades de los prestadores de servicios forestales para mejorar el acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

Mediante esta acción puntual se fomentará el desarrollo de capacidades así como la evaluación de los asesores técnicos y prestadores de servicios forestales para fortalecer el acompañamiento y guía que otorgan a los dueños y poseedores de

terrenos forestales, con el objetivo de transferirles conocimientos y habilidades técnicas para fomentar su autogestión y empoderamiento bajo un enfoque de extensionismo.

En el 2021 se tiene programado realizar un programa de capacitación en materia forestal dirigido a los prestadores de servicios forestales y a los asesores técnicos quienes son los que acompañan y otorgan asistencia técnica a los beneficiarios de los programas de apoyo de la CONAFOR, capacitándolos en los temas de interés de la institución y evaluándolos para su ingreso al listado de asesores técnicos de la CONAFOR, asimismo, se tiene contemplado la realización del proceso de evaluación de candidatos a ingresar en el listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Programa de capacitación en materia forestal dirigido a prestadores de servicios forestales y asesores técnicos realizado, para fortalecimiento y actualización de sus capacidades	Documento	1	1	0	0	0
			1	**1**	**1**	**1**
2. Prestadores de servicios forestales capacitados para el fortalecimiento y actualización de capacidades	Personas	120	0	60	30	30
			0	**60**	**90**	**120**
3. Procesos de evaluación realizados a las personas candidatas a ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR	Procesos	800	**385**	**300**	**0**	**115**
			385	**685**	**685**	**800**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación	Enero	Febrero	Documento de diagnóstico, realizado
Analizar y catalogar las necesidades de capacitación identificadas	Febrero	Marzo	Documento de análisis de necesidades de capacitación, integrado
Generar el Programa de capacitación	Marzo	marzo	Programa de capacitación, generado
Divulgar el programa de capacitación	Marzo	Diciembre	Flayers, correos, publicaciones, realizados

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Divulgar el programa de capacitación	Abril	Diciembre	Flayers, correos, publicaciones, realizados
Realizar las acciones de capacitación	Abril	Diciembre	Listas de asistencia, integradas
Realizar el informe de las acciones de capacitación	Abril	Diciembre	Informe, realizado

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Publicar convocatoria en la página de CONAFOR	Enero	Diciembre	Convocatoria publicada
Evaluar candidatos	Enero	Diciembre	Resumen de evaluaciones realizadas

Responsable:	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico

Acción puntual 4.5.2. Impulsar mecanismos de evaluación de los prestadores de servicios forestales, que contribuya a mejorar la calidad de la asistencia técnica que se otorga a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.

Mediante esta acción puntal se promueve la evaluación de la asistencia técnica para medir la calidad con la que se presta la misma, así como actualizar el listado de asesores técnicos que brindan la prestación de servicios de asistencia y acompañamiento a los beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de la CONAFOR.

En el 2021 se tiene programado realizar una evaluación a la asistencia técnica, así como actualizar en dos ocasiones el Listado de Asesores Técnicos en la página de internet de CONAFOR.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
1. Evaluación a la asistencia técnica realizada para la medir la calidad de la asistencia técnica otorgada a las personas beneficiarias	Evaluación	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
2. Listados de asesores técnicos en la página de internet de CONAFOR actualizados para la prestación de servicios de acompañamiento a los beneficiarios	Listado	3	1	1	0	1
			1	**2**	**2**	**3**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Extraer la información del sistema de seguimiento de los apoyos de la CONAFOR	Julio	Octubre	Base de datos general, realizada
Identificar y organizar la información	Octubre	Noviembre	Base de datos depurada
Realizar la aplicación de criterios de evaluación	Octubre	Noviembre	Base de datos, realizada
Clasificar el desempeño de acuerdo a los resultados	Octubre	Noviembre	Base de datos, realizada
Presentar la información al Comité de Seguimiento de Asistencia Técnica	Noviembre	Diciembre	Acta de la sesión, elaborada

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Actualizar los listados de asesores técnicos	Marzo	Diciembre	Listado de asesores técnicos, actualizado
Publicar los listados en la página de internet de CONAFOR	Marzo	Diciembre	Listados de asesores técnicos en la página de internet de CONAFOR, publicados

Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**

Acción puntual 4.5.3. Fomentar la formación de promotores técnicos locales y regionales para fortalecer la asistencia técnica y acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

A través de esta acción puntual se fortalece la vinculación institucional e involucra a jóvenes provenientes de las regiones marginadas y de zonas forestales del país. En el 2021 se apoyará la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) de la CONAFOR, brindando la oportunidad a los jóvenes provenientes de las áreas forestales, ejidos y comunidades indígenas para continuar sus estudios formales, así como realizar la vinculación entre estudiantes con empresas forestales comunitarias, mixtas, productores forestales e industrias de transformación de productos y subproductos forestales maderables y no maderables.

Los técnicos forestales egresados de los CECFOR contarán con herramientas que permita desarrollar las habilidades para su incorporación al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio en el desarrollo integral de su comunidad.

Además, se realizarán la actualización de conocimientos y desarrollo de capacidades pedagógicas del personal docente de los CECFOR mediante el desarrollo de acciones de capacitación.

Para el año 2021 se tiene programado realizar las siguientes metas:

- Egresar 155 alumnos CECFOR.
- Incorporar a 153 alumnos de los CECFOR a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.
- Realizar cuatro prácticas de campo en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR.
- Realizar dos cursos de capacitación a docentes de los CECFOR para la actualización de habilidades pedagógicas.
- Egresar 155 alumnos con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior.
- Realizar tres reuniones de academia.
- Realizar cuatro reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los CECFOR.
- Otorgar 521 becas para los alumnos inscritos en los CECFOR.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Alumnos de los Centros de Educación, Capacitación Forestal incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social	Alumno	153	0	0	90	63
			0	**0**	**90**	**153**
2. Prácticas de campo realizadas en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los Centros de Educación y Capacitación Forestal	Práctica de campo	4	0	0	0	4
			0	**0**	**0**	**4**
3. Reuniones de experiencias internas realizadas de los tutores de los Centros de Educación y Capacitación Forestal	Reunión	4	0	0	0	4
			0	**0**	**0**	**4**
4. Cursos de capacitación realizados a docentes de los CECFOR para la actualización de habilidades pedagógicas	Curso	2	0	0	0	2
			0	**0**	**0**	**2**
5. Alumnos CECFOR egresados en el año	Alumno	155	0	0	155	0
			0	**0**	**155**	**155**
6. Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior	Alumno	155	0	0	155	0
			0	**0**	**155**	**155**
7. Reuniones realizadas de academia CECFOR durante el año	Reunión	3	0	1	1	1
			0	**1**	**2**	**3**
8. Becas otorgadas para los alumnos inscritos en los CECFOR	Beca	521	0	521	0	0
			0	**521**	**521**	**521**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar el listado de alumnos de cuarto semestre que realizarán servicio social dentro de empresas e instituciones del ámbito forestal	Febrero	Abril	Listado de alumnos, realizado.
Elaborar el listado por CECFOR de las empresas e instituciones del ámbito forestal en los cuales los alumnos de cuarto semestre realizarán servicio social	Abril	Junio	Listado por CECFOR de las empresas e instituciones del ámbito forestal en los cuales los alumnos de cuarto semestre realizarán servicio social, elaborado
Elaborar el informe de seguimiento y avances en horas de los alumnos que se incorporaron para la prestación de servicio social, de cada CECFOR	Julio	Diciembre	Informe de seguimiento (incluye cartas de presentación) y avances en horas de los alumnos que se incorporaron para la prestación de servicio social, de cada CECFOR, elaborado

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaborar la ficha informativa de salida de campo a industrias del ámbito forestal de cada uno de los CECFOR	Febrero	Diciembre	Fichas informativas de salida a campo industrias del ámbito forestal de cada uno de los CECFOR, elaboradas
Elaborar el informe de las salidas de campo a industrias de cada uno de los CECFOR	Febrero	Diciembre	Informe de las salidas de campo a industrias de cada uno de los CECFOR, elaborado

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaborar el listado de temas para las reuniones de experiencias internas de los CECFOR	Julio	Septiembre	Listado de temas para las reuniones de experiencias internas de los CECFOR, elaborado
Elaborar la propuesta de calendario de las experiencias internas de los CECFOR	Septiembre	Septiembre	Propuesta de calendario de las reuniones de experiencias internas de los CECFOR, elaborada.
Realizar las reuniones de experiencias internas de los CECFOR	Octubre	Diciembre	Reuniones de las reuniones de experiencias internas de los CECFOR, realizadas.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaborar el diagnóstico de necesidades de capacitación del personal docente de los CECFOR	Marzo	Junio	Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal docente de los CECFOR, elaborado
Realizar los cursos de capacitación para el personal docente dentro de los CECFOR	Julio	Diciembre	Cursos de capacitación, realizados

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 5 y 6	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Integrar los informes mensuales de los docentes que imparten clases en cada uno de los CECFOR	Febrero	Diciembre	Informes mensuales de los docentes de los CECFOR, integrados
Expedir los documentos de control escolar de los alumnos a egresar	Febrero	Noviembre	Documentos (Certificado general de estudios, exención del examen de titulación) de control escolar de los alumnos a egresar expedidos
Integrar el listado de los alumnos graduados de los CECFOR	Abril	Julio	Listado de los alumnos graduados de los CECFOR, integrado
Realizar un registro de los alumnos de reinscripción en quinto semestre del año anterior	Febrero	Diciembre	Registro (fichas de reinscripción) de los alumnos inscritos en quinto semestre del año anterior, realizado
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 7	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Elaborar la propuesta de calendario de las reuniones de academia de los CECFOR	Enero	Abril	Propuesta de calendario de las reuniones de academia de los CECFOR, elaborada
Realizar las reuniones de academia de los CECFOR	Enero	Diciembre	Reuniones de academia, realizada
Realizar el informe de las reuniones de academia de los CECFOR	Enero	Diciembre	Informe de las reuniones de academia de los CECFOR, realizadas
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 8	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Elaborar el diagnóstico de necesidades de capacitación del personal docente de los CECFOR	Marzo	Junio	Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal docente de los CECFOR, elaborado
Realizar los cursos de capacitación para el personal docente dentro de los CECFOR	Julio	Diciembre	Cursos de capacitación, realizados
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**		

Acción puntual 4.5.4. Fortalecer las capacidades de los asesores técnicos con la finalidad de brindar una asistencia técnica de calidad y acompañamiento cercano a los propietarios, poseedores legítimos y habitantes de las zonas forestales.

Mediante la siguiente acción puntual se fortalecerá la calidad de la asistencia técnica, integrado por personas físicas y morales acreditadas por la CONAFOR quienes están facultadas para brindar asistencia técnica en los diferentes componentes de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Se promoverá la calidad de acompañamiento de los asesores técnicos en las actividades que desarrollan en campo de los apoyos asignados a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales, por lo que se debe dar continuidad a la Estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica en la que se buscará desarrollar sus capacidades integralmente.

Para 2021 se tiene programado integrar y operar de manera participativa la Estrategia para incrementar la calidad de la asistencia técnica para fortalecer y actualizar las capacidades de los asesores y prestadores de servicios técnicos forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica, elaborada para fortalecer y actualizar las capacidades de los asesores y prestadores de servicios técnicos forestales	Documento	1	1	0	0	0
			1	**1**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Recopilar actividades	Enero	Diciembre	Actividades, realizadas			
Realizar el informe de las acciones de capacitación	Enero	Diciembre	Informe de las acciones de capacitación , realizado			
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**					

Acción puntual 4.5.5. Promover la creación del Servicio Nacional de Extensionismo Forestal.

Mediante la acción puntual se promoverá fortalecer los conocimientos y capacidades relacionados al concepto de extensionismo forestal mediante acciones de capacitación, en la cual involucre a los principales actores relacionados con el acompañamiento técnico de los conceptos de apoyo de Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

En el 2021 se tiene contemplado realizar un evento de capacitación en materia de extensionismo para promover la identificación y apropiación del concepto de extensionismo forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Eventos de capacitación en materia de extensionismo realizados para promover las acciones de acompañamiento técnico	Evento	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Identificar expertos en materia de extensionismo	Febrero	Marzo	Listado de candidatos, elaborado			
Gestionar la colaboración	Enero	Mayo	Compromiso de colaboración, integrado			
Desarrollar el contenido del curso	Mayo	Mayo	Temario del curso, desarrollado			
Promover la capacitación	Junio	Junio	Divulgación de las acciones de capacitación			
Realizar las acciones de capacitación	Julio	Noviembre	Listas de asistencia, integradas			
Realizar el informe de las acciones de capacitación	Noviembre	Diciembre	Informe, realizado			
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**					

Estrategia 4.6 Desarrollar e implementar una estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología que atienda las necesidades del sector forestal.

Se implementará la estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología la cual incluye la atención de necesidades del sector forestal realizadas mediante un diagnóstico de necesidades que se elaboró en coordinación con las Gerencias de programa y que atiende problemáticas y áreas de oportunidad de la Institución.

Acción puntual 4.6.1. Identificar y atender las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, tomando en consideración la demanda de los productores forestales del país, que respondan a las prioridades del sector forestal ligados a saberes y experiencias de las comunidades.

Mediante esta acción puntual se promoverá la atención de las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología del sector productivo mediante el trabajo coordinado con las diferentes Gerencias de Programas de la CONAFOR, y los centros públicos o privados de enseñanza e investigación, tomando en consideración la demanda de los productores y las empresas sociales forestales, ligados a los saberes y experiencias de las comunidades que permitan fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental del sector forestal.

En 2021 se tiene programado una convocatoria para la atención de necesidades de investigación y apoyar un proyecto para la investigación forestal

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Convocatoria publicada para la atención de necesidades de investigación	Convocatoria	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**
2. Proyectos apoyados para investigación forestal	Proyectos	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar reunión de trabajo con las gerencias de programa para la detección de necesidades de investigación (diagnóstico)	Enero	Febrero	Formato de diagnóstico, elaborado
Elaborar el documento demandas específicas (términos de referencia) del Sector Forestal 2021 para la convocatoria	Febrero	marzo	Documento Demandas específicas del Sector Forestal 2021, elaborado

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Revisar las propuestas técnicas y económicas	Abril	mayo	Propuestas técnicas y económicas revisadas
Formalizar el proyecto de investigación con institución de investigación o enseñanza	Mayo	Junio	Proyecto de investigación formalizado
Dar seguimiento al proyecto de investigación	Junio	Diciembre	Informe de seguimiento, realizados

Responsable:	Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología/Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico/Coordinación General de Producción y Productividad.

Acción puntual 4.6.2. Apoyar el conocimiento científico y el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades prioritarias del sector forestal.

Mediante esta línea de acción se otorga el seguimiento administrativo a los proyectos autorizados en los años anteriores que fueron financiados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (FSCC).

Para 2021 se tiene programado dar el seguimiento a 15 proyectos de investigación autorizados.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR con recursos asignados de años anteriores, en seguimiento.	Proyectos	15	0	0	0	15
			0	**0**	**0**	**15**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Aprobar el Plan de Trabajo y presupuesto operativo para el 2020.	Enero	Marzo	Programa de Trabajo.
Dar el seguimiento administrativo y técnico para la validación de los proyectos vigentes.	Enero	Diciembre	Informes financieros y técnicos.
Realizar la entrega de resultados de los proyectos a las Gerencias del Programa.	Enero	Diciembre	Productos parciales y finales de los proyectos.
Ministrar los recursos de acuerdo al calendario establecido.	Enero	Diciembre	Transferencia bancaria.
Realizar revisiones presenciales a proyectos a fin de validar los avances en la ejecución de actividades hasta la conclusión.	Enero	Diciembre	Informe de la revisión.
Difundir y divulgar los resultados de los proyectos financiados.	Enero	Diciembre	Publicaciones, folletos, cursos y otros medios de difusión.
Responsable:	**Gerencia de Programación y Presupuesto**		

Acción puntual 4.6.3. Promover y apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología a dueños y poseedores de terrenos forestales, EFC y privadas para incrementar la competitividad, y el bienestar social.

Mediante esta acción puntual y a través de las Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable en el concepto de apoyo *MFCCV.7.2 Transferencia de Tecnología*, se apoyará la transferencia de tecnologías que generan valor agregado a las materias primas forestales, fortalezcan la productividad de las empresas forestales comunitarias y privadas mediante la adopción de paquetes tecnológicos generados por los centros público y privados de enseñanza e investigación que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los productores y el bienestar de sus familias.

Se genera un catálogo de empresas forestales comunitarias, ejidos y comunidades que han sido apoyados con la adopción de paquetes tecnológicos, con la finalidad de divulgar las transferencias realizadas.

En el 2021 se tiene programado apoyar a través de las reglas de operación 32 proyectos de transferencia de tecnología y generar un catálogo actualizado y publicado de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			En-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
1.Proyectos de transferencia de tecnología apoyados para ejidos, comunidades o empresas forestales comunitarias y privadas	Proyectos	32	0	32	0	0
			0	**32**	**32**	**32**
2. Catálogo actualizado y publicado de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología	Catálogo	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Recibir de las Gerencias Estatales las solicitudes de apoyo con pre-dictaminadas como viables.	Abril	Abril	Solicitudes de apoyo pre-dictaminadas como viables, recibidas
Dictaminar las solicitudes de apoyo recibidas con pre-dictamen viable.	Abril	abril	Solicitudes de apoyo viables, dictaminadas
Realizar la Sesión del Comité Técnico Nacional para los apoyos de transferencia de tecnología de la Comisión Nacional Forestal.	mayo	mayo	Sesión del Comité, realizada
Publicar en la página de la CONAFOR los resultados de las solicitudes aprobadas en la sesión del Comité	mayo	mayo	Solicitudes de apoyo aprobadas por el Comité, publicadas
Dar seguimiento a la firma de los convenios de concertación de los apoyos aprobados.	mayo	junio	Convenios de concertación, firmados
Apoyar en las visitas de seguimiento de los proyectos de transferencia de tecnología aprobados	Julio	Diciembre	Visitas de seguimiento, apoyadas

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Elaborar las fichas técnicas de las empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología.	Enero	Febrero	Fichas técnicas, elaboradas
Integrar la propuesta de catálogo de las empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología.	Febrero	Junio	Propuesta del Catálogo las empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología, integrada
Realizar las revisiones de edición del catálogo de las empresas forestales comunitaria y privada con adopción de transferencia de tecnología.	Junio	Junio	Edición del catálogo las empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología, realizado
Publicar el Catálogo las empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología	Julio	Julio	Catálogo las empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología, publicado

Responsable:	**Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología / Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico/Coordinación General de Producción y Productividad.**

Acción puntual 4.6.4. Divulgar, el conocimiento técnico y científico, así como las innovaciones tecnológicas resultado de las investigaciones, a través de las diversas plataformas de información y divulgación, buscando la apropiación social de la ciencia.

Mediante esta acción puntual se contemplan actividades como la divulgación de información de los proyectos de investigación, eventos demostrativos de los paquetes tecnológicos, ediciones de la Revista de innovación forestal, actualización del catálogo de paquetes tecnológicos, y divulgar el Sistema de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.

Para 2021, se tiene programado la actualización de la plataforma del Sistema de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, dos ediciones de la revista de innovación forestal, 90 cápsulas de información de acciones de investigación y transferencia de tecnología, un catálogo de paquetes tecnológicos actualizado y realizar el registro de 200 usuarios nuevos en el Sistema.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Plataforma actualizada del Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.	Plataforma	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
2. Ediciones publicadas de la Revista Innovación Forestal	Ediciones	2	0	0	1	1
			0	**0**	**1**	**2**
3. Cápsulas de información publicadas para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología.	Capsulas	90	20	20	20	30
			20	**40**	**60**	**90**
4. Catálogo actualizado de paquetes tecnológicos forestales.	Catálogo	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
5. Usuarios nuevos registrados en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.	Usuarios	200	50	50	50	50
			50	100	**150**	**200**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Revisión e Integración de la información que se actualizará en el Sistema	Enero	Marzo	Informe de la revisión de la información
Realizar la integración en el Sistema	Abril	Mayo	Carpetas digitales de información integrada
Realizar la actualización en la plataforma: Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Investigación	Julio	Septiembre	Plataforma actualizada del Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Actualizar la plataforma de la revista Electrónica de Divulgación Científica Forestal de la Comisión Nacional Forestal	Enero	mayo	Plataforma de la revista Electrónica de Divulgación Científica Forestal de la Comisión Nacional Forestal, actualizada
Integrar los contenidos de las ediciones de la revista	Junio	Diciembre	Contenidos de las ediciones integrados
Publicar los contenidos de las ediciones de la revista	Julio	Diciembre	Ediciones de la revista, publicados

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaborar las cápsulas con contenido técnico.	Enero	Diciembre	Cápsulas, elaboradas
Publicar las cápsulas en síntesis informativa y redes sociales	Enero	Diciembre	Cápsulas, publicadas
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Integrar de la información	Enero	Marzo	Fichas de los nuevos paquetes tecnológicos, integrados
Revisar las de información para la propuesta de actualización del catálogo	Abril	Mayo	Fichas revisadas
Actualizar el Catálogo de paquetes tecnológicos forestales	Julio	Septiembre	Catálogo, actualizado
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 5	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Realizar actividades de divulgación del Sistema.	Enero	Diciembre	Actividades de divulgación, realizadas
Registrar usuarios al Sistema	Enero	Diciembre	Usuarios en el sistema, registrados
Responsable:	**Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología/Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico /Coordinación General de Producción y Productividad**		

Acción puntual 4.6.5. Promover alianzas con el sector público o privado de investigación del país, para mejorar, aumentar y fortalecer la sinergia interinstitucional entre academia y gobierno, en beneficio del sector forestal.

En esta acción puntual, la CONAFOR se vincula al programa federal denominado: Jóvenes Construyendo el Futuro a cargo de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS).

En el 2019 la CONAFOR establece un convenio con STPS y tiene asignado el número de Folio. 50314. Cuenta con 31 centros de trabajo activos con sus respectivos planes de capacitación, los cuales están habilitados para la recepción de Jóvenes.

En 2020 concluyeron un total de 67 aprendices en los Centros de Trabajo de la CONAFOR y se encuentran activos en el 2021 un total de 19 Jóvenes.

Para el 2021 se contempla la incorporación de 50 aprendices a los centros de trabajo de la CONAFOR.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Jóvenes del programa construyendo el futuro, capacitados e incorporados a las gerencias estatales y Promotorías de la CONAFOR.	Jóvenes	50	15	15	15	5
			15	**30**	**45**	**50**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Integrar la información del estatus del programa	Enero	Enero	Base de datos			

Verificar el registro de la evaluación mensual de cada becario en la plataforma	Enero	Enero	Registro de la evaluación, verificado
Verificar las nuevas incorporaciones de Jóvenes a los centros de trabajo	Enero	Diciembre	Jóvenes en los centros de trabajo de CONAFOR, incorporados
Registrar en la plataforma las desvinculaciones de los becarios adscritos a los centros de trabajo	Enero	Diciembre	Registro de los becarios en los centros de trabajo desvinculados
Responsable:	**Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología/Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico Coordinación General de Producción y Productividad.**		

Acción puntual 4.6.6. Priorizar el desarrollo de alianzas con las universidades y centros educativos situados en las principales regiones forestales del país.

Mediante esta acción puntual se propone que a través de las Convocatorias del lineamiento para la asistencia técnica, los centros de públicos o privados de enseñanza e investigación participen en el proceso de certificación como instituciones extensionistas, con la finalidad de realizar la transferencia de paquetes tecnológicos a ejidos y comunidades forestales para contribuir a los procesos productivos de transformación de materias primas en productos y subproductos forestales. De igual forma se promoverán la realización de convenios con instituciones, centros e institutos de investigación relacionadas con el sector forestal.

En 2021 se tiene programado dos Centros públicos o privados de enseñanza e investigación inscritos como instituciones extensionistas y firmar un convenio con una institución o centro de investigación relacionado con el sector forestal.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
1 Centros públicos o privados de enseñanza e investigación inscritos como instituciones extensionistas	Registros	2	0	0	0	2
			0	0	0	2
2. Convenios firmado con instituciones de enseñanza.	Convenio	1	0	1	0	0
			0	**1**	**1**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar acciones de divulgación a centros públicos o privados de enseñanza e investigación de la convocatoria para la acreditación como instituciones extensionistas	Enero	Diciembre	Acciones de divulgación, realizadas			
Revisar los resultados de las Convocatorias del listado de Asistencia técnica para el caso de las instituciones extensionistas	Enero	Diciembre	Instituciones extensionistas en el listado de Asistencia técnica, publicados			
Realizar acciones de divulgación a centros públicos o privados de enseñanza e investigación de la convocatoria para la acreditación como instituciones extensionistas	Enero	Diciembre	Acciones de divulgación, realizadas			
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Elaborar el proyecto de convenio con instituciones de enseñanza	Enero	Abril	Convenio validado			
Realizar el proceso de firma de convenio con Universidades e instituciones de investigación	Abril	Diciembre	Convenio, firmado			
Responsable:	**Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología/Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico Coordinación General de Producción y Productividad**					

Acción puntual 4.6.7. Promover acuerdos de cooperación internacional en materia forestal para fomentar la investigación, el intercambio de acciones, conocimientos técnicos y el comercio internacional.

Para 2021 se tiene programado la negociación de tres programas de trabajo de colaboración con instituciones forestales de tres países para fomentar la construcción y desarrollo de capacidades técnicas institucionales.

Asimismo, se tiene programada la presentación y aprobación de dos proyectos de cooperación internacional en el marco de las reuniones bilaterales de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable.

Cabe mencionar que la presentación y aprobación de proyectos en el marco de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica están sujetas al interés de las instituciones participantes, así como a la disponibilidad de recursos que puedan brindar las Cancillerías de los países a sus respectivas agencias de cooperación internacional.

Además, se tiene prevista la realización de ocho actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento, proyectos de cooperación internacional y compromisos adquiridos ante organismos internacionales, para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable.

Con relación a los compromisos que se tienen ante organismos internacionales, se están considerando las actividades que la institución llevará a cabo en el marco de la colaboración con la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), toda vez que México, por conducto de la CONAFOR, ostenta la Presidencia de la COFAN y el siguiente año hospedará la trigésima primera sesión, en la que participarán representantes de las instituciones forestales de Canadá, EE.UU., y México, así como de la FAO.

Asimismo, cabe mencionar que la ejecución de las actividades derivadas de los proyectos aprobados está sujeta al interés de las instituciones participantes, así como a la disponibilidad de recursos que puedan brindar las Cancillerías de los países a sus respectivas agencias de cooperación internacional.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Programa acordado para actividades de cooperación bilateral	Programa	3	1	1	0	1
			1	**2**	**2**	**3**
2. Proyecto de cooperación convenido en el marco de las Comisiones Mixta de Cooperación Técnica y Científica con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable.	Proyecto	2	0	1	1	0
			0	**1**	**2**	**2**
3. Actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable.	Actividad de cooperación internacional	8	2	3	3	0
			2	**5**	**8**	**8**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Identificar países potenciales para establecer programas de trabajo conjuntos.	Enero	Diciembre	Propuesta de fecha para reuniones
Realizar reuniones de coordinación, donde las partes expresen los temas de cooperación que son de su interés incluir en el programa.	Enero	Diciembre	Minutas de reuniones
Dar seguimiento con el país contraparte y con las áreas técnicas involucradas, con base en el programa de trabajo acordado.	Febrero	Diciembre	Actualización de los acuerdos de la minuta.
Apoyar a las áreas técnicas en la coordinación de las actividades a desarrollar en base al programa de trabajo.	Marzo	Diciembre	Realización de la actividad

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Apoyar en la formulación de propuesta de proyecto de cooperación.	Enero	Diciembre	Documento de propuesta de proyecto
Enviar propuesta de proyecto para su consideración en la Co-Mixta.	Marzo	Octubre	Oficio que remite propuesta de proyecto
Seguimiento a resultados de la Co-Mixta para conocer proyectos aprobados	Marzo	Noviembre	Acta de acuerdos de la Co-Mixta

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Apoyar a que las áreas técnicas establezcan contacto con sus contrapartes.	Enero	Octubre	Establecimiento de comunicación entre contrapartes técnicas
Apoyar en formulación y envío del programa de trabajo para las misiones técnicas	Febrero	Octubre	Programa de trabajo de la actividad a desarrollar
Informar a la AMEXCID a través de la UCAI SEMARNAT sobre la realización de la actividad en México o en el extranjero y solicitar su apoyo en las gestiones administrativas que aseguren la participación de los funcionarios designados.	Febrero	Octubre	Oficio a la UCAI SEMARNAT
Dar seguimiento y apoyar a los participantes durante las gestiones administrativas para su participación.	Febrero	Octubre	Formato de AMEXCID "Justificación de gastos de transportación de personas"
Dar seguimiento a la participación de funcionarios designados.	Marzo	Noviembre	Informe de seguimiento en formato de AMEXCID, y en formato de SEMARNAT
Organizar la trigésima primera sesión de la COFAN, en comunicación y coordinación con las instituciones forestales de Canadá, EE.UU., y la FAO, así como con la Dirección General y las áreas técnicas relevantes de la CONAFOR.	Marzo	Octubre	-Reporte de la trigésima primera sesión de la COFAN.

Responsable:	**UAIFF/Gerencia de Cooperación Internacional**

Acción puntual 4.6.8. Fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas a través de los centros públicos de enseñanza e investigación.

Mediante esta acción puntual para fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas en los proyectos de investigación por los centros públicos de enseñanza e investigación, se promoverá la participación de los investigadores de proyectos del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR como instructores en eventos de técnicos de formación de capital humano, elaboración y publicación de manuales técnicos para productores.

En 2021, se tiene programado realizar 12 eventos técnicos para la transferencia de conocimiento y tecnologías, realizar 8 manuales técnicos y dos participaciones del Fondo Sectorial CONACYT-COANFOR en eventos de divulgación forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Eventos técnicos de transferencia de conocimientos y tecnologías realizados con centros públicos de enseñanza e investigación relacionados con proyectos del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR	Cursos y talleres	4	0	1	1	2
			0	**1**	**2**	**4**
2. Manuales técnicos realizados de productos relacionados a proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR	Manuales	4	0	2	1	1
			0	**2**	**3**	**4**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar reunión de trabajo con las Gerencias de programa y secretaria administrativa del FS CONACYT-CONAFOR para la definición de temáticas de los cursos y talleres a desarrollar	Enero	Febrero	Lista de Asistencia o evidencia de la acción, realizada
Realizar el calendario de los eventos (fecha, sede y horarios)	Febrero	Marzo	Calendario de eventos, elaborado.
Elaborar los programas o agendas de los eventos técnicos en coordinación con las Gerencias de Programas	Marzo	Diciembre	Programa o agendas de los eventos técnicos, elaboradas
Realizar los eventos técnicos para la transferencia de conocimientos técnico-científico	Abril	Diciembre	Eventos técnicos para la transferencia de conocimientos técnico-científico realizados.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Definir los temas de los manuales técnicos	Enero	Marzo	Listado de temas para los manuales técnicos, definidos
Elaborar las propuestas de los manuales técnicos	Abril	Diciembre	Propuesta de manuales técnicos, elaborados
Realizar el manual técnico en colaboración con investigadores y áreas técnica de la CONAFOR	Abril	Diciembre	Manuales técnicos realizados
Publicar los manuales en las diferentes plataformas de la CONAFOR	Abril	Diciembre	Manual técnicos para productores y técnicos publicados

Responsable:	**Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología y la Gerencia de Programación y Presupuesto (Secretaría Administrativa del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR)/ Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico/Coordinación General de Producción y Productividad**

Acción puntual 4.6.9. Promover proyectos de investigación relacionados con las actividades agrosilvopastoriles y el conocimiento forestal tradicional.

Mediante esta acción puntual se contempla la realización de eventos y acciones de capacitación, divulgación y transferencia de conocimientos técnicos en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal "El Tormento", dirigido al sector productivo, académico y social del Sureste de México.

Para el año 2021, 11 eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal y 10 acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Acciones de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal realizados en el CITTFOR	Eventos	11	2	4	4	1
			2	**6**	**10**	**11**
2. Acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil realizados en el CITTFOR	Eventos	10	2	3	3	2
			2	**5**	**8**	**10**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaborar las propuestas de acciones de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal	Enero	Diciembre	Propuestas de acciones de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal, elaboradas
Realizar las acciones de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal.	Enero	Diciembre	Acciones de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal, realizados

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Elaborar la propuesta de acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR), realizados	Enero	Diciembre	Propuesta de acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil elaboradas
Realizar las acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR),	Enero	Diciembre	Acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil, realizadas

Responsable:	**Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal "El Tormento"/ Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología/ Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico/ Coordinación General de Producción y Productividad**

Estrategia 4.7. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental a través de los medios de comunicación disponibles y culturalmente adecuados que favorezcan el desarrollo del sector forestal.

A través de esta estrategia se busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país, promoviendo una conciencia y cultura forestal responsable.

Acción puntual 4.7.1. Diseñar e implementar, bajo metodologías adecuadas, una estrategia que promueva valores y la responsabilidad ambiental de la sociedad para apoyar las acciones de conservación y uso sustentable de los recursos forestales.

A través de esta acción puntal se contará con herramientas que permitan sentar las bases para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental, promoviendo el conocimiento y la comprensión de los ecosistemas forestales, articulando canales de divulgación con el que se posibilite poner al alcance de las comunidades información, fiable y plural para que la ciudadanía realice sus mejores aportaciones. La cultura forestal es un proceso continuo y constante de generación y trasmisión de conocimiento.

Para el 2021 se tiene contemplado la implementación de la estrategia con actividades contempladas en el presente programa anual de trabajo, el cual contempla siete indicadores relacionados a la cultura forestal.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Informe de avances en la implementación de la Estrategia para Desarrollar y Fortalecer Valores y Responsabilidad Ambiental	Informe	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar reunión virtual de difusión de la estrategia	Enero	Marzo	Video de la reunión y material didáctico, presentado			
Enviar las actividades a realizar por parte de las Gerencias Estatales	Febrero	Marzo	Oficio con notificación de metas estatales, enviado			
Generar y enviar los materiales didácticos a utilizar en las actividades culturales que desarrollaran las Gerencias Estatales	Febrero	Diciembre	Material didáctico en materia de cultura forestal generados y enviados			
Dar seguimiento a la realización de actividades en materia de cultura forestal por parte de las Gerencias Estatales	Febrero	Diciembre	Informe de actividades en materia de cultura forestal de las gerencias estatales, realizado			
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**					

Acción puntual 4.7.2. Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la sociedad e instituciones para mejorar y aumentar la divulgación de información estratégica que promueva una conciencia y cultura forestal responsable.

A través de esta acción puntual se fortalece el esquema de cooperación, difusión y retroalimentación con la Red Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal para mejorar la conciencia y cultura forestal responsable, mediante la realización de talleres regionales, con la finalidad de transmitir información y conocimientos que permitan mejorar el uso y manejo de los recursos forestales del país.

Para 2021 se tiene programado realizar seis talleres regionales de la Red Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Talleres regionales realizados de la Red Nacional de Divulgación	Talleres realizados	5	1	2	1	1
			1	**3**	**4**	**5**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar el calendario de Talleres	Enero	Marzo	Calendario de talleres, realizado
Realizar los talleres regionales de la Red Nacional de Divulgación	Enero	Diciembre	Informe de talleres, realizado
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**		

Acción puntual 4.7.3. Sensibilizar a la sociedad en general de las repercusiones sociales, ambientales y económicas que representa la pérdida de los ecosistemas forestales.

A través de esta acción puntual se realizaran acciones virtuales o presenciales que promuevan la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población.

Fomentando la participación activa y consciente de la sociedad divulgando de manera masiva y mediante acciones regionales, la cultura forestal, mediante la sensibilización y concientización dirigida a la población impulsando un cambio de actitudes, comportamientos, valores orientados al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Para 2021 se tiene programado realizar 200 acciones de divulgación de la cultura forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Acciones realizadas de divulgación de la cultura forestal	Acciones	200	30	70	60	40
			30	**100**	**160**	**200**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizarlas actividades de divulgación de la Cultura Forestal	Enero	Diciembre	Informe de actividades de divulgación de la cultura , realizado
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**		

Acción puntual 4.7.4. Divulgar conocimientos sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigido a las comunidades forestales y a la sociedad en general.

A través de esta acción puntual se contará con herramientas e instrumentos de divulgación de cultura forestal que permitan transmitir y reforzar el conocimiento referente a los ecosistemas forestales, a través de piezas o materiales diversos, con la finalidad de ampliar el concepto de la sociedad sobre la importancia de los bosques, selvas, manglares, zonas áridas y semiáridas. Estos contienen materiales y técnicas adaptables a las características de los diferentes públicos. El objetivo de estas acciones es que las personas se apropien del conocimiento científico y técnico relacionado con los bosques mediante experiencias educativas y culturales que les permitan incorporar una nueva visión de sustentabilidad en su vida cotidiana.

Para 2021 se tiene programada la realización de 60 materiales nuevos de divulgación de la cultura forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Materiales realizados de divulgación de la cultura forestal	Materiales	60	16	15	16	13
			16	**31**	**47**	**60**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Identificar temas ambientales y forestales	Enero	Diciembre	Listado de temas ambientales y forestales, identificados
Realizar el calendario de acciones para la elaboración de los materiales de acuerdo a las necesidades	Enero	Diciembre	Calendario de acciones para la elaboración de materiales, realizado
Recopilar información y análisis de contenidos para realizar los materiales de divulgación de la cultura forestal	Enero	Diciembre	Materiales de divulgación de la cultura forestal, realizados
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**		

Acción puntual 4.7.5. Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país.

A través de esta acción puntual se reconoce a e incentiva a las personas físicas y morales de los sectores privado o social que realicen o hayan realizado acciones en el país a favor de la conservación, protección, restauración y uso sustentable de los recursos forestales, que representen beneficios a la sociedad. Además de realizar difusión y divulgación de la cultura forestal en espacios de divulgación en coordinación interinstitucional y empresarial para acercar el conocimiento al público en general.

Para 2021 se tiene programado realizar cinco concursos en temas forestales, la generación de tres espacios de divulgación, reforzando la coordinación interinstitucional y empresarial.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Concursos realizados en temas forestales	Concursos	5	0	1	2	2
			0	**1**	**3**	**5**
2. Espacios de divulgación gestionados para la divulgación de la cultura forestal	Espacios	3	0	2	1	0
			0	**2**	**3**	**3**
3. Colaboración, realizadas interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal	Informes	3	**1**	**1**	**0**	**1**
			1	**2**	**2**	**3**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar la reunión del consejo de premiación Premio Nacional al Mérito Forestal	Febrero	Febrero	Reunión del consejo de premiación, realizada
Publicar la convocatoria a través de medios digitales e impresos PNMF	Marzo	Abril	Convocatoria, publicada
Realizar la sesión de dictamen PNMF	Mayo	Junio	Dictamen, realizado
Realizar la ceremonia de premiación PNMF	Julio	Julio	Listado de premiación, realizado
Publicar la convocatoria en medios digitales e impresos del Concurso Nacional de Fotografía Forestal	Mayo	Junio	Convocatoria, publicada
Realizar el dictamen del Concurso Nacional de Fotografía Forestal	Septiembre	Octubre	Dictamen, realizado
Realizar la premiación del Concurso Nacional de Fotografía	Octubre	Noviembre	Ceremonia de premiación, realizada
Publicar la convocatoria del Concurso Nacional de Dibujo Infantil	Abril	Mayo	Convocatoria publicada
Realizar los dictámenes estatales y nacionales del Concurso Nacional de Dibujo Infantil	Septiembre	Octubre	Dictamen realizad
Realizar la premiación del Concurso Nacional de Dibujo Infantil.	Octubre	Noviembre	Listado de premiación, realizado
Publicación de la Convocatoria Estatal “Con clave forestal”	Mayo	Junio	Convocatoria publicada
Realizar la sesión de dictamen “Con clave forestal”	Junio	Julio	Dictamen realizado
Realizar la premiación del Concurso “Con clave forestal”	Julio	Agosto	Listado de premiación, realizado
Publicar la Convocatoria “Sabores forestales”	Marzo	Abril	Convocatoria publicada
Realizar la sesión de dictamen “Sabores forestales”	Abril	Mayo	Dictamen realizado
Realizar la premiación del Concurso “Sabores forestales”	Mayo	Junio	Listado de premiación, realizado

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Identificar de posibles espacios y medios de divulgación	Enero	Septiembre	Listado de posibles espacios y medios de divulgación, realizado
Gestionarlos espacios de divulgación	Enero	Septiembre	Oficio y/o reuniones de trabajo de gestión de espacios, realizado
Implementarlos espacios de divulgación	Enero	Septiembre	Evidencia de los espacio, Implementados

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar reunión de trabajo interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal	Enero	Diciembre	Informe de reuniones de trabajo, realizadas
Realizar eventos o actividades	Enero	Diciembre	Informe de actividades, realizadas

Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**

OBJETIVO 5. PROMOVER UNA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EFECTIVA Y MEJORAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DEL SECTOR FORESTAL.

Estrategia 5.1. Diseñar e implementar una estrategia de gestión territorial con la gente que favorezca el empoderamiento, formación, integración y preparación de la población como sujetos de cambio que transformen el territorio.

Esta estrategia tiene como finalidad la innovación del modelo de intervención institucional en el sector forestal, a través de un enfoque local y centrado en las necesidades específicas del territorio, así como un acompañamiento continuo y cercano, de personal profesional y capacitado, y de esta manera se logren identificar las necesidades prioritarias, el potencial de desarrollo y las capacidades de gobernanza de la población objetivo.

Acción puntual 5.1.1. Promover la adecuación de políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación entre la SEMARNAT, SADER, BIENESTAR, SEDATU, PA, INPI, CONAFOR y gobiernos de los estados bajo un enfoque territorial.

Para 2021 se firmarán dos convenios de colaboración con el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Convenio de colaboración firmado con el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	Convenio	2	1	0	1	0
			1	**1**	**2**	**2**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Realizar reuniones de trabajo y firmas de convenio con el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.	Enero	Diciembre	Convenios firmados.			
Responsable:	**Unidad de Vinculación Sectorial**					

Acción puntual 5.1.2. Diseñar un modelo de atención cercana a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales, orientado a una gestión territorial con visión de corto, mediano y largo plazo.

A través de esta acción se instrumentará la estrategia de atención continua y profesional, cercana a los dueños y habitantes de las zonas forestales, mediante un modelo institucional con un enfoque territorial.

Para 2021, se pretende alcanzar el avance de 65% en el proceso de implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente, a través de la gestión acciones para fortalecer la estructura con recursos humanos y materiales, así como la incorporación de un esquema de capacitación, evaluación y acciones de mejora en la implementación de la Estrategia.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Porcentaje alcanzado de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente a nivel nacional.	Porcentaje de implementación	65	0	0	0	65
			0	**0**	**0**	**65**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Analizar y gestionar las adecuaciones estructurales de recursos humanos y materiales.	Enero	Diciembre	Oficinas estatales adecuadas y personal contratado.			
Elaborar de un reporte anual de acciones de implementación de la Estrategia.	Diciembre	Diciembre	Informe elaborado.			
Elaborar un programa de capacitación anual.	Enero	Febrero	Programa de capacitación, elaborado.			
Ejecutar el programa de capacitación anual.	Enero	Diciembre	Capacitaciones realizadas.			
Elaborar una metodología de evaluación del desempeño de las Promotorías de Desarrollo Forestal.	Febrero	Marzo	Documento con la propuesta de evaluación, elaborado.			
Evaluar el desempeño de las Promotorías de Desarrollo Forestal.	Diciembre	Diciembre	Informe de resultados, elaborado.			
Identificar aspectos de mejora derivados de la evaluación del desempeño.	Diciembre	Diciembre	Documento con aspectos de mejora, identificados.			
Responsable:	**Unidad de Operación Regional**					

Acción puntual 5.1.3. Fortalecer la presencia institucional en zonas forestales prioritarias, a través de la suma de recursos humanos, operativos y financieros, para atender las demandas y necesidades de asistencia técnica de la población local.

Mediante esta acción puntual se asegura la ejecución de las actividades pactadas con los gobiernos de las entidades federativas para favorecer el aprovechamiento, protección, restauración y conservación de los ecosistemas forestales, a través de la suscripción de los Convenios específicos de coordinación en materia forestal.

Para 2021, se tiene programado alcanzar el 80% de cumplimiento de los compromisos pactados por los Gobiernos de los estados y la CONAFOR a través de los Convenios específicos de coordinación en materia forestal y realizar dos evaluaciones de desempeño semestrales, con el fin de identificar mejoras y acciones correctivas en cuanto a la operación de las Gerencias Estatales, para ejercer las atribuciones institucionales en las entidades federativas.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Porcentaje alcanzado de los compromisos pactados en los Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal.	Porcentaje	80	0	0	0	80
			0	**0**	**0**	**80**
2. Informes ejecutivos elaborados, para la evaluación del desempeño de las Gerencias Estatales.	Informe	2	0	1	0	1
			0	**1**	**1**	**2**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Revisión del contenido del Convenio Específico en materia forestal	enero	enero	Convenio Específico en materia forestal 2021 validado.
Firma de Convenios específicos de coordinación en materia forestal.	febrero	septiembre	Convenios específicos en materia forestal 2021 firmados.
Reuniones para el establecimiento de los criterios para la evaluación del cumplimiento de acciones pactadas.	febrero	febrero	Criterios para la evaluación del cumplimiento de acciones pactadas en los Convenios específicos en materia forestal 2021.
Seguimiento al cumplimiento de los Convenios específicos.	junio	octubre	Seguimiento al cumplimiento de Convenios específicos en materia forestal 2021.
Evaluación del cumplimiento de acciones pactadas en los Convenios.	noviembre	diciembre	Porcentaje alcanzado de compromisos Convenios Específicos materia forestal 2021

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar la aplicación de indicadores periodo correspondiente y elaborar el informe de resultados.	julio	diciembre	Informe ejecutivo con los resultados de la Evaluación, elaborado.
Enviar a las Gerencias Estatales, los resultados de la evaluación para proponer acciones de mejora.	julio	diciembre	Informes de evaluación y enviados.
Enviar los resultados de la evaluación a la Gerencias de Planeación y Evaluación.	julio	diciembre	Resultados de la evaluación, enviados.
Responsable:	**Unidad de Operación Regional/Gerencia de Información Forestal/Gerencia de Planeación e Información.**		

Acción puntual 5.1.4. Impulsar la coordinación de las oficinas de representación estatal de las diferentes dependencias y entidades de la APF para facilitar la atención de usuarios y propiciar el desarrollo y ejecución de acciones y proyectos forestales.

Los Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR, de acuerdo a los Lineamientos que los regulan, son instancias de coordinación interinstitucional en las que confluye la participación de diversas instancias federales y estatales, así como actores del sector privado y académico, que fomentan el diálogo y la toma de decisiones conjunta, en torno a los proyectos que son apoyados a través del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Se espera que a través de la realización de las sesiones ordinarias programadas en los calendarios de los Comités, se establezcan acuerdos como la asignación de

apoyos, el seguimiento a los proyectos asignados y la resolución de casos específicos que se expongan ante los miembros.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Sesiones ordinarias realizadas de los Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR.	Sesiones ordinarias	96	32	32	20	12
			32	**64**	**84**	**96**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Solicitud del calendario de sesiones ordinarias 2021 a las Gerencias Estatales.	febrero	febrero	Calendarios de sesiones ordinarias, elaborados.			
Seguimiento a la realización de las sesiones ordinarias programadas de los Comités Técnicos Estatales.	febrero	diciembre	Actas de las sesiones ordinarias.			
Responsable:	**Unidad de Operación Regional**					

Acción puntual 5.1.5. Fortalecer la operación de las promotorías de desarrollo forestal para brindar acompañamiento institucional profesional, especializado, permanente y cercano a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

Las Promotorías de Desarrollo Forestal, son el instrumento fundamental en la operación del modelo de gestión territorial, ya que a través de ellas se pretende focalizar la atención en las zonas forestales, desarrollando proyectos de desarrollo forestal locales y resolviendo necesidades específicas. De esta manera, su funcionamiento debe llevarse a cabo de manera óptima, aprovechando en su totalidad los recursos con los que se cuenta e implementando procesos de mejora continua.

En este sentido, para 2021 se busca asegurar que el 90% del personal propuesto en el modelo de operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal, se encuentre operando.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Personal operando en las Promotorías de Desarrollo Forestal	Porcentaje	90	0	0	0	90
			0	**0**	**0**	**90**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Solicitar la publicación de las vacantes en las promotorías de desarrollo forestal a la Gerencia de Recursos Humanos	enero	diciembre	Convocatorias publicadas.			
Dar seguimiento a los procesos de reclutamiento y contratación del personal para operar las promotorías.	enero	diciembre	Contratos del personal.			
Responsable:	**Unidad de Operación Regional.**					

Acción puntual 5.1.6. Fomentar el empoderamiento, formación, integración y preparación de los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales de terrenos forestales como sujetos de cambio bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.

Mediante los apoyos *MFCCV.7.1.1 Desarrollo de Capacidades Gerenciales* y *MFCCV.7.1.2 Desarrollo de Capacidades Técnicas*, la CONAFOR busca generar habilidades, destrezas y la actualización de los conocimientos de los dueños y poseedores de terrenos forestales, poniendo a su alcance la oportunidad de capacitarse y poner en práctica saberes y conocimientos en las distintas temáticas del sector forestal, las cuales cubren las actividades de conservación, restauración, producción, productividad y ecotecnologías sustentables.

En el 2021 se tiene programado apoyar a través de las reglas de operación 450 apoyos mediante las actividades de apoyo *MFCCV.7.1.1 Capacidades Gerenciales* y *MFCCV.7.1.2 Capacidades Técnicas*.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Cursos y talleres de capacitación a beneficiarios, apoyados mediante el concepto MFCCV.7.1 Desarrollo de Capacidades para fomentar su desarrollo	Apoyos	450	0	450	0	0
			0	**450**	**450**	**450**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Recibir oficios y formato de publicación de las asignaciones de apoyo	Mayo	Mayo	Formato de publicación de resultados publicado en página de internet de la CONAFOR
Recibir oficios de solicitud de dispersión primer pago de cursos y talleres	Mayo	Agosto	Oficios de solicitud de primer pago
Recibir oficios de solicitud dispersión segundo pago de cursos y talleres	Septiembre	Diciembre	Oficios de solicitud de Segundo pago
Autorizar la dispersión de pagos	Mayo	Diciembre	Notificación de dispersión
Responsable:	**Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico**		

Asimismo, uno de los elementos clave para la operación de la Estrategia de Gestión Territorial, es contar con personal profesional, que cuente con aptitudes y herramientas necesarias para dar un acompañamiento integral a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

En este sentido, para 2021 se elaborará y ejecutará un programa de capacitación, para que el personal tenga las herramientas necesarias para fomentar el empoderamiento de los sujetos de cambio en los terrenos forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Programa de capacitación elaborado e iniciado para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal	Documento	1	1	0	0	0
			1	**1**	**1**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Identificación de las necesidades de capacitación inmediata y permanente.	enero	marzo	Documento de necesidades de capacitación inmediata y permanente.
Elaboración del programa de capacitación	febrero	marzo	Programa de capacitación.
Implementación del programa de capacitación	abril	diciembre	Listas de asistencia de cursos y talleres de capacitación.
Responsable:	**Unidad de Operación Regional**		

Estrategia 5.2. Fomentar la coordinación interinstitucional para la alineación y articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.

Acción puntual 5.2.1. Desarrollar y fortalecer capacidades institucionales que favorezcan la articulación entre instituciones, sectores y órdenes de gobierno para una gestión pública territorial efectiva y eficaz.

A través de esta acción puntual se impulsarán arreglos institucionales para la articulación efectiva de los programas e incentivos en el medio rural, lo cual se realizará con la participación activa en los trabajos del Sistema Nacional de Incentivos Concurrentes (SINACIC).

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Acuerdo establecido para la incorporación de los programas de la CONAFOR en el Sistema Nacional de Incentivos Concurrentes (SINACIC.	Acuerdo	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Participar en las reuniones de trabajo de coordinación sobre el SINACIC.	Febrero	Diciembre	Minutas de reuniones.
Aportar los insumos necesarios para el funcionamiento y aplicación del SINACIC	Marzo	Diciembre	Insumos enviados
Participar en la gestión de los mecanismos que permitan el trabajo colaborativo necesario para el SINACIC	Marzo	Diciembre	Aportaciones a los mecanismos que se impulsen
Seguimiento a la implementación del SINACICI	Marzo	Diciembre	Informe sobre los avances de la implementación del SINACIC
Responsable:	**Unidad de Vinculación Sectorial**		

Acción puntual 5.2.2. Generar mecanismos e instrumentos de coordinación entre sectores y entre órdenes de gobierno para la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR participará en colaboración con la SEMARNAT Y SADER, en la generación de un mecanismo para regularizar todas aquellas huertas de aguacate que posiblemente han generado cambio de uso de suelo en zonas forestales, lo cual permitirá de esta manera garantizar una producción sostenible del aguacate.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Mecanismo de regularización diseñado para huertas de aguacate con posible cambio de uso de suelo en zonas forestales	Mecanismo	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Participar en reuniones de trabajo con la CGJ, gobiernos estatales, Dirección general forestal y de suelo de SEMARNAT y otras estancias	enero	diciembre	Reuniones trabajo en las que se participa			
Elaborar mecanismo de regularización	enero	Diciembre	Mecanismos de regularización diseñado			
Responsable:	**Unidad de Vinculación Sectorial**					

Acción puntual 5.2.3. Fortalecer la coordinación y participación intersectorial a través de espacios permanentes para la discusión y toma de decisiones colegiadas que favorezcan el manejo integrado del territorio, incluyendo a los diferentes órdenes de gobierno.

Mediante esta acción puntual, se estarán realizando acciones de coordinación interinstitucional bajo la coordinación de la SEMARNAT, específicamente a través de las Agendas Ambientales, propuesta de intervención conjunta entre entidades federales y estatales del sector ambiental, que tiene como objeto identificar los principales problemas ambientales y su conflictividad socio-ambiental en cada uno de los estados.

La CONAFOR, a través de la Unidad de Operación Regional y la Gerencia de Planeación y Evaluación, será la responsable del seguimiento y acompañamiento a seis entidades federativas, durante la integración de sus Agendas y ejecución de las acciones que deriven. Las entidades federativas son: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán y Quintana Roo.

Por otro lado, en el marco de los trabajos del Grupo de Información Unificado bajo la coordinación de la SEMARNAT, mediante un análisis multicriterio de variables sociales, ambientales y económicas, durante 2020 se integró un mapa nacional de prioridades con tres niveles, el cual tiene la finalidad de identificar las zonas del

país con la mayor prioridad a ser atendidas para focalizar acciones del sector ambiental de manera integral. Para 2021 se establecerán y dará seguimiento a las acciones identificadas bajo un enfoque de complementariedad, y lograr así, maximizar los impactos.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Acciones identificadas e iniciadas de coordinación interinstitucional para la atención de usuarios en el sector forestal.	Acciones	2	0	2	0	0
			0	**2**	**2**	**2**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Brindar seguimiento y acompañamiento durante las reuniones de coordinación interinstitucional de las Agendas Ambientales.	enero	junio	Dos problemas ambientales prioritarios identificados por entidad federativa/Agendas Ambientales sistematizadas.			
Seguimiento a la implementación de las acciones derivadas de los problemas ambientales identificados en las Agendas Ambientales.	marzo	diciembre	Acciones identificadas e iniciadas para la atención de los problemas ambientales.			
Seguimiento a la implementación de las acciones derivadas de la elaboración del mapa de prioridades (territorialización).	marzo	diciembre	Acciones identificadas e iniciadas en relación a la priorización territorial.			
Responsable:	**Unidad de Operación Regional/Gerencia de Planeación y Evaluación**					

Acción puntual 5.2.4. Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.

Esta acción puntual está vinculada con la acción puntual 2.3.3. Dado que para "Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local." Se dará seguimiento en el Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Consulta para Incentivos Concurrentes, en el que participa la CONAFOR. Con la finalidad de acordar con las instituciones participantes que los incentivos que se otorguen en territorio respete la cobertura forestal.

Acción puntual 5.2.5. Promover reglas de operación concurrentes entre diferentes instituciones que inciden en las regiones forestales para promover la complementariedad y coordinación.

A través de esta acción puntual se promueven y coordinan acciones concurrentes dentro de Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022 (ROP-2022), entre diferentes instituciones que inciden en las regiones forestales del país, para fortalecer los resultados esperados con la ejecución de los apoyos otorgados. Esta promoción de las ROP-2022, tiene como finalidad la concurrencia de recursos administrativos,

operativos o económicos entre los gobiernos estatales, instituciones federales, sociedad civil, organizaciones, interesados y la CONAFOR, para complementar y coordinar los apoyos que impulsan el bienestar de la población dependiente del sector forestal.

Asimismo, se promueve la participación de las diferentes instituciones en el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2022, buscando la articulación de políticas públicas orientadas a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático y en atención de las necesidades del sector forestal.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Porcentaje de acciones concurrentes con diferentes instituciones afines a la política pública forestal incorporadas en las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.	Porcentaje	100	0	0	60	40
			0	**0**	**60**	**100**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Elaborar, con apoyo de las Unidades Administrativas de la CONAFOR, el primer borrador del Proyecto de Reglas de Operación 2022 que contemple las colaboraciones.	Julio	Agosto	Documento del primer borrador del Proyecto Reglas de Operación 2022.
Realizar reuniones de trabajo con instituciones afines a la política pública forestal para la concurrencia de acciones en el Proyecto de Reglas de Operación 2022.	Agosto	Septiembre	Minuta de la sesión y/o lista de asistencia.
Elaborar, con apoyo de las Unidades Administrativas e instituciones afines a la política pública forestal, el segundo borrador del Proyecto de Reglas de Operación 2022.	Septiembre	Septiembre	Documento del segundo borrador del Proyecto Reglas de Operación 2022.
Realizar reuniones de trabajo con instituciones afines a la política pública forestal para la concurrencia de acciones en las convocatorias del Proyecto de Reglas de Operación 2022.	Septiembre	Octubre	Minuta de la sesión y/o lista de asistencia.
Elaborar, con apoyo de las Unidades Administrativas e instituciones afines a la política pública forestal, la propuesta de convocatorias del Proyecto de Reglas de Operación 2022.	Septiembre	Octubre	Documento de propuesta de Convocatorias del Proyecto Reglas de Operación 2022.
Presentar ante el seno del Consejo Nacional Forestal (CONAF) el proyecto de Reglas de Operación 2022, para su visto bueno.	Septiembre	Octubre	Minuta de la sesión y/o lista de asistencia.
Seguimiento al proceso de emisión de autorización de no Impacto Presupuestario, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al Proyecto de Reglas de Operación 2022.	Octubre	Diciembre	Oficio de autorización de no Impacto Presupuestario.
Dar seguimiento a la publicación de Reglas de Operación 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).	Diciembre	Diciembre	Documento de Reglas de Operación 2022 publicado en el DOF.
Responsable:	**Gerencia de Planeación y Evaluación**		

Estrategia 5.3. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas forestales y los bienes y servicios que prestan para el desarrollo social y económico.

Acción puntual 5.3.1. Elaborar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación con información estratégica que permita posicionar al sector forestal en la agenda nacional y conforme a los ODS de la Agenda 2030.

A través de acción puntual se desarrollará un informe de las acciones realizadas para implementar la esta estrategia lo cual se traduce en todas las actividades que realizará la Gerencia de Comunicación y Producción en materia de divulgación de temas forestales.

Para 2021 se elaborará un informe de las acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de comunicación y divulgación.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Informe integrado de las acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de comunicación y divulgación	Documento	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Integración y entrega del informe	Noviembre	Diciembre	Informe de las acciones			
Responsable:	**Gerencia de Comunicación y Producción**					

Acción puntual 5.3.2. Difundir los beneficios de las diferentes acciones de conservación, uso y manejo sustentable de los recursos forestales, así como los beneficios de dichas acciones para la mitigación y adaptación de las personas al cambio climático.

A través de esta acción puntual se implementarán ocho acciones durante los cuatro trimestres del año para difundir las actividades de la CONAFOR. Las ocho acciones son la elaboración y publicación de comunicados, blogs, fotogalerías y videos en la página institucional de la CONAFOR, además de las publicaciones en las cuentas de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube.

Además de la evolución al cumplimiento de la meta, para a autoevaluación de este indicador se informará:

- Número de boletines de prensa publicados en la página www.gob.mx/conafor, mismo que se comparten con medios.
- Número de blogs publicados
- Número de foto galerías publicadas en la página
- Número de videos y animaciones publicados en gob.mx y en el canal oficial de YouTube
- Número de publicaciones realizadas en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)

Asimismo se reportará el número y el porcentaje de incremento de seguidores para conocer el impacto de las publicaciones.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Acciones realizadas para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR.	Acciones	**8**	8	0	0	0
			8	**8**	**8**	**8**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Elaborar los materiales de comunicación	Enero	Diciembre	Propuestas de comunicados, información para redes sociales, fotografías, cápsulas de video			
Realizar la edición de materiales de acuerdo con el manual de estilo y a la identidad gráfica de la CONAFOR	Enero	Diciembre	Comunicados autorizados, mensajes concretos para Facebook, Twitter y Youtube, fotografías y cápsulas de videos			
Realizar la difusión de materiales en plataformas digitales como redes sociales y en gob.mx/conafor.	Enero	Diciembre	Comunicados, blogs, fotogalerías y videos publicados en www.gob.mx/conafor y publicaciones en Twitter, Facebook, Instagram y Youtube.			
Realizar en envío de comunicados a medios de comunicación	Enero	Diciembre	Comunicados enviados a reporteros de la fuente			
Responsable:	**Gerencia de Comunicación y Producción**					

Acción puntual 5.3.3. Promover la visión de los ecosistemas forestales como patrimonio natural que sustenta el desarrollo social y económico del país, así como del bienestar de la población.

Sin acciones a desarrollar en 2021.

Estrategia prioritaria 5.4 Promover un marco normativo y administrativo que facilite el desarrollo forestal sustentable.

Acción puntual 5.4.1. Impulsar proyectos de actualización y adecuación del marco normativo y administrativo que favorezcan y faciliten el desarrollo forestal sustentable.

Mediante esta acción puntual, se impulsará la adecuación al marco normativo y administrativo para facilitar la gestión y operación de la Comisión Nacional Forestal, mediante normas que regulan los propios apoyos de la institución, así como las que regulan su operación y funciones.

Durante el 2021, se tiene programado revisar y actualizar tres normas administrativas que regulan el otorgamiento de apoyos, así como aquellas que regulan el funcionamiento de la institución.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Normas administrativas actualizadas.	Normas	3	0	1	1	1
			0	**1**	**2**	**3**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Análisis y revisión de las normas administrativas que requieren actualización.	Enero	Diciembre	Normas administrativas actualizadas que favorezcan y faciliten el desarrollo forestal sustentable.			
Responsable:	**Coordinación General Jurídica**					

Acción puntual 5.4.2. Promover procesos de parlamento abierto que favorezcan la interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos y ejecutivo federal, con la finalidad de fortalecer al sector forestal en el ámbito legislativo.

Mediante esta acción puntual, se revisarán los canales existentes de comunicación entre la ciudadanía, y, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Poder Legislativo, para promover procesos de parlamento abierto, dentro del marco de las facultades de la Comisión Nacional Forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Procesos parlamentarios revisados.	Procesos parlamentarios	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Análisis de los canales de comunicación existentes dentro del proceso parlamentario, con la finalidad de revisar la participación entre la ciudadanía y el poder ejecutivo y legislativo.	Enero	Diciembre	Procesos parlamentarios entre ciudadanía, y, poderes ejecutivo y legislativo mejorados.			
Responsable:	**Coordinación General Jurídica**					

Acción puntual 5.4.3. Mejorar la normatividad para impulsar procesos administrativos de gestión forestal que favorezcan el uso de métodos, técnicas y herramientas innovadoras que permitan modernizar, eficientar y facilitar la aplicación de los instrumentos relacionados con el desarrollo forestal sustentable.

Mediante esta acción puntual se promoverá la mejora de la normatividad institucional, mediante la revisión y actualización de los procesos administrativos existentes, con la finalidad de eficientar y modernizar, con herramientas y métodos innovadores.

Para 2021 se analizará la norma administrativa mediante la cual se regulan los apoyos de la Comisión, para la mejora de la gestión institucional.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Procesos administrativos de gestión forestal eficientes	Procesos administrativos	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Análisis de los procesos administrativos existentes, con la finalidad de eficientar y modernizar con herramientas y métodos innovadores.	Enero	Diciembre	Normas administrativas que faciliten una gestión forestal eficiente y moderna.			
Responsable:	**Coordinación General Jurídica**					

OBJETIVO 6. MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS OPERATIVOS Y ECONÓMICOS

Estrategia 6.1 Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar el alcance y operación de la institución.

Por medio de esta estrategia se evaluarán las necesidades institucionales y se planeará para llevar a cabo la operación administrativa a nivel nacional, lo que permitirá el logro de las metas institucionales y la rendición de cuentas en apego a la normativa aplicable.

Asimismo, en concordancia con la política de austeridad de la presente administración, se procurará la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

Acción Puntual 6.1.1 Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación.

A través de esta acción puntual se da cumplimiento a distintos compromisos institucionales, teniendo la disponibilidad del servicio de Red Nacional, del cual depende el acceso a diversos sistemas que opera la institución.

Para 2021 se tiene programado dar cumplimiento a los indicadores de continuidad de servicio.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de la continuidad del servicio.	Porcentaje	98	0	0	0	98
			0	**0**	**0**	**98**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar el monitoreo continuo de la infraestructura	Enero	Diciembre	Reporte mensual
Realizar el monitoreo continuo de los servicios entregados	Enero	Diciembre	Reporte mensual
Realizar el monitoreo de tiempos de atención a incidentes	Enero	Diciembre	Reporte mensual
Responsable:	**Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación**		

Acción Puntual 6.1.2 Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.

A través de esta acción puntual se da cumplimiento a lo que establece el nuevo Manual de la Versión MAAGTIC-SI, cumpliendo con los nueve procesos y adoptando las mejores prácticas que permitan la alineación en lo establecido en la norma.

Para 2021 se tiene programado reportar a la Unidad de Gobierno Digital los indicadores plasmados en el manual, para lo cual se realizarán dos reportes semestrales dependiendo del proceso, asimismo se dará cumplimiento a las solicitudes de reporte del Órgano Interno de Control (OIC), Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulado de meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Procesos actualizados del MAAGTICSI	Procesos	2	0	1	0	1
			0	**1**	**1**	**2**

Actividades programadas	**Periodo de cumplimiento**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Solicitar la información de los distintos procesos del MAAGTIC-SI, a las distintas áreas de la Gerencia	Abril	Diciembre	Correo de solicitud de información de los distintos procesos del MAAGTIC-SI, a las distintas áreas de la Gerencia
Conjuntar información de las distintas áreas de la GTIC, referente al reporte del MAAGTIC-SI	Abril	Diciembre	Repositorio de información.
Generar dos reportes semestrales, según el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Enero	Diciembre	Dos reportes semestrales donde se incluyen el porcentaje de cumplimiento e implementación de los 9 procesos establecidos en el MAAGTIC SI
Responsable	**Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación**		

Acción Puntual 6.1.3 Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.

Mediante esta acción puntual se propiciará la eficiencia del gasto de los recursos presupuestarios autorizados por la SHCP conforme al calendario programado por las Unidades Administrativas: Coordinaciones, Unidades, Direcciones y Gerencias, con el fin de evitar recortes adicionales por parte de la SHCP.

Asimismo, a una correcta planificación, solicitando a las diferentes Coordinaciones y Unidades Administrativas las necesidades que tendrán durante el año para estar en posibilidades de realizar un análisis previo al inicio de las contrataciones, a efecto de privilegiar en la medida de lo posible su contratación a través de procedimientos de Licitación Pública.

Para 2021 se tiene programado dar seguimiento con las Unidades Administrativas el ejercicio oportuno del presupuesto, así como reasignar el recurso a otras áreas prioritarias de la CONAFOR y realizar el 70% de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones a mediante de licitación pública.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP	Porcentaje	95	12	23	34	26
			12	**35**	**69**	**95**
2. Porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	Porcentaje	70	0	0	0	70
			0	**0**	**0**	**70**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Notificar mediante oficio a las UA el presupuesto original asignado para el ejercicio	Enero	Enero	Oficio presentado.
Carga del presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las UA.	Enero	Enero	Carga del presupuesto.
Realizar el estado del ejercicio presupuestal y el avance financiero para dar el seguimiento con las UA.	Enero	Diciembre	Gráfico presupuestal por programa, correos electrónicos o minutas.
Realizar las adecuaciones presupuestarias solicitadas por las áreas.	Enero	Diciembre	Adecuaciones internas y externas.
Reasignación del presupuesto a otras áreas prioritarias de la CONAFOR.	Enero	Diciembre	Adecuaciones internas y externas.
Informar las variaciones presupuestarias en el SII@WEB de la SHCP.	Enero	Diciembre	Acuse de formatos enviados.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Recepción de solicitudes de contratación	Enero	Diciembre	Solicitud
Investigación de mercado	Enero	Diciembre	Investigación de mercado
Desahogo de procedimiento	Enero	Diciembre	Fallo

Responsable:	**Gerencia de Programación y Presupuesto/Gerencia de Recursos Materiales**

Acción Puntual 6.1.4 Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.

Mediante esta acción puntual se actualizará el marco operativo en materia de recursos humanos que permita el óptimo desarrollo y aprovechamiento del talento del personal, cuidando la igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación, alineado a la estructura orgánica y a los objetivos de la institución.

Para 2021 se tiene programado actualizar el marco operativo en materia de recursos humanos.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Manual actualizado de procedimiento del área de recursos humanos	Manual	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Análisis de la normatividad interna e identificar prioridades.	Enero	Febrero	Listado de la normatividad vigente.			
Revisión de actividades del o los procedimientos y su diagramación, de acuerdo a prioridades de la Gerencia de Recursos Humanos.	Marzo	Abril	Diagramas del o los procedimientos.			
Actualización del procedimiento de pago de alimentación al persona Brigadista.	Abril	Diciembre	Procedimiento actualizado.			
Responsable:	**Gerencia de Recursos Humanos**					

Acción Puntual 6.1.5. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento de manera mensual a las capacitaciones publicadas en los portales de internet de CompraNet y de la Secretaría de Función Pública, a efecto de programar cuatro capacitaciones de los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación del área contratante, quienes a su vez la podrán replicar con los enlaces de las áreas requirentes.

Asimismo, se realizaran actividades capacitación que permitan fortalecer el sistema institucional de archivos. Lo anterior se logrará dotando a los servidores públicos de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes administrativos que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución. Los cursos propuestos fortalecerán las acciones de transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad.

Para 2021 se tiene programado realizar cuatro cursos de capacitación a los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación y cuatro cursos de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos tanto a personal de Oficinas Centrales como de las 32 Gerencias Estatales de la CONAFOR.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Cursos de capacitación realizados para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes)	Cursos	4	1	1	1	1
			1	**2**	**3**	**4**
2. Cursos de capacitación realizados para los servidores públicos pertenecientes a las Gerencias Estatales y Oficinas Centrales en materia de gestión documental y administración de archivos	Cursos	4	0	1	2	1
			0	**1**	**3**	**4**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Dar seguimiento mensual a la publicación de cursos en CompraNet y Secretaría de la Función Pública.	Enero	Diciembre	Calendario de cursos.
Informar el calendario de cursos y solicitar participantes de acuerdo a las necesidades.	Enero	Diciembre	Solicitud de participantes y necesidades de capacitación.
Realizar la inscripción al curso de capacitación.	Enero	Diciembre	Inscripción, realizada
Asistir a la capacitación.	Enero	Diciembre	Constancia de capacitación/ lista de asistencia.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar la difusión y convocatoria del curso para inscripción por parte de las Unidades Administrativas y Gerencias Estatales de la CONAFOR	Abril	Noviembre	Convocatoria por medio de oficio o correo electrónico e inscripción de servidores públicos al curso
Dar seguimiento a la elaboración del material de proyección que servirá como manual del participante	Abril	Noviembre	Material para proyectar en cursos y que servirá como manual del participante
Realizar la capacitación de las Gerencias Estatales y Oficinas Centrales	Abril	Noviembre	Capacitación a las Gerencias Estatales y Oficinas Centrales realizadas
Aplicar las evaluaciones del curso	Abril	Noviembre	Evaluaciones revisadas

Responsable:	**Gerencia de Recursos Materiales**

Acción Puntual 6.1.6 Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.

A través de esta acción puntual se establecen los mecanismos de medición y valoración del desempeño de las y los servidores públicos, según las metas de desempeño individual establecidas, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos institucionales.

Para el 2021 se tiene programado realizar la evaluación del desempeño al 95% de los servidores públicos de la CONAFOR.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Porcentaje realizado de evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR	Porcentaje	95	0	0	95	0
			0	**0**	**95**	**95**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Coordinar el proceso de evaluación de desempeño del personal de la CONAFOR que cuenta con metas y factores de eficiencia establecidos y alineados a los objetivos institucionales.	Enero	Junio	Comunicación del Proceso de la Evaluación de Desempeño.
Coordinar el establecimiento de metas y factores de eficiencia establecidos por el personal de la CONAFOR.	Marzo	Septiembre	Comunicación del Proceso de establecimiento de metas.
Generar el concentrado de la etapa de la Evaluación de Desempeño del personal de la CONAFOR.	Mayo	Septiembre	Concentrado y estadísticas de Evaluaciones realizadas.
Asesorar al personal de la CONAFOR para el uso de la herramienta informática de la Evaluación del Desempeño.	Febrero	Septiembre	Uso de la herramienta informática.
Responsable:	**Gerencia de Recursos Humanos**		

Estrategia 6.2. Desarrollar de manera eficiente los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño que permitan instrumentar la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, ordenados y eficientes.

Acción Puntual 6.2.1. Integrar los instrumentos de planeación institucional de corto, mediano y largo plazo, mediante procesos sistemáticos y ordenados.

A través de esta acción puntual se elaboran los instrumentos de planeación de la institución y del sector forestal, en concordancia y alineación con los objetivos del PND 2019-2024, del Programa Sectorial del Sector Ambiental, en cumplimiento a lo establecido en la LGDFS, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación.

Para 2021 se tiene programado la integración de los siguientes instrumentos de planeación:

1. Concluir y publicar la integración del Programa Anual de Trabajo 2021 de la CONAFOR.
2. Concluir la integración de los Programas Anuales de Trabajo 2021 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
3. Concluir la integración de los Programas Anuales de Trabajo 2021 de las Gerencias Estatales de la CONAFOR.
4. Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio fiscal 2022.
5. Iniciar la integración de los Programas Anuales de Trabajo 2022 de la CONAFOR y de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Programa Anual de Trabajo 2021 de la CONAFOR integrado	Documento	1	1	0	0	0
			1	**1**	**1**	**1**
2. Programas Anuales de Trabajo 2021 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, integrados	Documento	17	17	0	0	0
			17	**17**	**17**	**17**
3. Programas Anuales de Trabajo 2021 entregados formalmente por las Gerencias Estatales	Documento	32	32	0	0	0
			32	**32**	**32**	**32**
4. Protocolo para la integración de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio fiscal 2022 revisado, actualizado y mejorado.	Documento	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
5. Programas Anuales de Trabajo 2022 de la CONAFOR, Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, iniciados.	Documento	17	0	0	0	17
			0	**0**	**0**	**17**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Integrar propuesta del PAT de la CONAFOR 2021	Enero	Marzo	Propuesta de PAT 2021 de la CONAFOR, integrada
Presentar a al titular de la Gerencia de Planeación y Evaluación para su revisión y retroalimentación.	enero	Marzo	Presentación realizada y retroalimentación integrada al PAT 2021 de la CONAFOR
Integrar versión final del PAT 2021 de la CONAFOR	Marzo	Marzo	Versión final del PAT 2021 de la CONAFOR, integrada
Solicitar publicación en el portal de transparencia de la CONAFOR	Marzo	Marzo	Publicación del PAT 2021 en portal de transparencia de la CONAFOR, realizada

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Revisar y realizar retroalimentación al PAT de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales	Febrero	Marzo	Observaciones y sugerencias de cambios, realizadas
Solicitar entrega oficial del PAT 2021 a las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales	Marzo	Marzo	PAT de las Áreas en Oficinas Centrales, presentados oficialmente
Publicar en el share point de la Gerencia de Planeación y Evaluación los PAT de la Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales	Marzo	Marzo	PAT de las Áreas en Oficinas Centrales, publicados

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Iniciar con el proceso de integración del PAT de las Gerencias Estatales	Diciembre*	Diciembre*	Oficio notificado.
Presentación del protocolo metodológico para la integración del PAT de las Gerencias Estatales.	Diciembre*	Diciembre*	Minuta de reunión.
Revisión y retroalimentación de las propuestas enviadas por las Gerencias Estatales.	Diciembre *	enero	Documentos revisados.
Recepción y publicación de los PAT de las Gerencias Estatales en el sitio de Intranet.	Enero	Enero	Documentos recibidos y publicados en el sitio de Intranet.
Integración de los informes de avance trimestrales de cumplimiento de metas.	Enero	Diciembre	Informes elaborados.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Revisar e identificar oportunidades de mejoras del protocolo metodológico para la integración de los PAT 2022.	Julio	Agosto	Oportunidades de mejoras identificadas
Elaborar el protocolo metodológico para simplificar la integración de los PAT 2022.	Julio	Agosto	Protocolo metodológico para la integración de los PAT 2022 elaborado
Presentar el protocolo metodológico para la integración de los PAT 2022 a las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.	Setiembre	Octubre	Reunión con las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 5	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	

Realizar la presentación del protocolo metodológico para la integración del PAT 2022, a las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales	Agosto	Agosto	Presentación del protocolo metodológico para la integración del PAT 2022, realizada
Iniciar con el proceso de la integración del PAT 2022 de la CONAFOR, Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales	Agosto	Enero de 2022	PAT 2022 de la CONAFOR, Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, iniciados
Responsable	**Gerencia de Planeación y Evaluación/Unidad de Operación Regional**		

*Del ejercicio inmediato anterior

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realizará el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2022. Se contemplan las siguientes actividades:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de las MIR 2022.
- Realizar el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las MIR 2022.
- Integrar los documentos de diseño de las MIR 2022.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
1. Protocolo metodológico para la integración de las MIR 2022, revisado, actualizado y mejorado.	Documento	1	0	0	1	0
			0	**0**	**1**	**1**
2. Matrices de Indicadores para Resultados 2022 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas.	Documento	3	0	0	3	0
			0	**0**	**3**	**3**
3. Documentos de diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados 2022 integrados.	Documento	3	0	0	0	3
			0	**0**	**0**	**3**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Analizar y realizar el marco de referencia para la integración de las MIR 2022	Junio	Agosto	Marco de referencia elaborado
Identificar los pasos del proceso de integración de las MIR 2022	Junio	Agosto	Pasos del proceso de integración identificados y compilados
Revisar y actualizar el calendario de actividades para la integración de las MIR 2022	Junio	Agosto	Calendario de actividades revisado, actualizado e integrado

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**	
Revisar, actualizar y en su caso mejorar el diagnóstico de la problemática que atienden los Programas presupuestarios S219, E014 y K138 para 2022.	Julio	Agosto	Diagnostico revisado y actualizado
Identificación de áreas de oportunidad y mejora de las MIR 2022	Julio	Agosto	Áreas de oportunidad y mejora identificadas
Revisar, actualizar y en su caso reorientar indicadores y metas de las MIR 2021 en conjunto con las áreas técnicas de la institución.	Julio	Agosto	Fichas de indicadores revisadas, actualizadas y reorientados según sea el caso.
Formalizar la integración de las fichas MIR 2022.	Julio	Agosto	Minuta del proceso de revisión, actualización y mejora de las MIR 2022.
Realizar la captura en PASH de las Matrices de indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios S219, E014 y K138.	Julio	Agosto	Oficio de notificación de conclusión de captura de las matrices de indicadores de los Programas Presupuestarios S219, E014 y K138 del ejercicio 2022.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Revisar, actualizar y en su caso mejorar el diagnóstico de la problemática que atienden los Programas presupuestarios S219, E014 y K138 para 2022.	Septiembre	Diciembre	Diagnostico revisado y actualizado
Analizar el progreso de los programas presupuestarios.	Septiembre	Diciembre	Progreso del programa presupuestal analizada
Identificar y definir la población potencial y objetivo de las MIR 2022 en conjunto con las áreas técnicas de la institución.	Septiembre	Diciembre	Población potencial y objetivo identificadas
Elaborar el árbol de problemas y objetivos de las MIR 2022	Septiembre	Diciembre	Árbol de problemas y objetivos elaborado
Realizar la estructura analítica de las MIR 2022 y su vinculación con los objetivos	Septiembre	Diciembre	Estructura analítica y vinculación con los objetivos de la MIR 2022 realizada
Documento de diseño de las MIR 2022 de los Programas Presupuestarios S219, E014 y K138 integrados	Septiembre	Diciembre	Documento de diseño integrado
Responsable	**Gerencia de Planeación y Evaluación**		

Acción Puntual 6.2.2 Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.

A través de esta acción puntual se reportan avances de implementación en los controles y la trazabilidad de los datos de la gestión de los subsidios y padrones de beneficiarios en los sistemas: Tablero de control Información oportuna de resultados en la recepción de apoyos y SIIAC (Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR), con la finalidad de asegurar la calidad de la información de los apoyos que otorga la institución.

Para el 2021 la CONAFOR contará con información y datos de calidad actualizados y conciliados con las áreas que operan los programas de apoyo.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Sistema módulo Tablero de Control para promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación publicado	Sistema	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**
2. Sistema con nuevas mejoras y seguimiento denominado SIIAC que sirve para la gestión de los subsidios que otorga la CONAFOR.	Sistema	1	0	0	0	1
			0	**0**	**0**	**1**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Recolectar de datos de los apoyos en 2021.	Marzo	Diciembre	Información actualizada.
Sistematizar, analizar y jerarquizar la información recolectada	Mayo	Diciembre	Información sistematizada y jerarquizada.
Publicar de información actualizada en el Tablero de control	Mayo	Diciembre	Tablero de control actualizado

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Recolectar de datos y configuración del SIIAC de acuerdo a las reglas de operación 2021.	Marzo	Diciembre	Información de temas actualizada.
Sistematizar, analizar y jerarquizar la información recolectada	Mayo	Diciembre	Información sistematizada y jerarquizada.
Publicar de información actualizada en el SIIAC	Mayo	Diciembre	SIIAC actualizado
Responsable	**Gerencia de Información Forestal**		

Estrategia 6.3 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.

Derivado del decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos publicado en el DOF el 20 de febrero del 2015 el cual tiene por objeto regular la forma mediante la cual los datos de carácter público, generados por las dependencias y entidades de la APF, se pondrán a disposición de la población como Datos Abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y distribución para cualquier fin.

Acción Puntual 6.3.1. Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general

A través de esta acción puntual se actualizará y renovará el Plan Institucional de Datos Abiertos, con el propósito de seguir facilitando su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin. Lo anterior, contando con la aprobación del Grupo Directivo y a través de la colaboración del Grupo de Enlaces de Datos Abiertos.

Para 2021 se tiene programado realizar cuatro reuniones de grupo directivo para aprobación para la publicación de datos abiertos.

Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta Anual**	**Proyección trimestral y acumulada de la meta**			
			Ene-Mar	**Abr-Jun**	**Jul-Sept**	**Oct-Dic**
Reuniones realizadas de grupo directivo para aprobación para la publicación de datos abiertos	Reuniones	4	1 **1**	1 **2**	1 **3**	1 **4**
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
1ª Reunión de enlaces de datos abiertos	Enero	Marzo	Minuta y lista de asistencia			
1ª Reunión del grupo directivo de datos abierto	Abril	Junio	Minuta y lista de asistencia			
2ª Reunión del grupo directivo de datos abiertos	Julio	Septiembre	Minuta y lista de asistencia			
3ª Reunión del grupo directivo de datos abiertos.	Octubre	Diciembre	Minuta y lista de asistencia			
Responsable:	**Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación**					

Asimismo, usando tecnologías de la información y comunicación se propone la integración de los aplicativos y sistemas de la CONAFOR con la API (interfaz de conexión única) para homologar los sistemas en una sola plataforma, que permitirá una modernización y simplificación tecnológica al interior de la

CONAFOR, así como crear un precedente para un proceso rápido de desarrollo de soluciones de manera ordenada e interconectada.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Diagnóstico actualizado sobre la usabilidad de la información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal	Documento	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
2. Aplicativos desarrollados por la Gerencia de Información Forestal integrados a la API	Aplicativos	1	1	1	0	1
			1	2	2	3

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Actualización de la usabilidad de la información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal	mayo	diciembre	Documento de Actualización del sobre la usabilidad de la información en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar análisis de aplicativos a integrar por medio de la API	Enero	Julio	Aplicativos a integrar por medio de la API
Integrar aplicativos por medio de la API	Julio	Diciembre	Aplicativos integrados mediante la API

Responsable:	Gerencia de Información Forestal

Acción Puntual 6.3.2 Automatizar o simplificar procesos administrativos de Programación y Presupuesto.

Mediante esta acción puntual se realizará una reingeniería o mejoras en los procesos administrativos de la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) con impacto en la operación nacional, a fin de reducir los tiempos y optimizar el uso de los sistemas informáticos para extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de la normativa aplicable, los diversos órganos de fiscalización y vigilancia, la SEMARNAT, Portal de transparencia (SIPOT), Órgano Interno de Control (OIC), entre otros, así como propiciar la vinculación, la sincronización y el intercambio de la información con otros sistemas internos y externos.

Asimismo, se realizará una reingeniería o mejoras en la gestión administrativa del FFM a fin de impulsar con los programas operativos la oportunidad de los pagos y vigencia de los recursos depositados en el FFM para apoyar al cumplimiento de sus metas

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulado de meta			
			Ene-Mar	Abr- jun	Jul-Sept	Oct- Dic
1. Procesos administrativos simplificados o automatizados	Procesos	4	1	1	1	1
			1	**2**	**3**	**4**
2. Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano.	Procesos	2	0	1	0	1
			0	**1**	**1**	**2**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Realizar el análisis de los procesos actuales que sean susceptibles a mejorar u optimizar tiempos.	Enero	Diciembre	Procesos actuales revisados.
Realizar reuniones con el personal de la GPP para evaluar propuestas.	Enero	Diciembre	Propuestas evaluadas.
Definir el requerimiento para acondicionamiento del Sistema de Administración Integral (SAI) u otros sistemas internos, o cambios en los manuales de procedimientos.	Enero	Diciembre	Ticket con el proveedor o Gerencia de Información Forestal, o aviso a la GRH
Dar seguimiento del ticket y realizar pruebas, o validar los cambios en los manuales entregados por la GRH.	Enero	Diciembre	Entregable del proveedor o manual de procedimientos actualizado.

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	Periodo de cumplimiento		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Análisis de los procesos actuales que sean susceptibles a mejorar u optimizar tiempos.	Enero	Diciembre	Procesos actuales revisados.
Reuniones con el personal de la GPP para evaluar propuestas.	Enero	Diciembre	Propuestas evaluadas.
Definir el requerimiento para acondicionamiento de los sistemas de apoyos y pagos, o realizar cambios en los manuales de procedimientos.	Enero	Diciembre	Ticket con el proveedor o Gerencia de Información Forestal, o aviso a la GRH.
Dar seguimiento del ticket y realizar pruebas, o validar los cambios en los manuales entregados por la GRH.	Enero	Diciembre	Entregable del proveedor o Gerencia de Información Forestal, o Manual de Procedimientos actualizado.

Responsable	Gerencia de Programación y Presupuesto

Estrategia 6.4. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución en apego a la normativa y política institucional.

A través de esta estrategia se brindará soporte legal eficiente y oportuno a las áreas administrativas de la Institución, con la finalidad de que sus actos se encuentren apegados a derecho.

Acción Puntual 6.4.1. Realizar acciones preventivas a través de la actualización de la normativa y política institucional para evitar contingencias jurídicas.

Mediante esta acción puntual se realizarán acciones tendentes a evitar juicios o litigios futuros en detrimento del patrimonio de la CONAFOR.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Contratos laborales y de prestación de servicios profesionales revisados exhaustivamente.	Contratos	4	0	2	2	0
			0	**2**	**4**	**4**
2. Porcentaje de documentos para la revisión de antecedentes financieros y litigiosos de empresas con las que se contrata la CONAFOR, en materia civil y mercantil.	Porcentaje	100	25	25	25	25
			25	**50**	**75**	**100**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1 y 2	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Coadyuvar con las áreas administrativas de la CONAFOR en la elaboración de los contratos laborales y de prestación de servicios profesionales a efecto de que se encuentren apegados a derecho.	Enero	Diciembre	Contratos validados conforme al marco legal aplicable.
Revisión de la información en el boletín judicial de cada Estado.	Enero	Diciembre	Conocer la solvencia de las personas con quien la CONAFOR desee contratar.
Responsable:	**Coordinación General Jurídica**		

Línea de acción 6.4.2. Mejorar los procesos de atención brindados a la institución con base en el desarrollo profesional del personal de apoyo jurídico y el entendimiento de los procesos legales inherentes al servicio público.

Mediante esta acción puntual se realizarán acciones tendentes a dar trámite a las diferentes solicitudes de información que se presenten ante la unidad de transparencia así como garantizar la adecuada asesoría jurídica a los distintos Órganos Colegiados en los cuales la CONAFOR es parte y revisar en tiempo y forma los instrumentos jurídicos y normatividad que rigen a la CONAFOR.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Porcentaje de solicitudes de información recibidas y atendidas en su totalidad, en tiempo y forma.	Porcentaje	100	25	25	25	25
			25	**50**	**75**	**100**
2. Porcentaje de demandas de los Comités Estatales y Nacionales, respecto al ejercicio de acciones legales por presunto incumplimiento de los beneficiarios al Convenio de Concertación y a las Reglas de Operación hasta el 2021.	Porcentaje	100	25	25	25	25
			25	**50**	**75**	**100**
3. Convenios de Concertación y Colaboración para revisión y firma en tiempo y forma.	Convenios	4	1	1	1	1
			1	**2**	**3**	**4**
4. Juntas de Gobierno organizadas y realizadas.	Reuniones	4	1	1	1	1
			1	**2**	**3**	**4**

Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad
	Mes de inicio	Mes de conclusión	
Asesorar a las Unidades Administrativas de la Institución en relación a las respuestas a las solicitudes de información	Enero	Diciembre	Entrega de la información solicitada en tiempo y forma
Elaborar y enviar documento de respuesta al solicitante de la información	Enero	Diciembre	Entrega de la información solicitada en tiempo y forma

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 2	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Analizar incosteabilidad de la presentación de la demanda	Abril	Diciembre	Ahorro de recursos a la institución de conformidad con las leyes y normas aplicables			
Presentar demanda ante tribunal competente	Abril	Diciembre	Recuperación de recursos			
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 3	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Analizar y revisar la procedencia jurídica de los convenios recibidos en tiempo y forma	Enero	Diciembre	Acuerdos suscritos por la institución de conformidad con las leyes y normas aplicables			
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 4	**Periodo de realización**		**Producto de la actividad**			
	Mes de inicio	**Mes de conclusión**				
Elaborar oficios de invitación	Febrero	Diciembre	Lista de asistencia que verifique el quórum legal.			
Elaborar carpeta para sesión de la junta de gobierno	Febrero	Diciembre	Carpeta de la sesión y presentación de la sesión finalizadas.			
Realizar la organización y logística de la sede en donde se llevará a cabo la reunión de la junta de gobierno	Febrero	Diciembre	Oficio de solicitud y de confirmación de sede, y fecha de reunión.			
Realizar el desahogo de la sesión de junta de gobierno	Febrero	Diciembre	Acta de junta de gobierno.			
Responsable:	**Coordinación General Jurídica**					

VI. Anexos

A. Principales metas 2021 por entidad federativa

Entidad Federativa	Hectáreas apoyadas para incorporación, reincorporación o bajo manejo a fin de realizar el aprovechamiento no maderable	Metros cúbicos rollo apoyados para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable	Hectáreas apoyadas para su incorporación al manejo forestal maderable	Proyectos de escala regional apoyados para incidir en la disminución del déficit de la balanza comercial	Proyectos productivos integrales apoyados para fortalecer a productores en consolidación
Aguascalientes	0	0	0	0	0
Baja California	25,000	0	0	0	0
Baja California Sur	27,500	0	0	0	0
Campeche	0	11,500	8,000	0	1
Coahuila de Zaragoza	70,000	0	0	0	0
Colima	0	2,200	0	0	0
Chiapas	4,000	20,000	6,000	0	2
Chihuahua	47,500	46,500	50,000	0	4
Ciudad de México	0	0	0	0	0
Durango	25,000	50,000	28,000	1	5
Guanajuato	0	6,200	3,000	0	0
Guerrero	52,500	31,500	2,000	0	2
Hidalgo	15,000	9,500	1,500	0	1
Jalisco	7,500	26,500	15,000	0	4
México	2,500	15,500	5,000	0	2
Michoacán de Ocampo	21,665	82,140	12,500	0	2
Morelos	1,750	800	0	0	0
Nayarit	0	11,000	0	0	0
Nuevo León	15,000	9,000	0	0	0
Oaxaca	27,500	35,500	30,000	0	5
Puebla	27,500	46,500	5,000	0	3
Querétaro	5,000	5000	0	0	0
Quintana Roo	1,000	11,600	6,000	0	2
San Luis Potosí	20,000	4,000	3,000	0	0
Sinaloa	0	0	17,500	0	1
Sonora	7,500	4,500	4,500	0	0
Tabasco	3,500	1,000	0	0	0
Tamaulipas	12,500	17,500	2,500	0	0
Tlaxcala	0	4,500	0	0	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	24,500	2,000	0	2
Yucatán	0	2,200	0	0	0
Zacatecas	29,500	4,500	3,000	0	0
Total	**448,915**	**483,640**	**204,500**	**1**	**37**

Entidad Federativa	Proyectos productivos forestales apoyados para ser liderados y operados por mujeres	Metros cúbicos rollo apoyados para su trasformación y comercialización	Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales.
Aguascalientes	0	0	0
Baja California	1	0	0
Baja California Sur	1	0	0
Campeche	0	1,800	1,000
Coahuila de Zaragoza	1	0	0
Colima	0	0	0
Chiapas	1	3,400	1,000
Chihuahua	2	44,050	0
Ciudad de México	0	0	40
Durango	2	52,800	0
Guanajuato	0	0	0
Guerrero	2	17,600	0
Hidalgo	1	2,250	0
Jalisco	1	19,500	200
México	2	11,350	80
Michoacán de Ocampo	1	10,200	450
Morelos	0	0	30
Nayarit	1	0	0
Nuevo León	1	0	0
Oaxaca	3	59,500	1,000
Puebla	2	13,600	50
Querétaro	0	0	0
Quintana Roo	1	13,000	0
San Luis Potosí	1	0	0
Sinaloa	1	2,250	0
Sonora	1	0	0
Tabasco	0	0	3,050
Tamaulipas	1	0	0
Tlaxcala	1	1,100	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	13,000	1,650
Yucatán	0	0	0
Zacatecas	1	0	0
Total	**30**	**265,400**	**8,550**

Entidad Federativa	Hectáreas establecidas con plantaciones forestales comerciales.	Centros Estatales operando de Manejo del Fuego.	Comités Estatales instalados y operand de Manejo del Fuego	Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego.
Aguascalientes	0	1	1	1
Baja California	0	1	1	1
Baja California Sur	0	1	1	1
Campeche	650	1	1	2
Coahuila de Zaragoza	0	1	1	2
Colima	0	1	1	1
Chiapas	750	1	1	2
Chihuahua	0	1	1	2
Ciudad de México	0	1	1	1
Durango	0	1	1	2
Guanajuato	0	1	1	1
Guerrero	0	1	1	2
Hidalgo	0	1	1	1
Jalisco	200	1	1	2
México	0	1	1	1
Michoacán de Ocampo	500	1	1	1
Morelos	0	1	1	1
Nayarit	0	1	1	1
Nuevo León	0	1	1	1
Oaxaca	1800	1	1	2
Puebla	0	1	1	2
Querétaro	0	1	1	1
Quintana Roo	0	1	1	1
San Luis Potosí	0	1	1	1
Sinaloa	0	1	1	1
Sonora	0	1	1	1
Tabasco	3000	1	1	1
Tamaulipas	0	1	1	1
Tlaxcala	0	1	1	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	1600	1	1	1
Yucatán	0	1	1	1
Zacatecas	0	1	1	1
Total	**8,500**	**32**	**32**	**41**

Entidad Federativa	Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.	Convenios Específicos firmados de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.	Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.	Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	Días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales.	Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales.
Aguascalientes	10	1	1	1,200	864	10
Baja California	9	1	1	7,200	5,184	58
Baja California Sur	4	1	1	1,200	864	10
Campeche	9	1	1	2,400	1,728	19
Coahuila de Zaragoza	8	1	1	6,000	4,320	48
Colima	9	1	1	1,200	864	10
Chiapas	9	1	1	7,200	5,184	58
Chihuahua	5	1	1	8,400	6,048	67
Ciudad de México	6	1	1	0	0	0
Durango	9	1	1	7,200	5,184	58
Guanajuato	3	1	1	1,200	864	10
Guerrero	6	1	1	12,000	8,640	96
Hidalgo	9	1	1	1,200	864	10
Jalisco	9	1	1	3,600	2,592	29
México	4	1	1	3,600	2,592	29
Michoacán de Ocampo	9	1	1	10,800	7,776	86
Morelos	4	1	1	0	0	0
Nayarit	9	1	1	4,800	3,456	38
Nuevo León	3	1	1	1,200	864	10
Oaxaca	6	1	1	12,000	8,640	96
Puebla	8	1	1	0	0	0
Querétaro	5	1	1	1,200	864	10
Quintana Roo	9	1	1	6,000	4,320	48
San Luis Potosí	3	1	1	2,400	1,728	19
Sinaloa	3	1	1	1,200	864	10
Sonora	3	1	1	4,800	3,456	38
Tabasco	4	1	1	1,200	864	10
Tamaulipas	4	1	1	2,400	1,728	19
Tlaxcala	5	1	1	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	4	1	1	4,800	3,456	38
Yucatán	9	1	1	4,800	3,456	38
Zacatecas	9	1	1	2,400	1,728	19
Total	**206**	**32**	**32**	**123,600**	**88,992**	**991**

Entidad Federativa	Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales.	Combatientes oficiales disponibles para la operación del programa de manejo del fuego.	Personas que participan en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.	Kilómetros construidos y/o rehabilitados de Brechas cortafuego.	Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible.
Aguascalientes	1	17	224	21	30	17
Baja California	6	41	59	37	15	15
Baja California Sur	1	7	26	8	3	2
Campeche	2	30	681	35	0	6
Coahuila de Zaragoza	5	41	55	51	80	30
Colima	1	27	773	22	25	15
Chiapas	6	91	944	72	10	8
Chihuahua	7	35	55	42	10	22
Ciudad de México	0	138	150	75	10	27
Durango	6	129	200	40	10	20
Guanajuato	1	16	400	16	3	4
Guerrero	10	64	550	67	55	58
Hidalgo	1	28	150	28	4	7
Jalisco	3	142	638	167	90	143
México	3	113	500	90	30	15
Michoacán de Ocampo	9	184	240	127	30	61
Morelos	0	51	200	40	55	30
Nayarit	4	40	590	51	51	41
Nuevo León	1	25	60	24	6	8
Oaxaca	10	64	210	75	40	35
Puebla	0	29	654	35	20	20
Querétaro	1	16	120	14	8	6
Quintana Roo	5	135	180	20	10	17
San Luis Potosí	2	28	300	37	39	31
Sinaloa	1	25	125	30	15	20
Sonora	4	28	18	26	150	16
Tabasco	1	16	150	11	2	0
Tamaulipas	2	23	120	18	5	10
Tlaxcala	0	53	300	63	5	47
Veracruz de Ignacio de la Llave	4	43	330	23	20	10
Yucatán	4	44	350	52	0	45
Zacatecas	2	13	120	17	17	13
Total	**103**	**1,736**	**9,472**	**1,434**	**848**	**799**

Entidad Federativa	Kilómetros realizados de líneas negras.	Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.	Cursos ejecutados básicos y especializados de entrenamiento.	Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego.
Aguascalientes	9	180	9	190
Baja California	21	180	5	110
Baja California Sur	4	0	5	50
Campeche	10	0	7	140
Coahuila de Zaragoza	46	0	30	250
Colima	15	180	3	88
Chiapas	6	180	19	310
Chihuahua	22	450	9	231
Ciudad de México	1	180	6	180
Durango	20	450	25	500
Guanajuato	6	90	3	99
Guerrero	29	0	16	400
Hidalgo	10	181	18	238
Jalisco	71	180	10	270
México	30	420	12	80
Michoacán de Ocampo	46	90	8	207
Morelos	15	180	7	154
Nayarit	32	150	6	150
Nuevo León	10	0	5	150
Oaxaca	14	120	28	305
Puebla	10	180	17	352
Querétaro	9	90	7	66
Quintana Roo	9	0	10	150
San Luis Potosí	16	270	9	165
Sinaloa	13	90	3	88
Sonora	14	0	7	80
Tabasco	5	30	5	50
Tamaulipas	10	60	6	60
Tlaxcala	5	0	5	132
Veracruz de Ignacio de la Llave	10	360	13	390
Yucatán	22	0	33	396
Zacatecas	7	720	9	126
No distribuibles geográficamente	-	-	18	540
Total	**547**	**5,011**	**373**	**6,697**

Entidad Federativa	Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios.	Brigadas operando de Saneamiento Forestal.	Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.	Hectáreas apoyadas al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país.
Aguascalientes	0	0	8,000	1,500
Baja California	300	1	7,000	3500
Baja California Sur	550	1	10,000	3,500
Campeche	0	0	9,000	11,500
Coahuila de Zaragoza	200	3	12,000	8,000
Colima	50	0	8,000	1,500
Chiapas	400	4	12,000	10,000
Chihuahua	0	1	20,000	9,000
Ciudad de México	0	1	1,000	1,000
Durango	250	4	15,000	9,000
Guanajuato	250	3	15,000	1,500
Guerrero	4,500	4	43,000	5,000
Hidalgo	100	2	14,000	2,500
Jalisco	150	2	15,000	6,000
México	150	3	12,000	2,500
Michoacán de Ocampo	100	4	30,000	6,000
Morelos	0	0	5,000	1,500
Nayarit	500	2	20,000	6,000
Nuevo León	100	2	39,000	5,500
Oaxaca	3,150	5	58,900	11,500
Puebla	0	1	20,000	7,000
Querétaro	550	1	14,100	2,000
Quintana Roo	100	1	12,000	8,000
San Luis Potosí	200	1	15,000	5,500
Sinaloa	0	0	6,000	4,000
Sonora	0	0	20,000	3500
Tabasco	0	0	5,000	4,500
Tamaulipas	0	0	15,000	3,000
Tlaxcala	200	1	6,000	1,000
Veracruz de Ignacio de la Llave	200	1	12,000	4,500
Yucatán	0	0	6,000	8,000
Zacatecas	0	2	15,000	2,500
Total	**12,000**	**50**	**500,000**	**160,000**

Entidad Federativa	Hectáreas apoyadas bajo el esquema de Fondo Patrimonial de Biodiversidad.	Hectáreas asignadas para la ejecución acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo de Restauración forestal de microcuencas estratégicas.	Hectáreas asignadas para la ejecución de acciones de restauración de áreas degradadas bajo el concepto de apoyo de Restauración en microcuencas para pueblos indígenas.	Hectáreas vigentes para la ejecución de acciones de mantenimiento de los proyectos asignados en 2020 bajo el concepto de apoyo de Restauración forestal de microcuencas Estratégicas.
Aguascalientes	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0
Campeche	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0
Colima	0	0	0	0
Chiapas	0	200	0	481
Chihuahua	0	0	300	364
Ciudad de México	0	0	0	0
Durango	0	200	200	453
Guanajuato	0	0	0	227
Guerrero	0	200	0	196
Hidalgo	0	200	0	180
Jalisco	0	0	200	229
México	0	0	0	0
Michoacán de Ocampo	0	700	0	645
Morelos	0	0	0	0
Nayarit	20,000	0	200	0
Nuevo León	0	0	0	0
Oaxaca	0	400	0	547
Puebla	0	200	0	315
Querétaro	0	0	0	27
Quintana Roo	0	0	0	90
San Luis Potosí	0	0	0	218
Sinaloa	0	0	0	0
Sonora	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0	0
Yucatán	0	0	0	20
Zacatecas	0	0	0	108
Total	**20,000**	**2,100**	**900**	**4,100**

Entidad Federativa	Cursos y talleres de capacitación realizados para el desarrollo forestal sustentable	Proyectos de transferencia de tecnología apoyados para ejidos, comunidades o empresas forestales comunitarias y privadas	Hectáreas vigentes para la ejecución de acciones de mantenimiento de los proyectos asignados en 2020 bajo el concepto de apoyo de Restauración en microcuencas para pueblos indígenas.	Hectáreas asignadas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental.	Hectáreas con acciones de compensación ambiental realizadas a través de proyectos de restauración forestal.
Aguascalientes	0	0	0	1,000	200
Baja California	23	1	0	500	50
Baja California Sur	7	1	0	1,100	100
Campeche	19	1	0	500	5
Coahuila de Zaragoza	13	2	0	4,000	3,000
Colima	2	1	0	500	20
Chiapas	13	1	0	0	10
Chihuahua	41	1	266	1,800	500
Ciudad de México	0	0	0	0	0
Durango	18	2	120	800	300
Guanajuato	2	0	0	0	200
Guerrero	18	2	0	0	50
Hidalgo	30	1	0	500	200
Jalisco	41	1	189	2,000	1,500
México	18	1	0	0	500
Michoacán de Ocampo	35	1	0	0	300
Morelos	2	0	0	0	20
Nayarit	11	1	185	0	150
Nuevo León	1	1	0	3,000	700
Oaxaca	21	2	0	500	700
Puebla	31	2	0	1,000	70
Querétaro	4	1	0	0	120
Quintana Roo	8	1	0	500	130
San Luis Potosí	7	1	0	1,000	300
Sinaloa	20	1	0	0	150
Sonora	5	1	0	5,000	5,000
Tabasco	3	1	0	0	50
Tamaulipas	6	0	0	2,000	20
Tlaxcala	10	1	0	0	5
Veracruz de Ignacio de la Llave	19	1	0	500	50
Yucatán	0	1	0	2,000	100
Zacatecas	22	1	0	4,000	500
Total	**450**	**32**	**760**	**32,200**	**15,000**

B. Acrónimos

ANP	Áreas Naturales Protegidas.
AOP	Proceso de Administración de la Operación
APCT	Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones
APDT	Agente Público de Desarrollo Territorial
APF	Administración Pública Federal
APRO	Proceso de administración de proveedores
ASF	Auditoria Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ATP	Auditoría Técnica Preventiva
AWS	Amazon Web Services
BI	Business Intelligence
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
BIOCOMUNI	Protocolo de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad
BIOFIN	Comité de la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad
BUR	Biennial Update Report
CAPE	Coordinación de Apoyo y Proyectos Especiales
CARB	Junta de Recursos del Aire de California
CATIE	Centro Agronómico Tropical de investigación y Enseñanza
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CCDC	Continuous Change Detection and Classification
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEMF	Centro Estatal de Manejo del Fuego
CENTROGEO	Centro de Investigación en Ciencias de la Información Geoespacial A.C
CEPCIF	Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales
CEVMF	Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal
CGCR	Coordinación General de Conservación y Restauración
CGJ	Coordinación General Jurídica
CGPI	Coordinación General de Planeación e Información
CGPP	Coordinación General de Producción y Productividad
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIF	Fondos de Inversión en el Clima
CIMT	Convenio Internacional de las Maderas Tropicales
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CITTFOR	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal

CJG	Coordinación General Jurídica
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COCODI	Comités de Control y Desempeño Institucional
COFAN	Comisión Forestal para América del Norte
COFLAC	Comisión Forestal para América Latina y el Caribe
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTN	Comité Técnico Nacional
CTSF	Comité Técnico de Sanidad Forestal
CUCBA	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
CUCSUR	Centro Universitario de la Costa Sur
DA	Datos de Actividad
DGGFS	Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
DOF	Diario Oficial de la Federación
DTU	Documento técnico unificado
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
EFOS	Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones Por Deforestación y Degradación Forestal
ENFF	Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal
ERPA	Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones
ERPD	Emission Reduction Program Document
ESF	Empresas sociales forestales
ETS	Sistema de Comercio de Emisiones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FCPF-CF	Forest Carbon Partnership Facility – Carbon Fund
FE	Factores de Emisión
FFM	Fondo Forestal Mexicano

FGR	Fiscalía General de la República
FIP	Programa de Inversión Forestal
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONAFOR	Fondo Nacional Forestal
FONNOR	Fondo Noreste A.C.
FPB	Fondo Patrimonial de la Biodiversidad
FRA	Recursos Forestales Mundiales (por sus siglas en inglés)
FSC	Forest Stewardship Council
FSCC	Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR
GCF	Fondo Verde del Clima
GCO	Gerencia de Control Operativo
GEF	Fondo del Medio Ambiente Mundial
GEI	Gases de efecto invernadero
GF	Gerencia de Financiamiento
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
GMPM	Guía de Mejores Prácticas de Manejo
GPP	Gerencia de Programación y Presupuesto
GSAB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad
GTO	Grupo Técnico Operativo
GT-REDD+	Grupo de Trabajo REDD+
ICF	Instituto de Conservación Forestal
IEGEI	Inventarios Estatales de Gases Efecto Invernadero
IIPS	Índice de Inclusión y Participación Social del sector Foresta
IMAD-MAF	IMAD (Iterative Multivariate Alteration Detection) – MAF (Maximum Autocorrelation Factor)
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INAES	Instituto Nacional de Economía Social
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGyCEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
INFOPREL	Información Oportuna de Resultados en la Recepción
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos

INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
IRE	Iniciativa de Reducción de Emisiones
ISFL	Initiative Sustainable Forest Landscapes
LFMN	Ley Federal sobre Metrología y Normalización
LGCC	Ley General de Cambio Climático
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
INCO	Inventario CONEVAL de programas y acciones de Desarrollo Social
LP	Ley de Planeación
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información
MAD-Mex	Monitoring Activity Data for the Mexican REDD+ program
MAE	Muestreo Aleatorio Estratificado
MAP	Módulo de Adecuaciones Presupuestarias
MEDD	Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MIJO	Manejo Integrado del Hábitat del Jaguar en el Occidente de México
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
MIT	Manejo Integrado del Territorio
MLC	Material Leñoso Caído
MLPSA-FC	Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes
MRFyRP	Monitoreo de Restauración Forestal y Reconversión Productiva
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NAFIN	Nacional Financiera
NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional de México
NMX	Norma Mexicana
NREF	Nivel de Referencia
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIC	Órgano Interno de Control
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OTC	Ordenamiento Territorial Comunitario
PA	Procuraduría Agraria
PAC	Plan de Acción Comunitaria
PAE	Programa Anual de Evaluación
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo

PBPM	Planes de Buenas Prácticas de Manejo
PBR	Préstamo Basado en Resultados
PDF	Plan de Distribución de Beneficios
PE	Proceso de Planeación Estratégica
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PIB	Producto Interno Bruto
PIC	Programa Institucional de la CONAFOR
PMF	Programa de Manejo del Fuego
PMF	Programa de Manejo Forestal
PMPM	Programa de Mejores Prácticas de Manejo
PMR	Partnership for Market Readiness
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PnET-CN	Modelo de Procesos, Carbono-Nitrógeno
PNF	Programa Nacional Forestal
PNIDT	Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Pp	Programa Presupuestario
PRODEZSA	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFOEM	Proyectos de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
PROIGUALDAD	Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PSA	Pago por Servicios Ambientales
QA	Quality Assurance (Aseguramiento de Calidad)
REDD+	Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO_2
REM	Early Movers
RENIIPAFAP	Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola Pesquera
RGF	Recursos Genéticos Forestales
RLFMN	Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
ROP	Reglas de Operación
RSA	Equipo Regional de Salvaguardas
SADER	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAI	Sistema de Administración Integral
SAMOF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SCE	Sistema de Comercio de Emisiones
SCI	Sistema de Comando de Incidentes

SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SEByC	Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono
SECTUR	Secretaria de Turismo
SEDATU	Secretaria de Desarrollo Agrario Territorio y Urbano
SEDATU	Secretaria de Desarrollo Agrario Territorio y urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEIF	Sistemas Estatales de Información Forestal
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaria de Educación Pública
SERFOR	Servicio Forestal
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGI	Sistema de Gestión de Información
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAFF	Sistema Integral de Administración Financiera Federal
SIAP	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
SICOP	Sistema de Contabilidad y Presupuesto
SIDIAP-PPND	Sistema para la Aprobación y Dictamen de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo
SIEED	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño
SIF	Sistema de Información Geográfica e Inteligencia Forestal
SIIAC	Sistema de Información Integral de apoyos CONAFOR
SINAT	Sistema Nacional de Trámites
SIPOT	Portal de transparencia
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SIVICOFF	Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
SMAyRN	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
SNIGF	Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal
SNMF	Sistema Nacional de Monitoreo Forestal
SNMGF	Sistema Nacional de Mejoramiento Genético Forestal
SNMRV	Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
SPIPA	Strategic Partnership for the Implementation of the Paris Agreement
SQL	Structured Query Language en español Lenguaje Estructurado de Consulta
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STPS	Secretaría del Trabajo y Prevención Social

SUBCOMERI	Subcomité de Mejora Regulatoria Interna
SURC	Sistema Único de Rendición de Cuentas
TDR	Términos de Referencias
TESOFE	Tesorería de la Federación
TPS	Territorios Productivos Sostenibles
UA	Unidades Administrativas
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UAIFF	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero
UBBJ	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
UCAI	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
UCAJ	Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos
UCPAST	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
UCS	Unidad de Comunicación Social
UED	Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango
UMAFOR	Unidades de Manejo Forestal
UMM	Unidad Mínima Mapeable
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change
UPGF	Unidades Productoras de Germoplasma Forestal
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USCUSS	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura
USGS	United States Geological Survey
USSF	Servicio Forestal de los estados Unidos
UTEMRV	Unidad Técnica Especializada en Monitoreo, Reporte y Verificación
WRI	World and Resources Institute

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAFOR

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL